



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 11

SOBRE EL 11 DE MARZO DE 2004

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAULINO RIVERO BAUTE

Sesión núm. 18 (extraordinaria)

celebrada el miércoles, 28 de julio de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparencias:

- | | |
|---|-----|
| — Del señor ex ministro del Interior (Acebes Paniagua). (Número de expediente 219/000033.). | 2 |
| — Del señor ex ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y ex portavoz del Gobierno (Zaplana Hernández-Soro). (Número de expediente 219/000035.) | 96 |
| — De la señora ex ministra de Asuntos Exteriores (Palacio Vallelersundi). (Número de expediente 219/000034.) | 133 |

Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

— DEL SEÑOR EX MINISTRO DEL INTERIOR (ACEBES PANIAGUA). (Número de expediente 219/000033.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la jornada de trabajo prevista para el día de hoy con la comparencia de don Ángel Acebes Paniagua, ex ministro del Interior.

Antes de iniciar el turno de preguntas de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Acebes Paniagua.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Señor presidente, señorías, agradezco a la Presidencia y a todos ustedes que me permitan iniciar esta comparencia, antes de ponerme a su disposición para contestar a las preguntas que quieran formularme, con unas consideraciones introductorias. Con ellas pretendo sencillamente trasladarles las que personalmente considero son las aportaciones más valiosas que yo puedo hacer ante esta Comisión para contribuir a que se esclarezcan todos los extremos relacionados con los horribles atentados del pasado 11 de marzo y con lo acontecido en los días siguientes. Creo que todos se lo debemos a las víctimas, a las que quiero recordar en primer lugar con todo afecto y solidaridad, y se lo debemos también al conjunto de los españoles, tanto más cuando me parece evidente que no es el del 11 de marzo uno más de los cientos de ataques terroristas que hemos sufrido desde hace décadas, por su dimensión, que ha afectado a tantas vidas, por el momento buscado, para producir la conmoción, y por sus efectos políticos evidentes, que incluyen un cambio en la mayoría de gobierno. Por tanto, hay un antes y un después en nuestra historia moderna y bueno será que todos tengamos el máximo sentido de la responsabilidad para, a partir de un análisis veraz y minucioso de los hechos, sacar las consecuencias de lo que hay que hacer para el futuro y de lo que nunca debe repetirse.

Comenzaré por las tareas del Gobierno en aquellas horas. Producidas las explosiones a primera hora de la mañana del día 11, nos fijamos cuatro prioridades inmediatas: la primera, atender a la multitud de víctimas y a sus familiares; la segunda, evitar nuevas acciones de los terroristas; la tercera, descubrir a los autores y tomar todas las medidas posibles para detenerlos, y la cuarta, informar con la máxima transparencia a la opinión pública en un momento crítico. Con la perspectiva del tiempo transcurrido, digo con la rotundidad propia de quien dice lo que cree que dentro de las dificultades extraordinarias de aquellas horas y de los días

posteriores, en la insólita situación de Gobierno en funciones, esos cuatro objetivos pudieron ser en gran parte cubiertos antes de ceder la responsabilidad al nuevo Gobierno.

Para organizar la identificación de las víctimas y la atención de los heridos y de sus familiares, convoqué inmediatamente desde las inmediaciones de la estación de Atocha a todas las administraciones y organismos concernidos. Poco después de las 11:00 horas, mientras se trabajaba todavía en los trenes y en los andenes, mientras los artificieros se enfrentaban a posibles bombas trampa, sin que nadie pudiese tener aún una dimensión razonable de lo acontecido, más allá del horror inenarrable que presenciamos en dicha estación, se tomaron medidas decisivas, como fue el traslado de cadáveres a Ifema, el protocolo de identificación de muertos o heridos, la información y atención personalizada a los familiares de los muertos y heridos y el procedimiento de coordinación de todos los servicios afectados. Señorías, nunca agradeceremos bastante el esfuerzo de tantas personas anónimas y profesionales, de toda condición, que intervinieron en esos momentos. Su generosa capacidad de respuesta en un marco bien ordenado de actuaciones es la que explica que la reacción ante el 11-M sea hoy objeto de estudio por muchos países como ejemplo de respuesta colectiva ante la catástrofe provocada por una acción terrorista masiva de semejantes proporciones.

Al mismo tiempo que hacíamos todo esto, se trabajaba ya en evitar la posibilidad de que la secuencia del horror siguiera. Les quiero recordar que en la Nochevieja de 2002 ETA intentó crear el caos con explosiones espaciadas a lo largo de todo el día en grandes superficies hasta consumir muchos kilos de explosivos. Desde entonces los operativos policiales están preparados para reaccionar ante una hipótesis semejante y así ocurrió también en la mañana de marzo. El tiempo ha demostrado que no era una tesis infundada y que la preocupación policial por la posible repetición del horror tuvo confirmación pocos días después con el protagonismo, eso sí, de fundamentalistas islámicos. El otro gran deber inmediato con las víctimas era avanzar inmediatamente con la máxima celeridad y eficacia para aclarar los hechos, descubrir a los autores y tomar todas las medidas posibles para detenerlos. En este punto baste con recordar que en tan sólo poco más de 48 horas se hicieron las primeras detenciones y en menos de un mes estaba desarticulado el grupo ejecutor, evitándose así más muerte y más espanto.

Señorías, cuando oía hablar en aquellas horas tremendas de retraso, de ocultación o de manipulación, cuando todavía hoy oigo y leo semejantes cosas, me pregunto qué habrían llegado a decir o hacer algunos si no se hubiese actuado con tanta rapidez y con tanta eficacia, y con ello no me limito solamente a poner de relieve la eficacia de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —tampoco hay palabras bastantes para que los españoles agradezcamos su sacrificio y

su trabajo—, pero quiero añadir que el trabajo policial sobre el 11 de marzo pone además en primer plano una de las características esenciales del modelo de lucha antiterrorista propiciada por los gobiernos del Partido Popular, como es el máximo respeto y la máxima confianza en los profesionales policiales y la libertad total para el desarrollo de su tarea profesional, eso sí, siempre con un único límite, que es el que impone nuestro Estado de derecho. ¿Cómo hablar de manipulación, retraso u ocultación cuando la única instrucción que recibieron las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, según han reconocido en esta Comisión sus miembros uno tras otro, fue la de actuar con toda celeridad para aclarar la autoría del atentado? ¿No ven que no existe un solo dato que avale semejante calumnia y que no sólo no provoqué ni una sola interferencia en el trabajo policial, sino que si en algo insistí fue en impulsar la investigación sin reparar en esfuerzos ni en medios? La policía trabajó sin interferencia política alguna y desarrolló con éxito una investigación extraordinariamente rápida que permitió efectuar detenciones antes del 14 de marzo y la neutralización temprana de los asesinos. Los ciudadanos tuvieron noticia permanente de todo ello con la información más transparente que Gobierno alguno haya proporcionado nunca ante un suceso semejante.

Señorías, afirmo solemnemente en esta Cámara que el Gobierno contó a los ciudadanos en cada momento los datos relevantes que la policía iba poniendo en su conocimiento y cuya reserva no fuese indispensable para proseguir la investigación. No hubo ninguna intoxicación, ningún hecho colateral o menor para desviar la atención, ninguna valoración política añadida, ninguna invención de palabra o de obra para impulsar una determinada tesis o apariencia; sólo la verdad en tiempo real. Estoy seguro que lo repasaremos ahora con detalle, pero permítanme resumirlo.

Los expertos concluyeron inicialmente que se trataba de un atentado de ETA, y así lo transmití. Lo hice con énfasis, por lo demás, no mayor que el de otros protagonistas políticos, como el lehendakari Ibarretxe, que hablaron mucho antes que yo mismo. Y lo hice para evitar que los proetarras consiguieran su propósito, evidente en aquellas horas, de desviar la atención y crear confusión.

En cuanto se constató la existencia de una cinta con caracteres árabes próxima al lugar del crimen, se puso en conocimiento de los ciudadanos, con mi advertencia añadida de que se abría otra vía de investigación, por muchas sombras e interrogantes que tal hallazgo suscitase policialmente. Fue el Gobierno, por tanto, el que el mismo día 11 abrió la línea de investigación sobre un atentado del islamismo radical y comunicó a la opinión esa posibilidad. Los primeros resultados del análisis de la bolsa o mochila felizmente no explosionada fueron hechos públicos la misma tarde de su conocimiento: el día 12, y, en fin, en cuanto se produjeron las primeras detenciones del día 13 de personas

de origen hindú o marroquí, así lo hice público en el mismo día de reflexión electoral, aunque en ese momento no proporcionasen más información que la correspondiente a la transacción de una tarjeta SIM y un teléfono, todavía en términos muy confusos. Más aún, cuando con posterioridad tuve conocimiento de la existencia de un vídeo grabado y entregado esa misma tarde, di completa noticia de nuevo de su contenido en comparecencia pública.

Algunos han criticado especialmente que tuviésemos presente a ETA en esas horas y no la descartásemos ante la evolución de los acontecimientos. Esta percepción ante los asesinos que han provocado muerte y desolación con toda clase de variantes durante cuatro décadas me pareció, y sigue pareciéndome, incomprensible, solamente explicable desde un propósito decidido de desacreditar al Gobierno por cualquier medio. De hecho, algunos ya la dieron como descartada en la misma mañana del día 12 por una dudosa cinta de casete y una comunicación en Londres que ofrecía muy poca credibilidad. Otros, sin que yo entienda por qué, la descartaron al conocer que el explosivo era dinamita Goma 2 y no dinamita Titadyne, cosa por cierto que yo mismo comuniqué la tarde del propio día 12. Otros, en fin, confiaron en el supuesto comunicado telefónico de la banda de esa misma tarde, que no fue publicado en el diario *Gara* hasta el domingo 14. Como les han explicado, sin embargo, hasta el día 13 no tuvimos ni un solo hecho objetivo determinante que pudiese impulsar la prioridad de la investigación hacia el terrorismo islámico, y ese mismo día 13, e incluso en los días posteriores, tampoco se descartó ni la hipótesis de ETA ni la colaboración entre grupos terroristas, como tendré ocasión de poner de manifiesto esta mañana. Les digo más, a falta de aclarar a día de hoy numerosos extremos relacionados con el 11-M, mal haría cualquier ministro del Interior en desestimar una investigación profunda sobre todos y cada uno de los elementos de confusión que tanto estaban inquietando a la opinión pública, incluido el que se refiere a la posible conexión entre terrorismos.

Sí tuvimos, en cambio, que desmentir mentiras gravísimas. No voy a utilizar este trámite para desarrollar el trabajo que corresponde a la Comisión para aclarar los comportamientos de tantos que se entregaron en esas horas a desprestigiar al Gobierno y a obtener ventaja de tan dramática situación. Lo cierto es que mientras yo informaba honesta, personal y fielmente de lo que conocía, al tiempo que lo conocía y en los términos en los que me lo trasladaban los servicios policiales y de información, tal y como han reconocido los propios mandos policiales expresamente ante esta Comisión, personas y entidades fácilmente identificables desarrollaron una campaña para socavar la fiabilidad del Gobierno, explotando la sacudida emocional provocada por el atentado y multiplicando, temeraria e irresponsablemente, las dificultades, ya muy graves, de ese momento.

Ya en las primera horas, lo recuerdo bien, se hablaba de una llamada de reivindicación al Ministerio del Interior por parte de terroristas islámicos. No había tal, pero alguno lo llevó a la portada de su edición digital. Afirmaron que al Gobierno nunca se le dijo que fuera un atentado de ETA, ni que el explosivo fuera Titadyne. Dijeron que el contenido de la furgoneta se conocía en la mañana del 11 y que el Gobierno lo ocultaba. Afirmaron que el Gobierno también ocultaba la existencia de terroristas suicidas. Se dijo que se conocía el vídeo de la noche del 13 desde buena mañana, cuando lo cierto es que los análisis científicos han demostrado que fue grabado a media tarde y poco antes de su entrega. Todo ello sin entrar en detalle sobre los infames que llegaron a acusarnos de presentarme ante Su Majestad el Rey con decretos de suspensión de las elecciones, de golpe de Estado o de inmediatas medias extraordinarias de emergencia como la supresión de autonomías o las detenciones masivas. Señorías, todo era falso y se propagó insidiosamente a sabiendas de que era falso. España —se concluyó, con la misma mala intención— no se merece un Gobierno que mienta. El Gobierno nunca mintió, pero hubo quienes consideraron esencial, en una estrategia electoral contra el reloj, culminada el día de reflexión electoral, sembrar la infamia de que el Gobierno manejaba a su antojo la información, ocultaba la verdad e incluso albergaba pretensiones inconstitucionales y siniestras.

Yo, créanme, celebro que esta Comisión haya servido de momento para confirmar que eran falsedades y desautorizar a quienes pusieron en duda nuestra actuación y nos acusaron de mentir. Ustedes han tenido ocasión de constatar que la información que los servicios de seguridad, Policía Nacional, Guardia Civil y Centro Nacional de Inteligencia, transmitieron al Gobierno desde el primer momento es que se trataba de un atentado de ETA; que no se conoció el contenido de la furgoneta hasta la tarde del día 11, y nunca esa mañana; que no existieron terroristas suicidas, aunque algunas informaciones sostuvieran que había dos y que el Gobierno lo ocultaba, e incluso daban detalles sobre los mismos; que los dos acontecimientos determinantes para orientar la investigación hacia el terrorismo islámico se produjeron en la tarde del sábado: las primeras detenciones a partir de las 16:00 horas y la cinta de vídeo que reivindicaba el atentado a las 19:40 horas. Ahora confío en que esta Comisión no encuentre dificultades para aclarar con justicia quiénes orquestaron y propagaron la verdadera mentira y manipulación de esas horas. Por mi parte, sólo les añadiré que no ayudaron absolutamente en nada a quienes teníamos en ese momento la difícil responsabilidad de aclarar la causa de tantas muertes y de evitar la continuación de las mismas. A la gravedad de la dimensión del atentado y del momento elegido para cometerlo sumaron la responsabilidad de una reacción interesada que añadió dificultad a la dificultad, tensión a la tensión y un horizonte de posibles desórdenes públicos que interfirió incluso en

las claras prioridades policiales existentes en ese concreto instante.

Han transcurrido más de cuatro meses desde todo aquello, fruto del horrible atentado. Las víctimas y la seguridad de todos los ciudadanos fueron el principal referente en aquellas horas difícilísimas; las víctimas y la seguridad de los ciudadanos deben seguir siendo los referentes en esta hora y para el futuro. Si aquel Gobierno consiguió aclarar la ejecución material, fijar la autoría, detener y neutralizar a los responsables y evitar más muertes, al actual Gobierno han atribuido los españoles la responsabilidad de aclarar hasta sus últimos extremos los detalles de la ejecución material y profundizar en los importantes interrogantes que todavía existen sobre la autoría intelectual de la masacre y sobre el cambio político provocado con la comisión del atentado; y debe hacerlo con el mismo empeño y transparencia con que lo hicimos nosotros, incluso como Gobierno en funciones.

Hemos avanzado enormemente en España en la lucha contra el terror. Estamos en condiciones de acabar definitivamente con ETA y debemos seguir hasta conseguirlo con el mismo empeño y decisión. El temor a atentados vinculados a la Yihad es hoy real en todo el mundo, frente a lo cual tenemos que seguir fortaleciéndonos nacional e internacionalmente porque el peligro no ha desaparecido ni va a desaparecer en mucho tiempo. Unos y otros pueden todavía golpearnos y es preciso no bajar la guardia y menos aún dejar la impresión de que con un atentado, en período electoral o no, los terroristas puedan conseguir objetivos políticos. La primera condición para ello es partir de la verdad, de la verdad de los hechos producidos entre el 11 y el 14 de marzo. Nosotros la hemos dicho, la hemos practicado y la estamos reclamando hasta sus últimas consecuencias, y otros no deben obsesionarse con mantener para siempre mentiras y manipulaciones interesadas propias de aquella hora.

A nosotros se nos exigió que contestáramos en 24 horas a la pregunta: ¿Quién ha sido? Pues bien, ahora pregunto yo junto a millones de españoles: ¿Quién ha sido, señorías? No me refiero, claro es, a los autores materiales. Siendo yo ministro y gracias a la eficacia policial logramos conocerlos en pocos días, pero falta saber, en palabras del anterior comisario general de información, uno de los mayores expertos en España en la lucha antiterrorista, don Jesús de la Morena, quién hay por arriba y por abajo, porque en mi opinión, la de quien ha luchado dos años contra el terrorismo como ministro de Justicia y otros dos como ministro del Interior, no encajan las piezas. No encaja que unos delincuentes comunes en poco tiempo se conviertan en terroristas sin conexión ninguna con Al Qaeda, no encaja que en esas condiciones sean capaces de diseñar y ejecutar el mayor atentado de la historia de Europa, con 192 muertos y 1.500 heridos, y que llevó a derribar a un Gobierno. En mi opinión habría que investigar otras conexiones, dirección, colaboración e inspiracio-

nes que necesariamente tuvieron que existir. Saber, por ejemplo, quién decidió la fecha y determinó incidir tan brutalmente en nuestras elecciones generales; saber quién diseñó el atentado; saber quién programo al detalle la sucesión precisa de los acontecimientos en aquellas horas; saber quién planificó la secuencia de las pistas, en especial el día y la hora de la reivindicación del atentado; saber los vínculos y colaboraciones externas de los ejecutores materiales; saber el alcance real de la sombra de ETA que aún planea sobre aquellas horas; saber el exacto papel que representó cada quién, sea éste confidente policial, manifestante ante las sedes del Partido Popular o agitador deseoso de réditos políticos derivados de la situación de incertidumbre existente sobre la autoría del atentado, el más horrendo de la historia de España. Se conocen algunos elementos que no pueden, sin más, atribuirse a la casualidad y a la coincidencia. En terrorismo, señorías, son muy raras las coincidencias y, en investigación, atribuir los hechos a la casualidad sin más es una forma de no querer saber. Vuelvo a repetirlo: saber toda la verdad es nuestra primera obligación con las víctimas, pero es también la mejor garantía de que en el futuro estaremos en mejores condiciones de evitar que un atentado semejante se repita.

Termino, señorías. Pueden imaginar lo que siente un ministro del Interior siempre que los terroristas, pese a nuestros esfuerzos, logran su propósito de hacer daño. Los familiares de los muertos y las víctimas que sobrevivieron al atentado y sus familias llevarán siempre a cuestas la inolvidable mañana del 11 de marzo. Yo les aseguro que, después de ellos, ningún español volverá la vista tantas veces hacia esa mañana; ningún español se sentirá más cerca de quienes sufrieron la salvajada de las bombas; pocos españoles, después de las víctimas, sentirán su vida tan marcada por el 11 de marzo como quien era el ministro del Interior y, como tal, responsable de la seguridad de todos. Desde esos sentimientos les digo que, tras el atentado, hicimos las cosas con honestidad, pensando en las víctimas, en sus familias, en la seguridad de los españoles, sin regatear ningún esfuerzo. Fueron momentos muy difíciles. Es en esos momentos donde cada uno demuestra lo que de verdad lleva dentro. Percibí en muchas personas gestos de grandeza que rondaron el heroísmo y junto a ellos —no puedo negarlo— algunas miserias y un afán mezquino por sacar partido a un dolor que merecía algo más que demagogia y oportunismo.

Hoy más que nunca me reafirmo en la convicción de seguir luchando contra el terrorismo y también por la decencia en la vida pública.

Señorías, me tienen a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo, con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor del Burgo, a las preguntas de los distintos grupos parlamentarios.

El señor del Burgo tiene la palabra.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor Acebes, permítame que, en nombre de nuestro grupo, le exprese, en primer lugar, nuestra gratitud por la labor que, con carácter general, realizó como ministro del Interior. Bajo su mandato, la capacidad operativa de la banda terrorista ETA quedó reducida a su mínima expresión. Las reformas legales emprendidas han conseguido que, en el País Vasco y en Navarra, muchos ciudadanos que vivían oprimidos por el entorno terrorista puedan ejercer derechos tan fundamentales como el de representar a nuestros conciudadanos en las instituciones políticas. A pesar de estar en alerta máxima, el terrorismo de origen islamista, con o sin la colaboración de otros, ensangrentó Madrid aquel aciago 11 de marzo. Fue un mazazo, sin lugar a dudas, pero de nuevo se demostró la capacidad de reacción de su ministerio. En menos de tres días, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado bajo sus órdenes encontraron el hilo que permitió conducir a la desarticulación del grupo terrorista. En veinticuatro horas, las víctimas supieron que no iban a quedar desamparadas por los poderes públicos, se coordinaron con una eficacia admirable los servicios de Protección Civil —Madrid no quedó sumida en el caos— y 72 horas después su ministerio supo garantizar la celebración de unas elecciones libres y democráticas. Eso también, señor Acebes, debemos apuntarlo a su haber y al de todos sus colaboradores.

Señor presidente, antes de comenzar el turno de preguntas, nuestro grupo debe dejar constancia en este momento de su protesta por que se haya impedido la comparecencia del que fuera su secretario de Estado de Seguridad, el secretario de Estado de Seguridad del señor Acebes, Ignacio Astarloa, a quien por su cargo le correspondía el mando único de la lucha contra el terrorismo y la coordinación de la dirección de todos los efectivos policiales. Es algo que a nuestro grupo le parece absolutamente inconcebible.

Dicho esto, voy a hacer muy pocas preguntas porque realmente después de la exposición que nos acaba de hacer, nuestro grupo tiene muy poco que añadir. En primer lugar, me referiré a la campaña de intoxicación, manipulación y mentiras a la que usted ha hecho referencia en su intervención. Quiero recordar que el día 19 de marzo, el señor Pérez Rubalcaba en una entrevista manifestó que el Partido Socialista sabía que el Gobierno estaba mintiendo porque tenía informes policiales constantes y porque además incluso poseía informes del CNI. Ya supimos a través del señor Dezcallar que esto era falso. ¿Qué le sugieren estas reflexiones del señor Pérez Rubalcaba? ¿Cree usted que de esa campaña de insidias y descalificaciones al Partido Popular no estaba lejos el Partido Socialista?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que he hecho una reflexión explícita y clara sobre mi opinión de cómo se utilizó, de cómo se manipulo, incluso cómo en la jornada de reflexión se dijo a los españoles por el señor Rubalcaba

esa frase de que los españoles no se merecían un Gobierno que mintiese, cuando realmente nada de eso era cierto, nada de eso era verdad. Se ha acreditado ante esta Comisión de Investigación; uno tras otro, los policías, los guardias civiles, los responsables del CNI que han ido compareciendo así lo han acreditado de manera indubitada. Si alguien lee de manera pormenorizada cada uno de los detalles, de las horas, de cómo se fueron produciendo los acontecimientos, y lo hace con objetividad e imparcialidad, llegará a la misma conclusión: el Gobierno estaba diciendo la verdad. Sin embargo, interesadamente otros atribuían que la ocultaba, que la manipulaba o que no estaba dando la información que tenía, y lo hacían con falsedad y sin ajustarse a lo que estaba ocurriendo de verdad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ha hecho referencia también a uno de los primeros bulos que surgen en el momento en que se supera los primeros instantes de confusión. Todo el mundo piensa que es ETA en la mañana del día 11, pero inmediatamente por la tarde se lanza el rumor —no el rumor, se da por cierto— de que ha aparecido un terrorista suicida. Nos ha dicho que esperaba que esta Comisión fuera capaz de averiguar cómo surgió toda esa campaña de intoxicación. ¿Tiene usted alguna idea de por qué surge este asunto del kamikaze o de dónde partió esta acusación tan indigna y tan inicua?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Acusación indigna y grave porque tuvo una enorme repercusión en la percepción de los ciudadanos sobre la actuación del Gobierno, porque éste era un elemento determinante. Si había un terrorista suicida eso estaba apuntando claramente en una determinada dirección pues ETA jamás ha tenido un terrorista suicida, eso apunta al terrorismo de origen islamista radical. Por tanto, si el Gobierno estaba ocultando un dato de esas características se estaba poniendo de manifiesto la manipulación por el mismo de los datos y de los acontecimientos. Si no recuerdo mal, fueron prácticamente dos días en los que se estuvo informando de la existencia de esos terroristas suicidas. Los ciudadanos oían en los medios de comunicación: existen terroristas suicidas —lo recuerdo muy bien—, se ha encontrado que están rapados, que tienen tres mudas de ropa interior. Estos detalles daban mucha credibilidad y verosimilitud a lo que decían determinados medios de comunicación, como por ejemplo la Cadena SER, que estuvo hablando acerca de la existencia de esos terroristas suicidas. Sin embargo, esos terroristas suicidas no existieron. Desde que terminaron las autopsias, tal y como se ha informado en esta Comisión y como se certificó por la directora del Instituto Anatómico Forense, nunca hubo dudas sobre la existencia de esos terroristas suicidas, pero la mejor realidad es la comprobación de los hechos posteriores y la identificación de los cadáveres, según lo cual no hubo ningún terrorista suicida.

La creación de un clima sobre la actuación que estaba teniendo el Gobierno, sobre la confianza en el mismo y la credibilidad en unos momentos tan difíciles, la introducción de un elemento como la afirmación permanente, reiterada y detallada de que había uno o dos terroristas suicidas y que se lo estábamos ocultando a la opinión pública, desde mi punto de vista, fue determinante en esas horas y de una enorme gravedad. Una de las cuestiones que se tiene que investigar es quién dio esa información a los medios de comunicación. ¿Quién fue, quién manipuló, quién falsificó esa información, facilitándosela a los medios de comunicación para que éstos la trasladasen a los ciudadanos? Tuvo que ser alguien con credibilidad, tuvo que ser alguien con una cierta autoridad ante esos medios de comunicación que después lo divulgaban como una confirmación de hechos que después han resultado falsos, tremendamente falsos, y que pusieron en cuestión la gestión de un Gobierno en los momentos más difíciles de un atentado terrorista que ha tenido España. ¿Es que no merece la pena que eso sea investigado? ¿Es que eso no tuvo una trascendencia decisiva sobre la percepción que los ciudadanos tuvieron sobre la gestión y la actuación del Gobierno?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Acaba de decir que para que un medio de comunicación se lance a dar una noticia de esa envergadura —eso es lo que he entendido yo de sus palabras— alguien con suficiente credibilidad, ante ese medio al menos, debería informarle. ¿Está usted pensando en la cúpula máxima del Partido Socialista, por ejemplo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no tengo esa información y, por tanto, no puedo realizar ninguna acusación. Si no, se lo diría con toda claridad porque vengo con toda la disposición a decir todo lo que sé y todo lo que creo, pero esto no lo sé, sinceramente no sé cuál fue la vía o cuál fue la autoría; supongo que es el trabajo de esta Comisión de Investigación. Sí tenemos unos datos ciertos y contrastados, se dijo que había terroristas suicidas, se informó a la opinión pública, alguien tuvo que dar esa información para que un medio de comunicación lo dijese y se extendiese de manera abundante y pormenorizada entre la opinión que en esos días, entre el 11 y el 13, había unos terroristas suicidas y que el Gobierno lo estaba ocultando. Me parece que es uno de los elementos sustanciales sobre los que no se ha incidido suficientemente, pero que tuvo una gran repercusión sobre el trabajo que estábamos desarrollando, sobre la credibilidad y la confianza en el Gobierno y sobre las repercusiones que eso tuvo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Intentaremos investigarlo, aunque me temo que no nos van a dejar.

Ha citado usted a la Cadena SER. Creo que usted tuvo otro incidente —no sé si calificarlo así, en algunos

medios de comunicación he leído que podría haber sido una especie de incidente— en relación con la información que se dio cuando usted, me parece que ya pasadas las doce de la noche del día 13, informa de que se ha encontrado la cinta de reivindicación del atentado y que ya tiene la traducción de la cinta. Parece ser que en ese momento se produce algún incidente entre usted y la Cadena SER. ¿Es cierto esto o son también rumores?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si no recuerdo mal, lo que ocurrió esa noche fue que en la tarde noche entre el día 13 y el 14 aparece la cinta de vídeo con la reivindicación del atentado. Este es, como supongo que hablaremos a lo largo de esta mañana, desde mi punto de vista, uno de los hechos objetivos más determinantes a la hora de orientar la autoría material de los atentados. En cuanto conocemos la existencia de esa cinta (proceso al que asisto de manera inmediata porque estaba reunido con la policía, con los mandos policiales, cuando reciben la información de la cinta, había una llamada al 091 de Telemadrid y Telemadrid, a su vez, había recibido una llamada de un informante de que habían depositado esta cinta de vídeo), se dan todas las instrucciones para que, con todas las cautelas, con toda la investigación que hay que realizar previamente, se vaya a por la cinta, se haga la investigación, se traduzca y se haga una primera valoración sobre la misma. Una vez que esto ocurre —como hicimos siempre—, una vez que tenemos la traducción, convocamos a los medios de comunicación a pesar de la hora que era —la una menos cuarto de la madrugada ya del día 14— y, en esa rueda de prensa, repartimos el contenido exacto del comunicado que habían hecho los terroristas. Después de la rueda de prensa y de entregar este comunicado, los servicios de prensa del ministerio me informan de que hay una radio que está diciendo que conocían la posibilidad de que hubiese esa u otras cintas reivindicando el atentado desde la misma mañana del día 13 —lo cual, lógicamente, ponía de nuevo en cuestión la actuación que habíamos tenido— y de que hubiésemos retrasado —no sé muy bien con qué objeto— desde por la mañana hasta por la noche el conocimiento público de la existencia —en este caso sí— de un elemento definitivo para la determinación de la autoría del atentado, como era la cinta de vídeo reivindicándolo.

Debo reconocer que eso me sentó muy mal. Llamé a la Cadena SER, hablé con uno de sus máximos responsables y le conté lo que había ocurrido: Oye, esto es una llamada que está grabada porque se produce al 091, procede de Telemadrid y, además, conozco directamente, porque he asistido, cómo se han ido dando todas las órdenes y todas las instrucciones; por favor, desmentid que el ministerio tenía conocimiento de la existencia de dicha cinta de vídeo desde la mañana. Me dijeron que no podían hacerlo porque tenían fuentes, informantes, que les ofrecían total credibilidad y total confianza y, por tanto, sabían que podrían haber existido —bien es

verdad que hablaban siempre en condicional— esas cintas desde por la mañana.

Yo creo que es de nuevo un elemento muy importante saber quién estaba intoxicando, quién estaba dando esa información a los medios para que, a su vez, fuese transmitida, cuál era su nivel, cuál era su autoridad, cuál era su categoría para que tuviesen y ofreciesen tanta confianza, tanta credibilidad a los medios de comunicación como para poner en cuestión lo que se estaba diciendo por el Gobierno. Me parece que eso es relevante para que la Comisión, los españoles, las víctimas y sus familias conozcan cómo actuó cada quién en unos momentos y en unos días tan importantes.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Algún servicio secreto alertó a España o a usted de la posibilidad de un atentado islamista antes del 11 de marzo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Que yo conozca, ningún servicio español ni internacional alertó de que existiese la amenaza concreta de un atentado el 11 de marzo o en los días próximos o inmediatos. Todos los informes, algunos de los cuales han conocido SS.SS., son informes de amenazas genéricas acerca del terrorismo islámico, de su evolución, de lo que supone de amenaza para la democracia, para el Estado de derecho. Yo mismo he tenido oportunidad de decir en repetidas ocasiones de manera pública que la mayor amenaza al modelo de convivencia democrático provenía del terrorismo y que era necesario tomar medidas internas y medidas internacionales. Las adoptamos, pero realmente no existía información de servicios internos o de servicios internacionales de que en esos días pudiese producirse un atentado. Es más, algunos de los informes internos más aproximados valorando el riesgo de atentados respecto a intereses españoles se centraban, fundamentalmente, en embajadas o intereses españoles fuera de nuestro territorio, también en nuestras tropas en Irak y Afganistán. En alguno de esos informes —se ha repetido en muchas ocasiones y así nos lo habían transmitido— se dijo que, posiblemente, España fuese utilizada como lugar de tránsito, como lugar de refugio, de logística, de cooperación o de apoyo más que como objetivo de un atentado terrorista. Este era esencialmente el diseño que nos habían facilitado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Una vez producido el atentado, durante aquellos tres días, ¿algún servicio secreto extranjero o alguno de sus colegas de interior de otros países, se dirigió a usted expresando la duda sobre la autoría de ETA?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Es más, recuerdo bien esos días en que los servicios de información y de inteligencia nos transmitían, sobre todo los primeros días, que, tanto dentro como fuera de España —sobre todo fuera, que

es el objeto de su pregunta—, no se oía nada. Más o menos textualmente, nos decían que las fuentes de información que tenían los servicios de inteligencia internacionales no recibían ningún tipo de información al respecto, que las fuentes que tenían en cualquiera de los trabajos que realizaban en la lucha contra el terrorismo no estaban facilitando ni oyendo ningún tipo de información, sugerencia o dirección de quiénes podían ser los presuntos autores o colaboradores del atentado del 11-M.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se le acusa, señor Acebes, de haber marginado durante la investigación de los atentados tanto a la Guardia Civil como al Centro Nacional de Inteligencia. ¿Qué tiene usted que decir al respecto?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Marginar a nadie. Yo creo que cada uno puso lo mejor de sí mismo para realizar el trabajo que había que desarrollar desde ese primer momento. En cuanto a la responsabilidad directa del Ministerio del Interior respecto al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil, todos ustedes conocen que desde primera hora de la mañana hubo una reunión en el Ministerio del Interior, precisamente para ordenar, organizar y, sobre todo, para evaluar desde el primer momento el atentado, las posibles vías de investigación y las presuntas autorías, que fue presidida por el secretario de Estado de seguridad, Ignacio Astarloa, en la que estuvieron los máximos dirigentes y mandos, tanto del Cuerpo Nacional de Policía, como de la Guardia Civil. Yo no creo que sea una expresión afortunada la de que se marginó o no se encargó a nadie lo que había que hacer esa mañana. A mí nadie me dijo lo que tenía que hacer esa mañana. Cuando se produce un atentado de esas características, creo que todo el mundo sabe lo que tiene que hacer, y supongo que cada uno cumplió con su obligación, hizo lo que estaba en su ámbito de responsabilidades y se trabajó de manera eficaz. Yo creo que la mejor prueba de ello es el resultado. Ahora se pueden cuestionar las coordinaciones y las decisiones que se tomaron, pero que respecto a la investigación fueron las acertadas parece difícilmente rebatible, dado que, a la vista de los resultados conseguidos —en poco más de 48 horas se habían producido las primeras detenciones y en un mes estaban detenidos o se habían suicidado los autores materiales del atentado—, las decisiones que tomaron las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las labores de coordinación que dirigió el secretario de Estado de seguridad, Ignacio Astarloa —con un trabajo, por cierto, extraordinario, magnífico, reuniéndose mañana, tarde y noche, dirigiendo, coordinando e impulsando la investigación— llevaron a una de las investigaciones más rápidas que se han producido en la historia de los grandes atentados terroristas.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Celebro que haya hecho esta referencia al secretario de Estado porque, en algunos medios, se quiere transmitir la idea de que una cosa era el Gobierno, otra cosa eran los cargos políticos del ministerio y otra cosa eran las fuerzas policiales; las fuerzas policiales trabajaron con abnegación y eficacia, pero el Gobierno fue otra historia. Es decir, ¿hasta qué punto existe una correlación entre el resultado y la dirección política del Ministerio del Interior?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo creo que en este momento no se trata de decir quién aportó más. Cada uno hizo todo lo que tenía que hacer y puso lo mejor de sí mismo para paliar y aliviar las consecuencias de ese dramático y terrible atentado, y para avanzar cuanto antes en la investigación, detener a los responsables de los mismos y evitar, como antes he explicado, nuevos atentados —como posteriormente vimos, también esto se logró— y, por tanto, evitar muertes.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —lo he dicho antes— merecen la mayor consideración y homenaje. Hicieron un trabajo extraordinario, hicieron un trabajo magnífico. En cuanto al resto de las actuaciones, como he dicho al explicar lo que eran nuestras responsabilidades, también creo que hicimos lo que teníamos que hacer.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le voy a hacer una pregunta que en esta sala a veces incluso hasta llegó a causar hilaridad cuando yo hacía a los comparecientes, no afirmaciones, simplemente preguntas sobre la posibilidad de que hubiera podido ocurrir que existiera una conexión entre ETA y los atentados del 11 de marzo. ¿Qué puede decirnos al respecto? ¿Cree usted que es razonable, con los datos que actualmente tenemos, que el Ministerio del Interior, como nos dijo el director general de la Policía, no esté dispuesto en este momento a abrir ninguna vía de investigación que pueda dar luz sobre esa hipotética conexión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo he dicho antes, creo que con toda claridad, en mi primera exposición. A mí me parece que no se puede ni se debe descartar ninguna vía de investigación sobre posibles conexiones, inspiraciones, indicaciones, entre todo tipo de organizaciones terroristas. Yo creo que no es bueno, en materia de terrorismo, a la vista de determinados indicios, apuntes, decir: Esto se debe exclusivamente a la casualidad. Por mi experiencia, como también les decía antes, ya de muchos años luchando contra el terrorismo, a mí me parece que en esta materia hay muy poquitas casualidades, y efectivamente sigue habiendo y planeando muchas dudas que todavía no tienen respuesta.

¿Por qué en este atentado del 11 de marzo se reproducen diseños de atentados de la organización terrorista ETA que se parecen como dos gotas de agua? Es decir, el atentado del 11-M es el atentado de Chamartín, sólo que cambia la estación, pero son bombas, mochilas o bolsas que se introducen en un tren y se busca que realicen su explosión cuando han llegado a la estación, para multiplicar los efectos que persigue el atentado. Es un atentado que también se realiza con alguno de los diseños que hemos conocido de la organización terrorista, como es hacer varias explosiones en un periodo muy corto de tiempo. Y luego han aparecido, durante estos días, informaciones que a mí me parece que también deben de ser dignas de ser investigadas. ¿Puede ser fruto de la casualidad que uno de los máximos dirigentes de la organización terrorista ETA diga: Se van a enterar los españoles de lo que va a ocurrir dentro de muy poco tiempo? Puede ser que aquello se estuviese refiriendo al envío de la furgoneta con los 500 kilos de explosivos de Cuenca, o no sólo puede referirse a eso. ¿Es razonable pensar, si es que es así, que del mismo callejón donde se han entregado estos explosivos, donde se guardaban, donde se robaban coches, en Avilés, parta un vehículo hacia Santander, de la organización terrorista ETA, que produce una explosión y que es uno de los pocos atentados —insisto, si es que es así, porque esta ya es una investigación posterior— en el que no se utiliza Titadyne? Pues a lo mejor es fruto de la coincidencia y de la casualidad, pero vas sumando todo. Yo creo que es bueno y conviene que sea despejado, porque si una cosa tengo —es una opinión— absolutamente clara es que por encima de *el Chino*, de *el Tunecino* y en su caso de *el Egipcio* —lo dije en mi última comparecencia de prensa siendo ministro— tiene que haber un autor intelectual, inspirador y organizador del mayor atentado de la historia de Europa. No creo que unos delincuentes relacionados con el tráfico de drogas y con el robo de coches, que se han convertido en terroristas en un espacio muy corto de tiempo, como ha dicho claramente el auto del juez que instruye este proceso, hayan podido diseñar la secuencia, elegir los tiempos y establecer las pistas con precisión para tener la repercusión que ha tenido un atentado de estas características. Por lo tanto, descartar cualquier línea y cualquier tipo de investigación no me parece correcto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cree usted que en la mente del autor intelectual del atentado estaba producir un terremoto político en España eligiendo precisamente el 11-M para la realización de dicho atentado?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): También lo he dicho. No me cabe ninguna duda de que esa fecha estaba elegida: poco más de 48 horas antes de unas elecciones, un momento especialmente sensible, como es lógico, en todas las demo-

cracias. Pero no sólo está elegido el día para tener unas determinadas consecuencias, que las logra, sino que desde mi punto de vista también está elegida la secuencia de las pistas y de las pruebas que se van encontrando por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad hasta —hemos hablado de ello— la misma noche o la tarde-noche de la jornada de reflexión.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Cambiando de tercio, hace unos días hemos sabido de la existencia de una segunda furgoneta en las inmediaciones de la estación de Alcalá de Henares. Pues bien, a mí personalmente me hacen bastante gracia algunas de las elucubraciones que se hicieron en torno al carácter claramente reivindicativo de la primera furgoneta y resulta que había otra que por lo visto no tenía ningún carácter reivindicativo, puesto que estuvo dos meses ahí sin que nadie supiera nada de ella. En fin, lo que sí me ha llamado la atención es que el ministro del Interior, que por fin, no espontáneamente, sino porque un medio de comunicación provocó la noticia, se ha visto obligado a dar explicaciones, dijera que no habían dado cuenta del hallazgo de la segunda furgoneta porque no querían interferir en el buen fin de las investigaciones. Cuando escuchamos todo lo que ha ocurrido con la primera furgoneta y discutimos sobre la hora exacta en que usted supo de su existencia y si lo comunicó o no en un periodo de dos, tres, cuatro horas máximo, ¿qué le sugiere esta reflexión del ministro del Interior actual?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A mí me parece que cuando antes de las elecciones se sostiene que es imprescindible tener y dar toda la información a la opinión pública, porque en un atentado de estas características las víctimas y la opinión pública tienen derecho a conocer con detalle todo lo que ocurre prácticamente según se van produciendo los acontecimientos, después de las elecciones hay que valorar exactamente lo mismo. Es decir, las elecciones no cambian eso y, si se tiene un criterio de máxima transparencia y de máxima información antes de la jornada electoral, se debe sostener después de la misma. Si es determinante para la opinión pública, para el conocimiento, para la actuación, la existencia de una furgoneta, incluso las horas, que hemos tenido que probar de manera absolutamente indubitada, hasta los máximos esfuerzos para demostrar que en esa mañana no se conocía, después no se puede decir que otra furgoneta u otro vehículo que también aparece en esas inmediaciones y se tarda un mes en dar información a la opinión pública es intrascendente. O es intrascendente en los dos casos o es trascendente en los dos, pero no puede ser, según quién esté gobernando o cuando esté la jornada electoral, si eso tiene importancia para la opinión pública, para las víctimas, para la investigación, en uno o en otro caso, porque son incompatibles las dos posiciones.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Una última pregunta, señor presidente.

Ha citado de pasada en su primera intervención algo que tuvo una enorme difusión, como consecuencia de que un personaje muy vinculado a la cultura española y de gran proyección internacional como el señor Almodóvar se hiciera eco de ello, hablando incluso de que se había intentado una especie de golpe de Estado para provocar la suspensión de las elecciones generales. Quiero preguntarle simplemente: ¿Recibió del presidente Aznar la orden de confeccionar un real decreto suspendiendo las elecciones generales, a la vista de lo que estaba ocurriendo el día de la reflexión? ¿Se trasladó usted al Palacio de La Zarzuela para obtener la sanción real, obteniendo la negativa del monarca?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En absoluto. Es una radical mentira, es una más de las graves mentiras. En el tiempo que llevamos de comparecencia, si volvemos la vista atrás hacia esas horas, prácticamente a esos dos o tres días, si se acercan, señorías, con objetividad y se ponen en el lugar de los que estábamos administrando esa situación, observarán qué cantidad de mentiras y de acusaciones se produjeron en esos días de infamia le llegó a decir que conocíamos la existencia de terroristas suicidas, y no los había; decir que conocíamos la existencia de la furgoneta, y no la conocíamos; decir que ocultábamos la cinta reivindicando el atentado, y no se había ni siquiera grabado esa cinta en la mañana, y tener que soportar la mentira, la calumnia de que habíamos poco menos que presentado o preparado un golpe de Estado y que me había presentado ante Su Majestad el Rey con uno o dos decretos para aplazar las elecciones. Todo ello era falso, una infamia, una manipulación fraudulenta para equivocar a los españoles y para hacerles llegar el mensaje de que el Gobierno que estaba administrando el mayor atentado terrorista de la historia lo estaba haciendo con unos fines distintos del interés general de los españoles, cosa que jamás había ocurrido. Pongan ustedes una detrás de otra todas estas mentiras, que se han acreditado ante esta Comisión, y comprenderán qué se produjo durante esos días y quién mintió, quién calumnió y quién dijo la verdad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Comparto su indignación, señor Acebes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señorías, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) quisiera agradecer hoy aquí la comparecencia del señor Acebes. Entiende nuestro grupo que era una comparecencia obligada en esta Comisión de investigación sobre los atentados del 11 de marzo. Usted era ministro del Interior en aquellos

días tan tristes, por lo que mi grupo comprende la especial responsabilidad que le tocó vivir, señor Acebes, durante esas jornadas. También compartimos —y queremos hacerlo público en esta jornada de la Comisión de investigación— la expresión de afecto y solidaridad con todas las víctimas y sus familiares. Ayer tuvimos ocasión de expresarlo en un acto emotivo en el Palacio de El Pardo. Creo que ese sentimiento de afecto y de solidaridad con las víctimas es compartido por todos los miembros de esta Comisión de investigación.

Señor Acebes, usted con esa especial responsabilidad nos ha hecho un relato inicial de cómo vivió los acontecimientos y se ha centrado de una manera muy directa en lo acaecido a partir de los atentados del 11-M. A mi grupo le gustaría empezar este interrogatorio con unas reflexiones previas al 11 de marzo. Usted era ministro del Interior, anteriormente había sido ministro de Justicia y, por tanto, usted era un vértice donde debían confluir distintas informaciones. De ahí que mi grupo quiera conocer cuál era la información que el Gobierno, y usted como ministro de Interior, había recibido sobre las posibilidades de que un atentado por parte de terroristas islámicos tuviera lugar en España. ¿Cuáles eran las advertencias reales que había recibido usted como ministro?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La valoración que habíamos recibido tanto por informes, como la que habíamos elaborado en distintas reuniones y trabajos que estábamos celebrando en esas épocas y en los meses y en los años anteriores era la existencia de una amenaza genérica, como he dicho antes. No encontrarán, al menos que yo conozca, ningún aviso de un riesgo específico y concreto relacionado con un atentado de terrorismo islamista el día 11 de marzo o en torno a esas fechas y en los días previos.

A diferencia del análisis —también lo han dicho aquí— respecto a un atentado de la organización terrorista ETA, estábamos esperando un atentado —y un gran atentado— en los días previos a las elecciones. Esta es la verdad y, además, habíamos realizado un gran despliegue policial. Recuerdo muy bien que un medio de comunicación el mismo día 11 abría la portada de ese periódico dando la información sobre el gran despliegue policial que existía en Madrid esos días. Pues bien, existía esa valoración, esa amenaza genérica, que nos preocupaba y en la que habíamos trabajado intensamente. Lo habíamos hecho en el ámbito interno, lo hemos hecho en el ámbito internacional y no sólo como una manifestación de una preocupación, sino también tomando medidas y España ha estado a la vanguardia de esas decisiones. Tenga en cuenta que la orden europea de detención y entrega también es para lucha contra todo tipo de terrorismos; los trabajos contra la financiación de organizaciones terroristas afectan a todas las organizaciones; la definición común de un delito de terrorismo y la regulación del mismo en todos los códigos penales de la Unión Europea, en el que

hemos trabajado tan intensamente, era un instrumento legislativo nuevo, pero muy importante, en el ámbito internacional en la lucha contra el terrorismo; las patrullas conjuntas; Europol; Eurojust. Todos son instrumentos de lucha contra el terrorismo, pero incluso en aquellos ámbitos de lucha contra el terrorismo desde la cooperación reforzada. En España se constituyó el grupo de los cinco grandes, es decir, los cinco grandes países de la Unión Europea, por unas amenazas y por unos riesgos debido al propio volumen de población y de presencia en nuestros territorios de posibles terroristas islamistas, habíamos tomado decisiones para defender posiciones comunes en la Unión Europea e incluso avanzar reforzando nuestros instrumentos de lucha contra el terrorismo. Por tanto, estábamos trabajando y trabajando intensamente. Estábamos reforzando los medios internos. Aquí se ha dicho por alguno de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que en el año 1997 estábamos en 2 y hemos pasado a 6 ó 7 en medios, creo recordar que en una escala así fue lo que ante esta propia Comisión se manifestó. El riesgo concreto en las valoraciones, en las muchas reuniones a las que he asistido, y en los informes que se facilitaban estaba esencialmente residenciado en nuestras tropas en Irak y en Afganistán, en intereses españoles fuera de nuestro territorio y en embajadas. En España, embajadas extranjeras, en algún momento esto sí se informó, y en determinadas embajadas en concreto, por lo que también hicimos un refuerzo policial que es evidente. Sigue estando y está a la vista de todos ustedes.

Si no recuerdo mal estos eran los riesgos que se habían planteado. Es más, las valoraciones que se hacían era que España como lugar de tránsito era un lugar fundamentalmente de refugio, de cooperación, de colaboración y que, por tanto, esas serían las actividades que se realizarían en nuestro territorio. Sin embargo, a pesar de no existir esa amenaza específica, España es el país de la Unión Europea que más detenciones ha realizado respecto a grupos y personas relacionadas con el terrorismo islamista; el que más trabajos ha realizado y en el que más procesos judiciales abiertos hay con imputaciones concretas también es España; es decir, entre los que hicimos un mayor esfuerzo contra este tipo de terrorismo también se encuentra nuestro país.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted hablaba ahora, señor Acebes, de esa amenaza genérica, de que sí que éramos conscientes de que existía esa amenaza genérica. A esta Comisión han llegado diversos informes, diversa documentación que lo acredita así. Podemos ponerle calificativo, usted dice genérica, pero en algún caso es una amenaza bastante concreta. Quiero ahora, señor presidente, leer algunos de esos informes, concretamente el del 25 de junio del 2002, en el que hay una alerta especial del señor Pellicer, subdirector general operativo, que alerta sobre la posibilidad de atentado

terrorista de la organización Al Qaeda en España —en territorio nacional expresa la nota concretamente—, con lo cual hay una alerta especial ya en el año 2002. Después el señor Rayón, como responsable de la Unidad Central de Información Exterior y como responsable de este ámbito realiza un informe que entrega al señor De la Morena el 28 de noviembre de 2003, en el cual se reafirma esa amenaza de un posible atentado, de un atentado también en España o contra intereses españoles en el exterior, pero se reafirma de manera clara esa amenaza. También la Guardia Civil a raíz del atentado de la Casa de España en Casablanca realiza una serie de informes y análisis en los cuales alerta de ese peligro mayor de sufrir un atentado por parte del terrorismo islámico en España. Concretamente hay un informe, sobre el que querría conocer su opinión, señor Acebes, que realiza la Guardia Civil sobre el Plan parcial de inteligencia, operación Paso del Estrecho, en el cual se afirma lo siguiente: La pertenencia de España a diversas organizaciones internacionales occidentales, tanto civiles como militares, Unión Europea, OTAN, y la coherencia política que España ha mostrado con las decisiones que estas adoptan, unido al apoyo prestado a Estados Unidos en su guerra contra Irak, implica determinados riesgos. La imagen de nuestro país pasa de ser la de una entidad individual a la de un opresor occidental a los ojos de determinadas naciones y grupos extremistas. Para estos últimos combatir a Occidente significa tanto atentar contra intereses estadounidenses como contra intereses españoles.

Me gustaría conocer, señor Acebes, dos aspectos: si tenía la literalidad de todos estos informes, usted era ministro del Interior cuando se realizaron, y, la segunda, si comparte que nuestra participación en la guerra de Irak nos situó en ese primer plano, tal y como afirma la propia Dirección General de la Guardia Civil en este informe sobre la operación Paso del Estrecho.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por contrastar algunas de las informaciones que usted dice que han llegado a esta Comisión y algunas de las informaciones que citaba usted de la Guardia Civil. La Guardia Civil, el general García Varela, el actual subdirector general de Operaciones, dijo: La Guardia Civil no tenía ningún dato, ningún indicio de ningún preparativo para cometer el atentado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero estos informes sí que existían.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ahora haré referencia a los...

Dice el propio García Varela: Sólo teníamos valoraciones genéricas. Antes le decía que en 1997 los medios estaban con nivel 2, hoy están con un nivel 6 ó 7. El 11-M no hubo ninguna imprevisión policial. Se hizo — Pedro Díez Pintado, ya del Cuerpo Nacional de Poli-

cía— todo lo que había que hacer respecto a la amenaza islamista con la información disponible. Hemos realizado la política preventiva e investigativa que podíamos realizar. Por no cansarles, ustedes han asistido a todo un rosario de intervenciones en el que todos han dicho que no había imprevisión respecto a ese atentado y que la amenaza, y voy a los informes que usted ahora acaba de leer, es genérica.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Pero comparte el sentido del informe?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si me lo permite, lo concluiré de mis palabras.

El informe, diciendo que España, usted lo ha dicho, por estar en Europa, por ser una democracia —voy más allá, por ser una democracia—, por tener un determinado modelo de convivencia, tiene y es un lugar de riesgo. Por tanto, la amenaza del terrorismo islámico, sí es contra un modelo de convivencia, que es el propio modelo democrático. Esa es mi convicción, como dije —no después del 11 de marzo, usted podía haber citado mis palabras— el día que constituimos en Jerez la Comisión de los cinco grandes de la Unión Europea, en la que valorábamos que el conjunto de la Unión Europea era un lugar amenazado por el terrorismo islámico.

Si usted lo que me pregunta es: ¿Eso es por la guerra de Irak? Creo que no. Por algunas de las informaciones de las que se van disponiendo parece, porque son con posterioridad y son informaciones periodísticas, que incluso podría haberse estado diseñando desde antes de nuestra participación en la guerra de Irak este atentado. Algunos de los informes a los que usted ha hecho referencia son también anteriores a esa fecha y se valora igualmente la amenaza o el riesgo que tenemos. En los propios comunicados y reivindicaciones de los terroristas se habla exactamente igual, en el mismo nivel, de Afganistán y de Irak. Yo creo que la amenaza que se produce, como ocurrió el día 11 de septiembre en los Estados Unidos y no se había iniciado la guerra de Irak, es, insisto, contra un determinado modelo de convivencia, porque si fuese por nuestra participación en la guerra de Irak, ¿qué sentido tiene que pocos días después, cuando ya el Gobierno ha perdido las elecciones, cuando se ha anunciado, porque estaba entre los compromisos electorales la retirada de nuestras tropas de Irak, se pretenda por ese mismo grupo un atentado que incluso podría haber tenido en número de víctimas unas consecuencias todavía mayores que el del 11-M, como es el atentado que intentan provocar en el AVE, en el que iban 500 personas y, por tanto, podía haber causado unos efectos tremendos? El Gobierno ya había perdido las elecciones, se había anunciado la retirada de las tropas de Irak y, sin embargo, intentan cometer un atentado en el AVE. No encaja. Yo creo que la amenaza es mucho más genérica y tiene que ver con la amenaza islamista respecto a un modelo de convivencia.

El señor **JANÉ I GUASCH**: De todas formas el informe concreto de la Guardia Civil, Plan parcial de inteligencia, operación Paso del Estrecho, da a entender, señor Acebes —nosotros ya éramos una democracia antes de participar o no en la guerra de Irak, antes de la foto de las Azores, que nos coloca como país en un primer plano de la atención mundial, nosotros ya éramos una democracia antes y un sistema occidental—, y parece como si pusiera de manifiesto que ha habido una evolución precisamente tras nuestra imagen al lado de Estados Unidos en el conflicto de Irak, porque dice: La imagen de nuestro país pasa —por lo tanto hay una mutación— de ser la de una entidad individual a la de un opresor occidental a los ojos de determinadas naciones y grupos extremistas. ¿Usted no cree realmente, señor Acebes, que nuestra posición en la foto de las Azores ayudó a poner a España en un primer plano dentro de lo que es la política mundial y dentro de lo que es la amenaza del terrorismo islámico?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, señor Jané. Siento no coincidir con usted, nada en absoluto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cree que nada en absoluto la foto de las Azores...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Creo que eso además no beneficia en nada en la lucha contra el terrorismo. Buscar justificaciones o motivaciones de unas acciones gubernamentales, sean las que fueren, para una acción terrorista, me parece de verdad un profundo error en mi experiencia. Los únicos responsables son los terroristas, y eso nos ha costado muchos años aprenderlo respecto al terrorismo de ETA.

Yo recuerdo muy bien cómo durante muchos años, cuando se producía un atentado de ETA oíamos y buscábamos (se han buscado) montones de justificaciones. Cuántas veces hemos oído cuando se ha cometido un atentado de ETA: pero si es que no llevaba escolta, o por qué se pronunciaba tan radicalmente, o por qué participaba en organizaciones tan significadas. Esto ha ocurrido, no me lo estoy inventando; esto ha ocurrido durante años en nuestra sociedad. Después hemos aprendido que eso era un tremendo error en la lucha contra el terrorismo. No hay excusa, no hay justificación, no hay motivos. Los únicos responsables son los terroristas, sea ETA o sea el terrorismo islamista, y estar buscando un motivo y una justificación es ir en la dirección contraria a la que debemos de ir en la lucha contra el terrorismo. No hay excusa, no hay justificación, sea la que fuere. Son los únicos responsables, por tanto, los únicos responsables de las muertes. Esto por el interés que tiene, por la repercusión que tiene, por los avances —cuando lo hemos comprendido— que hemos tenido en la lucha contra el terrorismo de ETA es bueno que lo comprendamos cuanto antes en el terrorismo islamista, porque

esa amenaza (estoy seguro que todos los comisionados están de acuerdo) sigue ahí. Es una amenaza que antes y después de Irak sigue ahí, que seguirá atentando en España y fuera de España. Por tanto, cuando se produzca un nuevo atentado yo no buscaré una justificación en el Gobierno legítimo de España, sean cuales sean sus decisiones más o menos acertadas. Pondré el foco en los terroristas, en los que han matado, en los que han asesinado. Lo comprendimos con ETA, nos costó años, pero cuando lo comprendimos la derrotamos prácticamente. Ahora será bueno que lo entendamos cuanto antes en el terrorismo islámico.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, yo quiero compartir con usted dos aspectos de esta respuesta. La responsabilidad hay que vincularla a los terroristas y ellos no pueden condicionar las decisiones de gobierno en ningún caso. Estaríamos haciendo un flaco favor a lo que debe ser la definición política, legítima o no, compartida o no de cualquier gobierno. Por tanto, yo claramente comparto esta visión. Yo le preguntaba a raíz del informe de la Guardia Civil, para trasladar a la Comisión un hecho que es importante para la Comisión: saber si unos hechos concretos (estoy de acuerdo que no debemos buscar ninguna justificación a los atentados, yo lo comparto) de política internacional española pueden o no suponer un mayor riesgo o no a la hora de prevenir esos atentados. Por tanto, yo lo que buscaba era conocer si para usted esa posición realmente hacía aumentar el riesgo, como decía la Dirección General de la Guardia Civil, de poder sufrir un atentado por situarnos en ese mayor primer plano. Esta era la reflexión que yo quería hacerle a usted para saber si compartía o no este diagnóstico de si el riesgo era mayor o no.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo creo que no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cree que no.

Hay también una serie de aspectos previos al 11 de marzo que podrían hacernos pensar que una vez cometidos los atentados la autoría no necesariamente apuntaba a ETA. Son hechos que yo le quería destacar. Uno de ellos también está relacionado con el atentado en la Casa de España en Casablanca, en Marruecos. Hay un informe de la policía en el que se relata cómo fueron esos atentados. Al parecer los atentados fueron cometidos por catorce terroristas que portaban artefactos explosivos en otras tantas mochilas, los cuales hicieron explotar a una hora aproximada y actuaron en cuatro grupos distintos. ¿No cree que esa secuencia que relata la Dirección General de la Policía en relación con los atentados de Casablanca es parecida a la de los atentados de Madrid en el hecho de muchos terroristas que actúan en una secuencia temporal para conseguir el impacto a una hora aproximada y que lo hacen por grupos y en distintas mochilas? ¿No le parece que esa arquitectura del atentado de Casablanca es parecida a la

de los atentados de Madrid, para buscar alguna conexión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ustedes han escuchado a todos los que llevaron a cabo las investigaciones policiales, tanto del Cuerpo Nacional de Policía como de la Guardia Civil, como del Centro Nacional de Inteligencia. Tanto en las primeras valoraciones como en las sucesivas que nos transmitieron al Gobierno, nadie hizo esa valoración que usted acaba de decir, nadie; ni comparó ni puso como precedente ese atentado, ni en las primeras horas ni en los días siguientes.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Había un informe que llegó al Ministerio del Interior, a la Dirección General de la Guardia Civil, en el cual se alertaba de una información que llegó procedente del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, en la que se ponía de manifiesto que Al Qaeda iba a utilizar medios electrónicos para cometer atentados, y entre ellos también figuraba la posible utilización de teléfonos móviles como herramientas o instrumentos para cometer una acción delictiva. ¿Esa advertencia que llegó al Gobierno sobre la utilización por parte de grupos islamistas de aparatos electrónicos, entre ellos también teléfonos móviles, tampoco les hizo pensar, al ver durante la investigación que los teléfonos móviles aparecían en lo que era el escenario de los crímenes del 11 de marzo, en ninguna relación al respecto? ¿No fue en nada relevante el hecho de encontrar teléfonos móviles para dirigir la investigación en un sentido o en otro?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No alcanzo a entender. ¿Usted qué quiere decir, que los teléfonos móviles son un elemento determinante o específico de algún tipo de terrorismo, como el islamista?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se lo preguntaba...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En absoluto. Usted conoce la utilización de teléfonos móviles por parte del terrorismo de ETA y con diversos sistemas, utilizándolo como el día 11 de marzo o utilizándolo desde la llamada a distancia para producir la explosión. La utilización de teléfonos móviles en atentados terroristas no es una valoración, es un dato, no es específico ni apunta a un tipo de terrorismo concreto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Para acabar este capítulo, previo al 11 de marzo, en lo que fue la prevención ante esa nueva amenaza de un terrorismo islámico, los medios utilizados, llegó aquí un informe del Gobierno en el cual se afirma una evolución en cuanto al número de funcionarios del Servicio de Asuntos Árabes e Islá-

micos. Según consta en estos datos los funcionarios eran en el año 2001, 61; en el año 2003, 66 y en el año 2004, 74, con lo cual de 2001 a 2004 hay un incremento de 13 funcionarios, lo que es un aumento del 21,31 por ciento. En cuanto a recursos materiales (vehículos y motocicletas) había 14 vehículos y una motocicleta en 2001 y 12 vehículos y una motocicleta en 2003, con lo cual hay menos efectivos de 2001 a 2003, pero aumentan en 2004 a 17 vehículos y 4 motocicletas, con lo cual hay un aumento global en estos años de tres vehículos y tres motocicletas. ¿Cree usted, señor Acebes, como ministro del Interior, que esos incrementos responden realmente a lo que era una mayor amenaza —por los riesgos que suponía—, especialmente tras los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos? ¿Cree que se actuó de manera correcta con ese aumento de funcionarios y de recursos materiales?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ante esta Comisión —para no irme a otros datos—, en lo que se refiere al Cuerpo Nacional de Policía, su máximo responsable, Jesús de la Morena, que era el comisario general de información, dijo que en ese tiempo por el que usted me pregunta hemos incrementado los medios un 25 por ciento y especifica que los funcionarios que están en el Magreb han pasado de 19 a 34 ó 35, y respecto a la Guardia Civil dijo que en el año 1997 —ya lo he repetido en varias ocasiones— estábamos en un nivel 2 en cuanto a medios materiales y personales, y hoy estamos en un nivel 6 ó 7; por tanto, se había producido un incremento de los medios personales y materiales. Se ha explicado también que las actuaciones, los medios que se ponen a disposición de la investigación o de la prevención de cualquier tipo de terrorismo no los realiza sólo una unidad específica, no pertenecen a una unidad específica, sino que se cuenta con todos los medios generales de las distintas unidades que conforman la Guardia Civil o el Cuerpo Nacional de Policía.

Para terminar, quiero decirle una cosa. He asistido a varias reuniones que hacía periódicamente el presidente del Gobierno de entonces, José María Aznar, con los máximos responsables de la lucha contra el terrorismo, don Jesús de la Morena y el general Varela, y todas concluían de la misma manera: ¿Qué necesitáis? ¿Qué medios? ¿Qué recursos? Aquí no hay límite. De eso he sido testigo en el tiempo en que he sido ministro y si ellos dicen verdad, que la dicen siempre, confirmarán esto que acabo de transmitirles.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, cree que los medios eran los adecuados según las peticiones que le habían hecho los distintos responsables que dependían de usted.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que los medios eran adecuados,

que se había producido una muy buena evolución en cuanto a los medios. Por otra parte, es lógico que hayan comparecido distintos responsables de unidades que digan que cuantos más medios tengan, mejor, y habrá que continuar con ese esfuerzo de dotaciones, de mejoras y de recursos. También deben tener en cuenta la complejidad, la dificultad, por ejemplo, para encontrar traductores de los distintos dialectos del árabe. Realizar las labores de traducción, y en algunos casos de interpretación, que un terrorismo de estas características requiere, exige mucho tiempo de especialización, de formación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, paso ya a los días 11, 12, 13, y 14 de marzo. Tras los atentados, ustedes creen inicialmente que la autoría apunta directamente a ETA, y así lo manifiesta usted la misma mañana del día 11. Aquí ha comparecido quien usted ha dicho que es un excelente profesional, el ex comisario general de información, señor De la Morena. El señor De la Morena, que compareció en esta Comisión el pasado 7 de julio, manifestó que desde el inicio de esa mañana del día 11 él tenía dudas de que la autoría fuera de ETA. A una pregunta del señor Del Burgo él manifestó que no lo tenía claro. Dijo: Lo cierto es que no lo tenía claro; no veía claro que ETA fuera la autora. Había una percepción inicial de que sí, pero no era claro que ETA fuera la autora. Después afirma que el hecho de que se confirmara que la marca de la dinamita era Titadyne —que después supimos que fue un error— fue determinante para él. Según afirmó él en esta Comisión: fue el indicio objetivo. ¿Cuándo usted habló con el señor De la Morena ese día 11 por la mañana no compartió con él esa posición de no tenerlo claro y de prefigurar distintas alternativas a la autoría?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no estoy en la reunión que se celebra por la mañana, a la que asiste el señor De la Morena. Es una reunión que preside el secretario de Estado de Seguridad. Si le hubiesen citado, ustedes le hubiesen escuchado explicárselo y podría contestarle con toda precisión respecto a las posiciones que cada uno mantuvo en esa reunión. Lo que a mí me trasladaba permanentemente durante esa mañana en la que hablamos en distintas ocasiones era que la valoración unánime —como también se ha dicho en esta Comisión— por los precedentes y por el *modus operandi*, era que se trataba de la organización terrorista ETA, con toda claridad y con toda rotundidad. Nadie apuntaba en otra dirección, esto es lo cierto. A lo largo de la mañana, antes de aparecer el dato del Titadyne con cordón detonante, el secretario de Estado de Seguridad ya me había transmitido que la valoración que habían hecho los mandos policiales y los responsables de la lucha antiterrorista decía que se trataba de la organización terrorista ETA sin ninguna duda, y los motivos eran: *modus operandi*; antecedentes, información que

disponíamos en cuanto a que ETA buscaba un gran atentado en Madrid antes de las elecciones ya que lo había intentado 10 días antes con más carga explosiva que la del mismo día 11 —es decir, con 500 kilos de explosivos—; en una zona que no estaba alejada de donde se habían producido estas explosiones, que era un atentado similar al de Chamartín; que en la nochevieja del 2002 habían procurado un atentado con una secuencia que produjera un mayor caos. Es decir, todo apuntaba a la organización terrorista ETA y esta fue la valoración que hicieron. Se sabía que lo querían hacer, se sabía cuándo lo querían hacer y era el modo de operar de la organización terrorista ETA. Nadie tuvo ninguna duda. Eso fue lo que a mí me transmitieron de la evaluación que se había hecho.

Quiero recordarle una cosa. En mi primera comparecencia en la estación de Atocha antes de las 11 de la mañana, a diferencia de lo que hicieron otros líderes políticos —antes he citado uno, pero hubo otros, ustedes pueden comprobarlo—, yo no hago ninguna imputación de autoría. Es posteriormente a la reunión con los responsables de la lucha antiterrorista, cuando me transmiten sus conclusiones, cuando yo lo hago, y lo hago con un especial énfasis, por lo que antes les he manifestado: porque conocíamos que era lo que querían transmitir determinadas personas del entorno de la organización terrorista a la opinión pública española.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, estamos de acuerdo —lo acaba de explicar usted— en que existe una argumentación inicial tras los atentados, teniendo en cuenta los precedentes y todo lo que se sabía. Inicialmente, antes de investigar todo hacía apuntar a que era ETA la autora, pero existe después una información policial que a partir del día 11 va avanzando con datos objetivos. Yo entiendo que hay dos tipos de apreciaciones; la inicial que, por los antecedentes, por las amenazas y por los propios precedentes que había, les lleva a pensar en la autoría de ETA, pero a partir de ese momento se inicia una investigación policial con datos. El primer dato es que la marca de la dinamita es Titadyne. Para el señor De la Morena este es el primer indicio objetivo. Lo demás son apreciaciones de valoración, respetables y que podemos compartir —yo creo que una inmensa mayoría de los ciudadanos las compartían a esa hora del día 11—, pero era una apreciación inicial tras el momento. ¿Estaríamos de acuerdo en que el primer dato objetivo es el hecho de que sea firme que es Titadyne esa mañana del día 11, en una reunión a la que usted ya asiste, en la que está el señor Díaz-Pintado y cuando se recibe la llamada del señor Cuadro?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no lo creo. No creo que podamos aislar el dato del Titadyne. Yo creo que es una valoración de conjunto la que allí se realiza. Le cuento lo que a mí me transmiten. No había aparecido todavía el dato

del Titadyne con cordón detonante cuando la conclusión que me transmitió el secretario de Estado de Seguridad era que se trataba de la organización terrorista ETA. Por tanto, esto venía a abundar en una conclusión, como valoración lógicamente, porque hasta que no finaliza no ya la investigación policial sino la instrucción y hay una condena no se puede determinar la autoría en una democracia y en un Estado de derecho. La valoración inicial que se realiza no es por un dato, no es por una información del Titadyne, es por una valoración de conjunto en la que se apunta: Esto es de la organización terrorista ETA por —no voy a insistir— todo lo que hemos hablado, y así me lo transmiten.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero estamos de acuerdo en que es como consecuencia de una valoración previa. No es fruto de la investigación policial, sino de una valoración previa de los hechos tal y como han acaecido y atendiendo a los precedentes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Una valoración de los hechos, pero también de datos que ya se han recogido, es decir, que se ha producido una explosión de trenes en determinadas estaciones —por lo tanto, ese era un dato—, que se trataba de explosivos, que se trataba de —en aquel momento se creía— 12 mochilas o 12 bolsas, y conocíamos de horas antes cuando nos lo habían transmitido los terroristas de ETA de Cuenca, que la organización y la banda tenían 12 mochilas preparadas para cometer un atentado. ¿Esto es una valoración? No, no, esto también es un dato. Si a usted —aunque no somos nosotros quienes tenemos que hacer esa valoración, pero sí la Policía— le dicen: Se conoce de horas antes que ETA tiene 12 mochilas preparadas que por el mal tiempo no ha podido instalar en Baqueira Beret, por lo tanto, las tiene y están para ser utilizadas, y en las horas siguientes hay una explosión de 12 mochilas en tres trenes, esto es un dato, no es sólo una valoración; no es una especulación, para entendernos, ya es un dato que lógicamente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen que valorar. ¿Qué además es Titadyne con cordón detonante? Pues más aún, pero me parece que lo otro no puede sólo valorarse como una conjetura.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted se explica el error en la transmisión del dato de la marca de la dinamita para decir que es Titadyne cuando realmente el señor Cuadro afirma aquí que no lo dijo, el señor Díaz-Pintado afirma que sí que lo dijo, pero en todo caso alguien o lo transmitió mal o lo entendió mal? De acuerdo en que era un momento convulso, pero antes decía usted que en terrorismo nunca hay casualidades; en la investigación policial tampoco debe haberlas ya que un dato como este es un dato importante. ¿Usted percibe con toda seguridad que es Titadyne la marca o le advierten de alguna posible ulterior investigación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no. Antes de la 13:30, que es la primera comparecencia, yo hablo varias veces con el secretario de Estado de Seguridad, que es el que está en la reunión y me va transmitiendo las distintas impresiones. Una vez que ya me ha transmitido la conclusión, como les he dicho antes, y poco tiempo antes de ir a la rueda de prensa es cuando recibo la última llamada, que es en la que me dice: Es Titadyne con cordón detonante, seguro, nos lo ha transmitido Pedro Díaz-Pintado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Con lo cual usted va con la rotundidad de esa información a la rueda de prensa.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, claro.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Lo digo porque en esa rueda de prensa, señor Acebes, la que usted realiza a las 13:30 del día 11, usted, como ministro del Interior y como persona que daba al conjunto de la ciudadanía una explicación, es rotundo en las afirmaciones. Me imagino que es consciente de la literalidad de lo que se afirmó en esa rueda de prensa. Usted decía: En esta ocasión ETA ha conseguido su objetivo; por tanto, no cabe duda, o sea, ETA ha conseguido su objetivo. ETA estaba permanentemente buscando en este momento preciso ese objetivo. Por tanto, me parece intolerable cualquier intoxicación por parte de miserables para desviar la atención sobre este drama. Usted en aquel momento no abre ninguna fisura en lo que es la atribución de la autoría del atentado a la banda ETA. ¿Esto es así?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, es así; absolutamente cierto. Yo digo: ETA estaba permanentemente buscando en este momento preciso ese objetivo, y es una afirmación absolutamente veraz. ETA quería antes de las elecciones cometer un gran atentado —lo sabíamos y además lo buscaron—, lo que pasa es que no lo consiguieron; en ese caso conseguimos evitarlo. Por tanto, la afirmación era total y rigurosamente cierta. La siguiente afirmación, de la que se ha hablado mucho... Me parece intolerable cualquier intoxicación por parte de miserables para desviar la atención sobre ese drama. Y luego con motivo de una pregunta lo vuelvo a ratificar y además lo explico. Ya sé que en algunos momentos alguien ha querido ver otras explicaciones a la hora de hacer esta afirmación, pero lo explico para cualquiera que se acerque con objetividad. Digo: En estos momentos las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el Ministerio del Interior no tienen ninguna duda que la responsable es la banda terrorista ETA. Estamos asistiendo a un proceso de intoxicación del señor Otegi para desviar la atención. No es la primera vez que ocurre en una tragedia de esta dimensión, buscan la confusión. No me cabe

duda que es una estrategia miserable, como todo lo que hace ETA. Cuando yo hablo de miserable en ese momento no me estoy refiriendo a los que lo van a poner en duda después, como es lógico y se ha imputado, sino que me estoy refiriendo al único que lo había puesto en duda en ese momento, que es Otegi, porque el lehendakari Ibarretxe había sido tanto o más contundente que yo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted había hablado con el lehendakari antes?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no, en absoluto. Ni con él...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y alguien de su Gobierno, el presidente Aznar...?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Que yo conozca no. Ni con él ni con nadie del Gobierno vasco hasta media mañana, en que hablo con el consejero Balza. Por la mañana el primero que habla de ETA con toda rotundidad, con tanta o más que yo —repasen esa información—, es el lehendakari Ibarretxe, que supongo que tras hacer una análisis con sus especialistas en la lucha contra el terrorismo llega a la misma conclusión, que es ETA, y hace unas afirmaciones muy contundentes.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando a media mañana habla con el consejero Balza, del País Vasco...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Me permite que termine un momento?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sí, sí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es que esto me interesa. Hay otros líderes políticos, del Partido Socialista, del resto de los grupos parlamentarios, que también hablan de ETA con toda claridad —repasen ustedes— antes de hacerlo yo, antes de las 13:30 horas, que apuntan a la organización terrorista ETA. Por lo tanto, al único que me estoy refiriendo es a Otegi. ¿Y por qué? Porque —también ha tenido la oportunidad de conocerlo esta Comisión— Otegi quiere desviar la atención; Otegi quiere quitar la responsabilidad a ETA porque considera que esto se les puede haber ido de las manos, que esto va a tener unas consecuencias fatales para sus intereses y, por tanto, hay que echar la culpa a otros. Esa es la verdad de lo que sabemos en esos momentos y por eso hablo de miserable y por eso hablo exclusivamente de Otegi. No me estoy refiriendo a los que en horas posteriores lo van a poner en duda porque, como era lógico, yo no sabía en ese momento que luego se iba a cuestionar. Me refiero sólo a Otegi porque es el único que había hablado de una organización islamista a las 13:30 horas del 11-M.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando usted ha afirmado ahora que habló con el consejero de Interior del País Vasco, el señor Balza, a media mañana del día 11, ¿compartió con usted el mismo diagnóstico sobre la autoría? ¿Le abrió alguna duda al respecto?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ni la más mínima. Yo hablé con el consejero Balza después de la rueda de prensa, por lo tanto, después de la una y media; es decir, no influyó en mis declaraciones ante la rueda de prensa para decir toda la verdad. Yo hablé con él a la vuelta al despacho y no hubo ninguna duda respecto a la autoría.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted, señor Acebes, en esa misma jornada del día 11, conoce por la tarde que es dinamita, pero que no puede afirmarse que la marca sea Titadyne. ¿A qué hora conoce esto?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por la tarde, antes de la comparecencia de prensa, creo. En la tarde del 11.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En esa comparecencia, que yo tengo cifrada a las 20:20 horas de ese día 11, usted dice que estaríamos hablando de una cantidad que supera los 100 kilos de explosivos, que son un componente de dinamita, que es de los habituales de ETA, como ya conocen. No sabiendo con seguridad que era Titadyne, porque se había dicho que sí que lo era, pero después, esa misma tarde, se dice que no se puede afirmar que sea Titadyne y que eso había sido un error, se dijo que estamos hablando de un componente de dinamita que es de los habituales de ETA. ¿Por qué se afirmaba que era de los habituales de ETA si no sabíamos que era Titadyne?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Porque lo es. El componente de la dinamita que utiliza habitualmente ETA es la nitroglicerina, a diferencia del que utiliza, por lo menos que conocíamos en España, otro tipo de terrorismo, como es el islámico, que es el nápal, y sobre todo el nápal casero, que, aunque algunos ya sé que hicieron muchas bromas con respecto a esto, era lo que había; por tanto, el componente de la dinamita que utiliza ETA, unas veces, en los años ochenta, con la marca Goma 2, el componente no es la marca; la marca es Titadyne o es Goma 2, pero el componente es el mismo, la dinamita, que es lo que ha venido utilizando permanentemente ETA durante los últimos años.

Y sólo quiero añadir una cosa más; en aquel momento no se dice que no sea Titadyne; lo que se dice es que todavía no está confirmado que no sea Titadyne, porque necesitan tener unos análisis que en ese momento —se habían producido todas las explosiones— no tenían. Es después, cuando aparece la bolsa sin explotar, cuando se pueden hacer los análisis y determinar que es

Goma 2, pero en aquel momento no dicen que no sea Titadyne; confirman que es dinamita, lo que no se conoce todavía es la marca, pero el componente sí, y el componente es el que utiliza ETA; ETA es la que utiliza dinamita en España, es la que viene utilizándolo durante los últimos años y por tanto lo teníamos muy claro. Hoy volvería a decir lo mismo. Lo que no entiendo —lo decía al comienzo de mi intervención— es por qué si es Goma 2 es terrorismo islámico. No lo acabo de entender; no acabo de entender esa especulación. Las dinamitas las utilizan mucho más que toda la información que teníamos, al menos hasta ese momento, y desde luego de lo que en España se habían encontrado restos que son explosivos caseros, de fabricación manual.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo creo, señor Acebes, que encima de la mesa hay un debate que no debemos eludir en esta Comisión de investigación. Podemos coincidir en el hecho de que se diga que dinamita no excluye la autoría de ETA y que incluso si es Goma 2 puede ser ETA, tal y como usted ha afirmado en este momento, pero lo que sí es cierto es que afirmar que es Titadyne, como se afirmó erróneamente por una comunicación que se ha investigado en esta Comisión, lleva muy directamente a la autoría de ETA; estaríamos de acuerdo, ¿no? El hecho de afirmar que es Titadyne sí que llega a un punto de conexión muy directo con ETA. Eso lo ha dicho usted...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estoy completamente de acuerdo con esa afirmación, pero a continuación digo también: si se dice que es dinamita, aunque todavía no se ha podido acreditar la marca...

El señor **JANÉ I GUASCH**: No la excluye.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ...No, no, eso no la excluye, apunta más al terrorismo de ETA que a cualquier otro terrorismo. El que ha utilizado dinamita preferentemente y casi en exclusiva en España ha sido la organización terrorista ETA. No tenemos ningún precedente en España de la utilización de dinamita en atentados de terrorismo islamista reciente, porque sólo hay un precedente aquel del restaurante *El Descanso*; no sé cuál se utilizó. Desde luego, las actuaciones policiales recientes contra el terrorismo islamista, la característica —por eso hago esa distinción— es la utilización de explosivos de fabricación manual y de fabricación casera. Eso es lo que distingue a ETA respecto al terrorismo islámico.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Estaríamos de acuerdo en que el hecho de afirmar inicialmente por error que era Titadyne ayudaba a dirigir la investigación hacia ETA. Ya en esa rueda de prensa del día 11 existe una serie de datos encima de la mesa que usted afirma en la rueda de prensa: que se ha encontrado una furgoneta,

que en la misma había detonadores, que en la misma había una cinta en árabe y que estaba cerca de la estación de Alcalá de Henares. Incluso usted elogia la actitud de quienes colaboran para dar pistas para la posible investigación. Y dice expresamente que se ha abierto una nueva línea de investigación. ¿Esto es así?

Usted dice esto, pero no liga la furgoneta necesariamente a una frase que hoy sí que ha utilizado al referirse a la misma, que es protagonismo de fundamentalistas islámicos. Hoy, en su intervención inicial, cuando relata lo que usted realizó ya el día 11, ha dicho: Se encontró una furgoneta con detonadores y con una cinta en árabe, con lo cual se abrió una nueva línea de investigación que apuntaba al protagonismo —decía usted— de fundamentalistas islámicos. En cambio dio la impresión —por lo menos yo tengo esa impresión, si me lo permite, señor Acebes, como ciudadano que también escuchó en directo esas ruedas de prensa— de que usted efectivamente afirmó que se había abierto una nueva línea de investigación, pero como si se quisiera minimizar el destino que esa línea de investigación tenía, como si se dejara entreabierto, pero en ningún caso afirmando, como ha hecho hoy, que eso podía llevar a un protagonismo de fundamentalistas islámicos. ¿Por qué era tan comedido, señor Acebes, en esa apreciación subjetiva de la segunda línea de investigación, en la cual se reafirmaba la primera y se informó que se había abierto una segunda?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, el protagonismo hoy conocido. Después, cuando ha acabado el partido, es ya muy fácil. En aquel momento exactamente transmitimos buena parte de lo que usted ha dicho y yo además se lo agradezco. Todo el mundo ahora ya sabía desde primera hora de la mañana del día 11 que había dudas... Pues no, quien informa a la opinión pública de que existe la opción de que abre una vía de investigación hacia el terrorismo islámico es el Gobierno.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero no se dice que es hacia el terrorismo islámico.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, sí, sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No, no, no. Yo creo que no. Si usted repasa esa rueda de prensa —me gustaría incluso repasarla con usted, pero quizás la transcripción que tenga yo no será la misma que tiene usted—, yo no sé destacar que en ningún momento usted aluda a que esa segunda vía tiene un destino que es el terrorismo islámico.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Abrimos una segunda vía de investigación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Eso sí. Usted afirmaba ahora que había dicho...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si una es ETA... Si usted pretende decir que en esa rueda de prensa yo estoy convencido de que la autoría es de ETA y que esto no desvirtuaba lo que habíamos dicho por la mañana, es que es así. Yo no pretendo llevarle a usted la contraria. En la tarde del día 11, cuando yo comparezco ante los medios de comunicación para decirles que ha aparecido una furgoneta con una cinta en árabe, yo esto convencido de que sigue siendo la línea prioritaria de investigación ETA y que abrimos una segunda vía de investigación sobre esos elementos que han aparecido, elementos que no demostraban nada respecto a que fuese terrorismo islámico. Lo que hacemos es abrir una segunda vía de investigación. ¿Hacia qué dirección? Tiene usted razón. Todavía no sabemos hacia dónde, pero el elemento que aparece es una cinta, una cinta comercial, una cinta sin manipular, una cinta que no contiene ningún mensaje reivindicativo. Créame, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tienen todas las dudas, antes de salir en mi comparencia a que diga que ese elemento es suficiente para abrir una segunda línea de investigación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que han comparecido aquí, podríamos ahora releer el «Diario de Sesiones», explican que hay toda una evolución en la investigación (yo después tengo diversas citas, pero tampoco quisiera alargar mi intervención); pero podríamos hacer un resumen, que hay una pista que va ganando fuerza y que es la pista que nos aparta de ETA. Esto ha sido reconocido aquí por diversos mandos policiales y yo tengo esa impresión, quizá subjetiva, de que incluso usted, cuando habla de la cinta en árabe, que efectivamente era una cinta comercial, no quiere destacar que era la cinta que esta dentro... Había diversas cintas, una de ellas en árabe, pero la cinta en árabe era la que estaba dentro del casete de esa furgoneta, una furgoneta que estaba cerca de Alcalá, en la cual había detonadores, por tanto, hicieron bien en abrir una segunda línea de investigación. Esa dio sus resultados, pero todo hacía parecer que esa segunda línea no era la primera, por tanto, que la segunda línea de investigación nos alejaba de ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Que la línea prioritaria es ETA y que abrimos otra línea de investigación...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que no es ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Que no es ETA. Si lo dice expresamente, lo he encontrado. ...Ha hecho que acabe de dar instrucciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del

Estado para que no descarten ninguna línea de investigación. Insisto, la prioritaria es la de ETA, pero acabo de dar instrucciones para que no se descarte ninguna y se abran todo tipo de líneas de investigación. Esto es textualmente lo que digo. Por tanto, en ese momento la convicción, las pruebas de las que hemos estado hablando, los indicios, el modus operandi, todo apunta a la organización terrorista ETA y sólo hay una cinta en una furgoneta robada, y no sabemos más de esta furgoneta robada, en la que han aparecido...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Detonadores.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Los detonadores, unos detonadores que, como le han dicho aquí todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, todavía no se relacionan con nadie, con ninguna organización, hasta que no aparece después la mochila, el día 12. Los detonadores no apuntan a ningún tipo de organización terrorista.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero cuando aparece la mochila el 12, sí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Tampoco.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Hasta que no aparece la mochila el 12, pero el 12 aparece la mochila, a las cinco de la madrugada.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): El 12 aparece la mochila y es cuando se establece por primera vez que unos detonadores puedan tener relación con los detonadores de la furgoneta, pero no más.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted dice en rueda de prensa que son los mismos.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo digo por eso, sí. Si es que coincide. Exactamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El día 12 dice que exactamente los detonadores son los mismos que los encontrados en la furgoneta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pero en lo que pretendo insistir con usted es en que esos detonadores ni el 11 ni el 12 apuntan a una organización terrorista distinta de ETA. Lo que no entiendo es por qué los detonadores estos tienen que apuntar al terrorismo islamista.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Porque es la segunda línea de investigación. Usted ha dicho que la segunda no apuntaba a ETA. Lo ha dicho hace un momento.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Los detonadores están en el camino de la segunda, porque están en la furgoneta, en la segunda línea que ustedes abren el día 11.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Le he dicho textualmente que no descarten ninguna línea de investigación, que se abran todo tipo de líneas de investigación. Por tanto, lo que hacemos es no establecer ningún límite. Lo que hacemos es justo lo contrario de la conclusión a la que algunos quieren llegar. Damos absoluta libertad y amplitud a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para que investiguen todo lo que tengan que investigar. Pero esos detonadores, insisto, no apuntan a una organización islamista. Esos detonadores pueden ser perfectamente, y así lo pensamos, de la organización terrorista ETA. El 11 y el 12.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero estando en una furgoneta con una cinta en árabe, estando en el segundo camino, por entendernos, en la segunda línea de investigación que abre. La primera era ETA, la segunda no era ETA. Esto ha quedado claro. En la segunda línea es donde aparecen los detonadores que después coinciden con la mochila que se encuentra y que no explotó.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que usted tiene un error. No son excluyentes. Una línea de investigación, dice, aparecen detonadores y los detonadores ya se colocan en la segunda línea.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Porque aparecen en la furgoneta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pero yo no he dicho eso, es que la furgoneta no es una segunda línea.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Me había parecido, señor Acebes, que era a raíz de la furgoneta cuando se ve la segunda línea.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, la furgoneta, la mochila, los detonadores, todo está en la investigación del atentado, y buscando los responsables del atentado, sea ETA... Y lo que decimos es: y no descarten ninguna otra línea de investigación. No hay ningún elemento que apunte en otra dirección, señoría, es que no lo hay. La instrucción que damos es que no descarten nada, que no den nada por supuesto, pero no le decimos en aquel momento: oiga aquí hay una línea —luego ha resultado que sí— que es el terrorismo islamista, y aquí se encuadran la furgoneta, los detonadores y tal. No es verdad. Se está investigando el atentado. Todo eso, la furgoneta, los

detonadores, etcétera, primero hay que ver si tienen o no vinculación con el atentado, que en los primeros momentos hay todas las dudas y toda la confusión del mundo, tal y como aquí les han dicho; una cinta comercial en una furgoneta robada, que podía haberla colocado cualquiera, porque si hubiese estado manipulada, si tuviese un mensaje reivindicativo, estaríamos hablando de otra cosa, pero es una cinta de la que, como aquí les han dicho, hay miles y por tanto, no significaba nada, se lo han dicho textualmente, no significa nada, no nos orienta hacia nada, no nos abre la vía del terrorismo islamista. Es que no la abre, nadie abre esa tarde una vía de decir: ahora vamos a encuadrar en el terrorismo islamista. Lo que hacemos es abrir, no descarten nada; pero la línea es ETA. Ustedes me dirán por qué esos detonadores en la tarde del día 11, en el 12, la goma 2, no pueden ser de la organización terrorista ETA.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El señor De la Morena, que ha comparecido aquí, nos explica una serie de datos y de percepciones suyas, y él era el que llevaba la investigación, estamos de acuerdo en que el responsable de la investigación era el señor De la Morena, y nos dice: En la tarde/noche del 12 hay una serie de indicios que para mí, sin existir ningún indicio objetivo ni descartar todavía ninguna posibilidad, empiezan a apartarse del modus operandi tradicional de la autoría material de ETA. Dice que estos son unos indicios que para él se dan durante la tarde/noche del día 12, y claramente nos afirma después que esto se lo traslada a usted en una reunión en la que estaba el ministro Acebes, el secretario de Estado, señor Astarloa, y que comparte esa inquietud. El señor De la Morena afirma, estamos hablando del día 12: hay algún indicio que empieza a no encajar, no hay ningún elemento ni ningún indicio objetivo que nos permita todavía descartar, pero la vía integrista hay que empezar a contemplarla con bastante seriedad. Esto lo dice el señor De la Morena, que debemos contemplar con bastante seriedad la vía integrista, y lo comparte con ustedes la tarde del día 12. ¿Esto es así, señor Acebes? Estoy leyendo el «Diario de Sesiones».

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En la tarde del 12. Dice en la tarde del 12, que hay que empezar a considerar.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Dos cosas, que se aparta del modus operandi de ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ahora le voy a explicar esa parte, porque creo que él también lo dice. ¿Qué están pensando en la tarde del 12? En la tarde del 12 —algunos ya habían hecho esa valoración antes, y se está pensando en ETA en la tarde del 12— piensan que pueden haber ocurrido dos cosas: una, que algo le ha fallado a ETA, lo mismo que ocurrió con las pilas en el atentado de

Chamartín, algo le puede haber fallado, porque no había aviso; y también se piensa —lo dijo aquí el comisario De la Morena— que ETA puede haber preparado este atentado desde la ETA, por decirlo de alguna manera, no convencional. ¿Qué se sabe sobre la organización terrorista ETA? ETA ha tenido un debate acerca de la continuidad o no entre los atentados masivos o los atentados específicos. Hay una tesis en ETA de que es necesario hacer una gran masacre y también hay la tesis en esos momentos de que en ETA ese debate se produce introduciendo el elemento de que ETA está en esos momentos en una situación muy especial: se ha desarticulado su dirección y además está muy golpeada en todo su aparato logístico. En ese momento no se desecha, sino que también se valora, que ETA o incluso una parte de la organización y de la banda haya decidido realizar un atentado —por cierto, ya en otras épocas de la historia de ETA hemos visto divisiones, escisiones—, que haya decidido bien para llegar a la dirección de la organización terrorista, porque en esos momentos había sido desarticulada, insisto, dos veces la dirección de la banda y muy golpeado el aparato logístico, que haya utilizado también nuevos métodos para cometer este atentado. A eso es a lo que se refiere Jesús de la Morena cuando les da esta información, cuando dice que no encaja.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Aquí hay una secuencia temporal distinta que explicó bien el señor De la Morena. Yo lo interpreté así y le escuché con muchísima atención, como estoy haciéndolo ahora con usted, señor Acebes. El tiene una impresión inicial la mañana del 11. El se iba de viaje, recibe comunicación de los atentados, suspende el viaje y había algo en el ambiente, y es eso lo que está diciendo usted ahora, que quizá fue un fallo operativo como el que había habido de las pilas. Él lo dice, está en el «Diario de Sesiones» y habla también del mismo ejemplo. Pero esto era el 11. Pero el señor De la Morena explica en esta Comisión cómo los distintos indicios le van haciendo tener una doble conclusión: una primera que es ver que todo ello se aparta del modus operandi de ETA, y así lo dice el señor De la Morena, y una segunda es contemplar ya con bastante seriedad la vía integrista. Con lo cual esto se sucede, de acuerdo con el «Diario de Sesiones» del 7 de julio, el día 12 por la tarde. Yo de ahí que le pregunto cómo puede ser que usted en rueda de prensa el sábado 13 sigue afirmando que la línea prioritaria es ETA y que nada hace avanzar la vía de Al Qaeda o de una vía islamista, cómo puede ser que se dijera esto el 13. Y el señor De la Morena me contesta: no lo sé exactamente. Yo también se lo quería preguntar, señor Acebes. El día 12 lo que tenían encima de la mesa era lo que el propio señor De la Morena nos ha comentado, pero no sólo el señor De la Morena, también el señor Rayón; para él el sábado a las 12:30 ya están en la pista cierta, dice, absolutamente y que no es la pista de ETA. Si ésta era la información que se tenía el 12 y después también

el 13 por la mañana, ¿por qué se afirma por parte de usted en la rueda de prensa del sábado 13 a las 14:45 que no hay ningún dato nuevo respecto a Al Qaeda y que a ningún español el puede extrañar que la prioridad no sea la organización que lleva 30 años actuando en España? ¿La línea prioritaria es la organización que actúa prioritariamente en España y por tanto la línea prioritaria es ETA el día 13. ¿Por qué afirma esto, señor Acebes en esa rueda de prensa, con los datos que tenemos recopilados en esta Comisión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Está bien que nos centremos en la mañana del día 13, porque yo creo que está claro que ni el 11 ni el 12 hay ninguna prueba ni ningún dato objetivo, como han dicho todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que apunten hacia un terrorismo distinto al de ETA.

Yo les voy a contar mi mañana del día 13. El día 13 yo presido la reunión de la comisión de atención a las víctimas del día 11. Esto se produce a las 13:00, y hay pruebas gráficas, a las 13:30 se toman pruebas gráficas, y ahí estamos haciendo un trabajo muy detallado para poner en marcha los acuerdos que el Consejo de Ministros ha tomado el viernes respecto a las víctimas, tanto para el otorgamiento de los permisos de residencia a los familiares de víctimas que se encontraban de manera irregular como para las indemnizaciones a las víctimas, el reforzamiento de la oficina de atención a las víctimas... Todo esto lo estamos haciendo a las 13:00 de ese día 13. Esta reunión acaba en torno a las 13:30 ó 13:45 y ese mismo día 13 me reúno con el secretario de Estado de Seguridad. Ese día se van produciendo muchos acontecimientos, me anuncian que un miembro del Cuerpo Nacional de Policía ha disparado en Navarra contra una persona por una discusión. Esta persona — luego no sé si lo era o no, pero en aquel momento así nos lo trasladan— es una persona cercana a Batasuna o que su familia es próxima a Batasuna, tienen una discusión por la colocación de un crespón en una bandera y ahí se produce una muerte que también estamos investigando. En ese momento es cuando nos transmiten la información de que tienen —creo que así me lo transmiten textualmente— un hilo del que van a intentar tirar por la tarde respecto a detenciones de alguien que ha vendido teléfonos móviles y tarjetas.

Esta es toda la información con la que yo bajo a la rueda de prensa, porque la convocatoria con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para que nos detallen todo lo que se había producido durante el día, se produce a partir de las 17:00 horas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Podía no haber hecho esa rueda de prensa.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Esa rueda de prensa estaba convocada precisamente para dar cuenta de lo que, como usted

comprobará y verá en la rueda de prensa, en ese momento era muy importante, que eran las decisiones que habíamos tomado respecto a las víctimas y sus familias. Teníamos preocupaciones graves, como es incluso la reclamación de cadáveres, atención a familiares de heridos o reclamaciones de indemnizaciones por inmigrantes ilegales. Teníamos que comunicarles el procedimiento, primero, para tranquilizarles en el sentido de que no se iba a producir ningún procedimiento de expulsión, que había posibilidades de regularizarles, y todo el avance respecto a cómo íbamos a gestionar las indemnizaciones, porque ya se estaban produciendo los primeros gastos. Dicho esto, tengo que añadir que en ese momento todavía no hay ningún dato objetivo que apunte en otra dirección, que yo conozca, creo que ni siquiera que el juez conozca, sino que se produce a partir de las primeras detenciones. La verdad es que el primer momento en el que aparece el primer dato objetivo que apunta en otra dirección se produce a partir de las detenciones, cuando empiezan a declarar, que no lo hacen en un primer momento, y cuando tengo la percepción de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado empiezan a pensar que puede tomarse en consideración la vía islamista es después de ver y traducir el vídeo y los elementos que en él aparecen.

Esta es rigurosamente la verdad y por tanto en la mañana del día 13 esto no se había producido, las detenciones de los indios, de los marroquíes se producen a partir de las 16:00 de la tarde o en el entorno de las 16:00, y no antes, y estos señores no eran unos peligrosos terroristas a quienes se iba a detener, eran unos señores que habían vendido unos teléfonos y unas tarjetas, que no se sabe en ese momento a quién, sino a lo largo de la tarde y en los días siguientes. Buena prueba de ello es que, salvo uno, creo que todos están puestos en libertad. Ahora parece que el sábado por la tarde ya sabemos todos que son unos peligrosos terroristas. Pues no, señores. Ese día se está hablando de unas personas que desde unos establecimientos han vendido teléfonos móviles y tarjetas SIM, sólo y exclusivamente. No sabemos a quién se las han vendido ni se lo han contado a la policía y sólo a partir de las cuatro de la tarde y en los días siguientes se retoma esa información, que va avanzando el día 15 y los días posteriores. Uno de los mandos policiales, Pedro Díaz-Pintado, dice algo rigurosamente cierto: Íbamos a hacer unas detenciones para tomar declaraciones, pero no teníamos nada; íbamos a ver qué salía. Esa es la verdad.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, esta versión...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Esta es la verdad. Esta no es una versión; esta es la verdad, créame.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Esta versión que usted explica, señor Acebes, de alguna manera resta eficacia a

datos objetivos que se tenían y que los mandos policiales nos han ido desgranando en la Comisión. Si el día 11, por los datos que se tienen, se afirma con total rotundidad y seguridad que es ETA, a partir de que aparecen datos objetivos habría que decir algo. Usted dice: no aparecen datos objetivos hasta las detenciones. Esta sería una apreciación que podríamos debatir algún día. Yo no soy experto policial, pero aquí han venido expertos policiales que han ido desgranando y explicando datos objetivos.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Cuáles?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Dato objetivo es que el día 11 se encuentra una furgoneta cerca de la estación de Alcalá. Estamos de acuerdo en que ese es un dato objetivo. Se encuentra esa furgoneta. Es un dato y es objetivo. Es objetivo que en esa furgoneta, que alguien advirtió porque había visto unas personas medio tapadas que le llamaron la atención y que se dirigían a la estación, se encuentran detonadores y una cinta en árabe. Podemos valorarlos o no, pero objetivamente es un dato que está encima de la mesa. Dato objetivo es también que el día 12, de madrugada, se encuentra una mochila que no explotó y dentro de la mochila hay el mismo tipo de detonadores que había en la furgoneta. Objetivamente hay dos datos más. Dato objetivo es que esa tarde del día 12 se sabe con seguridad que es Goma 2 ECO. Por tanto, se sabe con seguridad que no es Titadyne. Usted dice que siendo Goma 2 ECO también puede ser ETA, pero tenemos descartada una línea que nos hubiera llevado directamente a ETA, y, en lugar de confirmarse, en este caso no se confirma porque no es Titadyne ya con seguridad sino Goma 2 ECO. Y hay una serie de elementos que llevan al señor De la Morena a decir que tiene la impresión de que una vía se debilita y la otra se consolida. Esto el día 12. El día 13 existe además la pista del teléfono, que nos lleva a Lavapiés. Distintos comparecientes en esta Comisión, también el señor Rayón, dicen que esa es la pista definitiva que les lleva al terrorismo islámico y que hace que ya a mediodía se haga cargo de la investigación él mismo como jefe de la UCIE.

Yo entiendo, señor Acebes, que todos estos son datos objetivos. Quizá estoy equivocado y por eso los quiero compartir con usted. Para mí son datos objetivos, como quizá lo eran también los que a usted le llevaban a afirmar el día 11 por la mañana que era ETA. ¿Por qué queremos negarle objetividad a todos esos datos?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no les niego objetividad. Que había una furgoneta es un dato objetivo, que había una mochila es un dato objetivo, pero yo insisto en que no conducían a una vía distinta a la de ETA. Si la vía prioritaria que se había fijado el 11 era ETA —en eso vamos a coincidir—, si el día 11 la vía prioritaria era ETA y era razonable, lógico que fuese ETA...

El señor **JANÉ I GUASCH**: El 11 por la mañana.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ...ninguno de todos esos acontecimientos que usted ha calificado como datos objetivos desvirtúan que fuese ETA, es decir, no apuntan hacia otra dirección.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero estamos de acuerdo en que esto es una apreciación subjetiva suya.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no, es una apreciación objetiva y policial. Es una apreciación policial. No hay, insisto, ningún dato objetivo. Dígame usted cuál de ellos. ¿Para usted, que apunta hacia el terrorismo islamista, la aparición de Goma 2 ECO era suficiente para que yo pudiese decir que era preferente el terrorismo islamista? Con lo que sabe usted a día de hoy, puesto el día 12, ¿porque aparece la Goma 2 ECO, usted hubiese dicho: Ah, Goma 2 ECO, terrorismo islamista? ¿De verdad? Esto no lo ha dicho ningún mando policial ni nadie lo puede afirmar. ¿Con los detonadores, que son los mismos de la furgoneta, usted hubiera dicho: Ah, esto es terrorismo islamista? No señor, en absoluto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Furgoneta en la que había una cinta en árabe.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La cinta en árabe, y se lo han dicho todos los que han comparecido, no significaba nada. La cinta en árabe, junto con otras cintas, no apuntaba a ninguna dirección. Si hubiese tenido una reivindicación de ese atentado podría haber apuntado algo, pero esa cinta, según se nos transmitió, no apuntaba policialmente a ninguna prueba de nada. Usted dice: luego ha resultado que era así. Claro que sí, efectivamente, en eso usted tiene razón. Ahora bien, la mochila no apuntaba al terrorismo islamista en la tarde del día 12, ni porque fuese Goma 2 ni porque fuesen los detonadores. Que en la mañana del día 13 la policía estuviese investigando a unos señores que habían vendido en un establecimiento comercial, no se sabía a quién, unos teléfonos móviles y unas tarjetas, aun cuando lo hubiese sabido, ¿por qué apuntaba al terrorismo islamista?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Lo decía el señor Álvarez Solá, jefe de la Unidad Central Especial de la Guardia Civil: En la mañana del 13 —dice—, a partir de ese momento ya sólo trabajaban en el terrorismo islámico. Estas son afirmaciones...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pero si la Guardia Civil no llevaba esa investigación, por favor.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero tenían datos.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Era el Cuerpo Nacional de Policía el que llevaba esa investigación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Tenían datos y comparé aquí el señor Álvarez Solá. El señor Rayón dice que de 11:30 a 12:00 del día 13 tiene noticias de que la tarjeta telefónica ha sido vendida en un locutorio y tienen tres nombres. En aquel momento tiene el convencimiento de que están en la pista correcta.

Voy terminando porque el señor presidente me lo pide. Señor Acebes, yo quería compartir con usted la importancia que queramos dar o no a los datos desde un punto de vista informativo pero sí es cierto que usted informó que la vía prioritaria seguía siendo ETA a las 14:00 horas del día 13.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No quiero insistir mucho, pero esa era la línea de investigación hasta que aparece el primer dato objetivo, que se produce a partir de las detenciones, que es cuando empieza la línea de investigación. Y tengo que decir algo más. En esa rueda de prensa yo voy explicando todos los precedentes. A lo largo de esos tres días fui insistiendo en por qué la línea preferente era ETA. Eso es lo que hago durante la intervención. Esa mañana —insisto porque es lo más importante— no se da el primer dato objetivo. Usted da mucha importancia a esas detenciones. Tengo aquí el papel de mi rueda de prensa del domingo día 14 de marzo de 2004, que está a disposición de esta Comisión. La Unidad Central de Información Exterior se lo remite a la Subdirección General Operativa, a la atención de don Jesús de la Morena, que es quien me lo entrega a mí —estamos hablando de las detenciones del día 14—, solicitando información sobre un grupo de paquistaníes. Es decir, todavía el día 14, domingo, están hablando de un grupo de paquistaníes, pidiendo los antecedentes de aquellos que aparecen como peligrosos terroristas en aquellos momentos. Aparecen antecedentes policiales de Zougam en León, que luego se ha descubierto que tenía otros, por lesiones. Ni una palabra más sobre esta persona. De Mohamed Chaoui aparecen antecedentes por receptación. De Kholy no hay ningún antecedente. Los indios carecen de todo tipo de antecedentes. Esto es del 14, con lo que hago la rueda de prensa. O sea que ahora, colocados en sábado, unos peligrosos terroristas eran los que habían vendido esto. No es verdad, señorías, no es verdad. Esto lo tengo el 14, que prácticamente no hay más que unos antecedentes de lesiones y de un robo, y nada más. Era gente sin antecedentes. Y buena prueba es que después, salvo a uno, a los demás los han puesto en libertad. ¿Y con eso ya teníamos que haber concluido que era una determinada organización terrorista? No, señorías.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero por lo menos, señor Acebes, podíamos haber concluido entonces que

ETA no era la línea prioritaria. La sensación que se traslada es que ETA sigue estando de manera muy potente encima de la mesa, cuando lo que nos declaran en esta Comisión de investigación los distintos mandos policiales no se corresponde con esa apreciación. Este es, entiendo yo, el elemento que tenemos la obligación, en el Congreso, de cotejar con usted, que entonces era el ministro del Interior y el que daba la explicación. Aquí había una traslación, el día 13, de que la línea prioritaria... Usted me está afirmando: Fíjese que el 14 tampoco sabíamos a dónde nos conducía, pero sí que sabíamos que la línea prioritaria no era ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Siento no estar de acuerdo con usted, pero me rectificaré. Yo no quería —lo digo por no alargar demasiado—, pero es que es importante que no queden afirmaciones en el aire que desde mi punto de vista no se ajustan exactamente a lo que ha ocurrido en esta Comisión de investigación.

El jefe de la Unidad Central de Información Exterior dice que es el sábado por la tarde, a partir de las 15:00 horas, cuando pasa la instrucción a la Unidad Central de Información Exterior. Eso es lo que dice el máximo responsable en esta Comisión. Por tanto, coincide exactamente con lo que yo acabo de decir. Es por la tarde del sábado cuando pasa de un especialista... Dice: Es que usted ha mantenido ETA hasta la tarde del sábado. Es que hasta la tarde del sábado el instructor, quien dirigía toda la investigación, señoras y señores, era un especialista de ETA y sólo cambia a partir de las 18:00 horas por un especialista en terrorismo islámico el instructor, y a la unidad es a partir de las 15:00 horas, si es que es cierto lo que dice Mariano Rayón, jefe de la Unidad de Información Exterior.

No es el modus operandi de Al Qaeda, dice también Mariano Rayón en esta investigación, el máximo responsable del terrorismo islamista. La casete a la que usted hacía referencia, indicio objetivo, sí. ¿Pero sabe lo que dice el máximo responsable policial? Lo mismo que nos dijeron a nosotros: La casete no es determinante de nada. Hasta el día siguiente a su detención —o sea, el día 14, por tanto coincide con lo que les acabo de mostrar— no dicen a quién han vendido las tarjetas. El 13 no dicen nada. Por tanto, el 13, cuando hay unas detenciones, no dicen nada. Yo, el sábado por la tarde, ya no he establecido cuál era la línea preferente porque aparece el primer indicio, el primero, y es cuando, como ellos bien decían, empezamos a tirar de un hilo. Yo el sábado por la tarde ya no hablo de ningún tipo de preferencias. Coincide exactamente con esto que está pasando. Dice el señor Rancaño: A las 18:30 del sábado se cambia el instructor especialista de ETA por integrismo. El sábado por la tarde. De nuevo, confirma exactamente lo que estoy diciendo.

En fin, podría citar muchas más, no...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Esta versión, señor Acebes, que usted nos está explicando ahora con documentos, no coincide —y esto es un hecho, señor presidente, que sí que es cierto— con lo que dijo el señor Rayón en esta Comisión. Fíjese —y con esto ya termino esta primera ronda—, el señor Rayón dice: Hay un elemento determinante, y es cuando se nos confirma que una de las tarjetas intervenidas ha sido vendida a un locutorio del barrio de Lavapiés. Entonces —dice el señor Rayón— entiendo que ya estamos en la pista cierta. Yo le pregunto: ¿Cuándo se les confirma? Sobre las 12:30 aproximadamente del sábado. Le pregunto yo: ¿Y en ese momento ustedes ya se hacen cargo de la investigación? Y me contesta —12:30 del sábado—: Sí, ya dirigimos la investigación. Por tanto, esta frecuencia temporal que usted sitúa en la tarde del sábado, el señor Rayón aquí la sitúa a mediodía del sábado, a las 12:30 de ese día. Simplemente quiero constatar que hay una versión que explica el señor Rayón aquí, cronológica y acotada en el tiempo, 12:30, que no coincide con la que usted ahora nos ha explicado y que debe corresponderse con lo que fue el traslado oficial de la causa a la UCI exterior. Quería destacarle que el señor Rayón la sitúa a las 12:30 horas del sábado.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que le puedo dar aquí es la información de la que dispongo. Si usted dice que se ha producido antes o que ellos lo conocían...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Me limito a decir lo que...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si yo no tenía esa información, lógicamente no la puedo transmitir.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero se la deberían haber transmitido a usted como ministro del Interior.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Le he contado cómo se produjeron todos los acontecimientos de la mañana del sábado. Insisto en que es el sábado por la tarde cuando tenemos conocimiento de todas estas circunstancias. ¿No es a las 18:30 horas cuando se cambia el instructor? ¿A las 18:00 horas? (**Varios señores diputados: No.**) Todos los datos dicen que el instructor se cambia a las 18:00 horas del sábado. En cualquier caso, estamos hablando de unas horas del sábado...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero existió una rueda de prensa en medio.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Claro. Pero estoy contando lo que yo conozco en esa rueda de prensa, lo que realmente se contrasta con la realidad. ¿Cuándo es la primera detención?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por la tarde.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La primera detención es por la tarde, después de la rueda de prensa, ¿de acuerdo?

El señor **JANÉ I GUASCH**: De acuerdo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Antes de la rueda de prensa no se ha producido ninguna detención, ¿de acuerdo? Por lo tanto, los detenidos no pueden haber contado a quién han vendido esas tarjetas, que era lo sustancial. Lo sustancial no está en quién vende sino en quién compra. Eso es lo que lleva al terrorismo islámico. ¿Estamos de acuerdo? ¿Dónde está por tanto la conexión? Es que no está antes del...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, se lo deberíamos trasladar al señor Rayón...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sea cual fuere...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Era el jefe de la Unidad Central de Información Exterior y manifestó esto aquí en la Comisión.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Aceptando como hipótesis de trabajo lo que usted está diciendo, que fuese a las 12:30 horas, a las 13:00 horas, a la hora que usted quiera, cuando entra la unidad, que no significa más que una unidad más está trabajando en esta investigación, lo que conocen no es más que unos señores han vendido desde un establecimiento público un teléfono, pero no se sabe a quién porque no les han detenido. Saben lo que el día 14, que son unos paquistaníes. Eso, ahora que ya sabemos el resultado, está muy bien, pero que unos paquistaníes hayan vendido un teléfono no se sabe a quién no descarta ni hace cambiar la preferencia por ninguna de las hipótesis. Sólo después de las detenciones, de verdad el elemento objetivo se produce después de las detenciones y no antes.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor presidente, voy a atender al ruego que me hace. Tengo muchos aspectos más sobre los que preguntar, aspectos relacionados con la trama de los explosivos y con las investigaciones que se realizaban desde el Gobierno, aspectos preventivos, pero como me imagino que habrá una segunda ronda, utilizaré el segundo turno. Agradezco al señor Acebes sus respuestas y también quiero agradecer a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que estaban bajo su responsabilidad, la labor que realizaron en las investigaciones durante todos esos días.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané, habrá un segundo turno, pero, para que lo tenga en cuenta, con su intervención lleva más de hora y media, aunque entiendo que la comparecencia es muy importante y requiere que le dediquemos todo el tiempo que sea necesario, y así va a ser.

En nombre de Esquerra Republicana de Catalunya, señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Voy a cambiar el inicio de mi intervención y me voy a referir a una de las frases que ha dicho el señor Acebes, que creo que explica buena parte de la actitud del Gobierno. Dice el señor Acebes: El 11 y el 12 no hay ningún dato que apunte al terrorismo de corte islamista o terrorismo internacional. Yo creo que aquí está parte del error. Los días 11 y 12 lo que no hay son datos que apunten a ETA. En todo caso, había que abrir todas las vías desde el primer momento, porque si la cinta de corte islamista no es importante, si los detonadores de la furgoneta no son importantes, ¿qué tenía que ser importante para abrir la vía internacional, o todas las vías, desde el primer momento teniendo en cuenta la brutalidad del atentado del 11 de marzo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En toda la intervención que acaba de hacer no ha dado ni ha hecho ninguna aportación que merezca la pena respecto a una indicación hacia el terrorismo islámico. ¿Qué quiere usted decir? ¿Que una cinta comercial apuntaba hacia el terrorismo islámico? ¿Es eso lo que usted quiere decir? Porque no es así, no es verdad. Ustedes lo que están haciendo, como hicieron desde el primer momento que les interesó, es desvirtuar la realidad a conveniencia. Esta ha sido su actitud desde los primeros momentos en los que creyeron que podían causar un determinado daño político al Gobierno. Exactamente eso es lo que ha ocurrido en este caso, y han estado utilizando la verdad de lo que iba apareciendo para adaptarlo a sus propios intereses. Habla de la aparición de una casete, y diga la policía lo que diga, diga yo lo que diga, es indiferente. Usted va a decir que por una casete ya sabían desde ese momento que era el terrorismo islámico. Bueno, pues muy bien, será ese un error nuestro y ustedes lo tenían muy claro desde el momento, pero no es la verdad.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, yo no he dicho en ningún momento esto. Lo único que he dicho es que el 11 y el 12 no había ningún dato objetivo que apuntase a ETA. Como mínimo, todos los datos abrían todas las líneas. Usted ha dicho que no hay que descartar ningún dato, ninguna información. Los buenos investigadores lo que hacen es investigarlo todo. Usted lo ha dicho en su comparecencia. No había ningún motivo para estar dos días hablando sólo de ETA. Ese es un error de apreciación, de intervención. La mayoría de servicios de policía de otros países tienen presente

que la línea internacional era necesario abrirla desde el primer momento.

Pero vamos a otros temas. Señor Acebes...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si me lo permite, esa línea quien la abre es el Gobierno, quien dice que se abre esa línea desde el 11 por la tarde es el Gobierno, no es nadie más; es el Gobierno el que comunica a la opinión pública que se han abierto otras líneas de investigación o que no se descarte ninguna línea de investigación. El Gobierno no ha descartado ninguna línea. ¿Que piensa que es ETA? Sí. A usted y a mí nos separan muchas cosas y una más es que después de ese atentado dijeran que nada apuntaba a ETA. Yo creo que sí, que todo apuntaba a ETA. Esto lo podremos discutir hasta cuando usted quiera. Yo creo que todo apuntaba a ETA y usted dice que no.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted se ha contradicho porque ha dicho que apuntaba todo a ETA, pero ha dicho que el Gobierno ha ordenado abrir otras líneas por la tarde. Por lo tanto, ahí hay una contradicción. **(Rumores.)**

Señor Acebes, ¿asume la responsabilidad de lo sucedido el 11 de marzo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo asumo la responsabilidad de haber gestionado una situación límite, el mayor atentado de la historia de Europa, el mayor atentado de la historia de España, y, como he dicho en mi información, haciéndolo de la manera más honesta y más eficaz de la que fuimos capaces, con los resultados que se han conocido. La responsabilidad de un atentado terrorista la tiene la organización terrorista y no la tiene nadie más. A una organización terrorista, desde mi punto de vista, lo que hay que hacer es plantarle cara y combatirla y no contemporar con ella, no hablar y no buscar cauces de diálogo, como ese mismo día su propio portavoz dijo ante los medios de comunicación. Con las organizaciones terroristas, desde mi punto de vista, no se habla sino que se las combate.

El señor **PUIG CORDÓN**: No voy a entrar en sus provocaciones, señor Acebes, porque ya estamos acostumbrados. **(Rumores.)** ¿Entonces usted no estará de acuerdo con la actitud de su portavoz en la Comisión del 11-M, que ayer, ante la hilaridad de muchos de los presentes, remitió la responsabilidad del atentado al inspector de Avilés? **(El señor Del Burgo Tajadura: No es así.)** Supongo que no estará de acuerdo con la actuación del portavoz señor Del Burgo, que ayer provocó y responsabilizó de un brutal error, que permitió el atentado, al inspector de la Comisaría de Avilés. ¿Supongo que discrepará? **(Rumores.—Varios señores diputados: Pero si no estaba.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, el señor Puig estaba en el uso de la palabra y ahora lo está el señor Acebes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Tengo muy claro que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hicieron un trabajo excelente, que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado merecen toda la admiración y toda la consideración respecto a la resolución del terrible atentado, y por lo tanto eso es lo que he manifestado y lo que tengo que decir. Las actuaciones individuales que se puedan haber producido les corresponde a ustedes, a esta Comisión, determinarlas.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Por qué no se convocó formalmente el gabinete de crisis que prevé la legislación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no tengo capacidad para convocar ningún gabinete de crisis de los previstos en la legislación. Nosotros desde el primer momento constituimos los equipos y los grupos de trabajo en el Ministerio del Interior que desde primera hora se constituyeron con el secretario de Estado de Seguridad, a quien por cierto su grupo no ha querido escuchar. Es algo sorprendente, dicho sea ya en la amplitud de esta compareciente, que aquellos a quien les importan tanto esas reuniones de coordinación, saber lo que ocurrió, cómo se montó el operativo y quién lo dirigió, no le quieran escuchar. La verdad es que me parece realmente sorprendente que a ustedes no les importe lo que puede decir quien dirigió en el ámbito del Ministerio del Interior la coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la investigación.

El señor **PUIG CORDÓN**: Está muy equivocado. Nosotros dijimos que hablaríamos este jueves de la citación del señor Astarloa. Igual entiendo que también tendré que preguntar al señor Aznar por qué no se convocó formalmente el gabinete de crisis, ya que usted no me contesta. Entonces, tampoco me podrá contestar por qué no se realizaron actas de la reunión que se produjo en La Moncloa por la mañana el día 11.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En ese momento en el que se había producido un atentado de esta tragedia, mientras unos se preocupaban de decir a la opinión pública que lo que teníamos que hacer era sentarnos a hablar con ETA, como él mismo había hecho, el líder de su partido político, otros nos estábamos ocupando de atender a las víctimas y de intentar evitar otro atentado. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PUIG CORDÓN**: En aquella primera reunión de la mañana en La Moncloa, ¿a qué hora reci-

bieron el informe del CNI sobre posibles autorías del atentado?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): El informe escrito creo que fue en torno a las 15:00 horas.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Usted cree lógico que un servicio de información tarde media mañana, seis o siete horas, en enviar un primer informe, cuando por los servicios internacionales ya circulaban informes? ¿Es lógico que el Centro Nacional de Inteligencia tardase tantas horas en hacer llegar este informe?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo ni creo ni tengo que dejar de creer respecto al horario en el que se remitió este informe. Le he dicho con toda sinceridad a la hora que lo recibimos. Yo, al menos, lo recibí en torno a las 15:00 horas. No sé si hubo informes verbales previos a otros miembros del Gobierno o al presidente. Ahora, yo no sé cuáles son los informes de otros servicios de inteligencia a los que usted ha hecho referencia.

El señor **PUIG CORDÓN**: Por ejemplo, las declaraciones del ministro del Interior británico a las 10:00 horas instando a la pista islamista.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿El ministro de Interior británico, a qué hora?

El señor **PUIG CORDÓN**: A las 10:00 horas.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿A las 10:00 horas del día 11?

El señor **PUIG CORDÓN**: Sí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿El ministro del Interior británico? **(Risas.)** Pero, hombre...

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Hubo apagón informativo? Si tenía apagón informativo con los otros países relacionados.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No conozco ningún informe de un servicio exterior, de ningún país, que dijese a esas horas que se trataba de un atentado de terroristas islamistas y mucho menos que aportase ninguna prueba en esa dirección. Al día siguiente yo hablé con el ministro del Interior británico, que lo que me dijo fue que no tuviésemos en cuenta la reivindicación del atentado que se había producido en un periódico británico. Yo sí hablé con él, pero si usted tiene otros informes de servicios exteriores puede aportarlos.

Pueden acusarnos de muchas cosas, pero no de un apagón informativo. ¿Por qué? Lo que nos han dicho es lo contrario, que aparecíamos incluso demasiado. Eso es lo que han dicho algunos miembros de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Ya es el colmo que venga usted a decir que teníamos un apagón informativo en estas materias. Alguien de su partido sí que ha hecho un apagón informativo sobre las reuniones que tuvo con ETA; esas sí que nos gustaría algún día saberlas.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, siga insistiendo. **(Risas.)**

Parece increíble que durante toda la mañana en La Moncloa ustedes no pidiesen a los servicios de Policía, al servicio secreto, información sobre lo que pensaban o creían en los primeros informes; es increíble. Parece de Gobierno tercermundista que esperasen hasta las tres de la tarde a recibir el informe del Centro Nacional de Inteligencia. ¿Ustedes no hablaron con sus colegas del Ministerio del Interior de otros países europeos? Me refería al apagón informativo que ustedes tenían con el resto de países europeos porque en Europa a media mañana no se hablaba de ETA, y eso usted lo sabe. Sólo hay que entrar en medios de comunicación extranjeros para saber de qué se estaba hablando por la mañana del día 11.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La mañana del día 11 —lo digo para entendernos—, si no recuerdo mal, uno de los primeros que salió a condenar el atentado fue Carod Rovira diciendo que era ETA, atribuyéndoselo a ETA y diciendo lo que ya he repetido en varias ocasiones, que a pesar de eso tenían que seguir hablando con él. Segundo, dice que no se pidió información a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que como comprenderá eran los que de mí dependían. Siento que después de las horas que llevamos usted no se haya enterado de nada. Hemos estado hablando —sobre todo con las preguntas del señor Jané— de los informes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la reunión de esa mañana del secretario de Estado —inmediatamente lo primero que hicimos fue reunirlos para recabar todo tipo de información— y decir que el Gobierno no recibió información de los responsables de la lucha antiterrorista, la verdad es que no tiene nada que ver con la realidad. Usted está diseñando, desde que ha comenzado a preguntar, una realidad virtual que nada tiene que ver con lo que realmente ocurrió desde el primer momento. Desde el primer momento el secretario de Estado de Seguridad les reunió y empezó a recibir, canalizar y coordinar toda la información y a hacer la valoración de todo lo que se estaba recibiendo. Que el primer informe por escrito que hace el Centro Nacional de Inteligencia sea a esa hora no supone más que es la verdad. ¿Que tardaron ese tiempo en redactarlo y usted lo hubiese hecho mucho antes? A lo mejor, pero fue la

hora a la que lo redactaron y fue la hora a la que se lo transmitieron al Gobierno. Por aquí ha pasado el señor Dezcallar y le podía haber preguntado por qué tardaron tanto tiempo y decirle que a las diez de la mañana ya tenían que haber obtenido unas conclusiones. Las obtuvieron a las tres de la tarde y eran inequívocas. Lo importante es el contenido. ¿Qué es lo que decía el Centro Nacional de Inteligencia? Que era ETA. Eso es lo que decía y esa era la conclusión del Centro Nacional de Inteligencia, la misma de la Guardia Civil y la misma de los responsables máximos de la lucha antiterrorista del Cuerpo Nacional de Policía, que era ETA.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, puede decir que no me he enterado, pero fueron miles de ciudadanos los que exigieron y pidieron claridad en sus afirmaciones y en sus declaraciones aquellos días. Fueron miles y miles de ciudadanos los que no entendieron sus apariciones manteniendo una línea de actuación que en todo momento no parecía que iba por ese camino. El ministro del Interior británico hizo aquellas declaraciones la mañana del día 11 que están confirmadas por la CNN. Es bastante inverosímil que usted como ministro del Interior no estuviera al tanto de estas declaraciones que están en los informativos de la CNN y, por tanto, se pueden comprobar perfectamente. Parecía ilógico que usted ante estas declaraciones no hablase con el ministro del Interior británico. Esperó 24 horas para llamarle. Lo encuentro interesante para la claridad de esta Comisión.

Ha afirmado que las declaraciones de Arnaldo Otegui desmintiendo la autoría de ETA eran miserables. Ha dicho que sólo se refería a las declaraciones del señor Arnaldo Otegui. ¿No había que darle una cierta credibilidad a estas declaraciones? ¿No fue una irresponsabilidad ignorar la declaración del señor Otegui, nada habitual cuando se trata de atentados de ETA? ¿No merecían ninguna credibilidad, como usted ha dicho?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ninguna. A diferencia de ustedes, no me merece ninguna credibilidad ni el señor Otegui ni la banda terrorista ETA.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, le he preguntado explícitamente.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Y yo le he contestado.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted contesta lo que quiere.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Exactamente **(Risas.)**; exactamente.

El señor **PUIG CORDÓN**: Es su talante.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Tiene usted razón.

El señor **PUIG CORDÓN**: Es su talante. A diferencia nuestra es su talante.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Y el buen talante me quiere explicar qué es, no contestar lo que quiero sino lo que quiere usted oír?

El señor **PUIG CORDÓN**: No, no.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, hombre, no. El talante puede llegar muy lejos, pero no a que yo diga lo que usted quiere oír. Yo contesto lo que quiero. Estaría bueno. Además es que contesto la verdad.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, tranquilidad.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo estoy muy tranquilo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted ha dicho —lo digo porque ha despistado— que no da ninguna credibilidad a las declaraciones del señor Otegi. ¿Está de acuerdo con esto?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): De acuerdo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Igualmente al comunicado de ETA. Unas veces los comunicados de ETA tienen importancia y otras veces no, porque ustedes utilizaron ciertos comunicados de ETA para criminalizar a un partido democrático y hoy, en esta sesión, usted ha vuelto a insistir. ¿Qué pasa? ¿Que unas veces los comunicados de ETA son creíbles y otras no lo son? ¿Eso tiene alguna lógica?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si me permite una pregunta, ¿cuál es el partido democrático al que se refiere?

El señor **PUIG CORDÓN**: Esquerra Republicana de Cataluña. Si tiene alguna duda nos puede poner en la Ley de Partidos, si quiere. (**Rumores.**)

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En la pregunta anterior usted me decía que había ciudadanos que no creyeron lo que el Gobierno estaba diciendo. Yo con honestidad he tratado de explicar por qué creo que eso se produjo. En esas horas y en las posteriores un periódico decía que había una reivindicación islamista —desde primeras horas, es verdad, lo he dicho antes, en su edición digital—, pero

era falso; luego hubo quienes estuvieron extendiendo de manera abundante —estará usted de acuerdo conmigo— que estábamos ocultando la aparición de terroristas suicidas, y también esto era falso, pero se estaba diciendo a los ciudadanos y, por tanto, se les estaba transmitiendo algo que era absolutamente falso y mentira. ¿Eso influía en los ciudadanos? Claro que sí. Por eso digo que una de las responsabilidades importantes que tienen en esta Comisión es determinar quiénes fueron los responsables de que esa mala información o esa información incierta llegara a los ciudadanos y les crease una determinada convicción. ¿O es que es ajeno? ¿Es ajeno que se les vaya informando de que hay unos terroristas suicidas, de que ha habido una reivindicación de una organización terrorista, de que hemos ocultado por la mañana el contenido de la furgoneta, y no era cierto; que conocíamos una reivindicación desde la mañana del sábado, y no era cierto; o que me había ido con unos decretos para suspender las elecciones, que era una infamia? ¿Usted cree que todo eso no importa? Yo sé que ese no es el objeto de sus preguntas, pero esa es la verdad de lo que ocurrió esos días y a eso responde la percepción y la sensación que tuvieron algunos ciudadanos de lo que estaba transmitiendo el Gobierno.

El señor **PUIG CORDÓN**: No me ha contestado a la pregunta. Le he preguntado si algunas veces los comunicados de ETA son creíbles y otras veces no; porque usted ha dicho que no eran creíbles, pero otras veces ustedes han utilizado estos comunicados para criminalizar e intoxicar a la opinión pública ante la actuación de un partido democrático como es el de Esquerra Republicana de Catalunya. ¿No lo entiende así?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): De los comunicados de la organización terrorista ETA dije exactamente lo que quería decir y lo que opino: que el único comunicado de ETA —y lo he repetido en muchísimas ocasiones—, el único que me importa es en el que abandona total, definitivamente y sin ningún tipo de condiciones las armas. Sobre el valor que tienen respecto a un partido democrático y todo esto que usted dice, si se refiere a las conversaciones que Esquerra Republicana de Catalunya, o en ese momento un consejero de un Gobierno de España, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, tuvo con la organización terrorista ETA en secreto, quien lo confirmó fue el propio responsable de haber mantenido esos contactos que a mí me parecen negativos y criticables respecto a la actitud de quien los hizo y de quienes les dio cobertura, como es Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor **PUIG CORDÓN**: Es que su partido utilizó los comunicados de ETA para criminalizar a Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Para criminalizar, no.

El señor **PUIG CORDÓN**: En la hemeroteca está así.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Para criticar una actitud respecto a una organización terrorista.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, ¿ETA nunca miente? ¿Está de acuerdo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ETA mata, ETA asesina, ETA comete todo tipo de atentados a la verdad, al derecho, a la libertad, al ordenamiento jurídico. Por tanto, ¿qué me está pidiendo? ¿Que dé credibilidad o carta de autenticidad a ETA? Ninguna, ninguna; en ningún ámbito ni en ningún aspecto.

El señor **PUIG CORDÓN**: Se lo digo porque en su partido discrepan. **(Risas.)** ¿Sabe quién dijo que ETA nunca miente? ¿Sabe quién lo dijo? Un dirigente de su partido, el señor Mayor Oreja. El señor Mayor Oreja dijo que ETA nunca miente y se refería al comunicado de ETA referente al tema de Esquerra Republicana y que ustedes utilizaron. Esto confirma que cuando a ustedes les va bien una cosa utilizan el terrorismo y utilizaron los comunicados de ETA; cuando les interesa los utilizan y cuando no, no sirven para nada. Eso está aquí. El señor Mayor Oreja dijo: ETA nunca miente.

¿Usted no cree que a primera hora de la mañana del día 11 se pasó del que se podía entender un error lógico, que fuese ETA, a un error absurdo, la necesidad de que hubiera sido ETA? ¿No tuvieron esa sensación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Además no es una sensación, es que es absolutamente falso y absolutamente incierto. Nosotros no hicimos ningún cálculo, ni político ni de ninguna repercusión electoral, a diferencia de lo que hicieron otros, respecto a la influencia que podía tener el atentado y la autoría del mismo. A alguien que realiza una investigación tan rápida, tan acelerada, pero también tan transparente como la que nosotros realizamos, no se le puede estar acusando de intentar ocultar la verdad o de presentar ante los ciudadanos una apariencia distinta a la de los acontecimientos que se fueron produciendo. Si hacemos un repaso —como ya hemos hecho— a cada uno de los días, según se iban produciendo hechos y según los íbamos contando a la opinión pública, éstos desmienten cualquier tipo de ocultación, de manipulación de la verdad. Nosotros no inventamos ningún testigo, no inventamos ningún autor, no inventamos ningún colaborador, no aplazamos ninguna detención, no aplazamos ningún tipo de información o de documento a la opinión pública. Por tanto, ¿dónde está ese retraso? ¿Dónde está la ocultación o dónde está la manipulación? Sencilla y llanamente es que no existió.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Usted encuentra lógico que ante la situación de tensión que usted mismo ha relatado, una de las primeras acciones del presidente Aznar fuera definir el lema de la manifestación? ¿Usted encuentra lógico que la prioridad absoluta fuera una manifestación con un lema muy claro, con una utilización sabiendo que lo que hacía falta era la unidad de acción por parte de las fuerzas políticas, y que a las 10:00 horas el señor Aznar ya supiera el lema de la manifestación? ¿Era una actuación lógica definir los objetivos que usted ha explicado? ¿No era una actuación política definir ya el lema a las 10:00 horas?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ante el mayor atentado terrorista de la historia, que haya una llamada a la unidad de acción de todas las fuerzas políticas ¿es lo que a usted le extraña?

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Forzando el lema, diciendo que era ETA?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Y que además se invite a los ciudadanos a participar en esas manifestaciones dados los precedentes que teníamos en la lucha contra el terrorismo, con lo que ha supuesto de fortaleza social que los ciudadanos unidos se manifiesten contra el terrorismo? ¿Usted cree que ante el mayor atentado terrorista, que teníamos el convencimiento de que era de la organización terrorista ETA, no había que hacer una llamada a todos los españoles —fuera cual hubiese sido el terrorismo— a manifestarse unidos para expresar su repulsa...?

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿A las 10:00 horas ya sabían que era ETA? ¿Sin escuchar a nadie el comité reunido en La Moncloa decide que es ETA?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¡Si a las 10:00 horas no estaba reunido el comité en La Moncloa! Léalo, a las 10:00 horas no estaba reunido el comité.

El señor **PUIG CORDÓN**: Aún me lo pone peor. ¿Es que el señor Aznar se levantó, dijo que era ETA y puso ya el lema de la manifestación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Hubo unas conversaciones del presidente con algunos de los líderes políticos hablando de que tenía la intención de convocar esa manifestación y de la conveniencia de convocarla. Cualquiera que fuese —se lo he dicho antes— el autor de un atentado terrorista de esas características, me parece positiva por parte de la sociedad una manifestación de unidad y de rechazo a ese atentado terrorista. ¿Que a usted no le parece bien? Podemos discutirlo hasta donde quiera, pero a mí me

parece que convocar una manifestación de rechazo al atentado terrorista era positivo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, ¿encuentra lógico que en plena situación de crisis el señor Aznar se dedicase a presionar a los medios de comunicación, a perder el tiempo en intentar lograr portadas favorables a sus tesis, no una vez sino dos veces? El presidente del Gobierno siempre llama dos veces. **(Risas.)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Primero, usted no dice la verdad. El presidente del Gobierno no presionó a ningún medio de comunicación. Transmitió lo que pensaba en esos momentos y la información de la que disponía en ese momento. Segundo, usted no sólo no dice la verdad sino que no quiere conocer la verdad, porque usted ha impedido que los medios de comunicación comparezcan ante esta Comisión para poder demostrar que el presidente del Gobierno no solicitó... **(Rumores.)** ... quienes hayan participado en que los medios de comunicación no comparezcan ante esta Comisión, que precisamente podían haberle aclarado esa equivocación que usted tiene. Una de las responsabilidades del presidente del Gobierno es precisamente informar de lo que estaba ocurriendo y alguna no era menor, como por ejemplo lo que estaba haciendo Otegi en esas primeras horas.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, le agradezco que haya dicho esto de los medios de comunicación, porque nuestro partido tiene solicitada la presencia de diferentes representantes de los medios. Se decidió que este jueves se va a poner a votación esta decisión, y esperemos contar con los votos del Partido Popular para hacer comparecer a los directores de estos medios de comunicación **(Rumores.)**; a estos directores que han afirmado que recibieron la llamada del señor Aznar y que les instaron a las portadas que se realizaron. Una prueba de ello, señor Acebes, es que el señor Tremlett, corresponsal del *The Guardian* en España, ante las palabras que le hicieron llegar desde la Moncloa de es ETA, que no os engañen, dijo: La llamada era tan extraña, era tan extravagante, tan precipitada que me produjo el efecto contrario; comprendí no sólo que el Gobierno creía que la responsabilidad era de ETA sino que en realidad quería que lo fuera. Eso lo dice el corresponsal del periódico británico *The Guardian*. O sea que si hubo presión sobre los medios no me la podrá negar y, si quiere, encantado de que puedan comparecer los medios y el propio señor Aznar para que lo desmienta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Le desmiento rotundamente que el presidente Aznar hiciese ningún tipo de presión sobre los medios de comunicación, porque además estoy seguro de que los directores de los medios de comunicación no

se dejan presionar. Afortunadamente en España hay una libertad de prensa y de comunicación que impediría cualquier tipo de presión de estas características. Segundo, el ejemplo que usted ha puesto no es en absoluto válido porque usted mismo reconoce que esa llamada no es del presidente del Gobierno. Por tanto, se informó y estoy seguro de que todas las portadas que usted dice y las informaciones que se transmitieron fueron las que libremente decidieron los medios de comunicación, sus profesionales y sus directores, y no fue por las presiones del presidente del Gobierno. Es más, usted ha rectificado en la segunda intervención, es que es muy diferente presionar que hablar. Yo creo que el presidente del Gobierno hace bien, en unos momentos como esos, en transmitir la información y la opinión que tiene respecto a un atentado terrorista, y cosa muy distinta es presionar a los medios de comunicación, lo cual me parece absolutamente intolerable.

El señor **PUIG CORDÓN**: Esperemos que lo podamos demostrar porque algunos directores de periódicos así lo han afirmado, la presión que notaron y que tuvieron por parte del presidente Aznar. **(Rumores.-Risas.)** Esto lo han dicho algunos directores de periódicos. Esperemos que puedan comparecer.

¿Encuentra lógico que a la tarde, cuando ya había otras noticias de que no sólo había que hablar de ETA, la ministra de Asuntos Exteriores se dedicase a enviar telegramas a las diferentes embajadas para siguiendo la pista de ETA, sólo la pista de ETA?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estoy seguro de que va a tener la oportunidad esta tarde de preguntar a la ministra de Asuntos Exteriores sobre sus actuaciones, y a eso me remito. Pero para que no quede nada en el aire, la afirmación más o menos que ha hecho usted de que por la tarde ya había cosas que apuntaban en otra dirección a ETA no es verdad.

El señor **PUIG CORDÓN**: Aquí lo han dicho algunos comparecientes. Algunos mandos policiales han hablado clarísimamente de que la tarde del día 11 no sólo había que hablar de ETA sino que había que abrir otras pistas y tenían mucha más importancia otras vías.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Que tenían mucha más importancia otras vías, ni lo he leído ni lo he escuchado. Respecto de que había que hacer la investigación por otras vías, estoy completamente de acuerdo porque quien lo dije fui yo.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿No cree que el Partido del Gobierno, el Partido Popular tuvo miedo, pánico escénico a que fuera el terrorismo islámico por la repercusión que representaba para las elecciones del día 14?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **PUIG CORDÓN**: Varios mandos policiales que han comparecido, entre ellos el jefe superior de Policía de Madrid, dijeron que el día 12 la pista prioritaria era la islamista; eso lo dijo al mediodía del día 12. Usted comparece a las 15:00 horas de la tarde y dice: Ningún responsable policial me ha dicho que exista preferencia alguna por Al Qaeda, la prioridad es ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Y es la verdad, nadie me ha dicho que la prioridad sea Al Qaeda. Fíjese que todavía ante esta Comisión varios los responsables policiales y sobre todo de los servicios de inteligencia dicen que no ha sido Al Qaeda.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Me está diciendo que ningún responsable policial le comunicó que se estaba investigando en otra dirección?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Eso no me lo tenían que decir ellos porque quien lo dijo fui yo. **(Risas.)**

El señor **PUIG CORDÓN**: Yo estoy diciendo que la pista prioritaria ya no era ETA, sino la pista islamista, en la mañana del día 12. Eso lo han dicho comparecientes policiales en esta Comisión, y lo que me está diciendo usted es que no hablaba con sus subordinados o la cadena de mando había quedado rota porque no le llegaba la información de que ya era la pista prioritaria la islamista.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No sé a cuál de las intervenciones se refiere S.S. que dijese que en la mañana del día 12 su investigación prioritaria era la de la vía islamista, sinceramente porque esto no se nos transmite a nosotros, no es lo que me transmite la línea de mando, el secretario de Estado de Seguridad, no es lo que me transmiten las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando estuve con ellos, y les he dicho —lo he intentado justificar y razonar— y me parece que es evidente que el primer dato objetivo se produce en la tarde del sábado.

El señor **PUIG CORDÓN**: El mismo día a las 18:00 de la tarde el señor Jesús de la Morena dice que informó al ministro de que la autoría de ETA no encajaba. Usted aparece en rueda de prensa a las 18:15 diciendo: ETA sigue siendo la principal línea de investigación, así me lo han manifestado las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Ya había alguien que decía que la línea prioritaria no era ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo puedo contar no lo que está pensando

do cada uno de los policías, sino lo que me transmiten, y no sólo lo digo sino que además le explico por qué. El día 12 el hecho adicional, el dato objetivo que se produce —importantísimo para el resultado de la investigación— es la aparición de la bolsa con Goma 2 y con el teléfono, que a la postre resultó decisivo para la resolución y para detener a los autores materiales, pero en ese momento no se conocía cuál iba a ser el resultado de la investigación que, créame, fue complejísimo: la identificación de los números e-mail que tenía el teléfono móvil no coincidía con la de la tarjeta... Esto que estoy contándole ahora se estaba produciendo —se ha conocido con posterioridad— durante la tarde-noche y la mañana del sábado; es cuando se estaba produciendo toda la investigación para llevar a concretar quiénes habían vendido ese teléfono y esas tarjetas, que como usted bien conoce con posterioridad fueron personas distintas y desde establecimientos distintos, los teléfonos se encontraban manipulados, y fue algo confuso en los primeros momentos, complejo y laborioso, y se consigue llegar a una concreción a partir de la tarde del sábado. Esta es la verdad, pero la aparición de la bolsa con Goma 2 y con los detonadores por sí misma no lleva a la conclusión a la que usted ha llegado.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted ha afirmado en la anterior intervención de esta mañana que se esperaba un gran atentado de ETA para antes de las elecciones. ¿Lo confirma? ¿Había motivos suficientes?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, lo esperábamos, teníamos esa información y habíamos tomado las decisiones correspondientes. ¿Lo confirma? Ya no lo confirmo yo, lo confirma una furgoneta con 500 kilos de explosivos que afortunadamente se detuvo en Cuenca y que querían, parece ser, colocar en una zona próxima al corredor del Henares buscando una enorme tragedia. Es decir, son 400 kilos más que los que explotaron el día 11 de marzo. Por tanto, esto no es una especulación, es una realidad. Sé bien que durante esos días incluso hubo alguien que —fíjese lo que ocurre en esto del terrorismo y de utilizarlo políticamente— lo puso en duda, puso en duda incluso la existencia de esa furgoneta o de quién había puesto esa furgoneta con los 500 kilos de explosivos hacia Madrid, y hubo destacados líderes políticos que acusaron al Gobierno o pusieron en duda la actuación del Gobierno respecto a esa intervención policial. Es, insisto una vergüenza lo que ocurrió, que no fue más que el preludio de la manipulación que se produjo después del atentado.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Usted conoce las declaraciones que hizo el anterior director general de la Guardia Civil, siete días antes del atentado del 11 de marzo, en las que dijo que ETA no tenía capacidad para atentar en Madrid antes de las elecciones?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Antes del atentado?

El señor **PUIG CORDÓN**: Lo dijo siete días antes del atentado el señor Valdivielso.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Antes del atentado del 11 de marzo?

El señor **PUIG CORDÓN**: Sí. Unas declaraciones públicas del anterior director general de la Guardia Civil, en las cuales contradice bastante...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No las conozco pero me extrañan.

El señor **PUIG CORDÓN**: Reconocidas en la comparecencia que hubo aquí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No sé dónde quiere llegar, pero el día 1 de marzo —me parece que era el 1 de marzo— precisamente 10 días antes del 11, es cuando se querían haber hecho explotar los 500 kilos que la organización terrorista ETA traía hacia Madrid. Por tanto, después de que la Guardia Civil los detiene, ¿cómo va a decir eso? Son 500 kilos montados en un cofre y soldados a la furgoneta para que el efecto mortal sea mucho más grande al convertirse en metralla, tanto el cofre como la propia furgoneta. Los restos habrían sido lanzados, con efectos graves para los seres humanos, a un kilómetro y medio. ¿Usted cree, de verdad, que después de esa detención que hace la Guardia Civil puede decir esto? No sé cuál era el contexto.

El señor **PUIG CORDÓN**: Lo dijo el ex director de la Guardia Civil; supongo que lo sabrá más usted que yo. Yo no tenía relación con el señor Valdivielso. Hay una declaración en ese sentido que dice que no había capacidad operativa de ETA para atacar en Madrid antes de las elecciones. Me sorprende este desconocimiento, que me confirma algunas otras intervenciones tuyas con descoordinación desde el área del Ministerio del Interior.

Señor Acebes, antes ha dicho que en ningún caso pasó por el Gobierno la posibilidad de suspender las elecciones. Ha dicho esto, ¿no es así? Ha dicho que en ningún momento pasó por la cabeza del Gobierno el hecho de poder suspender las elecciones ante la situación que se había producido.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo he dicho.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿No le extrañan las declaraciones que hizo a posteriori el señor Mayor Oreja hablando de la posibilidad de establecer por ley la suspensión de elecciones ante casos de este tipo?

¿Fue un comentario fugaz del señor Mayor Oreja o fue ya una línea de actuación que el Partido Popular plantea cuando usted habla de manipulación, de actuación que se produce para intentar que perdiesen las elecciones?

El señor **PUIG CORDÓN**: Esa ha sido una reflexión muy reciente y muy posterior y no prejuzga nada. No le tolero que haga una conexión con que pudimos haber intentado alguna acción de estas características. Es absolutamente intolerable. No lo hicimos.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, después de todo lo que ha pasado estos meses, ¿volvería a actuar de la forma en que actuó? ¿No hubiese sido más lógico hablar desde primera hora de la mañana, dejar las líneas abiertas en general, decir que podía ser ETA porque había una lógica inicial, pero hablar en líneas generales de que se iniciaba la investigación y que estaban todas las puertas abiertas, que no utilizar sólo ETA desde las primeras horas?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que no se puede pedir a un Gobierno ni a ningún responsable público es una cosa y la contraria simultáneamente. No se puede estar diciendo desde las 24 horas siguientes quién ha sido y organizar toda una reclamación pública de quién ha sido y posteriormente decir: Pero lo que tenían que haber hecho es no contestar. Una cosa o la otra, pero las dos son incompatibles. La presión sobre quienes estaban realizando la investigación y sobre quienes teníamos la responsabilidad de la seguridad era quién ha sido y la contestación a esa pregunta fue algo a lo que todos ustedes se sumaron, y se sumaron con entusiasmo. Ahora no me puede usted decir que no contestase a las preguntas que me formulaban en cada una de las ruedas de prensa sobre quién pensaba que podrían ser los responsables o los autores del atentado. Si usted comprueba, después de la del día 11, todas son respuestas a los periodistas. Es verdad que podía haber hecho otras cosas. Podía no haber aceptado preguntas o podía no haberlas contestado. En todas mis comparecencias públicas acepté preguntas de los medios de comunicación y contesté a todas y cada una de las que se me habían formulado con absoluta transparencia, ¿sabe por qué? Porque no tenía nada que ocultar.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, usted ha hablado, refiriéndose a otros partidos, de utilización y manipulación de la opinión pública para aprovechar —así lo he entendido— lo que pasó el 11 de marzo con un claro fin electoral ¿Usted entiende que los ciudadanos y las ciudadanas de este país son tan fáciles de manipular y que desde los partidos políticos podamos lanzar una campaña en este sentido? La sensación que me da es que los malos de toda esta historia son los ciudadanos, que, en definitiva, reaccionaron espontáneamente.

neamente (**Risas**)... Me confirman que los ciudadanos son manipulables. Me parece que eso es lo que me están diciendo. Yo creo que los ciudadanos de este Estado son más inteligentes de lo que podamos pensar y tienen suficiente criterio para responder cuando dudan de la actuación de un Gobierno y cuando no se habla claro, cuando dudan de si se ha producido una cierta mentira en las afirmaciones y que ha habido utilización. Por tanto, veo inverosímil que usted hable de alguien que hace una utilización —en toda su comparecencia de esta mañana ha puesto encima de la mesa la utilización y la manipulación—. ¿Cuáles son los malos de esa historia?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Los malos de la historia son los terroristas. Los malos son los terroristas. Segundo...

El señor **PUIG CORDÓN**: Aparte de los terroristas, usted ha hablado en numerosas ocasiones —sin haberle preguntado—, usted ha puesto en el mismo saco a manipuladores y a utilizadores. Ha nombrado a mi partido en varias ocasiones, cuando yo no le he preguntado. Por lo tanto, aparte de los terroristas, que ya sabemos que fueron los malos, ¿quiénes son los otros malos? ¿Usted ve previsible que después de 20 años de democracia, los ciudadanos de este país puedan ser manipulados por los partidos políticos? ¿Usted lo ve creíble?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No se equivoque ni ponga en mí palabras que yo no he dicho. Yo no he hecho ninguna acusación a los ciudadanos. Muy al contrario. Lo que he dicho es que los ciudadanos se merecen conocer la verdad y se merecen conocer cómo actuó cada cual entre los días 11 al 14 de marzo. Eso es lo que se merecen los ciudadanos. Por lo tanto, no intente usted transmitir algo erróneo respecto a lo que han sido mis afirmaciones, que son exactamente todo lo contrario. ¿Que he hecho acusaciones respecto a que ha habido gente que ha intentado manipularlos y que les transmitió una información que no se ajustaba a la realidad? Es verdad, y lo he demostrado, y ni las intervenciones que se han producido hasta este momento, ni las investigaciones que se han realizado en esta Comisión han demostrado que mis palabras no sean ciertas. A los ciudadanos españoles se les dijo desde muy pronto en esos días que había unos terroristas suicidas, y usted y yo sabemos que es mentira. Se les ha dicho que, desde el primer momento, desde por la mañana, el Gobierno sabía que había una furgoneta y que era el terrorismo islamista. Usted y yo sabemos que eso era falso. No sé si usted y yo también compartimos —pero ya le he confirmado que sí— que se les dijo a los ciudadanos, a través de muchos medios, que estábamos intentando poner unos decretos ante su Majestad el Rey para aplazar las elecciones y sabemos que esto es rigurosamente falso. Lo

que denuncio es que todas esas cosas y muchas más — como que habíamos ocultado la cinta de vídeo o como que teníamos otro tipo de información que no dábamos—, fue un mensaje que se les dio a los ciudadanos a 48 horas de acudir a las urnas. Esto que estoy diciendo es total, absoluta y rigurosamente cierto. Lo que pido, en la medida de lo posible y con todo el respeto a esta Comisión, es que también los ciudadanos sepan qué es lo que ocurrió y quién realizó todas esas afirmaciones y aseveraciones que, a la postre, resultaron totalmente inciertas e inventadas. Por tanto, es desde la consideración a los ciudadanos por lo que pido que todo eso debe de conocerse y debe saberse, pero no por una imputación a los mismos.

Finalmente, ¿usted, de verdad, no cree que es un insulto a la inteligencia decir que miles de ciudadanos españoles coincidieron casualmente el sábado 13, día de reflexión, ante las sedes del PP, con unas mismas consignas, con unos mismos insultos, con unas mismas coacciones? Lo que pasa es que esta Comisión podía haber acreditado que eso no fue una concentración espontánea, que fue organizada y que fue convocada, que hubo personas en instituciones que utilizaron los teléfonos, móviles y fijos, de esas instituciones, pagados por los ciudadanos, para convocar ante las sedes del Partido Popular, para dar los mensajes que esos días se hicieron, pero alguien no ha querido que alguien venga a este lugar donde estoy yo para confirmar delante de todos los españoles que hubo responsables políticos y responsables públicos que invitaron a esas manifestaciones y difundieron y transmitieron las acusaciones falsas contra el Gobierno y contra el Partido Popular en esos días y sobre todo y muy en especial el día 13 de marzo. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Muy bien!**)

El señor **PUIG CORDÓN**: Yo creo, señor Acebes, que se está equivocando. (**Risas.**) Se está equivocando porque uno de los principales convocantes a estas concentraciones fue el propio Mariano Rajoy, con su comparecencia. Yo creo que fue vital para que la gente se desplazase. El señor Rajoy convocó a los ciudadanos con su comparecencia de la noche del sábado. Me parece que usted está derivando el problema... (**Rumores.**)

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estoy seguro de que todos los españoles y todos los que nos escuchan saben que fue Mariano Rajoy quien convocó ante las sedes para...

El señor **PUIG CORDÓN**: Su declaración fue fulminante en ese sentido. (**Un señor diputado: Si ya estaban allí, si era por la tarde.— Rumores.**) Señor Acebes, veo que levantamos pasiones. (**Risas.**)

Señor Acebes, en toda su comparecencia deriva todo el problema a esos ciudadanos, a esos envíos, a estos fantasmas que enviaron mensajes, que convocaron a la gente. (**Rumores.**) Sigue insistiendo, con lo cual avan-

za en el sentido de que hubo un cambio electoral producido por todo esto. O sea, usted, respecto a la derrota electoral del Partido Popular, le da importancia a todo lo que sucedió a partir de esas horas, porque en todo momento están pasando de su autocrítica y la envían a los demás.

Antes ha dicho en relación con este atentado, el más brutal que se ha producido jamás en Europa, que se logró que en 48 horas hubiese las primeras detenciones. Al cabo de 48 horas ya se podía hablar de detenciones de los posibles autores de los atentados, y el Gobierno tardó 72 horas en dejar la pista de ETA. O sea, en todo el proceso posterior se logró rápidamente las detenciones. ¿Ustedes no asumen nada de autocrítica por el proceso de prevención del terrorismo de corte islamista? ¿Ustedes no asumen ninguna autocrítica en el sentido de que alguna cosa falló para que el proceso para realizar este atentado tan brutal les fuese tan fácil a los terroristas? ¿Cómo se puede entender un atentado de esta brutalidad, hecho en esas circunstancias, con materiales sacados de los bajos fondos, con trapicheos con el narcotráfico? ¿Ustedes no asumen ninguna autocrítica en el sentido de que hubo algún error en cuanto a la prevención por no tener en cuenta informes de otros estamentos? Usted ha dicho: no, la Guardia Civil no actúa en la investigación. Entiendo que la Guardia Civil es un cuerpo de seguridad que emite informes, y hay informes que hablaban del peligro de los atentados islamistas. ¿Ustedes no han hecho ninguna reflexión que pueda servir para evitar en el futuro casos de terrorismo islamista ante el peligro en el que nos encontramos? En las comparecencias ante esta Comisión de los responsables políticos he echado en falta muchas veces esta autocrítica, porque partiendo de la autocrítica constructiva se puede avanzar, y sólo he comprobado que se busca culpables de confusiones, de intoxicaciones, etcétera. No he visto esta asunción de responsabilidades, desde el punto de vista constructivo, en cuanto a que hubo un error en la prevención, en el control de este peligro, cuando teníamos diferentes informes previos que se habían elaborado. No lo he visto.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que también he dado respuesta con motivo de algunas de las preguntas anteriores respecto de la existencia o no de imprevisión y de todo el trabajo que habíamos hecho sobre el terrorismo islámico de origen radical. Desde el punto de vista constructivo, aspecto sobre el que usted me pregunta ahora, estoy de acuerdo con que el mundo y Europa en particular tienen todavía mucho que hacer para prevenir y luchar contra este tipo de terrorismo. Hacen falta medidas de todo orden, medidas policiales, medidas judiciales, medidas de cooperación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, entre los servicios de Inteligencia, el intercambio de informaciones en tiempo real y superar muchas de las fronteras que desde el punto de vista policial y judicial no se han superado. Los terroristas y

los delincuentes en estos momentos no se encuentran especialmente en el ámbito de la Unión Europea, pero en el conjunto del mundo, gracias a la globalización, pueden intercambiar información, pueden distribuir sus elementos logísticos y operativos; sin embargo, cada día vemos todavía en los medios de comunicación cómo esas fronteras, que no existen para los terroristas o para los delincuentes, sí existen para los responsables policiales o para los jueces en la persecución y en la investigación de los mismos. Nosotros hemos asistido a una buena prueba en algunos momentos de esas dificultades. Hicimos un esfuerzo en el que España en su conjunto tuvo un gran protagonismo para hacer cosas que realmente eran originales, como la desaparición de la extradición. En otros momentos bandera, parecía, de la protección de los derechos, sin embargo la extradición se había convertido en un elemento que obstaculizaba la lucha contra el terrorismo y nosotros contribuimos a que desapareciese para este tipo. Las legislaciones dispersas, diferentes, en algunos casos incompatibles en cuanto a determinados tratamientos procesales, hacen muy difícil la investigación globalizada cuando en un determinado país se tienen unos elementos que por sí mismos no son constitutivos de delito, porque no son suficientes para la elaboración de un explosivo, y es en otro país donde tienen los otros elementos que los complementan, pero sólo cuando se ponen en conjunto tienen un explosivo y sin embargo no podemos unir las causas y los procedimientos judiciales. Esto dificulta muchísimo la acción preventiva y los controles, determinados controles en frontera, determinados controles tanto en vía marítima como en vía aérea, la identificación de los datos biométricos de las personas, el acceso a las bases de datos conjuntas por parte de los servicios de Inteligencia y en tiempo real. Es decir, es todo un camino que tenemos que recorrer en todos los ámbitos y desde el punto de vista constructivo debemos emplear mucho tiempo en esa lucha contra el terrorismo, puesto que de verdad, y en esta parte estoy de acuerdo, hay mucho por hacer.

El señor **PUIG CORDÓN**: Para terminar, una última pregunta. ¿Cree necesaria la comparecencia ante de esta Comisión del señor Aznar?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A esa pregunta deben responder ustedes, que son los comisionados, y no yo, puesto que no es mi papel aquí.

El señor **PUIG CORDÓN**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra al señor Olabarría, vamos a hacer un descanso de cinco minutos. **(Pausa.)**

Señorías, proseguimos la sesión de trabajo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor Acebes, le agradezco su comparecencia, aunque estos agradecimientos son superfluos, como usted perfectamente sabe, porque comparecer es una obligación legal para aquellas comparecencias que han sido aprobadas.

Mis primeras palabras, evidentemente, son de solidaridad a las víctimas y de afecto y de compromiso con la resolución de sus problemas, pendientes muchos de ellos todavía de resolver. No sé hasta que punto, y permítame esta digresión *obiter dicta*, algunas de las manifestaciones que se están produciendo aquí esta mañana y en jornadas anteriores contribuyen a apaciguar el dolor de las víctimas. Yo tengo la sensación de que no. Algunos incidentes broncos, algunas manifestaciones particularmente agresivas, algunos desvaríos intelectuales, me atrevería a utilizar esa expresión, no creo que sean la mejor terapia o el mejor bálsamo para personas que están sufriendo todavía y que tienen muy metabolizado el dolor de esa jornada tan luctuosa del 11 de marzo. También algunas de sus palabras, señor ministro —y permítame la expresión porque se lo digo con todo el respeto del mundo—, y algunas de sus digresiones me parece que tampoco contribuyen a atenuar el dolor de las víctimas. Usted ha hecho un primer discurso, un primer exordio, que calificaría de brillante, bien preparado, bien argumentado, pero no carente de algunas contradicciones o de algunos principios discutibles, y otros no, de otros participo como partido político. El primero es que por primera vez le escucho o le oigo, perdón por la mala utilización de la expresión, le oigo comentar que los únicos responsables del terrorismo son los terroristas. Esto es una novedad dicha desde las filas del partido que usted representa, porque ustedes han buscado siempre en relación con la responsabilidad en materia de terrorismo contextualizaciones más genéricas, en las cuales, precisamente para no abundar en lo que antes estábamos comentando, no vamos a profundizar. Sin embargo, me alegro de que por fin lleguen a la convicción de que los únicos responsables del terrorismo son los terroristas y no partidos democráticos como algunos de los que estamos en este momento representando al Parlamento español, al Congreso de los Diputados en esta Comisión.

Dicho esto, señor Acebes, le voy a manifestar con relación a su exordio inicial algunas de las cosas que mi grupo no ha comprendido bien o le parecen contradictorias o cuando menos discutibles. Usted ha comentado que una de las consecuencias del atentado del 11 de marzo y de lo acontecido posteriormente ha sido o ha constituido el cambio de mayoría gubernamental, el cambio de mayoría del Gobierno. No sé este aserto en función de qué fundamentación se puede realizar, salvo que se acuda a alguna suerte de facultad paranormal para saber lo que hubiera ocurrido en caso de que este acontecimiento no se hubiese producido, cómo tienen ustedes esta convicción y cómo la mantienen con tanta firmeza con relación a lo que hubiese derivado, si no hubiera ocurrido el desgraciado atentado del 11 de

marzo, respecto a los comicios previstos para el 14. Es una primera reflexión que usted con mucho énfasis ha comentado y yo no sé si usted quiere hacer con relación a la misma alguna precisión complementaria.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Gracias por su intervención.

Si me permite previamente, que los únicos responsables del terrorismo son los terroristas no es una novedad que usted me puede atribuir en esta intervención. Lo hemos dicho siempre. No sé si con su grupo hemos estado siempre de acuerdo en quiénes eran los terroristas y a lo mejor ahí es donde hemos encontrado algún tipo de diferencia. Recuerdo algunos debates muy importantes como por ejemplo las reformas legislativas relativas a la kale borroka o a la Ley de Partidos Políticos; en lo que no nos poníamos de acuerdo es en quiénes eran los terroristas, pero de que los responsables del terrorismo son los terroristas no me cabe ningún tipo de duda.

En cuanto a la pregunta concreta, no hace falta ninguna investigación paranormal, salvo que usted defina así la que el Centro de Investigaciones Sociológicas hizo con posterioridad al resultado de las elecciones, en la que claramente atribuyó al atentado del 11 de marzo y a lo que ocurrió en los días siguientes un incremento muy notable de la participación, todo lo cual produjo un determinado resultado electoral, y yo creo que esto es hoy algo en lo que no hace falta insistir muchísimo y que todos los españoles hoy saben. Que el atentado del 11-M influyó en el resultado electoral me parece que no necesita muchísima explicación. Eso no significa que se ponga en cuestión la legitimidad de ese resultado electoral. Los votos se cuentan y luego los especialistas hacen valoraciones, pero los votos se cuentan y, por tanto, esto es así. Sin embargo, de que tuvo una influencia y de que esa influencia fue determinante no me cabe la más mínima duda ni mí ni a la inmensa mayoría de los españoles ni a las encuestas ni a los estudios sociológicos postelectorales que se han realizado.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Le agradezco su contestación, señor Acebes. No vamos a reproducir debates pretéritos ya porque no tiene mucho sentido, pero la falta de acuerdo sobre la identidad de quiénes son los terroristas no ha sido la única discrepancia que su partido político y el mío o su grupo parlamentario y el nuestro han mantenido anteriormente. No ha sido la única. Por recordar una, el propio preámbulo del Pacto llamado eufemísticamente por las libertades y contra el terrorismo hace referencia a la necesidad de aislar a determinados partidos políticos democráticos como fórmula de actuación contra el terrorismo. Estas son reflexiones que parece que hacen derivar por lo menos algún componente de responsabilidad hacia partidos políticos democráticos, en relación con la pura existencia o mera existencia de la fenomenología terrorista.

Esa es una reflexión preambular en este pacto profundamente antidemocrática y esperamos que se corrija. Y con relación a determinadas reformas legislativas que han vaciado de contenido preceptos de la propia Constitución española o han producido, en nuestra humilde opinión, un profundo deterioro en materia de libertades públicas y derechos fundamentales, también tendríamos que mantener un debate seguramente no en este contexto, no en esta Comisión, sino en otros momentos. Sólo quiero manifestar a este respecto que nosotros tenemos expectativas, veremos si ciertas o no, de que el actual partido gobernante haga reflexiones mucho más atinadas que las que ustedes hicieron en su día en relación a estas cuestiones.

Estas son reflexiones preambulares, un *obiter dicta* un poco largo, pero lo que nos interesa preguntarle, señor ministro, es fundamentalmente que en su exordio inicial, en su discurso inicial, ha habido una especie de inversión de roles, de papeles; daba la impresión de que en algún momento era usted el comisionado y nosotros los comparecientes, teníamos la impresión de estar siendo interrogados, porque usted ha hecho acusaciones muy expresas al Grupo de Esquerra Republicana en relación a su carácter pretendidamente democrático o no democrático. Ahí en cierto momento, me ha dado la impresión, quizá una impresión subjetiva, de que ha perdido los nervios, ha perdido en cierta medida el autocontrol en algún momento. Sobre todo, lo que nos llama la atención en su primer discurso son esas veladas alusiones a cierta mano alevosa que ha movilizó a la ciudadanía del Estado español para que se concentre ante la sede de su partido justo en las vísperas de la jornada electoral para producir ese efecto electoral al que usted se refiere, mano alevosa que usted no ha identificado, aunque ha utilizado suficientes sugerencias, frases sugerentes o perifrasis como para saber a qué manos o a qué organización política se está refiriendo. Esta inversión de papeles, este rol que nos atribuye usted de ser interrogados cuando el que viene a ser interrogado aquí es usted, no parece tampoco que sea la mejor forma de manifestarse, pero puesto que está hablando ya de manipulaciones de esta naturaleza, de pretendidas manos alevosas que han provocado una involución o una modificación de los previsibles resultados electorales, alguna precisión o pormenorización adicional sí que nos gustaría sobre esta cuestión, señor ministro.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo he contestado a preguntas. A mí me han dicho que coincidieron casualmente miles de españoles manifestándose ante las sedes del Partido Popular y digo que eso no me lo creo. He dado una valoración, pero porque me preguntan, ustedes son los que me preguntan y yo soy el que contesta, como antes decía, efectivamente, desde la libertad de poder contestar lo que creo oportuno y conveniente en cada momento.

Además, estoy absolutamente seguro de que usted, diga lo que diga, que, no me cabe duda, será lo que piensa desde una honestidad intelectual, está de acuerdo conmigo en que no coincidieron porque pasaban por allí y mucho menos porque los convocó Mariano Rajoy, por favor. Entonces, cuando hacen una afirmación de este tipo le ha salido como le ha salido el interrogatorio a Esquerra Republicana de Cataluña, y no creo que usted necesite salir ahora como defensor del mismo, pero es que ha sido él el que ha hecho estas afirmaciones. Se ha pedido en esta Comisión un listado de personas para acreditar precisamente quién manipuló o quién convocó o quién transmitió unos determinados mensajes en la jornada de reflexión, en un episodio triste y desde mi punto de vista lamentable para la democracia, porque al día de reflexión —usted como jurista bien lo sabe— el ordenamiento le preserva de determinadas actuaciones porque es el día previo a la decisión de los ciudadanos y hay unas prevenciones especiales. Además, la utilización partidista de lo que había ocurrido el día 11, es algo especialmente negativo. Desde mi punto de vista —es mi reflexión— uno de los trabajos consiste en determinar y en probar quién fue esa mano que usted dice, si es que convenimos en que no coincidieron espontáneamente en toda España ante todas las sedes del PP con unos mismos eslóganes, con unos mismos mensajes y con unos mismos *pásalos*. Eso tuvo un origen y una organización. Estoy absolutamente convencido de que ustedes y yo sabemos que esto fue así. Hay procesos judiciales, hay procesos electorales abiertos que acreditan, no es sólo mi palabra, que desde determinadas instituciones públicas gobernadas por determinados partidos se utilizaron los teléfonos móviles y los teléfonos fijos para hacer multiplicar estas conductas, para transmitir las, para realizar convocatorias.

Hemos presentado una lista de personas que deberían comparecer para poderse acreditar. Pongo un ejemplo —lo conocemos todos—, que no sea del Partido Popular, hay una ex diputada en Málaga, del Parlamento autonómico andaluz, que denunció ante la Junta Electoral que había recibido un mensaje en su teléfono móvil que era del presidente de la Diputación de Málaga. ¿Esto me lo estoy inventando yo? No. Usted es el que ha puesto el calificativo y el que me ha preguntado; yo le contesto. ¿Hay una mano detrás? Yo no fui, ni el señor Rajoy, quien envió ese mensaje a través del móvil a esa diputada, pero sí fue un responsable de una institución. Creo que habría sido bueno que esa señora hubiese venido para explicarlo y para contar por qué sintió —sin ser del Partido Popular; había estado en el Grupo Parlamentario Socialista— ofendida su dignidad democrática porque alguien utilizase en la jornada de reflexión ese mensaje. Se fue a la Junta Electoral y lo denunció. ¿Ustedes creen que no es importante que eso lo conozca esta Comisión y que lo conozcan los españoles? Desde mi punto de vista sí; como usted me lo pregunta, yo le contesto.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Señor Acebes, líbreme Dios de acusar a don Mariano Rajoy de ser el autor de esa estrategia de movilización ciudadana. Le puedo asegurar que yo tampoco he sido (es la única constancia que tengo en relación con la cuestión), ni nadie de mi grupo parlamentario.

Como me ha hecho una referencia como jurista en relación a que hay determinadas causas abiertas, determinadas imputaciones, por cierto, a instancias del anterior fiscal general del Estado, que instó a los fiscales jefes de las audiencias provinciales de todas las demarcaciones judiciales para que actuaran por delito electoral contra personas determinadas, que provocó la mayor crisis en la historia de la Fiscalía General del Estado porque se practicó por muchos fiscales jefes de las audiencias provinciales verdadera insumisión contra la instrucción dictada por el anterior fiscal general del Estado, le digo que todas esas causas o veinte de ellas por lo menos, las que ya han sido dilucidadas en el ámbito judicial, han sido archivadas. Luego en el ámbito jurisdiccional no puede utilizar usted las decisiones jurisdiccionales como elemento de autoridad o como elemento de referencia para justificar de alguna manera esa movilización que se produjo yo no sé cómo; usted dice que ha habido llamadas, que ha habido una mano alevosa, varias, que ha habido partidos. A mí no me consta, pero a mí sí me consta que históricamente en el Estado español ha habido movilizaciones espontáneas de ciudadanos. No me utilice las causas judiciales abiertas porque están todas archivadas, señor ministro, ese es el peor argumento que puede utilizar en su defensa.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Primero, para que queden las cosas claras, le diré que no están todas archivadas. En cualquier caso, yo no lo decía como un elemento de imputación de un ilícito penal, no; yo lo estaba diciendo a la hora de identificar a las personas que esta Comisión podía haber llamado. Es decir, que tienen un documento evidente a la hora de citar, porque esta Comisión no determina ilícitos penales sino otro tipo de responsabilidad y, sobre todo, que se sepan determinados comportamientos, conductas y responsabilidades. Le digo que lo tenían fácil para saber a quién tenían que citar porque en esos procesos, independientemente de cuál sea el resultado judicial, puede haber conductas reprobables desde el punto de vista democrático y sin embargo que no sean constitutivas de delito o no se pueda probar el ilícito penal. Aquí estamos hablando de otra cosa. Lo he citado sólo y exclusivamente a los efectos de decir que ustedes tenían fácil de investigarlo cuando usted me preguntaba quién era esa mano que había detrás que había convocado, y poderlo probar.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: El señor del Burgo le ha hecho una pregunta a la que usted ha respondido con particular entusiasmo, que se refiere a la

existencia de una segunda furgoneta que parece —o lo he entendido así porque ha sido un lenguaje un tanto críptico tanto el que ha utilizado el preguntante como el que ha utilizado usted a la hora de responder— que hacía derivar hacia otro partido político cierto tipo de responsabilidades en el ámbito policial. Me gustaría que hiciera alguna concreción sobre esta segunda furgoneta encontrada y si realmente está usted haciendo algún tipo de imputación o de acusación de falta de eficiencia de los actuales gobernantes, de naturaleza policial, de naturaleza política o de algún tipo de naturaleza, la que usted considere adecuada o pertinente.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No he hecho ninguna imputación, he hecho una reflexión al hilo del pie que me daba el señor Del Burgo, que es verdad —y a continuación lo hemos visto— cómo era muy importante determinar antes del día 14 la hora exacta de cuándo informé de la furgoneta. Usted recordará que una de las acusaciones que, como se ha probado, con falsedad se me hicieron es que conocía la existencia de la furgoneta desde primera hora de la mañana y que sin embargo no lo había transmitido o lo había ocultado hasta la tarde a la opinión pública, y muy en especial en la rueda de prensa de las 13:30 que hice desde el Palacio de la Moncloa. Era muy importante la celeridad a la hora de contarlo a los ciudadanos porque eso tenía mucha transcendencia, porque era una pista. Esto es lo que se me decía, no es que lo diga yo, es lo que se me decía. Lo que no entiendo es la diferencia de trato, pues eso era muy importante cuando era yo el ministro del Interior y tenía que contarlo, pero resulta que ahora aparece otro coche u otra furgoneta; en un mes no se dice nada —ahí sí que vale lo del apagón informativo que decía el portavoz de Esquerra Republicana— y eso no es importante ni trascendente. Lo único que digo es la diferencia de trato, pues si es importante conocerlo desde el primer minuto, lo es independientemente de quien gobierna. No le puede exigir un partido a otro que gobierna que se tiene que contar inmediatamente pues si no lo cuenta esto es una ocultación, una manipulación de la verdad que merecen los ciudadanos y las víctimas y, sin embargo, cuando gobierna ya no es tan importante.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Esta reflexión, señor ministro, con todos los respetos se lo digo, no me parece tan coherente. No podemos equiparar la trascendencia en relación al atentado del 11-M de ambas furgonetas. De hecho, de la que se descubrió se pudieron extraer conclusiones sobre la autoría muy concluyentes, fehacientes, la cinta con suras coránicas, el casete, los detonadores —por cierto, los detonadores son explosivos; tienen un componente de explosivo que permite una identificación del explosivo utilizado, aunque sea en pequeña cantidad; al fin y al cabo el detonador es un pequeño explosivo que provoca la deflagración del grande—, la existencia de un culote con pólvora, con el

explosivo utilizado, etcétera. La furgoneta vinculada al atentado del 11-M, la encontrada originariamente, es absolutamente imprescindible para llegar a conclusiones razonables sobre la autoría del atentado. Veremos qué ocurre con esta segunda, pero la equiparación no parece razonable, señor ministro.

Señor ministro, recurrentemente se ha referido usted a las declaraciones del señor Otegi privándolas de importancia cuando desmentía la autoría de ETA y caracterizando su opinión sobre el señor Otegi, etcétera. Lo ha hecho en su exordio original y lo ha hecho en contestación a preguntas que distintos comparecientes —en esta esquizofrenia en que nos encontramos, no se sabe quién interroga y quién responde—, que distintos comisionados han realizado. Sabemos en este momento o hay constancia fehaciente de que el señor Otegi tenía intervenido el teléfono. Me gustaría saber si usted conoce las razones que justificaban esa intervención y si conoce los contenidos de las conversaciones que el señor Otegi tuvo la mañana del día 11 precisamente, puesto que en algún servicio, o por los intervinientes del teléfono, estas conversaciones previsiblemente serían conocidas.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Esa es una afirmación que ha hecho usted, yo no. Lo único que he dicho es que conocía, como ahora conocen todos ustedes, que Otegi cuando realiza esas afirmaciones imputando a otra organización terrorista distinta de ETA la responsabilidad de los atentados, no sabe que no ha sido ETA, sino que lo que quiere hacer es desviar la atención y responsabilizar a otros por las consecuencias negativas que en su valoración habría producido que hubiese sido la organización terrorista ETA. Por tanto, lo que pretende es quitar responsabilidad a ETA endosándoselas a otra organización terrorista, que en esos momentos es su único objetivo. Eso es lo que ustedes y yo hoy sabemos y lo que en aquel día a mi se me informó. Por eso hice esas manifestaciones, por eso puse tanto énfasis y por eso dije lo que dije.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: También son recurrentes, señor Acebes, las reflexiones sobre la intervención del lehendakari en la mañana del día 11, imputaciones en relación a ETA, sus declaraciones en relación a la autoría de ETA. Yo creo que se está buscando, con unas tan recurrentes o frecuentes reflexiones relativas al lehendakari, una cierta legitimación adicional a las imputaciones que se estaban haciendo desde otros entornos, particularmente desde los entornos gubernamentales; hasta el lehendakari —sería la expresión— afirmaba que ETA era la responsable.

Yo recuerdo perfectamente todas las declaraciones hechas por el lehendakari, y el lehendakari desde el primer momento intentó despolitizar el tema de la autoría del atentado, sobre todo porque no estábamos en un momento políticamente neutro, estábamos en vísperas

de unas elecciones importantes. Sin embargo, otras personas próximas a su partido o de su propio partido —yo me acuerdo de unas declaraciones cuyo vídeo le podría proporcionar—, el señor Sanz, presidente de la Comunidad Foral de Navarra, comentó que la responsabilidad del atentado se podía atribuir a la mera presentación del denominado plan Ibarretxe. Me gustaría conocer alguna reflexión sobre este tipo de declaraciones que se enmarcan en lo que yo le he comentado al principio, en esa contextualización que del fenómeno terrorista se ha hecho desde su partido con mucha frecuencia con relación a determinados proyectos políticos y determinados partidos políticos democráticos.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): He citado al lehendakari Ibarretxe porque fue el primero que se pronunció —y se hacen valoraciones de qué opinaba todo el mundo, la opinión general, pero sobre todo opiniones cualificadas— a las 9:35 de la mañana. La primera vez que yo hago la imputación a ETA es a las 13:30. A las 9:30 ya había dicho el señor Ibarretxe: ETA está escribiendo su final, estoy absolutamente convencido, las atrocidades que están cometiendo nos repugnan de manera tremenda a los vascos. Dijo otras cosas más sobre la violencia de ETA, que no le demos un triunfo a ETA. Es decir, con toda rotundidad, sin lugar a dudas, confirma que es la organización terrorista ETA. Me parece que es un dato que debe ser tenido en cuenta y que por tanto puede ser citado. Fíjese lo que son las cosas. Yo comparezco un poco antes de las 11:00 de la mañana en Atocha y no hago esa imputación, yo no digo que es ETA, y eso que a las 9:30 ya lo había hecho el lehendakari Ibarretxe. Es en mi segunda comparecencia pública, a las 13:30, cuando yo la hago. Era lo que opinaba y lo que opinaba todo el mundo.

¿Me pide usted una reflexión? Porque usted me la pide, yo se la hago. Cuando habla de valoraciones políticas, ¿qué siento? Que esta rotundidad y esta claridad de ese día después del atentado no la haya oído después, y a veces no la haya oído con tanta rotundidad y condena antes en algunos de los debates que en esta Cámara hemos tenido, muy importantes en la lucha contra el terrorismo. Esa es una de las reflexiones —reflexión política porque usted me la pide—, pero pasaron los días y luego no hemos vuelto a escuchar esta claridad y esta rotundidad. Quizá esa es la reflexión que me merece.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Parece que ya no es incoherente lo que dice, sino absolutamente injusto, señor ministro; decir que el lehendakari de Euskadi y el Partido Nacionalista Vasco no condenan con rotundidad los atentados de ETA es sencillamente falso.

Desde esa perspectiva, me gustaría hacerle una reflexión complementaria o adicional. El lehendakari no disponía de información propia, la información del lehendakari necesariamente tenía que ser proporcionada

da por los servicios policiales que estaban ya actuando en el Estado español con carácter general. Cada cual considera en qué momento es oportuno proceder a la movilización, y que el lehendakari se movilizara de forma rápida, inmediata, debía de alguna forma llevarle a la reflexión contraria a la que está haciendo, que el lehendakari estaba muy sensibilizado con la actuación de ETA, muy preocupado con la actuación de ETA, y que consideró una obligación ética, moral y política convocar a la ciudadanía vasca contra ETA. Es decir, lo contrario de esa especie de actuación meliflua o lábil de la que está acusando a los nacionalistas vascos democráticos en otras ocasiones, ha dicho usted, no en esta. Desde esa perspectiva me gustaría que fuera mínimamente coherente en sus afirmaciones y mínimamente justo, no creo que nos pueda acusar a nosotros de ser melifluos, débiles o lábiles a la hora de condenar las actuaciones de ETA, que nos preocupan y nos repugnan tanto como a usted, se lo puedo asegurar, señor ministro.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No sé si a las 9:30 de la mañana tenía información, como usted dice, de alguna fuente policial, lo que le digo es que conmigo no había hablado, esto con toda seguridad. Sé que en algún momento se ha dicho que la información había sido transmitida por el ministro del Interior; le aseguro que yo no había hablado antes de las 9:30 con el lehendakari para transmitirle esta información. No sé si tenía información policial; si la tenía vendría a abundar y sería contradictoria con algunas de las cosas que se han dicho aquí de que los responsables de la lucha antiterrorista, antes de lo del Titadyne, tenían sus dudas. En fin, eran momentos realmente confusos, pero no cabe duda de que el lehendakari, tras el análisis que hiciese con la policía autonómica vasca, con los responsables de la lucha contra el terrorismo —supongo que también preguntaría a los responsables policiales, al consejero de Interior—, hizo una valoración y era la valoración lógica, la que hizo todo el mundo: que era la organización terrorista ETA.

Cuando usted me hace esta reflexión —y sé que no es el motivo de esta Comisión, pero es que usted lo ha dicho dos veces—, tengo que decirle que yo he tenido oportunidad de debatir con su grupo en esta Cámara leyes muy importantes, en la lucha contra el terrorismo, que, desde mi punto de vista, desde mi óptica y creo que desde la óptica de la mayoría de los ciudadanos, han dado resultados buenos en el avance de la lucha contra la organización terrorista ETA, que han llevado a que esta retroceda y que la democracia avance, y su grupo, en muchas de estas leyes, no se ha mostrado con esta rotundidad ni nos han ayudado mucho, esa es la verdad. Cada vez que proponíamos una nueva medida, su grupo nos anunciaba grandes catástrofes, que eso iba a suponer un retroceso en la lucha contra el terrorismo. Me refiero, por ejemplo, a cuando hicimos las reformas

legislativas para luchar contra el terrorismo urbano y ustedes nos anunciaban que eso lo multiplicaría o a cuando hicimos la Ley de Partidos Políticos. Esta es una realidad de posiciones distintas que hemos tenido y de puntos de vista diferentes. Yo mismo he protagonizado algunos de esos debates en esta Cámara con su grupo parlamentario.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sobre eso sólo diré que de esas posiciones de mi grupo parlamentario, que son tan legítimas como cualquier otra en sentido contrario, se han derivado acusaciones de colaboración con el terrorismo hechas por portavoces gubernamentales y en alguna ocasión por usted mismo. A lo que nosotros nos hemos opuesto siempre es a cualquier ley que desde nuestra perspectiva analítica vulnerara los derechos fundamentales y libertades públicas previstas en la Constitución. Señor Acebes, con toda probabilidad esto no es una cuestión a debatir en esta Comisión. En esta Comisión hay un triple ámbito de debate: primero, el relativo a la prevención; segundo, el relativo a la gestión de la información y, tercero, una prospectiva pro futuro: qué puede pasar con este nuevo fenómeno terrorista, de morfología compleja, del cual seguramente nadie sabe demasiado sobre su grado de riesgo, de gravedad. Es un terrorismo transnacional, un terrorismo de un corte o raíz metacultural no occidental, muy complejo de articular.

Desde esta perspectiva y desde la perspectiva de la prevención, me gustaría que valorara una expresión realizada no hace mucho tiempo por el ex presidente del Gobierno, señor Aznar, consistente en afirmar lo siguiente: Quizá —y utilizaba el «quizá», pero en el señor Aznar, que no es proclive a utilizar ni los potenciales ni los condicionales, equivale a una reflexión enfática, una reflexión clara— hemos bajado la guardia ante el terrorismo de corte islamista, dada la obsesión que existía en la persecución del terrorismo de ETA.

Me gustaría conocer su opinión, desde una perspectiva política, respecto a esas reflexiones, que tienen la apariencia, el *fumus*, de ser una auténtica asunción de responsabilidad política por parte nada menos que del ex presidente del Gobierno.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Luego me dice que cambiamos los papeles, pero tengo que decirle que usted tiene la posibilidad, y yo no, de traer al presidente Aznar para hacerle esta pregunta y que le explique qué es lo que quería decir.

La única aportación que yo puedo hacer, tras muchas conversaciones con el presidente Aznar sobre su preocupación, antes del 11 de marzo y del 11 de septiembre, por el terrorismo y por la amenaza que eso supone, tiene mucho que ver con la reflexión que antes he hecho un poco más detallada y pormenorizada, y que les ahorro, de que el mundo, la sociedad, los instrumentos policiales y jurídicos tienen que avanzar mucho en

la lucha contra el terrorismo y contra este tipo de terrorismo transnacional y transfronterizo, que puede utilizar las ventajas de un mundo globalizado para su acción criminal y sin fronteras; que hay mucho por hacer en materia de coordinación de servicios de inteligencia, de acceso a bases conjuntas, de investigaciones compartidas, de legislaciones que lo permitan e instrucciones judiciales desde la más estrecha colaboración. Es decir, veremos cómo instrumentos que hoy nos puedan parecer todavía extraños y alejados, en muy poco tiempo son absolutamente imprescindibles y necesarios para tener una previsión suficiente de instrumentos útiles en la lucha contra este tipo de terrorismo. Yo creo que a esto es a lo que se refiere el presidente Aznar cuando hace esas reflexiones.

Hemos avanzado mucho respecto al terrorismo de ETA —he hecho alguna reflexión de este tipo—, y no sólo los responsables policiales y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o de la lucha contra el terrorismo, yo creo que hoy hay una fortaleza social, y la ha habido en los últimos tiempos, que nos ha permitido avanzar en la lucha contra el terrorismo. Por tanto, esa concepción, esa percepción de cómo lucha contra el terrorismo una sociedad unida que quiere derrotarlo hace falta también contra este tipo de terrorismo, el islámico. No creo que haya unas diferencias sustanciales en cuanto a la percepción y la convicción de cómo se le combate, pero no me cabe la más mínima duda de que nos hacen falta nuevos instrumentos de cooperación policial, judicial, legislativos y operativos. Sé que a veces entran en los límites de cómo entendemos el uso y disfrute de determinados derechos y libertades. Tenemos que tener la habilidad y la inteligencia de hacer compatible ese disfrute de los derechos y libertades con el avance en los instrumentos policiales y judiciales para ser eficaces en la lucha contra ese terrorismo. Ese camino es al que creo que se estaba refiriendo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Una digresión un poco compleja para una frase tan lacónica del señor Aznar, pero si usted la interpreta así, la daremos por buena; usted le conoce mejor que nosotros. Mucha reflexión y muy conceptual para el tipo de expresión que le he reproducido textualmente.

Volviendo al ámbito de la prevención o de las deficiencias que nuestro grupo mantiene que existieron en materia de prevención, el señor López Valdivielso, cuando compareció en la Comisión, comentó algo que a nosotros nos preocupa particularmente, y es que usted no tuvo ninguna conversación personal con él entre los días 11 al 14 de marzo. Nos gustaría que nos confirmara este dato. No nos vuelva a repetir que no era competencia de la Guardia Civil porque la subdirección operativa y la subdirección de información de la Guardia Civil tenían abundante documentación y habían actuado preventivamente de manera suficiente como para que la Guardia Civil pudiera tener un papel protagónico en las pesquisas para averiguar qué es lo que sucedió el 11 de marzo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Permítame que haga una aclaración. De ningún modo he querido despreciar ni minusvalorar la intervención de la Guardia Civil. Es una investigación que se hace en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía porque le corresponde a su demarcación territorial y, por tanto, es de su ámbito competencial. La iniciativa la lleva el Cuerpo Nacional de Policía, pero es verdad que la Guardia Civil trabaja intensamente en los ámbitos que le son propios, con determinadas colaboraciones y cooperaciones, como les han explicado, conectadas con el ámbito en que se había producido.

Sería demasiado largo decir ahora cómo se fueron celebrando las distintas reuniones el día 11, pero quizá le sirva como ejemplo que es un equipo, se trabaja en equipo y, por tanto, a unas reuniones asistía el ministro, otras las coordinaba el secretario de Estado de Seguridad; a unas de ellas, en razón de la materia o incluso del propio trabajo que estaban realizando, asistían los directores generales; a otras asistían los responsables de la lucha antiterrorista; a otras, todos; a otras, los subdirectores operativos. Así trabajamos y así funcionamos, como equipo y de manera coordinada. Créame que no es muy distinto que yo tenga una conversación personal con el director general de la Guardia Civil o que la tenga el señor Astarloa, porque todo lo que pueda salir en esa conversación o todas las instrucciones que haya que dar es absolutamente ágil y fácil porque esos días trabajábamos, como hemos hecho durante estos años, como un equipo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: En todo caso, resulta un tanto sorprendente, señor Acebes, que no se tuviera ningún contacto —creo que ni con usted ni con ningún responsable del ministerio, en esas fechas, que son en las que se realizaron todas las pesquisas que condujeron a la detención o a la identificación de los autores del atentado— nada menos que con el director general de la Guardia Civil...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es que el director general de la Guardia Civil...

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Permítame, acabo rápidamente. Sobre todo cuando usted ha afirmado enfáticamente, en su exhorto inicial, que intentó explotar al máximo las capacidades de todos los cuerpos policiales.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no, y se utilizaron, y yo estuve reunido con la Guardia Civil. Yo estuve reunido con el general Varela, y me parece que lo ha dicho aquí. En la primera reunión, en la del día 11, está el director general de la Guardia Civil, están los dos directores generales con el secretario de Estado, es decir, el director de la Guardia Civil, el subdirector operativo de la Guardia

Civil, el general Faustino, y el general Varela están desde el primer momento, están ya en la reunión del día 11 por la mañana. Esto se lo puede explicar muy bien el secretario de Estado de Seguridad, si ustedes le citan. Desde el primer minuto, desde la primera reunión está la Guardia Civil. No se puede transmitir que la Guardia Civil no haya participado, estuvo en la primera, desde el día 11, y después me consta que muchos de ellos han hecho referencia a las distintas reuniones que fueron teniendo en el ministerio. No, no; no hubo ni descoordinación ni fueron preteridos de ninguna manera. Estuvieron en las reuniones, desde la primera hasta la última.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: De hecho, me acuerdo ahora de una conversación. Usted ha afirmado que el día 13, a la mañana, en el Ministerio del Interior no tuvo reuniones con responsables policiales; sin embargo, parece que hay constancia de que estuvo con el general Varela el 13 a la mañana. Aquí indican que a primera hora de la mañana y con su presencia. Esta es una reunión que usted ha desmentido hace poco tiempo, no sé si la recuerda o ha sido una falta de...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, yo no la he desmentido. Yo he dicho que tuve una reunión a las 13:00 horas, la Comisión de atención a las víctimas del atentado del 11-M. He dicho que a las 13:30 pasaron los medios de comunicación gráficos a tomar imágenes de esa reunión. El día 13, entre las 13:00 y las 13:30, tengo acreditado, porque otras cosas pueden ser valoradas, pero supongo que está grabado que yo estaba reunido con la Comisión de atención a las víctimas del atentado del 11-M. He dicho que esta reunión duró hasta las 14:00 horas aproximadamente y que, después de las 14:00, recuerdo perfectamente cómo me informaron, creo que fue el secretario de Estado de Seguridad —él también se lo podrá confirmar si ustedes quieren—, no sé si acompañado o no de cargos policiales —es posible que estuviesen en el ministerio—, me trasladaron el triste episodio de que había ocurrido la muerte de una persona en Navarra, y que parecía que la autoría era de un policía. Recuerdo cómo antes de bajar a la rueda de prensa, que era a las 14:30 y al final salí a las 14:40, estuve hablando con el delegado del Gobierno en Navarra, haciendo todas esas gestiones. Sé que en esos momentos es cuando me cuentan que hay el hilo que les he dicho antes de que, por la tarde, también pueden producirse algunos avances. Y les digo: Por la tarde quedamos y me lo contáis. Que ha dicho el general Varela que él estaba cuando me lo transmitieron, es posible, no puedo desmentirlo, seguramente estaría con el secretario de Estado de Seguridad. En esos momentos los responsables de la Policía y de la Guardia Civil estaban en el ministerio permanentemente. Por tanto, le estoy informando de la manera más detallada posible de lo que soy capaz. Que entre las 14:40 o las 14:45 horas, en que bajé a la rueda

de prensa, y las dos y pico me dieron todas estas informaciones y que pudiera estar el general Varela, pues es posible que estuviese allí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Lo que pasa es que esta reunión, aparentemente, no es una reunión neutra. Nosotros hemos pedido la comparecencia del secretario de Estado y esperamos que esta se produzca. **(Rumores.)** Además, el ex secretario de Estado de Interior estaría ilusionado, incluso feliz ante la posibilidad de comparecer. Es que si esta reunión —si es verdad la documentación que obra en nuestro poder— se produjo antes de su reunión con las víctimas o con la Comisión de víctimas, en ella el general Varela comentó —se lo preguntaremos al secretario de Estado si usted lo prefiere— que se iba a proceder ya a la detención de ciudadanos marroquíes, lo cual no era un dato irrelevante, señor ministro. Me sorprende mucho que a usted esta circunstancia se le olvide, porque proceder a la detención de ciudadanos marroquíes no parece irrelevante a efectos de determinar la autoría, qué es lo que estaba sucediendo y cuál era el nivel de conocimiento policial de las circunstancias en este momento.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Antes hemos hecho la reflexión de lo que estábamos en esos momentos y en esas circunstancias que le acabo de describir hablando. El propio día 14 se habla de un grupo de pakistaníes —el 14, ¿eh?, después— y, efectivamente, hay ciudadanos marroquíes y hay indios. Cuando usted me hace ahora la pregunta ya sabe el resultado final, pero en aquel momento de lo que estamos hablando, de lo que se trata y sobre lo que está trabajando la Policía es sobre un establecimiento que ha vendido unos teléfonos móviles, pero no sabemos a quién. Cuando usted dice ciudadanos indios o pakistaníes o marroquíes, que luego de todo hubo, la investigación no era respecto a la autoría o a la responsabilidad del atentado, sino era respecto a una venta, no se sabe a quién, de teléfonos móviles que podían haber tenido caminos diversos, porque las conexiones luego aparecen de manera muy posterior. Por tanto, el valor de esa información, incluso en la mañana, hasta que no se producen las detenciones, como creo que es lo que han dicho los mandos policiales y desde luego es mi convicción, es cuando no empiezan a ser unos datos realmente determinantes. Insisto, es en la tarde del sábado y en los días siguientes, porque, como también se ha dicho en esta Comisión, en los primeros momentos no cuentan nada, les tienen que detener a ver qué pasa, me parece que es lo que dice uno de los mandos policiales. Por tanto, la relevancia que nos transmiten es una relevancia de a ver qué pasa. Pero insisto en que esto se lo puedo explicar muy bien. A mí lo que me transmiten es que en aquellos momentos puede haber una operación y que los que la regentan pueden tener unas determinadas nacionalidades, pero no me dicen nada sobre la autoría. Es

que en ese día hay muchas pistas. Quiero recordar que esa misma mañana —supongo que este recuerdo mío se ratificará cuando se levante el secreto de sumario, aunque no estoy revelando nada que vulnere dicho secreto— otra de las informaciones que me dan es que hay dos personas distintas que el día anterior han reconocido fotos de terroristas, incluso más, una de ellas es de una de las mujeres que ha resultado detenida la semana pasada. Así pues, dos personas que reconocen fotos esa misma mañana también me informan que se había producido respecto al día 12. Es decir, está llegando mucha información. (**Rumores.**) De ETA, de ETA, sí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Me está pidiendo el presidente que vaya terminando. La verdad es que son muchas las preguntas en materia de prevención, porque las deficiencias en mi opinión, señor ministro, y se lo digo con todo el respeto, son múltiples. Yo tengo la sensación de que usted no podía ignorar la documentación del CNI en relación a cómo exigía o aconsejaba redoblar la guardia tras el atentado de Casablanca, informes que ha citado el señor Jané como el del Paso del Estrecho advirtiendo sobre el creciente riesgo de un atentado de los fundamentalistas islamistas o reflexiones hechas por el juez Garzón desde el año 1997 y 2003 tras la detención de organizaciones salafistas. Usted no puede ignorar que estaban asentados con infraestructura logística en el Estado español grupos terroristas islamistas como los Hermanos Musulmanes, como la Yihad Islámica u otros que le podría citar, porque me consta, ya que derivan de documentación de la Subdirección de Información de la Guardia Civil. Desde esa perspectiva, señor ministro, no resulta creíble, verosímil, que se vaya a proceder a unas detenciones, indicándolo un general de la Guardia Civil para ver qué encontramos, cuando sabemos que incluso al llamado *El Tunecino* se le estaban realizando labores de seguimiento bastante antes del día 11 de marzo. Desde esa perspectiva, señor ministro, me gustaría saber del volumen de riesgo de una atentado islamista cuántos sabían en su ministerio, porque al parecer, y por lo dicho por comparecientes diversos (el señor De la Morena, el señor Díaz-Pintado, el señor Garzón, el señor Fungairiño, quien mantuvo una posición un tanto heterodoxa y dijo que era un terrorismo de segunda categoría, que le preocupaba menos, es una de las anécdotas de la Comisión), qué volumen de riesgo y de trascendencia a ese riesgo ustedes otorgaban realmente y si conocían documentos que nosotros hemos podido ver: documentos del CNI, documentos de la Subdirección de Información de la Guardia Civil, que alertaban sobre un riesgo relativamente inminente de un atentado además grave, de naturaleza indiscriminada; de documentos de servicios de información extranjeros que usted conocerá que indicaban que había una especie de dramático ranking de países en situación de riesgo encabezado por Estados Unidos, sobre todo tras la intervención o la guerra de Irak, seguido por el Reino Unido y seguido en tercer

lugar por el Estado español. Usted debería conocer esto también. Me gustaría saber qué conocía de todas estas cuestiones porque esto nos permite a los comisionados saber qué niveles de prevención estaban utilizando y su pertinencia, su eficiencia.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si me lo permite, ¿usted ha afirmado que nosotros conocíamos en la mañana del día 13 la vinculación de *El Tunecino* con ese atentado? ¿Ha afirmado usted eso?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: No, he afirmado otra cosa más relevante, en mi opinión, señor ministro, que se la voy a aclarar.

¿Es verdad que a *El Tunecino* se le seguía y se le dejó de seguir o la Brigada Provincial de Información de Madrid, sus funcionarios, que eran los encargados de esta persecución, dejaron de perseguirle para dedicarse a labores de protección de la boda real? Le hago específicamente esta pregunta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A usted le han contestado en esta Comisión que no fue así, que no hay ningún tipo de servicio que por falta de medios materiales o personales se haya dejado de realizar respecto a la investigación de cualquier tipo de atentado terrorista.

Lo que no se puede hacer es lanzar, a través de una serie de afirmaciones genéricas, y en algún momento grandilocuentes, que nosotros teníamos una certeza de la amenaza de riesgo que se podía producir el día 11 de marzo. La verdad no es esa; la verdad es que la única certeza que teníamos era que quien pretendía cometer un atentado en esas fechas era la organización terrorista ETA. Esa es la verdad. Y no existía, ni usted encontrará ni aportará, de los que yo conozca, un informe que diga: antes de las elecciones, el día 11, el 12, el 10, el 9, el que usted quiera, en ese mes, va a haber un atentado con determinadas características. No existe. Ahora podemos sacar todo tipo de informes genéricos. Ya he hecho antes una comprobación y unas afirmaciones que no solo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los responsables de los ministros del Interior de la Unión Europea también hemos dicho que existía esa amenaza. Usted me pregunta: ¿Y qué hicieron? ¿Redoblaron los esfuerzos? Claro que sí. También hemos mostrado aquí los datos. ¿Hemos multiplicado los medios personales y materiales? Sí. ¿Se ha dejado de hacer alguna intervención policial o judicial por falta de medios personales o materiales? No y rotundamente no, ninguna, por destinarlo a otros medios o a otras actividades. ¿Existía un gran despliegue especial e inusual en esas fechas por la proximidad de las elecciones, por la previsión de un atentado, aunque bien es verdad que pensando en el terrorismo de ETA? ¿Había un gran despliegue policial y de los servicios antiterroristas? Sí, lo había. Por tanto, las consecuencias no sólo

de los días inmediatos sino las anteriores de ese despliegue policial, y porque nos estábamos ocupando de él, es a lo que nos ha llevado a ser el primer país de la Unión Europea en la lucha contra ese tipo de terrorismo islámico. ¿Qué lo demuestra? Cuantitativamente, es lo más que puedo hacer. ¿Quién es el país de la Unión Europea que más detenidos ha tenido respecto al terrorismo islámico? España. Ha sido España. Ustedes pueden decir: ¿Se podía hacer más? Podemos llegar hasta donde quieran, pero de momento somos el país que más detenidos ha producido y más detenidos, además, con procedimientos judiciales que, como aquí se ha dicho, tienen imputaciones y procesamientos, es decir, con pruebas.

Además, esto de tratar las imputaciones al Gobierno a conveniencia... Cuando convenía se nos decía que estábamos haciendo demasiado; es más, se burlaban. Algunos de los grupos parlamentarios que están aquí tienen en su seno diputados y diputadas que a mí me han dicho en el Pleno por haber detenido, los responsables de las fuerzas policiales, y puesto a disposición judicial, a personas relacionadas con el terrorismo islamista y que creíamos que estaban elaborando explosivos: Señor ministro, la mentira es mentira y el jabón es jabón. Y se les ocurrió la brillante idea de llamarlo el comando Dixan. Aquí tengo un montón de perlas de distintos representantes de los grupos parlamentarios diciendo que estamos invadiendo la presunción de inocencia, que estamos siendo poco menos que racistas por ir en contra de los terroristas islámicos sin las pruebas suficientes, que hay una especie de persecución. Si esto era así, después del atentado lo que no vale es con el mismo interés partidista cambiar radicalmente el discurso y decir que no estábamos haciendo nada, porque o antes se estaba mintiendo y se estaba utilizando políticamente o se ha hecho después, o a lo mejor es que se ha hecho antes y después. Nosotros estábamos tratando de trabajar eficazmente contra un terrorismo muy complejo al que se le titulaba el comando Dixan o el comando Valencia y se ha dicho que íbamos en contra de ciudadanos que estaban trabajando en beneficio del progreso de esa comunidad autónoma. Eso ha pasado en esta Cámara. Ahora ustedes no pueden venir a decirme que había una gran imprevisión y que sean los mismos que nos acusaban antes exactamente de lo contrario.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Usted que es omnicompreensivo, no parece razonable que lo utilice. Refiérase a los que han utilizado esas expresiones, ya les haremos comparecer y se lo preguntaremos, señor ministro. No se apure, pero ahora el que está compareciendo, se lo vuelvo a repetir, es usted y sobre quien cabe dilucidar algún tipo de responsabilidad política en materia de prevención es sobre usted, ya hablaremos con las demás personas.

Me imagino que ustedes también harían reflexiones de naturaleza política y analizarían el componente de

riesgo de la intervención en Afganistán, la guerra de Irak con todas las dudas sobre su legalidad, el episodio de la isla Perejil y el deterioro de las relaciones con Marruecos por esta gesta militar, que no sabría cómo calificar, en relación con la recuperación de este islote. En fin, había una serie de problemas que a ustedes tendrían que incorporarle un componente de riesgo que justificara un incremento de la plantilla en tres años consecutivos de 10 funcionarios. No parece muy razonable que cuando se incrementaba la plantilla destinada a perseguir el terrorismo de ETA exponencialmente y de forma espectacular, se incrementara, en tres años, en 10 funcionarios el número de personas dedicadas a estudiar una fenomenología terrorista que era la prioridad absoluta de países como Estados Unidos, como el Reino Unido e incluso como Italia, aliados suyos a la sazón en aquel momento. Esto no es creíble, señor ministro. Yo me imagino que reflexiones políticas de esta naturaleza harían de vez en cuando también.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Hicimos reflexiones políticas, son públicas. Citamos a los ministros del Interior de la Unión Europea para trabajar conjuntamente. Multiplicamos los medios materiales y personales. Les han dicho, me parece que todos los comparecientes, que esa cuenta que ustedes han hecho no es correcta, porque los medios de los servicios comunes también tienen que ser contabilizados, porque la Policía trabaja con servicios comunes, la Comisaría General de Información, los Servicios de Desactivación de Explosivos, el Servicio Exterior, el trabajo que se realiza en otros países... Así una multiplicidad de medios. Realizamos las ofertas de empleo público para incrementar el número de policías, que luego poder destinar a los distintos ámbitos, más grande que se ha hecho en España en los últimos 25 años, para incrementar el número de policías y luego tener medios para adscribirlos a las distintas unidades que luchan contra el terrorismo. Es verdad, se lo decía antes, que hace falta un alto grado de especialización. Encontrábamos especiales dificultades a la hora de contar con traductores, pero no por no tener disponibilidad económica para pagar sus retribuciones. Es que es muy complejo porque tenían una diversidad de dialectos y realmente cuando luego se hacía el trabajo había que estar multiplicándolo de manera permanente. Pero realmente hicimos un esfuerzo sin reparar en ser restrictivos en cuanto a los medios materiales y personales en la lucha contra el terrorismo. Podemos discutir en otros ámbitos, lo que usted quiera, pero de verdad le digo, créame, respecto a la lucha contra todo tipo de terrorismo no regateamos ningún tipo de medios ni ningún tipo de esfuerzo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor ministro, ya voy acabando. Señor presidente, la anteúltima pregunta.

¿No será que no dedicara quizá medios a la persecución de Al Qaeda por entender que esta estaba, como

algún compareciente ha dicho en esta Comisión, vinculada orgánicamente con ETA y que con esos medios casi perseguía a las dos? Ha sido un debate recurrente el de la vinculación orgánica entre Al Qaeda y ETA. A nosotros y a los expertos que han comparecido en esta Comisión esta reflexión les parecía un auténtico desvarío, pero usted ha vuelto a incurrir otra vez en este tipo de reflexiones diciendo que la transformación en un tiempo breve de tiempo de personas como el *Chino*, el *Tunecino* y el *Egipcio* en terroristas, con un nivel de depuración operativo alto, necesitaba de algún tipo de autor intelectual o de instructor intelectual. No sé si usted estaba pensando también en alguien de ETA y si usted mantiene, lo que en opinión de nuestro grupo es un verdadero desvarío, la vinculación estratégica, orgánica o esporádica entre Al Qaeda y ETA. Me gustaría conocer su opinión sobre este menester que ha sido recurrente en los trabajos de esta Comisión y negado fehacientemente, argumentando nada menos que 26 razones por todos los expertos, aunque a título particular, que han comparecido en esta Comisión.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que le he oído al ex comisario general de Información es que hay que seguir investigando sin cortapisas y sin restricciones por arriba y por abajo. Es decir, el máximo responsable de la lucha contra el terrorismo en España durante muchos años lo que ha venido a decir a esta Comisión es que esto no se ha acabado aquí, que hay todavía cosas que investigar por arriba, y por arriba, por tanto, tiene mucho que ver con lo que usted acaba de leer que yo he dicho, la autoría intelectual, determinados tipos de colaboración, determinadas inspiraciones, y también por abajo. Están apareciendo indicios permanentemente que hay que investigar. Desde mi punto de vista esta no es una investigación cerrada. No sé cómo está avanzando en el proceso judicial más allá de lo que se ha levantado el secreto de sumario y si ya se pueden haber obtenido algunas de estas conclusiones, pero lo cierto es que comparto —no lo digo ahora, es que lo dije en una de mis últimas comparecencias públicas como ministro del Interior en funciones— que por encima de quien usted acaba de citar, de el *Tunecino* y de el *Chino*, tiene que haber inspiración, tiene que haber autoría intelectual, tiene que haber.... Hay algo que no encaja y que no acaba de encajar en la ejecución de este atentado, y que no he conocido cómo ha avanzado desde que dejé el ministerio porque realmente la información que hemos tenido y la información pública como también usted sabe ha sido escasa. Entonces usted me pregunta: ¿En esa investigación por arriba o por abajo hay que descartar algo a priori? No estoy de acuerdo con usted en que haya alguien al que se pueda descartar desde el inicio. Es más, han aparecido informaciones y datos, y merece la pena investigar también en esa dirección sin descartar ninguna.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Última pregunta, y bien que lo siento porque nos referimos ya a la parte de la gestión de la información y en su caso, manipulación —no lo afirmo, en su caso—, veremos en las conclusiones qué se puede colegir. Señor ministro —ex ministro, siempre póngasele el ex, y perdone el lapsus lingual, y ex secretario de Estado de Seguridad—, nos gustaría que nos conteste, tenemos la convicción de que el día 11 a las 17:30 ustedes sabían que la pista razonable a seguir era la del terrorismo islamista.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Qué día?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: El día 11 de marzo le estoy diciendo, sí, le enfatizo la expresión. No es un capricho o una expresión arbitraria que yo utilice porque la han comentado personas tan relevantes como el señor De la Morena, que es un experto en ETA reconocido, y ha dicho que no le cuadraba la metodología en relación a la comisión del atentado. No parecía la metodología de ETA por varias razones, que además tienen fundamento. ETA es una organización fiel a una cierta metodología de trabajo, entrecomillando la expresión, y un comando tan voluminoso, compuesto por más de quince personas, no es habitual que pueda existir en Madrid sin que esas quince personas estén detectadas. La simultaneidad en la comisión de los atentados, no es habitual que ETA simultáneamente cometa varios atentados de esta magnitud. El no doblaje de las matrículas; otra serie de circunstancias u otra serie de valoraciones les hicieron dudar a los señores Díaz-Pintado, De la Morena y a don Baltasar Garzón, que es una persona que también conoce la metodología, entrecomillando la expresión, de ETA. Pero parece ser que a las 17:30, salvo la circunstancia del Titadyne, que es la que movía a la confusión a todo el mundo y que ahora sabemos que se basó en un error, porque nadie utilizó la expresión Titadyne —ha sido negado por el señor Cuadro, ha sido afirmado por el señor Díaz-Pintado, pero atribuyéndosela a Cuadro, que a su vez lo negó—, eso al parecer es lo que llevó a la conclusión como fundamento no metodológico de que podía ser ETA la organización autora, casi el tipo de explosivo utilizado. Desde esa perspectiva yo tengo la convicción moral, señor ministro, y no la puedo demostrar en este momento, aunque podría hablarle de muchos documentos, de que a las 17:30 en la reunión de trabajo de los servicios del Ministerio del Interior ya se hacían reflexiones como 50 por ciento y 50 por ciento de posibilidades pero mirando más hacia el Sur. Por ejemplo, uno de los policías ahí presentes, el señor De la Morena, siempre tuvo dudas; el señor Garzón ya no tenía a esas alturas de la tarde ninguna duda. Yo no he conocido nunca ningún comando de ETA, y también me he preocupado por estudiar un poco cuál es la etiología, las características de esta organización, que en los coches que utilicen sea frecuente que lleven en la case-

te, en la música, shuras coránicas, por lo menos hasta ahora no se conocía esta afición de la organización ETA a este tipo de cintas magnetofónicas. Habría mucho que contextualizar y hacer un puzzle que nos lleva a la conclusión siguiente: que el día 11 a las 17:30 había razones más que suficientes para dirigir las investigaciones fundamentalmente hacia la vía terrorista islamista. Sin embargo, desde ese momento, y le podría relatar aquí las múltiples comparecencias de usted y de otros portavoces gubernamentales, en 54 ocasiones se atribuye la autoría a ETA fundamentándola sobre todo en el tipo de explosivo utilizado, el Titadyne, que luego se demostró que no era tal, y sólo en cinco ocasiones se utiliza ya la autoría de otras organizaciones de carácter islamista u otras, a veces ni se las denominó. Esa perífrasis que usted empezó a utilizar el día 13 al mediodía y a la tarde de otras vías de investigación no minora el carácter de atribución de la autoría a ETA, sino que es una perífrasis colocada ahí de muy poca consistencia, de muy poco valor semántico, pero que permite afirmar que ustedes mantenían la autoría de ETA fundamentalmente, aunque había otras vías de actuación posible. Esa perspectiva, señor ministro, es una pregunta afirmación, y confírmemelo si no es verdad. Desde el día 11 a las 17:30 ustedes tenían razones fundadas para pensar en otras autorías diferentes a ETA. Yo le pregunto, ¿hasta cuándo y por qué tardaron tanto en hacer afirmaciones que de alguna forma reconocieran que no era ETA la vía más razonable a seguir de las investigaciones y pesquisas que estaban haciendo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Porque no lo era; simple y llanamente porque no lo era. Ninguna de las extensas explicaciones que nos ha dado S.S. acreditan su conclusión, ninguna. ¿Que ETA ha utilizado vehículos sin doblar las matrículas? Los ha utilizado. ¿Que la furgoneta tenía una cinta de casete? ¿Quién había vinculado a esas horas con otro tipo de terrorismo esa furgoneta? ¿Quién lo había hecho? Si es que no lo había hecho nadie. Es que usted cuenta resultados finales de la investigación, los coloca el día 11 y al final extrae una conclusión; usted no se ha colocado de manera intelectualmente honesta en las 17:30 horas de ese día y con la información que había. Usted está utilizando información posterior y la trae, la retrotrae a las 17:30 horas, pero ni los policías nos dijeron en ese momento que había 50 a 50 por ciento. El casete exclusivamente nos sirvió para decir: No hay que descartar ninguna vía de investigación, hay que ir a por todas y con toda la intensidad posible. Pero resulta muy revelador de sus intenciones o de su pensamiento que no tenga ningún valor que nosotros esa misma tarde abriésemos todas las vías de investigación posibles, con los escasísimos datos de los que disponíamos en ese momento; eso a usted no le parece nada relevante y, sin embargo, le parece muy relevante que ETA nunca ha actuado cometiendo varios atentados en cadena. Pues no tiene razón. Gracias a la

Guardia Civil de Villalba —por cierto, uno de los guardias civiles murió en esa operación— se impidió la comisión de unos atentados en cadena en grandes superficies en Madrid en la nochevieja de 2002 a 2003 que ETA había planificado; llevaba ya los explosivos montados para instalarlos, repito, en distintos centros comerciales de Madrid y provocar un gran atentado el día de nochevieja y en cadena.

Si no hacemos un análisis previo, riguroso y cierto, al final la conclusión puede ser la que usted quiera. Hace una afirmación tajante: Es que ETA no ha utilizado nunca vehículos con matrículas dobladas. ¿Cómo que no? Los ha utilizado con matrículas dobladas y sin doblar; ETA ha utilizado las dos cosas. ¿Ha planificado grandes atentados? Pues claro que lo ha hecho. Por tanto, las premisas no son ciertas y la conclusión tampoco lo es. Lo que le aseguro —y se deduce de la lectura objetiva de lo que han dicho las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado— es que ese día por la tarde hasta donde se podía llegar fue hasta donde llegamos, que fue no descartar nada y abrir todas las vías y posibilidades de investigación.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: A modo de despedida. Podemos realizar las averiguaciones tan rigurosas como rigurosos sean los testimonios que podemos oír y analizar en esta Comisión; los testimonios que yo le estoy transmitiendo, señor ministro, no son testimonios que deriven de mi imaginación calenturienta, son testimonios realizados por personas muy relevantes. A las 17:30 horas del 11 de marzo ya en Canillas la furgoneta estaba vinculada al atentado; había sido explotada; había sido investigada; habían sido analizados los detonadores; habían sido analizadas las cintas y las sh+uras coránicas y traducidas. La vinculación de la furgoneta con el atentado a esas horas, a las 17:30 horas, era evidente. A esa hora el juez Baltasar Garzón no abrigaba ninguna duda sobre la autoría del atentado; el señor Díaz-Pintado, que era su conexión, la conexión de los responsables políticos con los responsables policiales, tenía el 50 por ciento pero apuntando hacia el sur, lo cual es una perífrasis fácilmente comprensible. Luego lo que usted está diciendo contradice absolutamente lo que han dicho responsables policiales y responsables judiciales que nos merecen el mayor de los respetos, señor ministro. Yo no voy a decir que usted está mintiendo, yo le voy a decir sólo una cosa: sus reflexiones son contradictorias con las reflexiones de personas que han comparecido ante esta Comisión y que nos han ilustrado suficientemente sobre lo acontecido el día 11 de marzo. Sabemos que a las 17:30 existía esa información, existía la vinculación de la furgoneta y lo que había en su seno con el atentado; sabíamos además que la documentación del CNI decía que la furgoneta, tal como estaba concebida y según donde se encontraban los detonadores y con las shuras coránicas, era nada menos que una manifestación de autoría, la propia furgoneta en sí misma. Eso consta en un documento del

CNI leído en los medios de comunicación. Señor ex ministro, comprenda que nosotros no estamos imaginando ni inventando nada, estamos utilizando y de alguna forma intentando estructurar información que nos ha sido previamente proporcionada por responsables policiales de gran relevancia, de gran notoriedad y gran cualificación, y esa —y con esto acabo, señor presidente— es la gran ventaja de que en este tipo de comisiones de investigación empiecen compareciendo las personas de inferior jerarquía y terminen compareciendo las personas de mayor jerarquía, porque a las personas de menor jerarquía les podemos atribuir la información o podemos utilizar con ellas la información que las personas que realmente pueden transmitir una información no caracterizada por intereses de naturaleza partidaria nos han proporcionado previamente.

Con esto, señor presidente, acabo mi intervención.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Respecto al juez que usted ha citado, el juez Baltasar Garzón, creo que no es el instructor de este proceso judicial; por tanto, yo lo único que hago es respetar lo que son opiniones, opiniones que él podría tener respecto a la autoría, pero no llevaba la investigación y no sé qué información adicional podría tener más que nosotros o las fuerzas y cuerpos de seguridad. Por tanto, como le ha citado, yo no quiero hacer ninguna referencia, insisto, porque no es el instructor, y puede tener una opinión, como la puede tener todo el mundo, muy respetable. Ha citado a Pedro Díaz-Pintado. Puede ser que lo que yo tenga aquí escrito no se ajuste exactamente, pero está entrecomillado: Todos pensamos que se trata realmente de ETA. El 11 y el 12 no hay nada que descarte la autoría de ETA. El 11 y el 12 no teníamos nada. En la mañana del 12 el comisario general de Información —por algo que también se ha dicho antes— no me da ni el nombre de a quiénes van a detener. Es fundamental que fuesen trenes para apuntar a ETA. Las doce bolsas con doce explosivos en Baqueira Beret. Los testigos —por hablar también del mismo— reconocen también a etarras. Las detenciones —del día 13— eran una apuesta a ver qué pasaba; corríamos el riesgo de no acertar. ¿Usted cree que alguien que dice esto el día 13 sabe el 11 por la tarde quiénes son los autores?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero agradecer la comparecencia del señor Acebes como dirigente del Partido Popular y también de los dirigentes del Partido Popular que nos acompañan hoy en esta Comisión de investigación —espero que su compromiso con esta Comisión de investigación siga hasta el final—, pero no así en cuanto a su comparecencia como ex ministro del Interior. Yo he visto en su comparecencia

fundamentalmente un análisis partidista con respecto a los hechos ocurridos, que es una tentación que tenemos todos los que formamos parte de fuerzas políticas, pero no he visto ni un análisis, ni siquiera una mínima asunción de responsabilidades como ex ministro del Interior. Creo que usted está hoy como ex ministro del Interior, no está ni como compareciente, ni como defensor del Partido Popular en estas comparecencias, ni tampoco como dirigente del Partido Popular; su comparecencia es como ex ministro del Interior. En ese sentido, para evitar los riesgos del partidismo, que creo que sería un mal resultado del día de hoy en esta Comisión, querría recomendarle, señor ex ministro, que se salga del libreto, porque usted no es convincente cuando dice que lo único que ocurrió en torno al 11 o del 11 al 14 de marzo es, por una parte, una buena estrategia del Gobierno en materia preventiva y una magnífica labor del Gobierno en la investigación y en la información. Añade que solamente hubo dos errores o dos problemas: el problema de una confabulación, que solamente cabe todavía en la cabeza del Partido Popular —no sé si como ex ministro del Interior la asume, pero me parece difícil—, y la confabulación entre ETA y organizaciones yihadistas que finalmente estarían detrás del emir, detrás del gran provocador intelectual de esta masacre. El otro gran error, el otro gran problema del que usted habla, es la conspiración política, que mediante una información sesgada, mediante medios de comunicación adversos y mediante la movilización ciudadana acaba con el resultado político de las últimas elecciones generales.

Desde el punto de vista partidario nada que objetar, forma parte del libreto del Partido Popular, pero usted está hoy aquí para hablar de su responsabilidad como ministro del Interior, y usted tiene que decir a los ciudadanos si en su responsabilidad como ministro del Interior hay cosas que puedan haber fallado y cosas que puedan mejorar en el futuro. Yo creo que es lo que tiene que hacer usted ante esta Comisión y es la obligación de los partidos políticos, de los grupos parlamentarios que estamos en esta Comisión de investigación. No nos vale la pelea partidaria, no nos va a salvar de la opinión pública; nos salva de la opinión pública y nuestra propia responsabilidad ante las víctimas que hagamos un análisis autocrítico. Señor ministro, si hay que investigar si hubo conspiración político-informativa, ningún problema por parte de mi grupo parlamentario; de hecho su grupo parlamentario no ha propuesto comparecencias de medios de comunicación hasta muy tardíamente, nosotros las hemos propuesto desde un principio. Si hay que llegar al final en esa posible confabulación entre Al Qaeda y ETA, a pesar de lo que dijo ayer el juez encargado en Francia y de lo que han dicho todos los que tienen una mínima autoridad en esta comisión, si hay que hacerlo, ningún problema, en el presente y en el futuro, pero yo quiero hablar de lo que fue su responsabilidad política, de las cosas que estuvieron bien y también de

las que estuvieron menos bien, no de las que estuvieran mal. En primer lugar, para saber el criterio de verdad que usted utiliza, ¿a estas alturas de la guerra de Irak ustedes siguen afirmando que hay pruebas, indicios y convicciones de la vinculación del antiguo régimen iraquí al terrorismo internacional y del desarrollo de armas de destrucción masiva? Solamente quiero saberlo para saber cuál es la verdad del ministro ante esta Comisión de investigación.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Antes de entrar en esta pregunta concreta, permítame que le diga que usted ha comenzado su intervención presuponiendo una intención partidista que ha dicho que no le extraña porque es como todos. Pues quiero decirle que no, como todos no; yo no he venido con ninguna intención partidista, ni mi actuación entre el 11 y el 14 de marzo fue con intención partidista. Comprendo que usted diga que usted sí y que eso le parezca normal; a mí me parece anormal, a mí no me parece que en una tragedia, ni en su administración, ni en su gestión, ni en la averiguación de la verdad, se deba tener una estrategia partidista. Eso es lo que nos diferencia a usted y a mí.

En segundo lugar, he venido aquí precisamente para lo contrario, para hacer un esfuerzo honesto por acercarnos a la verdad y para colaborar con S.S. para buscar esa verdad que se merece el conjunto de los ciudadanos españoles. Dice usted, porque lo traía en el discurso, que no he hecho ninguna valoración autocrítica ni de cómo se puede mejorar para el futuro. Creo que al menos en dos ocasiones he dicho, con la extensión que el caso tiene, pero grande, qué opino de la lucha antiterrorista, cómo Europa, España, el mundo, tiene que avanzar, para qué cosas no estamos preparados, qué instrumentos son necesarios, cuáles son incluso imprescindibles, cómo tiene que haber...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Me va a responder a la pregunta, señor ministro, sí o no? No me está respondiendo a ninguna de las preguntas. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, el compareciente está en su derecho también, antes de contestar las preguntas, de hacer una reflexión con respecto a la reflexión general que S.S. ha expuesto. **(Rumores.)** Está en el uso de la palabra el señor Acebes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Responden exactamente a reflexiones e imputaciones que S.S. ha hecho. Usted está en el derecho de hacerlas y yo también de contestarle lo que me parece. Por tanto, he hecho reflexiones sobre hacia dónde debemos ir en la lucha contra el terrorismo. Señoría, no vale dejar apuntado que aquí no hay ningún tipo de autocrítica ni de reflexión para el futuro y, por tanto, se viene aquí a hablar de no sé qué. No; se viene aquí a hablar de todo lo que usted plantee, de todo lo

que ustedes quieran, pero no estoy dispuesto a dejar pasar afirmaciones que no se ajusten a la verdad, a no tener la posibilidad de rebatirlas. Yo he hablado aquí de lo que desde mi punto de vista tienen que hacer España y Europa para luchar contra el terrorismo y para hacerlo de manera eficaz, y he hablado desde el punto de vista legal, policial, judicial, estratégico, en todos los ámbitos. Por tanto, mi contribución, en la medida de mis posibilidades, sí está encaminada hacia la lucha contra el terrorismo del futuro.

Respecto a la pregunta de las armas de destrucción masiva, no entra dentro del ámbito de competencias del ministro del Interior de entonces.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: O sea, que no podemos conocer su criterio de verdad en torno a las pruebas de las armas de destrucción masiva en Irak.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es que el ministro del Interior no tiene pruebas, eso no entra dentro de su ámbito competencial.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Tengo que decir que ustedes dijeron que había pruebas, indicios y convicciones para la guerra de Irak porque había una conexión entre el régimen iraquí y el terrorismo internacional. Quiero establecer ahí el criterio de verdad, que siempre es muy importante es cualquier análisis político y en cualquier análisis histórico, para que cada uno sepamos a qué atenernos.

Señor ministro, con relación al tema del partidismo yo he dicho que sería una equivocación que nos quedáramos únicamente en el partidismo, pero he considerado legítimo que usted tenga una posición de partido. La cuestión es que usted tiene que explicar aquí no solamente los buenos deseos, sino qué pudo no estar bien o no estar del todo bien en la gestión de su ministerio, tanto antes del atentado como después, para aprender y no sólo para oír lo que son buenas intenciones para el futuro.

Con relación al pasado, con relación a los antecedentes, el señor Del Burgo, portavoz del Grupo Popular en esta Comisión, ha defendido aquí que se investigue si hubo negligencia antes del 11-M. Ha dicho que los datos obrantes en esta Comisión están gritando a voces que nos hallamos, cuando menos, en presencia de una escandalosa negligencia y que alguien intenta a toda costa eludir su responsabilidad, y concluye: Sería terrible que llegáramos a la conclusión de que la masacre se podía haber evitado. Desde luego, yo no coincido con esta declaración, pero le pregunto a usted: ¿Coincide con esta declaración? ¿Coincide con la declaración de su compañero de partido en esta Comisión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me parece que antes he contestado a una pregunta similar. Me parece que las fuerzas y cuerpos de seguridad hicieron un magnífico y extraordina-

rio trabajo y, respecto a la previsión que usted me preguntaba, me parece que hicimos todos los esfuerzos, pero en este caso los terroristas consiguieron su objetivo; créame que lo lamento, lo lamento profundamente.

Si me lo permite, diré que llevamos más de 35 años luchando contra el terrorismo de ETA. Hemos puesto todos los medios a nuestro alcance: medios personales, los mejores especialistas, los mayores recursos posibles, pero de vez en cuando ETA consigue golpear, causar muertes y tener éxito en sus atentados. ¿Eso significa que hay imprevisión? No, señoría, esa no es la dirección correcta. He hecho una reflexión no del pasado de declaración de buenas intenciones; esos medios los necesitamos y cuanto antes, y ojalá hubiésemos tenido antes del 11 de marzo todos esos instrumentos y medios policiales, judiciales y de información. Eso es realmente lo importante y lo que se necesita, por tanto, no se trata de imprevisión.

Señoría, hay que hacer un discurso político, coherente. Ya sé que usted introduce la política —eso nos diferencia— partidista, pero el 30 de junio de 2003 usted decía: A ese paso, cualquiera que sea un poco moreno y que quiera colaborar en las tareas del hogar va a terminar detenido por ustedes —se refería a nosotros, a los que ahora nos acusa de imprevisión— como miembro de Al Qaeda.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No, le acuso a su compañero Del Burgo. Yo no he dicho nada con respecto a eso todavía. (**Rumores.**)

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo leo de nuevo: A ese paso, cualquiera que sea un poco moreno y que quiera colaborar en las tareas del hogar va a terminar detenido por ustedes como miembro de Al Qaeda. Lo único que tenían era detergente, y sí eran ciudadanos árabe.

Señoría, no se puede compadecer el discurso que usted venía haciendo con el que hizo después de los atentados, con exclusivo interés partidista; lo era en ese momento, el día 30 de junio de 2003, y lo ha sido después de los atentados. Eso que ha dicho al comienzo de esta intervención es lo más relevante. Cuando la actuación la preside sólo el interés partidista y desgastar al Gobierno tiene las consecuencias que después hemos visto, pero no me pida que yo las comparta.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sigue usted en la dialéctica partidista y no respondiendo a ninguna de las preguntas. No sé si comparte la posición de su compañero, tampoco responde a esa pregunta. Dos preguntas ya no respondidas. Como el señor Rajoy acostumbra a decir las preguntas que no se le responden, dos que ya no responde en este caso como ex ministro del Interior.

Dice usted que no había ninguna amenaza específica contra nuestro país por parte de Al Qaeda. Yo le doy un dato de los muchísimos que hemos recibido en esta

Comisión, por si le parece una amenaza específica que podría provocar algún tipo de movilización, tanto estratégica como de medios, de nuestro país. La Unidad Central de Información Exterior de la Policía, la UCIE, informó el 28 de noviembre de 2003 al Gobierno que España figura entre los objetivos de Al Qaeda y que esta organización acostumbra a cumplir sus amenazas. ¿No hemos sabido, señor ministro, interpretar estas señales?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Para eso trabajamos, para eso redoblamos los medios personales y materiales, para eso detuvimos a personas que hoy están procesadas, y mientras unos nos dedicábamos a trabajar contra el terrorismo islamista, precisamente por esas amenazas genéricas, otros se dedicaban a criticarlo y a ridiculizarlo, como hacía usted.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Bueno.

¿Este conjunto de informaciones motivó por parte de su Gobierno alguna reunión plenaria en relación con el terrorismo islamista? El señor De la Morena nos ha dicho que no, que por parte del Ministerio del Interior no se había producido ninguna reunión plenaria para definir la estrategia frente al terrorismo islamista. Me gustaría que usted lo confirmase o lo negase.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Desde el momento en que usted me informe qué es una reunión plenaria del Ministerio del Interior.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Una reunión del Ministerio del Interior para definir la estrategia frente al terrorismo islamista, donde estén presentes los principales responsables políticos y los responsables de seguridad.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): He trabajado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y hemos debatido y hemos hablado de terrorismo islamista en múltiples ocasiones, en muchas, y también hemos compartido la incompreensión por parte de su grupo, y de usted en concreto, respecto a las críticas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando detenían a islamistas y ustedes les decían que era jabón. También lo hemos hecho y también lo hemos debatido.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Si quiere me subo ahí y me pregunta usted, pero sus compañeros han pedido que se retire mi comparecencia. Por lo tanto, no parece que vaya a comparecer. Que la pidan la próxima semana ¿eh?

Sigo preguntando yo y respondiendo usted, señor ex ministro.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si estoy contestándole, exactamente lo que ocurrió. Hemos tenido reuniones respecto al terrorismo islamista, hemos debatido estas cuestiones, hemos planteado estrategias, no sólo en el ámbito del Ministerio del Interior, como le he explicado, sino en el ámbito internacional y en relaciones con otras fuerzas y cuerpos de seguridad. Hemos trabajado intensamente, y no sólo hemos trabajado, sino que hemos obtenido resultados; pero aquí cada palo aguanta su vela, y usted también.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Muy bien.

En relación con los autores materiales del atentado, con anterioridad al atentado del 11 de marzo, varios de los protagonistas de ese atentado fueron detenidos, fueron seguidos y se interrumpió su seguimiento. Usted acaba de referir un informe del día 14 en el que da unos datos de alguno de los protagonistas del atentado terrorista, que al menos apuntan que hay un problema de información, el día 14. Me gustaría que me leyera otra vez ese informe con respecto a uno de los protagonistas del atentado.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Cuál de ellos?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Usted se ha referido a un informe del día 14, en el que se habla de los antecedentes de uno de los terroristas.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, pero dígame cuál de ellos. Yo le leo el que usted quiera. Usted ha dicho que le lea uno de ellos, pero dígame cuál.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El que usted quiera. El primero que leyó usted. No se ponga a la defensiva.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo se lo leo, no se enfade. Sólo le pido una precisión.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No, no, yo le pido que lo lea, nada más.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Usted dice: léame uno, pero, no sé si quiere uno al azar o quiere uno en concreto. Es lo único que le pido.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Lea el que leyó la vez anterior.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Créame que no me ha escuchado. Le leí cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que se refiere al informe completo, con los tres nombres.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Vamos a ver. A la atención de don Jesús de la Morena. Antecedentes —se trata de antecedentes policiales—: Jamal Zougam, nacido el día 5 de octubre de 1973 en Tánger (Marruecos), hijo de Mohamed y Aicha. En el antecedente pone 229/06/98, León, lesiones. Mohamed Chaoui...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Me basta con eso. Gracias, señor ministro.

Con esos datos, ¿no hay un problema en relación con la información, respecto a aquellos que luego fueron protagonistas del atentado? Usted se ha referido a esos datos, y me imagino que lo hará por algo. El día 14 todavía existe esa información con respecto a los posibles protagonistas del atentado. ¿Hay un problema de información o no lo hay?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Créame, no le entiendo la pregunta. Este es un papel que a mí me entregan el día 14 —está aquí la fecha, y está a su disposición—, para mi comparecencia ante la prensa, a la hora de dar los antecedentes que constan ese día respecto a las personas que aquí figuran y que habían sido detenidas la tarde anterior. Por lo tanto, no entiendo la pregunta. Está clarísimo. Es un informe, en el que está la fecha, que me dan para que haga la rueda de prensa, y es lo que yo cuento. Los antecedentes que figuran, por ejemplo de Zougam, son de lesiones en León. Luego se ha ido avanzando en las investigaciones posteriores y estableciéndose otro tipo de relaciones. Yo he sacado esto al hilo de lo que íbamos conociendo, para intentar demostrar la complejidad que tiene esta investigación y cómo se van produciendo los datos en cada momento. Es profundamente injusto, y además erróneo, aplicar todos los datos que conocemos hoy sobre quién es este señor a lo que se conocía de él el día 13 de marzo. Si no, no estaríamos haciendo un acercamiento riguroso a la información que teníamos en aquel momento. Yo sé que es muy complicado y es difícil, nos pasa a todos, porque, claro, una vez que ya se ha conocido la información, es muy difícil discriminar lo que se sabía en ese momento de lo que hoy sabemos. Por eso, he intentado hacerlo mediante un soporte documental.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Querría resumir. En su opinión, no hay ningún problema en cuanto a la interpretación de las informaciones de inteligencia. La interpretación de las informaciones de inteligencia fue correcta. No había ninguna información, ni específica ni genérica, que nos hiciera cambiar esa interpretación. En relación con la información, usted considera que no hay ningún problema en la coordinación de la información, que la información es adecuada y que no

es llamativo que una persona de estas características tenga ese nivel de información en el momento en que se realiza la investigación.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Me pregunta si es llamativo que el día 13, cuando se le detiene, me faciliten esta información? Es la que me facilitan. No sé exactamente a dónde quiere llegar. Esta es la información que me dan. Le acaban de detener y esta es la información que me facilitan, supongo que de los datos que en ese momento tienen. Me imagino que luego saldrían más datos, averiguaciones posteriores, consultas a archivos e indagaciones. Este es el dato que tienen en ese momento, con todos los sellos. Este es el papel con el que yo hago la rueda de prensa el día 14. Lo que esto viene a demostrar, es que el día 13 se está deteniendo no a unos peligrosos terroristas, sino a unos señores —tal y como decía Pedro Díaz-Pintado— para ver si daba algo o no daba nada. Eran unos señores que tenían un establecimiento, donde vendían móviles o tarjetas de móviles. Ahí es donde tenemos que colocarnos. Y cuando buscan sus antecedentes ese día y me los facilitan el día 14 para hacer la rueda de prensa, uno de ellos tiene, del año 1998, antecedentes de lesiones. Por tanto, no es un peligroso terrorista; luego resulta que puede serlo, pero no en aquel momento. Sólo trato de colocarnos dónde estábamos y por qué transmitía a la opinión pública una determinada información. Me parece que no es tan complicado. Si lo que hacemos es un intento de búsqueda de la verdad, esto es bastante clarificador.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Decía usted que lo que sí había era una amenaza inminente de un gran atentado de la organización terrorista ETA. Señor ministro, en el momento en que se produce el atentado me imagino que esa amenaza inminente habría provocado la movilización de Inteligencia, de la Policía, de la Guardia Civil. ¿En el momento en que se produce el atentado, ustedes, aparte de los antecedentes, valoran la posibilidad de que decenas de etarras puedan haber traspasado la frontera, organizado comandos y provocado un atentado de estas características?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me dice: Si hubiese habido un atentado de ETA, ustedes hubiesen movilizado todos los medios. Exactamente es lo que hicimos, movilizamos todos los medios que estaban disponibles, precisamente porque además considerábamos que era un atentado de ETA, aunque, si hubiésemos considerado que era de otros, también se hubiesen movilizado —¡estaría bueno!— todos los medios disponibles. He tratado de explicar antes respecto al número de personas que podían haber intervenido, que se hicieron distintas valoraciones de cuántos eran necesarios, pero también es cierto que hay otros atentados de ETA en los que puede haber participado un número cuantioso de miembros de la organiza-

ción terrorista. Si ETA decide dar un paso cualitativo respecto al atentado para pasar de unos atentados selectivos a una masacre como la que se había producido y pone todos los medios y todos los recursos para producir esta masacre; si cambia el objetivo, lógicamente emplea todos los medios. ETA tiene la posibilidad de contar con —no sé cuántos ha dicho usted— el número que haya dicho de personas para cometer ese atentado. ¿ETA los podía tener en ese momento? ¿Era descartable que los tuviese? No, no era descartable, los podía tener. ETA contaba y creo que en este momento todavía sigue contando con un número de miembros de la organización terrorista, entre liberados y no liberados, para poder realizar o cometer un atentado de estas características.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Mi organización estaba convencida de ello y por lo tanto esa mañana, cosa que usted no va a leer, por supuesto, una de las primeras declaraciones que hicimos fue una declaración en la convicción de que podía ser ETA y que todos los antecedentes y lo que podíamos denominar el sentido común llevaban a la organización terrorista ETA. Querría preguntarle, señor ministro, si usted es el encargado de establecer las líneas de investigación. Porque le he oído decir, y no solamente a usted, que es usted quien abre la segunda línea de investigación la tarde del día 11. Yo pensaba que las líneas de investigación las abría la policía en función de los antecedentes o de los indicios. Quiero aclarar esa situación porque me ha llamado mucho la atención que usted haya abierto en la tarde una segunda línea de investigación.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Esa tarde tenemos una reunión en el ministerio, en la que están los responsables de la investigación y de la lucha contra el terrorismo, está el secretario de Estado, están los mandos policiales, y estamos haciendo un balance y un análisis de lo que teníamos hasta ese momento, sobre todo después de entrar en Canillas, después de las 15:30 horas, la furgoneta, en la que ha aparecido el casete y los detonadores. En ese momento lo que transmito a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que están allí, al secretario de Estado de Seguridad, que es quien coordina esas investigaciones y esos trabajos y es quien los impulsa, es precisamente lo que luego dije: No se puede descartar ninguna vía, hay que abrir y profundizar con toda la intensidad que seamos capaces en todas las posibilidades de investigación. Créame, alguno de los responsables —creo que honestamente lo ha dicho Pedro Díaz-Pintado— dijo que el casete no significaba nada. Eso mismo me dijeron a mí allí. Ministro, este casete no significa nada; que en una furgoneta robada haya un casete comercial de los que hay cientos no significa nada; no significa que por esto comuniquemos a la opinión pública que haya una vía de investigación. Esto se dijo allí. Me alegré de que lo hayan dicho también en esta Comisión,

porque es la verdad, porque fue así. Las instrucciones genéricas que puede dar la investigación las hacen ellos y las decisiones se toman con los datos que te facilitan. Lo que dijimos es: no descartemos nada, vamos a profundizar en todo lo que haya, sea lo que sea. Y yo fui, claro que sí, el encargado de comunicárselo a la opinión pública.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Por lo tanto, quien decide las líneas de investigación es la Policía, no el ministro del Interior, tanto en la mañana, con una determinada hipótesis, como en la tarde, con las dos líneas de investigación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En esa tarde dijo lo que textualmente ya hemos leído: que no se descartase ninguna línea de investigación y que se investigase todo lo posible en cualquier línea de investigación. Esto es lo que dije. Usted ponga los calificativos o saque las conclusiones que quiera. Esto es lo que pasó.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor ministro, lo que quiero establecer realmente es su ámbito de competencia; si es usted quien decide abrir o cerrar líneas de investigación o es usted quien comunica a la opinión pública que se han abierto o cerrado esas líneas de investigación. Es lo que intento establecer nada más. No es tan difícil.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que es difícil son las conclusiones que usted obtiene de mis afirmaciones. Tuve una reunión. Usted quiere llevarme a un sitio que no es la realidad de cómo se producen los acontecimientos. ¡Claro que quien realiza las investigaciones son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a quién le cabe ningún tipo de duda! Quien te da cuáles son los datos, las pruebas que pueden tener son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Tenemos una reunión valorativa, soy el máximo responsable del Ministerio del Interior y les digo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ese día y después a la opinión pública que hagan todo lo posible por avanzar en cualquier línea de investigación. No soy yo el que le digo: Oiga, vayan sólo por la línea de ETA, profundicen ahí y dejen las demás; al revés. Lo que les transmito es: hagan todo lo posible en cualquier línea de investigación. Creo que no es tan difícil entenderlo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No, si yo no dudo de la profesionalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, eso lo hacen ustedes. Yo lo que he planteado claramente...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no dudo de esa profesionalidad.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En el día de ayer lo vimos claramente. En todo caso, lo que yo le he planteado es que la responsabilidad de la investigación está en manos de los investigadores y que usted es quien transmite —dice usted que toda la verdad— hora a hora o minuto a minuto las conclusiones de esa investigación. Es decir que usted tiene una responsabilidad de información política, pero tiene otra responsabilidad: la responsabilidad de coordinar las fuerzas de seguridad, de coordinar la respuesta a un atentado tan grave como el atentado del 11 de marzo. Yo quiero preguntarle: ¿Le transmitió usted al presidente del Gobierno la necesidad de crear una comisión de crisis, como se había creado con anterioridad? Finalmente, no la crearon, pero ¿le transmitió usted al presidente del Gobierno la necesidad de crear una comisión de crisis? Si quiere, se lo digo como le dije antes, un plenario o una reunión plenaria en la que se pudiera decidir, con actas y con el máximo de responsabilidad, sobre el conjunto de las fuerzas de seguridad.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Si yo le pedí eso al presidente del Gobierno? No.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuál es la razón para que no se pusiera en marcha la comisión de crisis? En otros casos se había puesto en marcha, en problemas exteriores de nuestro país, no en problemas de carácter interior y en problemas mucho menos graves.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Insisto, es una pregunta que usted debe hacer a quien tiene la competencia para convocar ese órgano, si es al que legalmente usted se refiere, el órgano legalmente establecido.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No soy yo el responsable. A mí me convocaron a una reunión que el presidente del Gobierno realizó con quienes creo que en ese momento podían ser más útiles a la hora de poner en común un análisis de lo que estaba ocurriendo y hacer una valoración. Asistí a esa reunión en la mañana de..., en el Palacio de La Moncloa, tras finalizar la que tuve con el Alcalde de Madrid, la presidenta de la Comunidad Autónoma, el delegado del Gobierno y todos sus equipos, para poner en marcha y coordinar todos los trabajos de atención a las víctimas, Ifema y todo lo que les he explicado antes.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Y eso es lo que funciona a lo largo de la crisis, esa comisión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A lo largo de la crisis hay montones de reuniones de distinto tipo. Como es lógico, hablé con el presidente del Gobierno en multitud de ocasiones para transmitirle toda la información. El presidente del Gobierno a su vez tuvo reuniones con colaboradores, con órganos y con instituciones. Se reunió la célula de crisis —si no recuerdo mal— para aprobar y para impulsar el plan posterior, el que pusimos en marcha los días 16 y 17. Por lo tanto, sí que se reunieron. Ese día —si me pide una valoración o una opinión; si no, no se la doy— lo que hay que hacer es, cada uno dentro de sus competencias, todo lo que pueda de la manera más y mejor coordinada posible. Esto es realmente lo que pasó. Lo demás me parece que es querer rebuscar cosas que seguramente no conduzcan a ningún sitio útil.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sin embargo, por parte de organismos del Estado, por parte del Centro Nacional de Inteligencia y por parte de la Guardia Civil, hay la impresión de que pudieron estar mucho mejor tratados en este proceso y pudieron contribuir más al proceso de investigación. Tanto el ex director del Centro Nacional de Inteligencia como responsables de la Guardia Civil han dicho que hubiera sido mejor no solamente colaborar en la investigación, sino formar parte de la misma.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Hubiese sido mejor hacer una investigación distinta de cómo se hizo y cómo se planificó? A la vista de los resultados, ésta no fue mala. ¿Se puede mejorar? Seguramente, siempre, toda obra humana se puede mejorar. ¿La Guardia Civil participó desde el primer momento? Desde el día 11. Posteriormente se establecieron unas responsabilidades en función de la demarcación territorial y por lo tanto del propio ámbito de responsabilidad que tienen tanto la Policía como la Guardia Civil. El resultado final fue exitoso. Esa es la verdad.

Respecto al CNI me parece que se lo decía esta mañana. A mí —con todos los respetos a quien lo haya dicho— me parece que esa mañana a nadie tenían que decirnos cuál era nuestro trabajo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Del 11 al 15.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Eso, del 11 al 15. Al servicio de Inteligencia de España no creo que haya que decirle cuál es su trabajo después de un atentado de estas características. Lo que hay que hacer es ponerse a ello, como sin duda alguna hicieron.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuándo se aprueba el plan de emergencia, señor ministro?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo recordar que el plan de emergencia posterior al día 11 de marzo se aprueba el 17, creo recordarlo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuál es la razón para ese espacio de tiempo entre el 11 de marzo y la aprobación del plan de emergencia?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Nosotros teníamos puesto en marcha un plan de emergencia en el que teníamos todos los medios disponibles en previsión, como ya he repetido en varias ocasiones, de la posibilidad de un atentado terrorista. Ya lo teníamos implantado, lo teníamos desarrollado y lo teníamos en ejecución —insisto— con todos los medios personales y materiales disponibles. Se habían producido todos los refuerzos. Se había unido el plan, por los distintos acontecimientos que se iban a producir en las siguientes semanas, desde las elecciones hasta otros acontecimientos en España que ya necesitaban una investigación y el desarrollo de un plan previo. Todo eso estaba puesto en marcha y estaba reforzado. Después del día 11 lo que hacemos es una valoración para —si me lo permite, no sé si es muy ajustada o no la palabra— extremarlo con alguna aportación más como medidas absolutamente extraordinarias, como era la intervención del ejército. Esencialmente lo que hacemos es, con la atribución de determinadas responsabilidades al ejército es redistribuir algunas de las competencias que ya tenían atribuidas en el plan anterior las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Ahí se hace un análisis muy detallado de cómo se redistribuyen esas competencias y ese estudio lleva unos cuantos días. Pero no podemos transmitir ni trasladar que es un plan de emergencia que se pone en marcha después porque ya estaba puesto. Estaba puesto con anterioridad. Y antes le decía, es que era la noticia ese plan de uno de los periódicos que se publican en Madrid el mismo día 11. He oído decir, es que otros países lo pusieron. Ya, es que nosotros ya lo teníamos puesto. Es verdad que se cometió el atentado y por tanto decimos: ¿Ahora qué podemos hacer? Junto a la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el ejército y una redistribución de competencias, que es lo que hicimos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En la comisión de crisis formalmente concebida está el Ministerio de Defensa, ¿no?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Está el Ministerio de Defensa, sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿En la comisión de crisis que ustedes establecen no está el Ministerio de Defensa?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿En la que hace este plan, o sea cuando se reúne la comisión?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No, con anterioridad. Desde el día 11 en adelante, antes del día 16.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Vamos a ver, para hacer este plan sí está el Ministerio de Defensa, que es cuando se reúne la comisión legal en su terminología de crisis. Lo que hay el día 11 es una convocatoria del presidente del Gobierno a determinados ministros, a los vicepresidentes, para hacer una valoración y una evaluación. Eso es lo que hay. Es una reunión en Moncloa. No es la convocatoria formal de ese órgano, sino una reunión que además me parece absolutamente correcto, me parece que está muy bien hecha, a la que yo llego cuando había empezado, en la que el presidente convoca a quienes cree que debe convocar en ese momento. A los vicepresidentes, al ministro del Interior. Y allí ponemos en común y hacemos una evaluación de los datos que tenemos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Vayamos a esa reunión, señor ministro. Con relación a la gestión político-informativa de su Gobierno y de su ministerio, ¿por qué ustedes, después de un atentado de estas características, con un saldo terrible, no convocan ni al Pacto antiterrorista, que han firmado ustedes con el partido mayoritario de la oposición, ni a las fuerzas políticas parlamentarias, para hacerles partícipes de esta situación y para, en sus palabras, evitar que al cabo de unos días se pudieran producir disonancias o distorsiones entre las fuerzas políticas con respecto a la política del Ministerio del Interior? ¿Por qué no lo hacen? Si consideran que es un atentado terrible, que esta materia es una materia compartida, que es una materia que debe ser al menos compartida por la totalidad de las fuerzas políticas democráticas, ¿por qué no convocan y previenen con ello disonancias o distorsiones posteriores?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Porque nosotros no prevemos que, como consecuencia de un atentado terrorista, se puedan producir esas disonancias posteriores. Sigo después de tanto tiempo sin entenderlas, porque algunos decidieron tener esas disonancias y porque pensamos, yo al menos lo pensé, que la sintonía, la colaboración y la unidad es lo que iba a presidir la actuación de todos los partidos políticos durante esos días. Habló el presidente del Gobierno, yo mismo hablé con algunos partidos, pero nuestra prioridad el día 11 no era hacer un cálculo político. Créame, es la verdad lo que le estoy diciendo. No era hacer un cálculo político sobre cómo pueden reaccionar, qué pueden decirnos, de qué nos pueden acusar el resto de los partidos. Quizá si lo hubiésemos

hecho, un cálculo político, como usted está pensando, a lo mejor lo correcto era haber hecho esa convocatoria, pero estábamos pensando en atender a las víctimas, teníamos 192 muertos y 1.500 heridos, por tanto miles de familias que iban a buscar si su padre, si su hijo, si su mujer o su marido estaban vivos o estaban muertos. Teníamos que concentrarles en algún sitio para poder hacer las autopsias, para poderles atender personalmente, para identificarles. Teníamos que perseguir a los terroristas y tratar de evitar un nuevo atentado porque, como he dicho antes, había la previsión, al menos desde el punto de vista policial, de que podía cometerse otro atentado. De eso, créame, es de lo que nos ocupamos y no de un cálculo político.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Fue un problema de prioridad. Tuvieron tiempo sin embargo para llamar por teléfono a los medios de comunicación, tuvieron tiempo para también mandar directivas a los embajadores en una determinada dirección, tuvieron tiempo para ordenarnos, poco menos que de manera conminatoria, ir a una manifestación con un lema preestablecido, fue la única conversación que tuvieron con mi grupo parlamentario, en este caso conmigo en persona. Para eso sí que tuvieron tiempo. No tuvieron tiempo ustedes para concitar a las fuerzas políticas democráticas en torno a un rechazo del atentado terrorista y a la información sobre el mismo. Yo se lo pregunto porque esto a veces explica más lo que ocurre que las visiones conspirativas de la política, que a veces estamos cerca de la paranoia.

Señor ministro, yo estoy convencido de que ni hubo una movilización ciudadana instrumentalizada, ni hubo tampoco por parte de las fuerzas políticas una conspiración política utilizando este tema, sino que ustedes, desde el punto de vista informativo, no lo han hecho bien. En primer lugar, no han hecho algo esencial que tenían en sus propios acuerdos y es convocar a las fuerzas políticas en relación con un atentado terrorista tan grave como éste. Hay otra cuestión que yo quería trasladarle, ¿por qué usted y ustedes se empeñan desde el primer momento hasta prácticamente el momento de las elecciones en, no una hipótesis sobre el atentado terrorista, un dogma sobre el atentado terrorista? ¿Por qué se empeñan en el dogma de que ha sido ETA, y por qué no hacen como hacen los policías, los verdaderos investigadores, que usted ha dicho que son los que llevan la investigación, que es abrir las vías de investigación e ir acumulando datos que refutan una vía y reafirman la otra? Porque usted a lo largo de los días 12 y 13 no hace más que contradecir, con ese dogma de la prioridad de ETA, los indicios y las pruebas que no van en el sentido de ETA, que es verdad que pueden no descartar a ETA, pero que no van en el sentido de ETA. Usted, sin embargo, mantiene hasta el día 14 la prioridad absoluta de ETA, la mantiene usted los días 11, 12, 13, la prioridad sigue siendo ETA.

Yo creo, que en este caso estamos ante una deficiente gestión de la información pública, no solamente una deficiente gestión de la participación política, una deficiente gestión de la información pública, porque es verdad que usted daba información, pero junto con ella, el dogma. Todos los días, junto con la información, se abren dos vías, dogma: prioridad de ETA; junto con la información al día siguiente: se ha investigado un teléfono y una bomba, propaganda, prioridad de ETA. A lo largo de esos días continúan ustedes mezclando, para dar sensación de solidez, información y dogma. Sin embargo, lo que nosotros hemos sabido de los policías es que nos dicen, el día 12, el día 13... Yo recuerdo una conversación con el señor De la Morena en que establecemos el siguiente calendario: día 11, el día de ETA; día 12, el día de la duda; día 13, el día de la decisión. Y ese calendario lo comparten los señores De la Morena, Díaz-Pintado y el conjunto de los policías que se han acercado aquí. Ustedes el problema que han tenido es intentar mezclar la información con el dogma de ETA. Yo le pregunto, señor ministro, si no cree usted que tiene alguna responsabilidad también en cómo se ha creado un ambiente conflictivo en torno a la información sobre el atentado terrorista, teniendo en cuenta además que estábamos en un período muy delicado, desde el punto de vista humano y desde el punto político.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por no dejar ninguna afirmación en el aire y para que no se devalúen las actuaciones de cada uno, yo insisto en que digo que se abran todas las vías de investigación el día 11.

Dice usted que nos empeñamos en un dogma. Usted no ha concluido para qué, si está de acuerdo en que hemos dado toda la información de la que disponíamos. Porque todavía en el tiempo que llevamos de comparecencia no ha salido ninguna información, ningún dato, que ocultásemos a la opinión pública. ¿Hubo alguna información relevante que antes del día 14 fuese importante para la opinión pública y se le ocultó?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Se lo digo yo, ¿quiere que se lo lea? A las 17:30 horas del viernes día 12 en el Ministerio del Interior usted se reúne con Astarloa y con el general García Varela, quienes le explican los datos encontrados en la bolsa de Vallecas: detonador, dinamita que no es Titadyne, tarjeta del móvil que llevó a la detención de los primeros autores de la matanza, etcétera. García Varela afirma ante esta Comisión: Esos datos nos llevan a abrir mucho más el campo de la línea islamista. Su rueda de prensa a continuación es la siguiente. A las 18:00 horas, previamente a la rueda de prensa, Jesús de la Morena le dice a usted que la dirección de ETA no encaja, lo dice claramente ante esta Comisión. Y usted dice en la rueda de prensa: ETA sigue siendo la principal línea de investigación;

así me lo han manifestado las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Porque era verdad, porque era verdad. Porque, como ya he explicado, en lo que ha aparecido el día 12 el elemento relevante es la bolsa. ¿Hemos ocultado a la opinión pública o hemos retrasado la información respecto de la bolsa, de sus contenidos, del análisis de los explosivos, del teléfono, de la tarjeta? No. La respuesta es no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pero ha seguido diciendo que la prioridad es ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es que esa bolsa no apuntaba a una prioridad distinta a la de ETA. Eso no cambia la prioridad que se había fijado el día 11, no la cambia ni ningún miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad nos transmite que haya cambiado la prioridad por la aparición de esa bolsa. Yo digo en esa comparecencia que eso lo que hace es profundizar en una línea de investigación que afortunadamente resultó decisiva para la resolución final. ¿Usted cree que si en la mañana del día 13 nosotros sabemos que se va a detener a alguien por la tarde y que estoy dispuesto a contarle no lo iba a haber hecho en la rueda de prensa de las 14:00 horas? ¿Con qué objetivo? ¿Qué razón tiene que vaya a ocultar a las 14:00 horas algo que voy a contar a las 20:00 horas?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No lo sé, usted sabrá.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por eso...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El día 13, Mariano Rayón dice: La pista islámica es ya la prioritaria...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Permítame que termine.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**:...hacia las 12:00 horas del sábado día 13. Sin embargo, usted en la rueda de prensa sigue erre que erre con la prioridad de ETA. Dice don Miguel Angel Fernández Rancaño: El punto crítico de la investigación se produjo cuando se comenzó a trabajar con la tarjeta. Dice Díaz-Pintado: A las 14:00 horas del día 13 ya no se podía decir que la autora era ETA. Señor ministro, y vuelve a haber una rueda de prensa suya a las 14:30 horas y dice: Que sea Al Qaeda no me lo han dicho; ningún responsable de las fuerzas de seguridad me ha dicho que en estos momentos tenga una línea preferente de investigación respecto a esta organización terrorista. Señor ministro, yo no sé qué necesita.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es cierto. ¿Ha habido algún policía que haya venido aquí a decirles que me haya dicho antes de las 14:00 horas que era Al Qaeda? ¡Pero si todavía nadie les ha dicho aquí lo contrario!

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No entremos en la polisemia de los términos. Diga Al Qaeda, terrorismo islamista o terrorismo yihadista, señor ministro.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Usted me hace una pregunta, que si hay un policía que me ha dicho si es Al Qaeda. Y yo le digo que no, porque no ha habido ningún policía que me haya dicho que sea Al Qaeda. Pero por la tarde, independientemente —para no entrar en debates terminológicos— de lo que opinen los policías de dónde les puede llevar una línea de investigación, cuando nos comunican datos objetivos es después de las detenciones y no...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Entonces no está de acuerdo con el señor Aznar, que dice que es por la mañana?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua):...y no antes. Le estoy dando mi opinión.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El señor Aznar dice que es por la mañana cuando tiene la convicción de que es el terrorismo islamista. Lo dice una cadena colombiana.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Insisto, eso se lo pregunta usted al señor Aznar. Le estoy dando mi opinión y le estoy dando mi información. Es la tarde del sábado día 13 cuando comienzan los primeros datos objetivos que apuntan a una determinada línea de investigación, tras las detenciones, lo han dicho todos los mandos policiales aquí; pero es que además es lo razonable. ¿Los policías antes de detener —estamos de acuerdo en que las detenciones se producen a las 16:00 horas— y antes de interrogar pueden saber a quiénes se había vendido ese teléfono y esas tarjetas? ¡Si es que no pueden saberlo! ¡Si es que eso se produce el sábado por la tarde! Es más, le acabo de leer en un documento las dudas que todavía hay el día 14 por la mañana. Cuando yo comparezco por la mañana digo exactamente lo que opino y la información que tengo, que es veraz, que si me hubiese equivocado lo podría decir aquí, porque las consecuencias que podría tener eran diferentes, dado que por la tarde y antes de las elecciones comparezco y digo que se han producido las detenciones y doy las nacionalidades, que era lo que en ese momento tenemos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No coincide en los tiempos ni en los términos con lo que han dicho ante nosotros en esta Comisión los miembros de las Fuerzas de Seguridad.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que pasa es que hay una explicación mucho más fácil, que son todas las otras informaciones, que sí se estaban transmitiendo a la opinión pública y que eran las que realmente se trataban falsas. Ahora hay que rebuscar a ver qué fue lo que dijo el Gobierno una hora antes o una hora después, pero en aquellos momentos la duda que usted dice que se había producido fue por otro tipo de informaciones mucho más contundentes que las que resultaron después en la investigación, como el caso de los suicidas, que eso sí suponía la ocultación de un dato absolutamente decisivo y relevante. Eso es lo que influye en la opinión pública y no la secuencia de las apariciones de datos ciertos y objetivos y cómo los vamos contando en tiempo real.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En estos momentos —termino ya, señor ministro—, después del tiempo que ha pasado y con la presencia que ustedes tenían en los medios de comunicación derivada del ejercicio del Gobierno y del poder, ¿usted se ha preguntado cómo es posible que David venza a Goliat? ¿Cómo es posible que la opinión pública no les haya entendido, que, como ustedes dicen, algunos medios de comunicación y algunas fuerzas políticas de la oposición hayan hecho una conspiración informativa y cómo es posible que con su poder político y mediático hayan perdido esa batalla? ¿Se lo ha preguntado usted? Porque yo me lo preguntaría, yo me preguntaría cómo es posible que eso haya ocurrido, porque no solamente es la visión conspiradora de la realidad política.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, ¿sabe por qué? Porque usted y yo tenemos una discrepancia radical respecto a la utilización del poder político y mediático. Esa es la diferencia que hay entre nosotros.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pero si ustedes siempre me dicen que no tengo poder político, señoría.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No utilizamos ni ese poder político ni ese poder mediático para ningún interés partidista. Y volvemos al comienzo de esta intervención respecto a la confesión que S.S. ha hecho relativa a cómo antepone el interés partidista a otros intereses y que todo pasa por el prisma del partidismo

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Yo no he dicho eso.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ...y sin embargo otros consideramos que la utilización del Gobierno es al servicio de los intereses generales y más en un caso de un atentado tan terrible como el que se produjo el 11 de marzo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Por aclarar la cuestión, no he dicho eso respecto al inicio de la comparecencia. Ese será su juicio de valor, que los hace muy a menudo, y también su valoración de nuestra fuerza política. Yo he dicho que esto no resultaría bien si únicamente tuviésemos una dialéctica partidista. En mis preguntas he intentado que usted, aunque fuera con diferencias, incluso desde la confrontación, apuntara deficiencias en lo que son sus responsabilidades políticas, que era la prevención, por una parte, que algo no se hizo del todo bien, y, por otro lado, los mecanismos informativos y de decisión política en torno al 11 de marzo. Creo, señor ministro, que usted ha venido a esta Comisión con el libreto y no hace una mínima autocrítica de ese periodo, pero no una mínima autocrítica de Gobierno, porque si usted quiere meterme cuando hace la referencia a mi declaración sobre los polvos mágicos o lo que usted quiera llamar, sobre el detergente, méteme a mí, no tengo ningún problema en formar parte de la falta de previsión en nuestro país en relación con un posible atentado de estas características, pero asuma su cuota parte, que a mí me parece que es mayor que la mía. **(El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Barkos, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Muchas gracias... **(El señor Martínez-Pujalte López: Señor presidente, un minuto.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte, he consultado con el compareciente y prefiere seguir, y en la medida en que el resto de los grupos lo prefiere y yo también. Creo que es importante que podamos concluir para poder atender la jornada de tarde.

Señora Barkos.

LA señora **BARKOS BERRUEZO**: Por tanto, también entiendo, señor Acebes, que podamos continuar con esta comparecencia esta mañana. Permítame, y más que nada por centrar y por evitar malos entendidos, yo creo que incluso en algún caso dramáticos, que haga referencia a una afirmación que ha hecho usted esta mañana en su declaración. Supongo que la tiene escrita y por tanto podemos confirmarla. Lanzaba usted una pregunta a esta Comisión: ¿no ven que no provoqué ni un solo retraso en la operación policial? Yo creo que usted no duda de que nadie en esta Comisión nos planteemos semejante barbaridad. Más que nada, porque si alguien tuviera un indicio de una cuestión tan seria, probablemente estaríamos en estos momentos en los juzgados y no en una comisión de investigación.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Perdona, pero se dijo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Dicho esto, que es para centrar la intervención de esta comisionada, es intención nuestra dirigir las preguntas que le vamos a realizar en dos líneas fundamentales —luego puede haber mucha capacidad o muchos intentos de investigación—: una, seguir la secuencia y la gestión que se hizo de la información en aquellas horas dramáticas y, la segunda, ver qué capacidad tenemos de establecer algún tipo de mecanismos que nos ayuden a prever o, si no prever, ayudar a que no se produzcan situaciones tan dramáticas como esta. En cualquier caso, quede dicho que a mi grupo afirmaciones de estas características nos parecen, como digo, excesivas, ni tan siquiera que usted las traiga aquí como manera de arrancar la comparecencia.

Vamos entonces, si le parece, a analizar la secuencia informativa a la ciudadanía y a comparar tempos. Ha dicho usted en algún momento que los ciudadanos tuvieron noticia puntual de todo ello con la información más transparente que gobierno alguno ha dado nunca y en tiempo real. Yo creo que en algunos casos el tiempo fue más real que en otro a la hora de dar los datos, pero en cualquier caso vamos a hacer una comparativa. Decía usted que sus primeras declaraciones respecto a la posible autoría de ETA y a la prevalencia de esa línea de hipótesis no se producen hasta las 13:00 horas. Efectivamente, a las 12:45 es cuando se confirma, según los datos a los que hemos tenido acceso en esta Comisión —lo que luego no se podía confirmar— el dato del Titadyne, y efectivamente el entonces ministro comparece por primera vez para asegurar tajante que no le cabía ninguna duda de que ETA estaba detrás: ETA buscaba una masacre en España y —concluyó— ha conseguido su objetivo. Tras la pregunta de un periodista sobre la posibilidad de que la autoría fuera de Al Qaeda, contesta: no tengo ninguna duda de que el responsable es ETA. Y usted ha respondido hoy aquí en muchas ocasiones que sólo cuando conoce el dato del Titadyne es cuando hace esta declaración. ¿Es así, señor ministro?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no lo he vinculado al dato del Titadyne, creo que he sido bastante claro diciendo que cuando me transmiten la evaluación que han hecho las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la reunión que preside el secretario de Estado de Seguridad alcanzan la evaluación unánime de que se trata de la organización terrorista ETA, me lo transmiten, yo lo comparto, y después es cuando me dicen lo del Titadyne, antes de la rueda de prensa...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pero a día de hoy usted sabe y todos sabemos que el único dato que se maneja en esa reunión es el del Titadyne. A eso me refiero.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No estoy de acuerdo con usted.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Además de precedentes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Modus operandi e información respecto a las intenciones de ETA.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Hablo de datos, señor Acebes. El resto está claro, creo que nos ha quedado a todos muy claro: precedentes, modus operandi, antecedentes... Datos. El único dato objetivo que hay en esa reunión es el Titadyne. ¿Qué más datos hay?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ETA dispone de doce bolsas o mochilas con explosivos que no han utilizado en Baqueira dos meses antes o unas semanas antes.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Ese no es un dato del escenario.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿No es un dato del escenario?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Del crimen? Evidentemente no. Hablo de datos. El único dato entonces es el Titadyne.

A las 17:30 de la tarde de ese mismo día 11 hay ya un primer análisis de lo que se ha encontrado en la furgoneta de Alcalá. Lo que hay son detonadores y una cinta con suras coránicas a la que usted ha dejado claro que en ese momento no pueden darle la validez de que les indique una prevalencia de línea de investigación. Lo que no hay son matrículas dobladas ni bomba lapa. En cualquier caso, usted comparece a media tarde también, informa de estos datos en torno a las 20:00 horas, informa de lo encontrado e insiste en que la principal línea de investigación era ETA. Los precedentes —cito textualmente palabras suyas, según la hemeroteca—, tanto el tren contra Madrid en Nochebuena como la furgoneta con explosivos, apuntan a la intención de ETA de cometer un atentado de grandes dimensiones. ¿Es así?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: El tercer dato se conoce a las 5:20 de la mañana, y es cuando ustedes a esa hora ya tienen, según las informaciones que hemos tenido aquí, los análisis de la bolsa que no explotó y que contenía Goma 2 ECO —una vez que lo analizan, lo confirman—, el teléfono, que al final resulta ser una de las vías concluyentes en la investigación, y un detonador que coincide con los siete encontrados en la fur-

goneta de Alcalá, que es a su vez en la que se ha encontrado una cinta con suras coránicas. Quiero hacer toda esta hilazón porque me parece que aquí hay una ligazón que lleva a deducir. En cualquier caso, esto es a las 5:20 de la mañana, usted comparece en torno a las 6:15 —por eso digo que de algunas cuestiones se informa en tiempo más real que de otras— del viernes 12, da a conocer todos estos datos e insiste en que ETA es la principal línea de investigación y en que en esos momentos no había ningún motivo para que no fuera así. Recordó de nuevo los intentos de ETA de atacar en la Nochebuena pasada y en la Nochevieja del año anterior y —cito textualmente, usted me confirma o me corrige— dijo: Hemos estado repasando y nadie tiene ningún tipo de duda de que ETA pretendía un atentado antes de las elecciones. Esta es la conclusión que ustedes mantienen a esas horas. Son las 6:15 del viernes día 12, pero para entonces ya tenemos la bolsa con los mismos detonadores encontrados en la furgoneta con suras coránicas.

El sábado, a las 14:30, una nueva comparecencia en la que usted no da a conocer nuevos datos. Luego, si le parece, hablamos de ello. Comparece e insiste: A ningún español le puede extrañar que la prioridad sea la banda terrorista que lleva 30 años actuando en España y que ha causado casi 900 muertos. Y añadió: Que sea Al Qaeda... ningún responsable de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad me ha dicho que en estos momentos tengan ninguna línea preferente respecto a esa organización terrorista. Usted a esas horas sí sabía de la orden de detención —no de la detención, pero sí de la orden de detención— de los cinco ciudadanos marroquíes e indios. ¿Sabía a esas horas de la orden de detención? Sábado a las 14:30 de la tarde.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me parece que antes, con una cierta precisión, hemos dicho todo lo que fue ocurriendo el sábado 13 por la mañana. En este momento no sé cuál es la orden judicial a la que usted se refiere, pero supongo que será la orden judicial para producir las detenciones. Yo creo que es mediodía, no sabría precisar si son las 14:00 o las 15:00 horas cuando se producen esas detenciones, pero en ese momento, cuando comparezco en la rueda de prensa, no tengo ese dato, si es lo que usted me pregunta. El secretario de Estado de Seguridad mientras me está informando de lo que ha ocurrido en Navarra. Usted me preguntaba antes por qué hago esa comparecencia. Esa comparecencia tiene un motivo que no era este, sino explicar lo de las víctimas, todo el operativo de atención a las víctimas que habíamos puesto en marcha. Eso era lo importante de ese día. Habíamos tenido una reunión, habíamos tomado decisiones muy importantes y había que trasladarlas de manera inmediata porque afectaban a cuestiones muy sensibles. Este era el motivo de esa reunión.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No he preguntado, señor Acebes, el motivo de esa comparecencia pública, digo que en esa comparecencia pública no se dan a conocer nuevos datos respecto a la investigación, pero sí se insiste en la vía de investigación preferente, que es ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Como en todas. Me preguntan y vuelvo a hacer un repaso. Yo en todas hago un repaso hasta que aparece el primer dato objetivo. Me hacen las preguntas y contesto de manera similar hasta que hay un primer dato objetivo que me hace variar. Cada vez que me preguntan si seguimos insistiendo en creer que es ETA yo hago un repaso. En todas las comparecencias, a preguntas, vuelvo a hacer un repaso, no es que comparezca para hacer eso sino que cuando me preguntan los periodistas contesto con lo que sabíamos en ese momento. Por tanto, cuando comparezco a esa hora no sé el alcance de las detenciones. Como antes hemos visto, me parece que es el propio Díaz-Pintado quien dice que ni siquiera a él le dicen a quién van a detener, sino que se van a producir unas detenciones que tienen que ver con la venta de los teléfonos y que hay gente de diversas nacionalidades. Esta es la información. Si en algún momento comparece el secretario de Estado de Seguridad les contará de manera pormenorizada la complejidad del trabajo de esas horas, que nosotros hemos sabido a posteriori. Había teléfonos que no coincidían con la tarjeta y, por tanto, en principio no llevaban a ningún sitio, una señora había adquirido ese teléfono y luego tenía falsificado el número de chasis, para entendernos, del teléfono, etcétera. Todo eso está ocurriendo en esa mañana. Es lo que está investigando la policía. Lo único que yo sé cuando comparezco es que hay una línea de investigación para ver qué puede salir, y es que se puede producir —y por lo tanto lo hemos de mantener con toda la cautela y no decir nada— alguna detención de alguien que ha vendido unos teléfonos móviles. Esos días hubo, créame, montones de líneas de investigación que luego no conducían a ningún sitio.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Señor Acebes, no le pregunto por la información que le pudo pasar el señor Astarloa o por aquellas reuniones en las que usted no estuvo, sino por una reunión en la que usted sí estuvo.

Según las declaraciones del general García Varela en esta comisión —y cito textualmente—: En esa reunión, cuando se pone de manifiesto que va a haber detenciones, que hay ciudadanos marroquíes, que hay ciudadanos indúes y que el procedimiento de las tarjetas es el que han explicado allí, eso lleva ya a la teoría prioritaria del extremismo islamista. No lo digo yo, lo dice el general García Varela. En esa reunión de la mañana, si conocía usted que había ya una orden judicial, sinceramente yo tampoco, pero por el testimonio del señor García Varela se podía deducir que la noticia de aque-

llas detenciones ya les estaba haciendo pensar —o no, usted me responde— que la hipótesis de la autoría del terrorismo de corte islamista adquiriría cierta consistencia como para haber dado alguna información, ya que se habló de la otra.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no podía dar ningún tipo de información. No se habían producido las detenciones.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Por cautela.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no. Si yo hubiese dado cualquier pista respecto a las detenciones..., por eso era relevante que se produjera la orden de detención. Yo ni siquiera sé si a esa hora se había producido la orden de detención por parte del juez. Compruébelo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pero sí sabía —pregunto porque usted estaba, según el señor García Varela— que entre los que se iban a detener había ciudadanos marroquíes y ciudadanos indios y que todo esto llevaba a la teoría prioritaria del extremismo islamista. Cierro comillas. General García Varela. Por eso le pregunto si usted escuchó esas palabras o no.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Eso le llevaría a su inflexión y llevó después a la vía islamista. La investigación la estaba realizando el Cuerpo Nacional de Policía y la información que le podía trasladar era una impresión respecto al resultado de aquella información. Pero, salvo que esté muy equivocado, y creo que no lo estoy, en ese momento, a quienes estaban, y lo he repetido esta mañana montones de veces...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí, sí, yo agradezco su paciencia.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, pero ustedes insisten y vuelven a preguntarme. En ese momento, por lo que yo sé y por lo que a nosotros nos transmitieron —yo no sé lo que sabía la policía, sí sé lo que nos transmitieron, porque a mí me lo contó, aunque tuviese la presencia de los mandos policiales—, es que había una tienda en la que se podía detener a unos señores que tenían que ver con la venta de un teléfono, y no sabían si de ahí iba a salir algo o no. Insisto, Pedro Díaz-Pintado les ha dicho a ustedes exactamente lo mismo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Ha dicho más cosas. Luego las comentamos, si le parece.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No sabíamos a dónde nos podía llevar. Pero es que además tiene lógica. Sólo cuando les

empiezan a interrogar, tras la autorización judicial, es cuando pueden saber el alcance. Si antes no habían dicho nada, no habían dicho a quiénes habían vendido las tarjetas, a quiénes habían vendido los teléfonos y qué uso habían hecho de eso, ¿cómo podía ser prioritaria la vía islamista sin tener toda esa información? No saben a quién se la había vendido y ni siquiera sabían qué tipo de terroristas eran. Es imposible a esas horas.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: En definitiva, por resumir o redondear, que los datos aparecidos hasta ese momento, respecto a las investigaciones que estaba llevando a cabo la policía, nunca les permite a ustedes deducir otra línea que no sea la preponderante hasta —y quiero que me lo confirme— las 20:00 del día 13, cuando el ministro Acebes confirma en la tarde-noche la detención de cinco sospechosos, tres marroquíes y dos indios y, según palabras suyas —abro comillas—: Hay una línea de investigación muy buena, por ella se está avanzando, pero no se renuncia a ninguna otra, ni conexiones ni colaboraciones. Veremos a dónde nos lleva esta vía. ¿Es así?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, esa es la verdad.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Termina esta secuencia en la madrugada del sábado día 13 al domingo día 14, en la que usted comparece de nuevo para informar que un supuesto portavoz militar de Al Qaeda en Europa —no hemos hablado aquí de ello— había asumido la responsabilidad de los atentados terroristas cometidos el jueves en una cinta de vídeo. A esta sí le dan ustedes una validez extraordinaria, lo han dicho aquí varios de los miembros de la que fue su cúpula policial, y usted dice —como digo, en la madrugada del sábado 13 al domingo 14—: Era nuestra convicción, como siempre dije en ese momento con todas las cautelas, pero desde el convencimiento de que era la organización terrorista ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí. ¿Y qué...?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: En toda esta secuencia llegamos a un final, en la madrugada del sábado 13 al domingo 14, en el que ya el dato concluyente por ustedes reconocido es el comunicado del portavoz militar de Al Qaeda en Europa, que le lleva a decir: Era nuestra convicción, como siempre dije en esos momentos con todas las cautelas pero desde el convencimiento de que era la organización terrorista ETA. Es que no sé muy bien qué quería decir con esto.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Si usted conociese la pregunta, no tendría dudas respecto a mi respuesta.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pues quizá me lo aclare usted ahora mismo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La pregunta que me hace el o la periodista es: Si el Gobierno valora la posibilidad de anular las elecciones si a los pocos días después de las elecciones se ve que se han tergiversado los hechos. Me estaban preguntando si, tras las elecciones... suponiendo que el partido iba a ganar las elecciones, porque si no, no sé cómo iba después a disolver. Era porque había estado contando los días previos... Como en este momento ya no digo que la prioridad es ETA, el periodista o la periodista me pregunta: Oiga, ¿el Gobierno valora la posibilidad de anular las elecciones si a los pocos días se ve que se han tergiversado los hechos? Entonces, lo que yo contesto es: No, mire, es que no se han tergiversado los hechos. Y entonces vuelvo a decir: Porque cuando conté desde el primer día que era ETA, era por esto, por esto y por esto. No es que en ese momento lo esté afirmando, sino que estoy comentando por qué no habíamos tergiversado los hechos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Perfectamente.

En cualquier caso, y por resumir la secuencia, desde las 13:00 horas del jueves 11 hasta las 20:00 horas del sábado 13 o madrugada del sábado al domingo día 14 son 60 horas. Según el relato de los hechos que ha hecho usted aquí esta mañana, tardaron ustedes 60 horas en llegar a la conclusión, en función de los datos que tenían, de que no podía ser ETA la línea prevalente. Insisto, siempre según su relato. Yo no le voy a preguntar por sus impresiones sobre la capacidad deductiva de su cúpula policial, señor Acebes, porque podríamos llegar a la conclusión de que tenían no sé si olfato cansado o ya sólo olían a ETA, pero es que algunas de las afirmaciones que hemos escuchado por parte de algunos de los agentes de su cúpula policial tampoco son exactamente esas. El señor Díaz-Pintado, además de algunas de las declaraciones que usted ha leído aquí, dijo otras cosas. Dijo, por ejemplo: Cuando aparece la bolsa o la mochila el día 12, hay un parón. Y dice: Entonces la vía de ETA queda parada de manera clara porque no hay ningún indicio más. Más cosas. El señor Garzón dice que en la tarde del día 11 habla con el señor Díaz Pintado y le comenta que la aparición de la furgoneta de Alcalá pone las hipótesis sobre la autoría al 50 y 50. Y el señor Garzón pregunta al señor Díaz Pintado: ¿Al Norte o al Sur? Y el señor Díaz Pintado dice: Al Sur. ¿Nunca le dijo nada de esto el señor Díaz-Pintado a usted o al secretario de Estado y éste a usted?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, con toda claridad y con toda rotundidad. Nunca, nunca nos dijo que se apuntase al Sur.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Nunca.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Además, yo no voy a entrar a valorar otras conversaciones que puedan tener e impresiones personales, porque supongo que conversaciones ese día se pudieron producir desde muchos sitios.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No, no parecen conversaciones personales, parece la apuesta por una hipótesis muy clara, señor Acebes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Otra cosa es lo que se transmitió. Es que eso es escasamente compatible con otra de las cosas que les ha dicho el propio Pedro Díaz-Pintado. Si cuando va a hacer las detenciones era una apuesta a ver qué pasaba, porque corríamos todos los riesgos de que no condujese a ningún sitio, pues eso se compadecce mal ¿no?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pero eso no se contradice en absoluto con hacer una apuesta sobre la hipótesis. Decir que la hipótesis sea una y que una de las acciones pueda llevar o no a un resultado, no se contradice en absoluto. Señor Acebes, no, no es así.

El señor Jesús de la Morena, también aquí en sede parlamentaria, dijo: El viernes 12 informé al ministro de que la dirección de ETA no encajaba. ¿Es así?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En cuanto a algunas de las muchas reflexiones que hizo el señor De la Morena —supongo que es a lo que se refiere, ya me lo han preguntado antes—, la única conexión que se me ocurre de esa afirmación respecto a las tesis que mantenía el señor De la Morena es que era un comportamiento no habitual de la organización terrorista ETA. Pero eso no contradice en nada que fuese la organización terrorista ETA, sino que dentro de las muchas evaluaciones que se hicieron podía ser, como antes explicábamos, un atentado en el que ETA decide dar un salto cualitativo, un atentado en el que ETA puede ser una parte de la organización terrorista que ha tomado esta decisión o que los nuevos líderes o los nuevos responsables de la organización tomen esta decisión. Es lo único que se me ocurre que puede tener justificación respecto a esa afirmación.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Por resumir, porque llevamos muchas horas de comparecencia, le he leído sólo una parte de esa frase, pero termino, y esto no invalida absolutamente esas posibles hipótesis que usted apunta. Lo que el señor De la Morena dice es: El viernes 12 informé al ministro de que la dirección de ETA no encajaba. La prioridad por exclusividad de ETA duró muy pocas horas.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Vamos a ver, la prioridad por exclusivi-

dad. Eso desde el 11 por la tarde. Desde el 11 por la tarde abrimos todas las posibilidades de investigación. He dicho que lo dije yo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sin embargo, esta es una información que no llega a la opinión pública. La opinión pública tiene la sensación de que la prioridad casi exclusiva, pero es una palabra que no utilizo yo sino el propio señor De la Morena, la exclusividad de las hipótesis que llega a la opinión pública le aseguro que es la de ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Usted está leyendo mis declaraciones textuales y, como vemos, no se contradicen en nada y me parece que tienen una explicación que no sólo es veraz sino que también es lógica y razonable. Podemos discutir de todo lo que ustedes quieran, pero de lo que no cabe ninguna duda es de que dije a la opinión pública que no se descartaba ninguna vía y que había dado instrucciones para que se avanzase lo más posible en cualquier vía de investigación.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¡Faltaría más, señor Acebes!, ¡faltaría más! Que no cerró usted ninguna vía.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¡Cómo faltaría más! Es exactamente lo que usted dice...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Lo que yo he dicho es que el traslado que a la opinión pública se le da sobre la hipótesis que está barajando el Gobierno, no sobre las investigaciones policiales, faltaría más, con datos policiales sobre la autoría del atentado, es prevalentemente ETA, y el día 12, si creemos el testimonio del señor Garzón, y que no ha sido desmentido por el señor Díaz-Pintado, uno de los principales eslabones en la cadena de información de la policía insiste en que 50/50 y mirando al sur. Le he preguntado si le llegó a usted, porque...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ni el señor Garzón ni el señor Díaz-Pintado nos dieron esa información y no conozco más respecto a esa afirmación que usted dice.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Si le parece, vamos al dato concreto del Titadyne. Le aseguro que la comparecencia del señor Cuadro y la reconstrucción que pudimos hacer a mí me dejó muy preocupada y yo quería consultarlo con usted. En una hipótesis más que bondadosa sobre este capítulo, la culpa al final sobre el Titadyne fue de las interferencias —digo una hipótesis bondadosa sobre lo que ocurrió—, interferencias telefónicas, porque, según nos relataron, y hemos de creer lo que nos relataron, la secuencia fue la siguiente: El

señor Cuadro a un lado del teléfono en el lugar de los hechos y el señor Díaz-Pintado al otro lado del teléfono en la reunión con el señor Astarloa y otros responsables. La pregunta es: ¿Sabemos ya el material? Aproximadamente. Y a partir de ahora la secuencia que nos han relatado: Dinamita. ¿Titadyne? No, no, dinamita. ¿Ah, Titadyne? Y aquí empieza la hipótesis ETA. Mi pregunta es: ¿A usted, como experto y como responsable en el momento de los hechos de la cúpula policial, no le parece grave?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Primero, me parece que la secuencia no es esa.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Esa es la que nos han relatado aquí, señor Acebes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo creo que no. Creo que la secuencia que han dicho... Yo le digo la que a mí me transmitieron y la que me han contado con posterioridad, porque, como usted sabe, yo no estaba entre las nueve o diez personas que se encontraban presentes en esa reunión.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pregunto la opinión del entonces ministro.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): El final. Recibe una llamada don Pedro Díaz-Pintado que le dice: Titadyne con cordón detonante. Y pregunta: ¿Seguro? Y contesta: Seguro. Están ante las nueve o diez personas y dice Titadyne con cordón detonante.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Esa es la versión del señor Díaz-Pintado. Si tiene usted ocasión de acudir a la versión del señor Cuadro, que supongo que le merece la misma credibilidad y reconocimiento, la versión es dinamita con cordón detonante. ¿Titadyne seguro? No, no, dinamita. Titadyne. Y según otras de las personas que estaban en esa reunión y que han comparecido aquí, el señor Díaz-Pintado, al teléfono todavía, comparte con quienes están en ese momento en la reunión esa confirmación cuarta que yo hago de Titadyne con cordón detonante. Esta, como digo, es la secuencia e insisto en que las dos versiones son, supongo, creíbles, a no ser que usted me diga otra cosa. Dicho esto, ¿no le parece grave que la principal línea de apuesta, de hipótesis de autoría, quede basada en un capítulo que yo no sé pero de ser así es francamente chusco?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No creo que sea esa la palabra, pero a los efectos que a nosotros nos ocupan lo cierto es que se dijo que era Titadyne con cordón detonante, lo cual se ha estado poniendo en cuestión permanentemente. Se ha dicho también que...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Básicamente porque finalmente no lo fue.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ya, pero eso no quiere decir que nosotros mintiésemos. Cuando yo digo que es Titadyne con cordón detonante...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No, no.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no digo que es Titadyne con cordón detonante, que también se ha repetido en muchas ocasiones que dije que era Titadyne con cordón detonante y no es verdad. Yo nunca dije que era Titadyne con cordón detonante, pero en fin, dicho eso, lo cierto y la verdad es que lo que se informó en aquella reunión, y fue Pedro Díaz-Pintado, es que era Titadyne con cordón detonante.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿No me quiere valorar entonces lo ocurrido en función de los dos testimonios que tenemos aquí? Lo digo por ir adelantando.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ya he hecho antes una valoración respecto a lo que yo opino de la utilización de dinamita por parte de la organización terrorista ETA y, por tanto, ya no doy tanta trascendencia como ustedes para descartar, mejor dicho, para apuntar, como algunos han hecho, hacia el terrorismo...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: El señor Garzón entre otros.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua):... hacia el terrorismo islámico, la dinamita Goma 2, y sin embargo me parecía que en aquel momento era mucho más relevante, pero la diferencia no tanto entre las marcas de dinamita sino entre explosivos, es decir, entre dinamita o explosivos manuales como el nápal casero. Me parece que ahí estaba el elemento sustancialmente diferencial y que podía apuntar en una dirección o en otra; pero mientras sean dinamitas me parece que el componente de la misma apuntaba mucho más a ETA que a cualquier otra dirección.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Hay otra cuestión de la comparecencia suya que la verdad era un capítulo que no me suscitaba ninguna curiosidad, pero hay un dato que no me acaba de cuadrar y quería que me lo aclarara sin más. Refiriéndose a las declaraciones que usted hizo en una de sus comparecencias el mismo día 11 con respecto a Arnaldo Otegi, le preguntaba alguno de los comisionados sobre algunos de los términos que utilizó usted. En su respuesta usted ha dicho: Yo conocía, como ahora conocen todos ustedes, que el señor Otegi no sabía que no había sido ETA cuando

realizó su comparecencia, y por eso la contundencia de sus afirmaciones. ¿Ha sido así, verdad? Primero le quiero decir, señor Acebes, que no conocemos oficialmente lo que usted dice conocer o quizás sí pero por fuentes que a mí sinceramente no me resultan fiables. Quiero recordar que hay documentos del CNI que siguen clasificados, sin desclasificar. Luego hay una cuestión que no me cuadra y sobre lo que le quería preguntar, son las horas. Usted realiza estas declaraciones en torno a las 13:30 en esa comparecencia, pero ese famoso informe del CNI en el que usted se basa para decir que conocía que el señor Otegi no sabía que no había sido ETA lo recibe en torno a las 16:00 horas. La comparecencia es a las 13:30, por aclarar el dato.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Por aclarar?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no he dicho que mi fuente sea el informe escrito del CNI; yo no lo he dicho.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¡No lo ha dicho!

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no lo he dicho, creo. Ustedes podrán volver y a lo mejor tengo un lapsus.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Queda aclarado.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que yo no he dicho que sea mi fuente el escrito del CNI; yo he dicho que lo sabía y que se había evaluado. Y le digo más, ese fue otro de los datos, ya que usted pide datos. Pues ese dato también se tuvo en cuenta en esa reunión que mantuvo el secretario de Estado de Seguridad con los mandos policiales, también se tuvo en cuenta ese dato. Acépteme que es un dato.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Ese fue un dato. Titadyne y las declaraciones de Arnaldo Otegi. De acuerdo. Creo que vamos avanzando en lo que es dato.

Hay una cuestión. El señor Díaz de Mera, quien fuera el último director de la Policía cuando usted estuvo al frente del Ministerio del Interior, afirmaba —y quería saber si usted lo comparte— que seguramente los datos en torno a la detención de esas cinco personas, tres marroquíes y dos indios, no se dan a conocer por una cuestión de cautela. ¿Fue la cautela lo que les llevó a no informar excesivamente sobre una línea de investigación que estaba proporcionando ciertos datos? El señor Díaz de Mera insistió enormemente en la cautela para con la vía del terrorismo islamista.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La cautela también la adopta la Policía a la hora de transmitir los datos. El propio subdirector general operativo no sabía quiénes eran las personas que iban a detener porque no se lo habían dicho, y me parece que ante esta Comisión así lo ha reconocido. Me parece que tiene todo el sentido común. ¿Cómo vamos a decir a quién se va a detener antes de ser detenido?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No, por Dios. Pregunto si es la cautela, evidentemente no dar el nombre de las personas que van a detener...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, es que los nombres no los conocía.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Estaba exagerando. Sé perfectamente que no van a decir a quiénes van a detener.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es que yo no conocía los nombres; en la mañana del sábado yo no conozco los nombres de los que van a detener. Digo más, el propio subdirector general operativo me parece que ha dicho algo similar a esto que yo acabo de afirmar antes esta Comisión, que él tampoco sabía cuáles eran los nombres de las personas que iban a ser detenidas. Usted estará al menos de acuerdo conmigo en que no vamos a informar de eso, aun cuando lo hubiésemos conocido; no lo vamos a informar. Sabíamos lo que les he dicho aquí, que iban a tirar de un hilo y que iban a hacer unas detenciones a ver qué pasaba.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Supongo que además es un dato sin ninguna importancia los nombres de estas personas con respecto a la información que ustedes necesitaban, según hemos sabido, porque este es un dato conocido por todos ustedes, el hecho de que fueran tres de nacionalidad marroquí y dos personas indias. Insisto, la pregunta era: ¿Es la cautela lo que les lleva a no dar a conocer a la opinión pública la posible hipótesis de que el terrorismo islamista va a adoptando unas posiciones relevantes en la línea de investigación? Esa era mi pregunta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Usted va buscando —supongo— una respuesta determinada.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quiero saber si coincide usted con el señor Díaz de Mera.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Que nosotros no podíamos dar esa información está absolutamente claro y además es de todo el sentido común.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No le he preguntado por eso —en cualquier caso le agradezco la apostilla— sino por la hipótesis.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La verdad es que trabajar sobre hipótesis... Es mejor trabajar sobre realidades. ¿Podíamos contarle? No. ¿Cómo lo vamos a contar? Cuando pudimos contarle, que parece que fue a las 20:00 horas, es cuando lo conté. ¿Cuál es la diferencia —para no hablar de hipótesis— de decirlo a las 14:30 horas que a las 20:00 horas? A las 14:30 horas ni podía decirlo ni tenía toda la información que a las 20:00 horas porque no se habían producido las detenciones, y lo cuento a las 20:00 horas porque ya se han producido las detenciones y por tanto se puede contar.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: La pregunta es seguramente procedente de la ignorancia en estos temas tan espinosos, viene de la cautela que uno advierte en esos días y ante tal profusión de información que se mantiene con respecto a la vía islamista y la poca cautela que se refiere a la vía de ETA. Hablando de cautela, y se lo pregunto en su calidad de ministro del Interior en aquella fecha, el día 12 de marzo, como responsable policial, ¿fue cauteloso organizar desde las delegaciones del Gobierno manifestaciones en todas las capitales del Estado con una profusión lógicamente de anuncio, de horas y convocatorias en las que, por cierto, las pancartas también eran un aviso sobre cuál era la hipótesis prevalente de la investigación?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A mí me parece que era muy importante hacer esas manifestaciones, ya lo he dicho antes.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Eso es políticamente, pero yo se lo pregunto policialmente hablando.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ya he dicho por qué, se establecieron los servicios oportunos para garantizar la seguridad en esas manifestaciones y, por tanto, en ese momento sí era importante para los intereses generales de España. Hay muchos acontecimientos que desde el punto de vista policial hay que emplearse muy a fondo y emplear recursos pero hay que celebrarlos, y yo creo que este era uno de ellos. Era de interés general para España la manifestación del rechazo contra el terrorismo en todas las ciudades de España e hicimos lo que teníamos que hacer, que es arbitrar los medios suficientes para garantizar la seguridad de esas manifestaciones públicas.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quiero recordar que el convocante era el Gobierno central, las delegaciones del Gobierno. ¿Tuvo usted algún tipo de protesta por parte de su cúpula policial —protesta lógica y comprensible—, de los responsables policiales, con respec-

to a tener que desviar los lógicos medios para mantener la seguridad necesaria en actos como éste en unos momentos en que, supongo, todos los efectivos estaban destinados a investigar el atentado brutal?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Ni una sola. Perfectamente.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No hay ninguna protesta. No sé si en algún ámbito la habría pero que yo recuerde, desde luego, no.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Que usted haya recibido.

Paso ya a ver qué se puede hacer por mejorar los medios ante atentados como este. ¿Comparte usted la teoría que hemos podido leer y que hemos podido escuchar también en esta Comisión de que puede existir una trama en la que se trapicheó con explosivo que terminó siendo una cantidad lo suficientemente importante como para este atentado, trama en la también hay trapicheo de hachís que permite la financiación de operaciones como ésta, etcétera? ¿Comparte usted esa teoría?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): He tratado de hablar en esta Comisión de lo que conozco y de la información que tenía cuando era ministro del Interior, como me han recordado algunos de los intervinientes, y por tanto lo único que puedo decirle respecto a esto es que creo que todos los datos, flecos, pistas e indicios deben ser investigados. Han aparecido informaciones y han aparecido datos que merece la pena que se conozcan hasta dónde llegan y, por tanto, qué grado de participación, de colaboración, de responsabilidad se tuvo en esos atentados. ¿Por qué? Efectivamente, esta investigación ha ido evolucionando y cuando decíamos que hay que investigar por arriba y por abajo significa eso, que hay que investigar en todas las direcciones, y a mí me parece que no haríamos bien si dejásemos algún cabo suelto.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: De hecho ha sido su declaración: Y ahora me pregunto yo junto con millones de españoles ¿quién ha sido? Quiere decirse que cree usted necesario investigar las relaciones entre ETA y Al Qaeda.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Hay que investigar todo. ¿Quién ha sido? Tenga en cuenta que a mí, que al Gobierno se le pidió en 24 horas que contestásemos quién ha sido en un atentado tan grave y tan complejo como ustedes están viviendo en el trabajo que están desarrollando. Me parece que siguen existiendo por arriba y por abajo

elementos que hay que investigar. Por eso decía que ahora hay millones de españoles y yo mismo me pregunto ¿quién ha sido? Llegamos hasta un determinado nivel en la investigación, y a partir de ahí la verdad es que se han abierto muchos interrogantes pero hemos tenido muy pocas respuestas y muy pocos avances.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Habla usted de millones de españoles. No lo sé. Usted tendrá el dato. Quiero que sepa que en esta Comisión en la que llevamos muchas horas trabajando con cantidad de expertos policiales, expertos antiterroristas, expertos islamistas, han coincidido en esa petición el señor Fungairiño, el señor Díaz de Mera y usted, entre los comparecientes; hablo de comparencias de las características...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No comparto con usted tampoco esa afirmación. Me remito a las actas para ver quién está diciendo la verdad. Jesús Díaz de Mera, de los más importantes responsables de la lucha antiterrorista, ha dicho que hay que seguir investigando por arriba y por abajo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Digo que coinciden el señor Fungairiño, el señor Díaz de Mera y usted. El señor Garzón, el señor Dezcallar....

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Perdón que no es Díaz de Mera, me habré confundido, Jesús de la Morena, el ex comisario general de información, no el director general de la policía, el máximo responsable en España el día de los atentados de la lucha contra el terrorismo es el que dice que hay que seguir investigando por arriba y por abajo. Es que usted no le ha citado. No sé si es una omisión involuntaria.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: La afirmación expresa de que hay que investigar ETA y Al Qaeda, que supongo que es lo que están apuntando, es del señor Fungairiño, del señor Díaz de Mera y, a no ser que me diga lo contrario, de usted.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No ETA y Al Qaeda sólo. Todo. Usted me estaba preguntando hace un momento sobre la posible participación de los confidentes, de tramas de distinto tipo. Me ha preguntado sobre las conexiones entre organizaciones terroristas. Digo que en mi opinión no encaja, que todavía no tenemos todas las piezas y que creo con Jesús de la Morena, con el máximo responsable de la lucha antiterrorista en España hasta hace muy pocos días, que quedan cosas por investigar para que encajen por arriba y por abajo y que no se deben poner límites ni obstáculos ni a la investigación ni a la transparencia, siempre que no perjudique la propia investigación o el secreto de sumario.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Se lo pregunto entonces con más concreción. ¿Cree usted que hay que investigar las posibles conexiones ETA-Al Qaeda?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Todo hay que investigarlo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No exclusivamente.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Todo hay que investigarlo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Termino ya, señor presidente.

Quería saber, como ministro del Interior, qué le sugieren estas declaraciones: Les diré que del terrorismo islámico hasta el 11-M sólo sabía el abecé, luego por desgracia he tenido que aprender mucho; yo creo que en este momento nuestro grado de amenaza es muy alto, quizá porque sabemos mucho más, no quiere decirse que antes del 11-M no lo fuese, pero no lo sabíamos. Son declaraciones del señor De la Morena. Del terrorismo islamista hasta el 11-M sólo sabía él el abecé. Quiero saber qué le sugiere como base o como herencia de lo que hemos tenido antes del 11 de marzo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Supone una reflexión del grado de detalle que tiene ese tipo de terrorismo. Tenga en cuenta que el comisario general de información —antes lo veíamos— tras más de 30 años de lucha contra el terrorismo de ETA conoce con un altísimo grado de precisión y de detalle mucha información, muchos instrumentos de cómo luchar contra la organización terrorista; se han ido perfeccionando los sistemas y los métodos legales, incluso —como decía antes— desde el punto de vista de la percepción de la amenaza y de lo que hay que hacer ante esa amenaza, o cuando consiguen un resultado que buscan tras un atentado. Ha habido 800 muertos, 30 años de atentados terroristas de ETA, y este era el primero. Por tanto, no me sorprenden unas declaraciones de ese tipo porque hay mucho camino que recorrer, interna e internacionalmente, en la lucha contra el terrorismo islámico, en el conocimiento, en las conexiones y en los medios, y por tanto no me sorprenden y yo creo que se encuadran en esto que acabo de decir de un profesional que conoce con mucho detalle la lucha de más de 30 años contra una organización terrorista y otra que comete por primera vez un atentado en España.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Muchas gracias, señor Acebes.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Acebes, por su larga comparecencia. También tiene uno la sensación de entrar en muchos temas que han sido abordados desde distintas perspectivas y con riesgo de repetirnos sobre lo que ha ocurrido no sólo entre los días 11 a 14 de marzo en España, sino en cuál es la situación, cuáles son los antecedentes y el camino —como usted señalaba— que queda por recorrer. Queda un largo camino por recorrer, de eso no cabe duda. De todas formas, yo quisiera transmitir que en nuestro ánimo y en nuestras sensaciones tenemos, para empezar, muy en cuenta lo que debe ser el mensaje y el trabajo que debe emitir la Comisión en la que nos encontramos. El camino por recorrer es muy amplio, las alarmas son también evidentes, los riesgos de nuestro país frente a un fenómeno desconocido —por lo menos desconocido en los últimos años en la intensidad que permitiría afrontarlo de otra manera— un fenómeno como es el terrorismo internacional de origen islamista o de tipo Al Qaeda, con todas las implicaciones que tiene de mezcla entre delincuencia común, fanatismo y terrorismo, por tanto un fenómeno muy complejo que va a requerir también nuevos operativos, pero sabiendo cuál es el estado de partida nos interesa mucho conocer y hacer un diagnóstico adecuado de la situación de la seguridad en España. Nos interesa saber qué pasó durante esos días porque hemos vivido el atentado más grave de la historia de España, el atentado terrorista más grave de Europa; un drama que sigue ahí, que permanece en el subconsciente de muchas generaciones en España, no sólo de los adultos, que ha creado —y se demuestra también incluso si uno analiza la realidad escolar— una auténtica pesadilla en la sensibilidad de los niños, de los que van a ser las próximas generaciones, que en la retina conservan aquellas imágenes, y la obligación que tenemos es transmitir esperanza y seriedad en el trabajo.

Ante todo quiero resaltar la profesionalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que esto está dentro del ánimo de nuestro grupo y cuando analicemos las distintas secuencias no queremos poner en evidencia su profesionalidad porque creemos que tienen un nivel alto, competitivamente muy alto en comparación con otros países de nuestro entorno, en la lucha contra el terrorismo y contra este fenómeno desconocido. Por tanto, mi primera afirmación —también de esperanza— es que hay un buen nivel de profesionalidad en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para hacer frente a este fenómeno. Quiero también emitir el mensaje a las víctimas de que no son un recurso retórico ni unas personas, sobre todo los familiares, que van a ser meros objetos de condecoración; son personas de carne y hueso, con problemas muy reales que también tenemos que abordar y sobre los que tenemos que reflexionar y en nuestro ánimo está mejorar los instrumentos de atención a las víctimas. Este es el ánimo que invade el trabajo de este grupo parlamentario y lo que queremos es que en su momento esté a la altura de las

circunstancias en las respuestas que esta Comisión vaya dando para diseñar mejores mecanismos de seguridad, mejores elementos de atención, de garantía, de compensación, pensando en las víctimas y en sus familiares.

Me interesa, en primer lugar, conocer su experiencia como ministro del Interior, conocer el grado de riesgo en el que se encontraba España en relación con el terrorismo internacional de tipo Al Qaeda —como dicen los expertos—, de tipo islamista. Aquí se ha jugado retóricamente con la afirmación de que no es Al Qaeda y, efectivamente, la tipología de este terrorismo hace que todos los expertos hablen de redes, de franquicias, de redes conectadas que se organizan localmente, que operan localmente, con independencia de que puedan tener algunos flujos de contacto y de conexión también desde el punto de vista internacional con unas peculiaridades muy complejas y enrevesadas de financiación. Me interesa, por tanto, abordar este fenómeno y su experiencia. En las diferentes reuniones, porque yo sé que ha estado el grupo de Jerez, el grupo 3+3 o de los ministros de Interior de diversos países de la Unión Europea, ¿se puso de manifiesto a lo largo de los años 2002 y 2003 el creciente peligro de actividades violentas del terrorismo internacional de origen islámico, tipo Al Qaeda? Se lo digo porque, aunque ha sido recordado, nuestro especialista en la lucha contra el terrorismo, el comisario general De la Morena, reconoció que en este momento nuestro grado de amenaza es muy alto, quizá porque sabemos ahora mucho más puede llegar a esa conclusión, pero no quiere decirse que antes del 11 de marzo no fuese alto el grado de amenaza pero sí que teníamos, decía, menos conciencia o conocimiento. ¿Se puso de manifiesto en esos foros internacionales a los que asistía el grado de peligro de las actividades violentas del terrorismo internacional? ¿Cuál es su experiencia en este sentido?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A partir del 11 de septiembre creo que hay una percepción en toda la comunidad internacional respecto a la amenaza del terrorismo, en concreto del terrorismo islámico. Por tanto a partir de ese momento, y en algunos casos en España ya antes del 11 de septiembre, se habían tomado medidas y se establecían debates y discusiones en todos los ámbitos, en algunos que usted ha citado, como el grupo de Jerez, el grupo 3+3 y en muchas reuniones bilaterales o multilaterales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de los servicios de inteligencia. Por tanto, ese riesgo de amenaza de que Europa podía ser objeto de un atentado de una organización terrorista es una reflexión que permanentemente nos hacíamos en todos los foros internacionales, insisto, especialmente después del 11 de septiembre.

Si usted me pregunta —aunque ya lo he contestado, aun a riesgo de reiterar me parece que debo contestar— cuál era la percepción que teníamos en ese

momento con respecto al riesgo en España y qué se nos había dicho con carácter general, le diré que el riesgo de España era fundamentalmente fuera de nuestro territorio, como he dicho antes, nuestras tropas tanto en Irak como en Afganistán, intereses españoles fuera de España y, en nuestro territorio, embajadas de otros países. En muchas ocasiones también se nos transmitía en esas evaluaciones que realizábamos que España era un lugar de paso, también un lugar de refugio (recuerdo algunas reflexiones en el sentido de que los lugares de refugio pueden no ser objeto de atentado), también un lugar de logística, de depósito y de preparación de atentados, y esta era fundamentalmente la amenaza concreta interna que podíamos tener. Usted me pregunta si habíamos evaluado la amenaza para toda Europa y por tanto también para España. Pues claro que sí. Desde la primera reunión, por ejemplo, del grupo de los 5 nos ocupamos de esa materia y lo manifestamos a la opinión pública; fue una comparecencia que hice yo en nombre de los 5. En el ámbito del Consejo de Ministros de Justicia e Interior desde el 11 de septiembre nos habíamos ocupado con toda intensidad —también digo para tranquilidad de los ciudadanos que luego desgraciadamente no se consigue evitar la comisión de un atentado terrorista— y se tomaron decisiones que iban en la buena dirección como, por ejemplo, tener un avance que va a ser importantísimo y que es la aproximación de nuestras legislaciones penales en materia de lucha contra el terrorismo, algo que parecía imposible quizá hace muy poco tiempo como es que haya una definición común europea del delito de terrorismo, que haya unas sanciones penales comunes, que haya determinados instrumentos de cooperación policial, de cooperación judicial. Estos son avances que se han producido en los últimos años y fundamentalmente después del 11 de septiembre, aunque es verdad que otros los estábamos trabajando antes. Y en España, de nuevo de vuelta a nuestra situación concreta, teníamos avances muy serios y muy importantes a la hora de detener, desde el punto de vista policial, y de investigar la presencia del terrorismo islamista en nuestro país. Por eso he repetido que éramos el que más éxitos había tenido, el que más detenciones había tenido en la lucha contra ese tipo de terrorismo y, como también he manifestado, con algunas incomprensiones bastante llamativas.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Era habitual en los encuentros que los países como Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y España ofreciesen colaboración y ayuda en temas en los que estaban especializados? ¿Usted estima que España estaba especialmente preparada y tenía una amplia experiencia en materia de seguridad en los medios de transporte?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): España tenía en la lucha contra el terrorismo y sin diferencias en los medios de transporte uno de los elementos esenciales y sustanciales de los traba-

jos de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En todos los planes de lucha contra el terrorismo los medios de transporte eran uno de los elementos fijos del trabajo policial como lugares sensibles. Por tanto se habían desarrollado en esta materia medidas tanto desde el punto de vista preventivo como operativo y, por centrarnos en lo que ocurrió el 11-M, precisamente en los trenes y mucho más después del intento de atentado de Chamartín.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Usted recordó en Jerez-3, en Alemania, los días 16 y 17 de febrero, la amplia experiencia española en materia de seguridad de todo tipo de medios de transporte e incluso ofreció dicha experiencia española en esa materia al resto de los países.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Claro que sí y es verdad y sé que alguien ha intentado utilizarlo para criticar, porque después se produce el atentado. Si me permiten una pregunta, aunque sea desde el punto de vista retórico, ¿podemos ofrecer nuestra experiencia en lucha contra el terrorismo de ETA? ¿La podemos ofrecer a la comunidad internacional? Estoy seguro de que si les pregunto a todos ustedes dirían que sí, y si preguntamos a todos los expertos policiales dirían que sí, pero si preguntamos a la comunidad internacional también diría que sí; es que además nos la piden y nos la reclaman. ¿Eso evita que haya un atentado de ETA y que haya habido 35 años de atentados de ETA y 800 muertos? Pues no, pero estamos especializados desgraciadamente en la lucha contra el terrorismo y tenemos los mejores especialistas en transporte, en explosivos, en investigación, claro que sí, claro que los tenemos y lo podemos decir muy alto. ¿Que, a pesar de eso, algunas veces los terroristas consiguen sus objetivos y cometen un atentado criminal? Sí. Pero lo que me parece malo y mezquino es tratar de ridiculizar ese potencial español, que puede servir para el resto de la comunidad internacional, porque después de hacer una afirmación de esas características una organización terrorista consiga llevar a cabo su objetivo criminal.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Estima usted que antes del 11 de marzo existía una buena coordinación entre los diferentes servicios de información e inteligencia de los distintos Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Perdón, ¿antes o después del 11 de marzo?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Antes del 11 de marzo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Hemos hecho un trabajo permanente de coor-

dinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Estoy seguro de que el secretario de Estado de Seguridad le podría contar de manera muy detallada y pormenorizada todos los planes de coordinación y cómo se ejecutaban, porque quien mantenía ordinaria y permanentemente las reuniones semanales de coordinación entre los servicios de información que dependen del Ministerio del Interior, que son el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, pero también con el Centro Nacional de Inteligencia, bajo su dirección, su presencia y su impulso magnífico y extraordinario, era el secretario de Estado de Seguridad. No me cabe ninguna duda que el señor Astarloa hizo un magnífico trabajo de colaboración y de coordinación entre las distintas policías.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿O sea, que la Secretaría de Estado era el órgano encargado de coordinar la actividad de información entre el CNI, la UCE y la Comisaría General de Información?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Exactamente entre los que dependen del ministerio, para dejarlo claro, que son el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, pero para entendernos, esto que ustedes ahora han llamado mando único es lo que ya venía haciendo el secretario de Estado de Seguridad.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Lo venía haciendo de hecho, de facto.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): De hecho y de derecho, porque es una de sus competencias.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Por cierto, en el debate de los Presupuestos Generales de 2003, cuya presentación hizo usted, no hizo ninguna mención a este tipo de enfoque organizativo ni por supuesto tampoco hizo ninguna mención al terrorismo internacional o islámico dentro de las previsiones de los riesgos a abordar en la política presupuestaria del ministerio.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La política presupuestaria del ministerio estaba enfocada a dotar de todos los medios para la lucha contra el terrorismo. Además aquí han explicado de manera muy clara cómo habíamos incrementado los medios de manera muy notable, especialmente desde 1997. Le quiero recordar que en una escala de uno a diez, en 1997, es decir, cuando el Partido Socialista deja el Gobierno, deja en una escala de dos los medios de los que dispone la Guardia Civil. Ahora, cuando ha comparecido el general Varela, después de dejar el Gobierno el Partido Popular, los ha dejado en una escala de siete. Esta es la diferencia de lo que recogen los presupuestos del Estado de una u otra política a la hora de dotar de medios en la lucha contra el terrorismo.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Si me permite la discrepancia, entre 1997 y 2000 no sólo hay una congelación sino que hay un retroceso presupuestario de tal calibre que ha creado un problema serio hasta en la plantilla y en el número total de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Luego se intenta recuperar, pero no se consigue, por lo menos a fecha del año 2004.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No estoy en absoluto de acuerdo con esa afirmación que usted acaba de hacer. Hemos incrementado permanentemente los Presupuestos Generales del Estado en materia del Ministerio del Interior con unos porcentajes que ofrecen cualquier tipo de comparación, tanto en términos económicos como en términos de dotación de personas, es decir, tanto para la Policía como para la Guardia Civil. El esfuerzo que se ha realizado en los últimos cuatro años de oferta de plazas para el Cuerpo Nacional de Policía puede usted compararla no ya con la época del Partido Socialista, sino con los últimos 25 años, y usted podrá comprobar que es el mayor esfuerzo para dotar de miembros a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de España. Pero, le digo más, en materia de lucha contra el terrorismo nunca establecimos ningún tipo de límite o de condicionante presupuestario para poder llevar a cabo las operaciones o dotarse de los medios para llevarlas de la manera más eficaz posible. En otros lugares podemos discutir usted y yo si había o no restricciones presupuestarias. En materia de lucha contra el terrorismo, nunca.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Yo de todas formas lo que sí quiero reseñarle es que ante un fenómeno como este concreto de terrorismo internacional, empieza a ser cada vez mucho más prioritaria la inversión y la atención global de todo el Ministerio del Interior, no sólo lo que hasta ahora eran medios y operativos especializados en la lucha antiterrorista, precisamente por las especificidades que existen y las necesidades objetivas de coordinación en la investigación de estas tramas del terrorismo internacional tipo Al Qaeda, que tienen mucha relación con la delincuencia común.

¿Qué medidas específicas adoptan tras los atentados de Casablanca y tras la entrada de España en la guerra de Irak, incluso tras la muerte de varios agentes españoles del CNI en Irak, como tres hitos que le pongo de incremento de todas las alarmas y de todos nuestros riesgos?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo he centrado las decisiones que tomamos y que vamos implementando y desarrollando en un espacio temporal mucho mayor. Se refuerza después del 11 de septiembre. Es cuando se ponen en marcha todos los programas y todos los proyectos para reforzar la lucha contra este tipo de terrorismo y además es

cuando está acreditado y, por lo tanto, cuando se impulsan muchas de las reformas desde el punto de vista legislativo que España ha protagonizado en el ámbito de la Unión Europea —incluso algunas estaban preparadas antes— y, más en concreto, las investigaciones policiales que se estaban realizando en nuestro territorio ya las veníamos haciendo con anterioridad a las fechas que usted acaba de citar.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: «Quizás los éxitos en la lucha contra ETA nos han llevado a bajar la guardia ante la amenaza fundamentalista.» ¿Qué cree que quiso decir el ex presidente? ¿Lo diría a la vista de los papeles e informes que, digamos, obran en su conocimiento?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que no, lo he explicado antes. Yo creo que eso es fruto de una reflexión que hace el presidente del Gobierno sobre lo que supone la amenaza terrorista islámica en España y en el resto de Europa y cómo es necesario adaptar el grado de perfeccionamiento y de conocimiento que se tiene de la lucha contra el terrorismo de ETA y aplicarlo al terrorismo islámico. Antes he dicho, y es verdad, que España, igual que el resto de la comunidad internacional, tiene un largo camino que recorrer —usted también lo ha dicho— en la lucha contra el terrorismo islámico, además proporcionado a la amenaza y al riesgo que supone. Si empezamos por ponernos de acuerdo en que el terrorismo es la mayor amenaza a nuestro modelo de convivencia, ya habremos dado un paso importante, porque no siempre ha sido así y no siempre ha ocurrido que estas afirmaciones hayan sido compartidas. Conozco bastantes foros, incluido este Parlamento, en los que se nos ha ridiculizado por los distintos grupos cuando hacíamos afirmaciones de estas características. Decían que éramos unos exagerados e incluso que mentíamos y que ese tipo de amenazas respondía a no sé qué intereses. Por tanto, nosotros no somos unos recién llegados a la preocupación por la amenaza del terrorismo islamista; otros sí, otros cuando lo decíamos no nos creían o creían que estábamos utilizándolo por otros intereses. Hemos sido objeto —usted lo conoce muy bien— de críticas dentro de su propio grupo parlamentario porque realizábamos detenciones y se nos decía que el jabón es jabón y que la mentira es mentira, y se trataba de luchar contra el terrorismo islamista. Por tanto nuestra preocupación es muy anterior y la percepción de amenaza también.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Me parece que tiene usted una errónea percepción. Creo que está haciendo una caricatura de lo que son unas resoluciones judiciales con relación a unas detenciones; unas resoluciones judiciales que consideraban que no había materia ni fundamento suficiente para detener a unas personas y que, por resolución judicial, habían sido

puestas en libertad. En la propia relación de hechos probados, los órganos judiciales, aunque luego efectivamente las cosas evolucionan, hicieron una descripción bastante descarnada, que probablemente deja muy corto al Parlamento con relación a la propia resolución descarnada y los términos en que se manifiesta esa propia resolución judicial. Pero en este momento no es ese el objeto del debate, porque no creo que esté usted poniendo en tela de juicio el grado de conciencia, de participación, de legitimidad y de dedicación del Partido Socialista y de este grupo parlamentario en la lucha contra el terrorismo, de todo orden, interno e internacional.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que digo es en contestación a su pregunta de cuál era la percepción de cada cual respecto al terrorismo islámico antes del 11 de marzo. Y no, no me estoy refiriendo a una crítica que fuese proporcional a una resolución judicial, aunque, como usted bien sabe y en relación con el origen de esas críticas, hoy esas personas están procesadas precisamente por terrorismo y lo que decían que era jabón era un componente para la fabricación de explosivos manuales, característica de los grupos terroristas islámicos; es que era una crítica desproporcionada en cuanto a la percepción que ustedes y su grupo tenían respecto al terrorismo islámico y la acción del Gobierno. Aquí hicieron comparecer durante muchas horas al secretario de Estado de Seguridad para hacerle una crítica sobre el trabajo que estábamos haciendo, exagerado, en la investigación del terrorismo islámico y en las detenciones. O, si no, ¿qué hace el señor Caldera, en el Pleno de 4 de marzo de 2003, diciendo al presidente del Gobierno: Nos pensaban atacar con detergente, lo hemos sabido después? ¿Cree usted que eso es colaborar con el Gobierno de la nación en la lucha contra el terrorismo islámico? O cuando a mí me decían: El jabón es jabón, ministro, y la mentira que usted dice es mentira. Es que es la misma estrategia utilizada después del 11 de marzo y esto no puede pasar desapercibido porque no es justo. No puede acusarnos de una cosa y de la contraria. No puede acusarnos de imprevisión, cuando el Partido Socialista nos criticaba tan duramente y nos ridiculizaba de esta manera en Pleno y en Comisión del Congreso de los Diputados, y ahora venir a decirnos que no teníamos previsión porque estábamos deteniendo. Antes o ahora hay alguien que no dice la verdad y que está transmitiendo un mensaje equivocado o manipulado a la opinión pública. Las cosas son así y como cada uno tenemos nuestra historia, es bueno que en este momento la contrastemos.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor ministro, yo creo que usted no está diciendo la verdad, está descontextualizando, porque las críticas que se vertieron en términos parlamentarios lo único que hacen, en el momento histórico y en el contexto en que se producen,

es reflejar la realidad manifiesta de una detención y de unas actuaciones que quedan claramente desautorizadas por el Poder Judicial en el momento en que se formulan. Pero ya digo que no es esa la cuestión.

Me gustaría también que nos ilustrara si en alguna reunión del Pacto antiterrorista —como usted sabe, mi grupo parlamentario propuso en su día el Pacto por las libertades y contra el terrorismo e impulsó una dinámica en España— informó usted, como ministro del Interior, de la creciente amenaza del terrorismo islamista en España y del aumento del riesgo de atentados terroristas de ese origen en nuestro país.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Insisto, es usted el que me pregunta. No diga que yo quiero traer cosas en la respuesta.

Sí, pero es que además una de las reuniones de ese pacto fue para pedirme explicaciones sobre las detenciones de los terroristas, entre comillas, presuntamente salafistas, detenidos en Cataluña, y sobre las manifestaciones que habíamos hecho del riesgo que suponían y toda la historia del jabón. En una reunión del pacto me hicieron comparecer para explicar esas detenciones, porque, según su criterio, no deberían haberse realizado.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿No entiende usted que lo que se buscaba, desde la lealtad en ese pacto, era precisamente extremar las medidas para no deslegitimar la actuación de los poderes públicos, del propio Ministerio del Interior y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? (**Rumores.**)

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Señoría, ¿en serio cree usted que es lealtad decir en el Pleno del Congreso de los Diputados al presidente del Gobierno: Nos pensaban atacar con detergente? ¿De verdad? ¿O llamarle el comando Dixan para ridiculizar la acción policial de detención? ¿De verdad cree usted que eso es actuar lealmente con el Gobierno? Y, como luego han demostrado también los jueces, eran terroristas y estaban preparando explosivos. ¿De verdad cree que eso es actuar con lealtad o se llama de otra manera?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Se llama de otra manera. Es lealtad con los españoles, para evitar que con coartadas espúreas en aquel momento ustedes intentaran justificar la presencia de España en una guerra que la mayor parte de los españoles consideraban injusta. (**El señor Del Burgo Tajadura: ¡Qué barbaridad! — Rumores.**)

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, señoría, esto es manipular a la opinión pública utilizando la acción de lucha contra el terrorismo en beneficio partidista.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: De uso partidista del terrorismo (**El señor Llamazares Trigo: Son cate-dráticos.**) creo que ustedes tienen en estos momentos una asentada cátedra y un acreditado magisterio. (**El señor Del Burgo Tajadura: ¡Qué barbaridad!— Rumores.**)

La Unidad Central de Información Exterior, efectivamente, el 28 de noviembre de 2003, afirma que se ha podido conocer una serie de nuevos hechos que, por sí mismos y por el grado de trascendencia que suponen en este contexto, han dado lugar a una elevación del grado de amenaza existente. En sus conclusiones, efectivamente, vinculan el nivel de amenaza a España a la adopción de algunas decisiones en política exterior, como nuestra participación en la guerra de Irak. Además, como cuarto apunte significativo y continuación de los anteriores —le leo—: Queda claro, por un lado, que España figura ya como objetivo declarado por Al Qaeda y, por otro, que esta organización está cumpliendo sus amenazas, atentando contra objetivos de países que han sido recientemente incluidos como tales, por lo que cabe deducir que España podría ser objetivo, bien en nuestro territorio o bien contra intereses españoles en otro país en fechas próximas. Al lado de esta afirmación, hay otros informes también. Este que he leído es de noviembre de 2003. El 5 de marzo de 2004 se dice también que se ha detectado a lo largo de los últimos años actividades que favorecen el desarrollo de la actuación terrorista, que España está sirviendo de plataforma para el desarrollo de actividades logísticas, y se trazan una serie de medidas necesarias.

Para acabar con el diagnóstico de esta situación, quisiera leerle algo que hemos conocido en esta Comisión, la afirmación efectuada por el ex comisario general de Información, señor De la Morena Bustillo. Decía: Contamos con una serie de deficiencias básicas; una, la ausencia de definición clara y concienciación del problema a todos los niveles; unos servicios de inteligencia e información con recursos ante la nueva situación escasos y con capacidades y hasta procedimientos inadecuados para lo que supone pasar de una labor de información y control en una situación de amenaza relativa al desarrollo de una labor agresiva dentro de la legalidad; un sistema judicial con muchas mayores deficiencias si cabe. Sería imprescindible, para tener un conocimiento más fidedigno del problema, proceder a su control (está hablando de medios también policiales) y crear, sobre la base de la reestructuración de gran parte de las unidades existentes, unidades mixtas que mejoren y contemplen de manera directa la triple perspectiva de inmigración, delincuencia relacionada con extranjeros y radicalismos. Y finaliza esta parte diciendo: En relación con las unidades centrales de la Policía, Guardia Civil y Centro Nacional de Inteligencia, es necesario triplicar en un corto periodo de tiempo, no más de año y medio, sus actuales recursos humanos y técnicos, consiguiendo un mayor grado de formación, implicación y compromiso. Este es el diagnóstico que

nos hizo de las necesidades de corto plazo, después de su Gobierno, el ex comisario general de Información.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Qué quiere decir? Después de nuestro Gobierno, después de incrementar, insisto, de dos a siete, en una escala de diez (Partido Socialista, dos; Partido Popular, siete), y ahora hay que dotarle de más medios, pero no sólo después de nuestro Gobierno. Cuando hace esa valoración es después del atentado del 11-M y entonces dice que hay que tener una actitud agresiva, me parece que así la denomina, en determinada actuación policial, y para eso requiere una serie de medios, que ahora es responsabilidad del Gobierno dotárselos y hacerlo en ese plazo que pide. A nosotros lo que nos pidieron se lo dimos; ahora se lo pide al Gobierno que han decidido los españoles y su responsabilidad es dárselo y ojalá lo hayan hecho cuanto antes.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Yo creo que es un buen diagnóstico el que ha hecho el señor De la Morena de las carencias, por supuesto, unas carencias basadas en los signos y en los diagnósticos que bajo su responsabilidad se habían hecho a la hora de apreciar el grado de alarma de nuestra propia seguridad de futuro.

Señor Acebes, se le ha preguntado de forma reiterada sobre la rueda de prensa que dio usted el 11 de marzo a las 13:30. Me pareció entenderle que a primera hora de la mañana estuvo en el lugar de los hechos, luego se fue a Moncloa, esta es la secuencia...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: No. ¿Me podría explicar la secuencia de lo que hizo usted esa mañana?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí. Estuve en el lugar de los hechos y cuando nos desalojaron de las proximidades de la estación de Atocha porque se iba a producir una nueva explosión, desde el Ministerio de Agricultura convoqué a todas las administraciones en el Ministerio del Interior para organizar la atención a las víctimas, a los heridos, a sus familiares, todo el operativo de socorro y coordinar a las distintas instituciones, la información, la atención personalizada y dónde lo íbamos a ubicar. Hice una primera comparecencia poco antes de las 11:00 en las proximidades de la estación de Atocha y desde allí me dirigí al ministerio, donde celebramos esa reunión y tomamos las decisiones con las consecuencias que ustedes ya conocen. Fue allí donde decidimos ubicarlo en Ifema, fue donde decidimos la atención personalizada, fue donde decidimos dónde se iban a realizar las autopsias, fue allí donde decidimos cómo íbamos a realizar la información a los familiares, es decir, todo el operativo, que además creo que funcionó bien, que fun-

cionó correctamente, y sólo cuando hubo finalizado esa reunión es cuando me dirigí a La Moncloa, a la reunión que había convocado el presidente del Gobierno y que ya se estaba celebrando. Con posterioridad a esa reunión es cuando realicé la comparecencia de prensa, a las 13:30 horas, y, una vez finalizada, volví al Ministerio del Interior.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Precisamente en la rueda de prensa llegó a afirmar: En estos momentos las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el ministro del Interior no tienen ninguna duda de que el responsable de ese atentado es la banda terrorista ETA. Lo dijo literalmente. Pongo simplemente en contraste sus afirmaciones con las que formula el señor De la Morena aquí, algunas de las cuales ya han sido recordadas: Hasta ese momento no pensaba en nada. Lo cierto es que no lo tenía claro. Lógicamente, ETA se contemplaba porque es la primera amenaza que ha tenido este país hasta el 10 de marzo. Lo cierto es que mi percepción, yo no soy especialista en materia de integrismo islámico, conozco algo más la operativa de ETA, lógicamente, contemplábamos la posibilidad de ETA, pero con cierto escepticismo porque tenía que haber más. En aquellos momentos ETA sí, pero había que profundizar mucho más. Dice en la página 80 del «Diario de Sesiones» de 7 de julio. ¿Cree usted que se había profundizado lo suficiente para afirmar como usted afirmó la autoría de ETA? Porque el señor De la Morena, efectivamente, tiene dudas en ese momento. ¿Usted había profundizado lo suficiente?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A estas alturas de la comparecencia, como he dicho antes, no sé lo que habían profundizado, pero desde luego varios líderes, entre ellos, destacados, del Partido Socialista ya habían dicho antes que yo que era la organización terrorista ETA, bien es verdad que no eran el ministro del Interior. Por eso yo no lo hago a las 11:00 sino a las 13:30 horas, cuando hay una evaluación y una valoración de los responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en una reunión de la que ya hemos hablado mucho, que preside el secretario de Estado de Seguridad y que ustedes han impedido que viniese a comparecer y a explicarles esa reunión, que tanta importancia tiene, que tanto detalle necesitan y, sin embargo, quien dirige esa reunión y quien la preside no les interesa que comparezca.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Bueno, vamos a ver...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Espere un segundo, por favor, voy a contestarle. Y me transmiten sin ningún género de duda que se trata de la organización terrorista ETA, y además yo lo comparto, para que no haya ningún tipo de dudas y no haya ninguna desviación de responsabilidad. Que

a las 13:30 creo que es ETA lo creo con la inmensa mayoría, estoy seguro, de los especialistas en la lucha contra el terrorismo. Y digo lo que pienso, con la información que tenemos y lo que me transmiten todos los responsables en España de la lucha contra el terrorismo después de un análisis que habían realizado en una reunión, en las circunstancias y en las condiciones que se podía realizar cuando el atentado había sido a las 07:30 horas y esta reunión termina un poco después de las 13:00 horas de ese día. Pero a estas alturas —de verdad no sé el ejercicio que usted pretende y busca— poner en duda que realmente lo que se nos transmitió era que se trataba de la organización terrorista ETA me parece que es un ejercicio que está buscando un interés distinto del de conseguir la verdad, porque todo el que ha pasado por aquí se lo ha dicho. Luego podrán tener evaluaciones de distinto tipo, pero que lo que se transmitió al Gobierno el día 11 es que se trataba de la organización terrorista ETA me parece que hoy no lo duda, iba a decir nadie, casi nadie. Por las afirmaciones que ha hecho usted, no me atrevo a decir que nadie.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Bueno, por aquí también pasó alguien que, sin estar por razones de competencia obligado a hacer informes para el Gobierno, los hizo a petición del Gobierno, pero tampoco se trata ahora de poner en tela de juicio algunos testimonios. Puedo entender que recibe esa información de los mandos policiales. Me gustaría saber quién le dijo que había bombas-trampa y quién le dijo que los TEDAX habían logrado desactivar tres bombas en esa mañana. ¿Quién se lo dijo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Nos dijeron que existía la posibilidad de que hubiera bombas-trampa en Atocha. Tenga en cuenta que un poco antes de las 11 de la mañana, no recuerdo con precisión cuándo, se produjo la última de las explosiones en Atocha. Yo estaba allí. Cuando hacen explotar esa mochila o esa bolsa-bomba, una de las evaluaciones que se realiza es que se trata de una posible bomba-trampa. Habían estallado las demás y ésta no y podía ir dirigida a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad cuando atendiesen a las víctimas. Tenía toda la lógica y es una de las precauciones pautadas y habituales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Y quién le informa de que el explosivo utilizado era Titadyne? Sabrá usted que el comisario señor Contreras...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿De verdad que todavía usted no lo sabe? **(Risas.)**

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Quién se lo dice directamente?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿A mí?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Sí, directamente.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La misma persona a la que ustedes no han querido oír aquí, el secretario de Estado de Seguridad, Ignacio Astarloa, por boca de Pedro Díaz-Pintado, subdirector general operativo del Cuerpo Nacional de Policía; es decir, el subdirector general operativo del Cuerpo Nacional de Policía se lo transmite a las nueve o diez personas reunidas en el Ministerio del Interior, a continuación el secretario de Estado de Seguridad coge el teléfono, me llama y me dice: Ministro, es Titadyne con cordón detonante porque lo acaba de manifestar en esta reunión Pedro Díaz-Pintado. Esto es lo que yo cuento y así es como se produjo. Es la verdad. Podemos darle muchas vueltas, todas las que usted quiera, pero esa es la verdad; la verdad es una.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Observo que tiene una especial tendencia a —le está traicionando el subconsciente— a parapetarse detrás del secretario de Estado de Seguridad. **(Risas.)** La verdad es que está muy obsesionado. Le voy a decir una cosa.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sólo un segundo.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Perdón. Yo le voy a decir una cosa: el secretario de Estado de Seguridad vendrá para aportar todo aquello que usted sea incapaz de aportar a esta Comisión. Si hay múltiples extremos que usted está en incapacidad, en imposibilidad física o mental de aportarlos en esta sesión, no tenga usted la más mínima duda que buscaremos informarnos por otras fuentes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estoy en plena capacidad física y mental para informarle a usted de cuanto quiera, pero como está todo el mundo presente podemos ver la actitud de cada quien. Usted me ha preguntado quién me informó. ¿Qué quiere que le diga? ¿Algo distinto? El que haya sacado el nombre del secretario de Estado de Seguridad no es para parapetarse ni para nada. Usted me pregunta, quién me informó. El que me informó fue él. Quien ha votado en contra de que venga, inexplicablemente, son ustedes, y esa es su responsabilidad. Ustedes sabrán por qué. Cuando han visto que el director general de la Policía, después de escuchar a los policías, está dando una única versión, porque es la verdad, porque después iba a venir el secretario de Estado de Seguridad a contarles también la verdad, que era exactamente lo que desbarataba toda la información desvirtuada que ustedes habían elaborado, no les ha interesado. Eso es lo que ha ocurrido en esta Comisión. Ahora no me diga

que yo quiero parapetarme en nada. Usted me pregunta: ¿Quién se lo contó? Y yo le digo quién me lo contó.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Si lo veo muy fácil. Usted ha sido capaz hoy de decirnos que ha sido el secretario de Estado de Seguridad. ¿Ve como no es tan necesario que venga el secretario de Estado de Seguridad? **(Risas.)** Ha sido usted capaz de decirnoslo.

Señor Acebes, ese mismo día 11 de marzo, a las 8 de la tarde, pasada una serie de vicisitudes a lo largo del día, ya le han desmentido. ¿A qué hora le desmienten que es Titadyne y quién?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Para ser precisos en la reunión que tuvimos en el Ministerio del Interior la tarde del día 11 no nos desmienten que sea Titadyne, sino que nos dicen que es dinamita y que todavía no pueden decirnos cuál es la marca. Exactamente esto es lo que ocurre, que es diferente.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: El señor Sánchez Manzano también aquí dice: Lo confirmamos después, pero ahí sí que había indicios más que fundados de que podía ser Goma 2 porque coincide con la que utilizamos nosotros. Se le pregunta: ¿Eso ocurrió por la tarde? Y contesta: Sí, a las 17:00 horas. Página 5, de la comparecencia del 7 de julio del señor Sánchez Manzano. Es decir, cuando usted ofrece esa rueda de prensa, la de las 20:00 horas, ya existen indicios fundados de que el explosivo es Goma 2. ¿Por qué no informa de ese detalle tan importante? ¿Por qué sigue insistiendo en que es una dinamita habitual de ETA? Además, se usa la expresión dinamita habitual de ETA cuando, según el señor Sánchez Manzano, ETA no utilizaba la Goma 2 desde el año 1999, según los archivos de la Policía. ¿Por qué dice usted que sólo se sabe que es dinamita habitual de la que usa ETA? ¿Cuál es la razón?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En primer lugar, nadie nos dice esa tarde que sea Goma 2. Usted no encontrará ningún informe en el que transmitan al Ministerio del Interior, ni desde luego a mí, que se trata de Goma 2. Sólo se confirma que es Goma 2 tras la aparición de la mochila, o de la bolsa, el día 12 y no el 11 por la tarde. Yo no sé si hay algún policía o alguien —no voy a entrar en discusión con nadie sobre este extremo— que el día 11 por la tarde tuviese esa información. Mi opinión es que no, pero es una opinión. Desde luego, a nosotros no nos da nadie la confirmación de que se trata de Goma 2 hasta después de la aparición de la bolsa el día 12 cuando se hace el análisis del explosivo.

En segundo lugar, en cualquier caso el explosivo tiene un componente habitual de los que utiliza la organización terrorista ETA, es decir, e insisto, se trata de nitroglicerina que es lo que utilizan las dinamitas —y les he explicado antes por qué—, para diferenciarlo de

cualquier otro tipo de explosivos. Como siempre ustedes tienen que estar justificando y tratando de justificar la propia película que montaron, porque resulta que usted acaba de reconocer que ETA ha utilizado dinamita en España. ¿Me quiere decir cuándo una organización terrorista islamista ha utilizado Goma 2 en España antes del atentado del 11 de marzo? ¿Quiere que yo le dé la respuesta? Nunca, nunca. ¿Lo ha utilizado ETA? Sí. ¿Qué era lo más lógico, pensar en ETA o en una organización terrorista que nunca lo había utilizado? ¿Qué tipo de explosivos habían utilizado o estaban manipulando organizaciones terroristas islamistas o grupos que colaboraban con ellos? Explosivos caseros. Lo que pasa que ustedes se reían y se creían que era jabón. Todo está absolutamente relacionado. Por eso, al decir que es dinamita, sea Goma 2 o sea Titadyne, apunta mucho más a ETA que a los islamistas, que utilizan otro tipo de explosivos. Esta es la verdad, pero podemos reescribir la historia como algunos intentan.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Usted sabe que cuando llega la famosa furgoneta a Canillas y se la analiza, aparece un conjunto de efectos. Esto lo sitúan todos los comparecientes entre las 15:15 ó 15:30 horas. Allí a pie de obra habría además mandos muy inmediatos de la policía que le mantendrían informado en tiempo real, según se iba progresando. Realmente, tal como llevaban la furgoneta sería muy fácil ver los detonadores, creo que fue hasta lo primero que se vio en Canillas.

También se encontró una cinta en árabe que contiene versículos del Corán dedicados a la enseñanza, dice usted en la rueda de prensa. Esa es la descripción que hace a las 20:00 horas, algo que apareció a las 15:30 horas. Es decir, entras 15:30 y las 20:00 nadie sabe qué hay dentro de la cinta y la única información que le dan es que son versículos del Corán dedicados a la enseñanza. Documentos a los que hemos accedido en la Comisión dicen claramente que se trata de una cinta que, entre otras cosas, contiene cánticos que abogan por terribles castigos y exterminio de los infieles, impulsan al suicidio en beneficio del Islam, la shura III. Lo que lleva esta cinta son las recitaciones del Corán, la shura III, que es la familia del Inram, como bien sabe y conoce ya, que contenía 200 aleyas en las que se describía la batalla que libra el Islam contra sus adversarios, terribles castigos, exterminio de infieles. Por cierto, la shura III es una de las cuatro utilizadas por los ideólogos radicales. Ahí no hay ni una sola referencia positiva, y ya le digo que el precedente es que es una de las cuatro usadas ideológicamente por los radicales. ¿A usted le parece que la descripción más correcta es la que hace usted, que contiene versículos del Corán dedicados a la enseñanza? ¿Por qué menosprecia el contenido o los símbolos de esa cinta? ¿No le dieron importancia cuando se lo contaron por la tarde?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): En primer lugar, me alegro que usted reconozca que tuvimos conocimiento del contenido de la furgoneta a partir de las 3:30 de la tarde, porque ha habido muchos interesados en decir que lo conocíamos desde primeras horas de la mañana y que se lo ocultábamos a los españoles. Es más, creo que han traído a algún testigo aquí para intentar acreditar lo contrario, aunque el que quedó desacreditado claramente era el testigo, porque simplemente no era verdad y ustedes lo trajeron para intentar demostrar lo contrario.

Segundo, a mí me sorprende que usted diga y critique que a las 3:30 apareció la cinta y yo no conté su contenido hasta las 8 de la tarde. Pues menos mal. Se lo podría decir al ministro del Interior actual que ha tardado un mes en decirnos cuál era el contenido de la cinta que ha aparecido en un coche después. ¿Yo tenía que saber el contenido sin traducirse? Entra en Canillas a las 3:30, pasa a las distintas unidades policiales, como aquí les han explicado, para analizar las huellas, para analizar la traducción de la misma y sólo posteriormente nos dan la información de lo que en ese momento consideran que es la cinta. Lo recuerdo perfectamente, nos dicen que es una cinta comercial, que puede encontrarse en muchos puntos de distribución, que no se ha manipulado, que no tiene ninguna amenaza y que es de las utilizadas habitualmente para la enseñanza en el inicio del Corán. Esto es lo que nos dicen, y esto es lo que cuento. ¿Usted qué es lo que pretende insinuar a partir de eso, que yo me lo inventé y ahora ha resultado que era una cinta manipulada? No era una cinta manipulada, sino comercial, y no he visto nada que desvirtúe ninguna de esas afirmaciones que en aquel momento realizamos. No contenía ninguna amenaza y, como les han dicho aquí los responsables policiales, en aquel momento esa cinta no suponía nada —me parece que es textualmente lo que los responsables policiales les han dicho— ni como prueba, ni como apunte hacia ninguna dirección, aunque ahora intente cada uno arrimar el ascua a su sardina. Dije lo que me habían dicho que esa cinta decía. Si usted tiene pruebas de que alguien dijo otra cosa distinta en aquel momento, le ruego que las aporte en esta Comisión para que no queden dudas, porque yo vengo dispuesto a que en esta Comisión se sepa toda la verdad. Las aseveraciones que yo he hecho las demuestro y, si usted dice algo en contrario, acredítelo, acredita que alguien le dijo en aquel momento que existían amenazas y que eso lo vinculaba con el terrorismo islámico. No se lo van a decir porque simplemente no es verdad.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Queda claro que para usted entonces no significaban ningún indicio ni la furgoneta ni la información que le dieron de la misma ni el operativo ni los detonadores ni la cinta del Corán, para usted eso no significaba ningún indicio. Por tanto, todos los indicios que tiene usted —indicios; estoy hablando de indicios, claramente de primeras manifes-

taciones fácticas que pueden conducir a algo más, primeras manifestaciones— son de ETA. ¿Me podría describir qué elementos fácticos, primeras manifestaciones, existen a lo largo del día 11 que le lleven a la conclusión de que a las 20:00 horas siga siendo ETA la línea prioritaria y no tenga ningún valor todo esto que aparece y que se examina, según consta de forma escrita, y se analiza desde las 15:30 horas en Canillas, pero que se descubre en Alcalá de Henares a las 11:00 horas? Por cierto, algún día le voy a invitar a que vea un vídeo —a lo mejor ya lo vio usted— de Telemadrid donde se proyecta el ambiente de la calle, simplemente la cantidad de gente que había, el clima de desbarajuste que había en la calle el día que aparece la famosa furgoneta; nada más que el clima de desbarajuste y la cantidad de personas que había en ese momento. Son imágenes de Telemadrid, a lo mejor ya las conoce.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No sé qué quiere decir con que había mucho desbarajuste en la calle, en Alcalá de Henares, con respecto al tema que nos importa.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Concuerdan bastante con la descripción del clima que nos explicó el ciudadano que colabora —que no miente porque si hubiera mentado alguien habría estado ya en los tribunales— con los poderes públicos para denunciar precisamente la furgoneta (**El señor Del Burgo Tajadura: No lo hace él.**) y que nosotros no despreciamos porque yo creo que el peor mensaje que puede emitir una comisión es que, cuando a un político no le gusta la versión de un ciudadano, debe invalidarle como colaborador, que parece que es el mensaje que ustedes están transmitiendo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Cuál es la pregunta?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Ya se la había hecho. Cuáles eran los indicios fácticos que le llevaban, frente a otros indicios y otros hechos, a la conclusión definitiva de que la línea de ETA era la prioritaria. Le preguntaba por anticipos, manifestaciones, hechos primeros que le pudieran llevar a esa conclusión.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me parece que lo habíamos tratado en profundidad, pero yo lo repito tantas veces cuantas quiera. Se hace un análisis durante todo ese día y se mantiene hasta el día 13 por la tarde. El análisis conduce a que la responsabilidad del atentado es de la organización terrorista ETA. ¿Por qué? Uno, sabíamos que ETA quería atacar; dos, sabíamos que quería hacer una masacre antes de las elecciones; tres, lo había intentado diez días antes en la furgoneta que se detiene en Cuenca; cuatro, era un atentado exactamente igual que el que se quería haber producido en Nochebuena en Chamar-

tín, lo único que cambiaba era la estación; cinco, sabíamos que la organización terrorista ETA tenía doce mochilas preparadas con explosivos para cometer un atentado que no había podido realizar unas cuantas semanas antes. Sabíamos que ETA había intentado una masacre con atentados de repetición, es decir, varios explosivos, en la Nochevieja del año anterior, del año 2002; sabíamos que en los entornos de la organización terrorista ETA esa misma mañana quieren responsabilizar a otra organización terrorista. Es decir, todo. Me pregunta usted, ¿qué? Todo. Todo apuntaba a la organización terrorista ETA y nada de lo que usted ha dicho, nada apunta hacia otro tipo de organización terrorista, nada. Usted dice: Hay un casete convencional en una furgoneta. Pues bien, en aquellos momentos, en la evaluación policial, que comparto, no significa nada. A pesar de todo eso decimos que se abran todas las vías de investigación necesarias. Además ninguno de esos era el motivo que en aquel momento se alegaba para imputar responsabilidades al Gobierno de manipulación o de ocultar la verdad, eran otros. Era que conocíamos el contenido de la furgoneta desde por la mañana. Y no queríamos contarlo y lo habíamos ocultado hasta por la tarde; que conocíamos la existencia de los detonadores desde por la mañana y los habíamos ocultado hasta por la tarde; que había un informe de la mañana en que nos decían que era terrorismo islamista y que no habíamos querido hacerlo público. A partir de esa tarde y también durante el día 12, lo que lleva a la confusión, lo que lleva a generar la preocupación es la existencia de terroristas suicidas porque eran determinantes. Ya sé que ustedes me preguntan poco sobre esto, pero era lo determinante. Como efectivamente se dijo en aquel momento por parte del señor Rubalcaba que España no se merecía un Gobierno que mintiera, ahora hay que buscar la justificación para esa aseveración, y asistimos a ejercicios como el que usted acaba de hacer para conectar con ese tipo de terrorismo, cuando ni siquiera era indicio lo que en esa tarde se había producido, y que no se produjo hasta el día 13 después de las 15:00 horas. **(Varios señores diputados: Muy bien.)**

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, señores diputados.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ:** Señor Acebes, estamos hablando del día 11 de marzo, y usted dice además al final de la jornada que la principal línea de investigación es la banda ETA. Aquí el señor Díaz-Pintado no llegó a tanto. Fíjese lo que dijo: Estábamos con las antenas desplegadas, ni con ETA ni con nada, no llevan ni a ETA ni a nada; hay dos vías, pero ninguna definitiva, ni de ETA ni de no ETA. Fíjese usted qué pragmático es el diagnóstico o descripción que hace el profesional Díaz-Pintado en relación a su comunicado de prensa. Yo le estaba hablando de indicios y los indicios, de nuevo, implican primera manifestación fáctica de una cosa. Hasta ahora, había primeras manifestaciones fácticas,

que era la matrícula no doblada, la cinta del Corán, su contenido en árabe, indicios de Goma 2 que apunta el jefe de los TEDAX, que posteriormente se confirman, los detonadores, una huella en la bolsa que contienen los detonadores, testimonios de personas que dicen ver a extranjeros, un dispositivo policial que exhibe fotos de árabes. Nadie le está exigiendo que en la noche del día 11 de marzo usted tuviera que decir que la línea principal de investigación es el terrorismo internacional tipo Al Qaeda o islamista, pero es que usted no llegó ni al nivel de Díaz-Pintado que dice: hay dos vías, pero ninguna definitiva, ni de ETA ni de no ETA. Es que usted ni siquiera llegó a ese umbral a las 20:00 horas.

Usted me puede contar aquí la película que quiera, porque de películas usted sabe mucho. Usted me dice que no, que están los antecedentes, pero no son indicios. Es verdad que hay un informe sobre la operación antiterrorista de la Guardia Civil contra un comando legal itinerante de la banda terrorista ETA, en el que se dice que las investigaciones desarrolladas concluyeron que ambos individuos formaban parte de un comando de la banda ETA y que pretendían llegar hasta Madrid con el potente artefacto, bien para colocarlo o entregarlo a otro grupo de activistas; se trata de un comando legal itinerante de la banda terrorista ETA llamado Gaztelu; la composición del comando se completaba con un tercer componente detenido el día 2 en la localidad de Llodio. Es más, dice que su intención era llevar a cabo un atentado en los alrededores de la capital madrileña en un polígono industrial de los situados en las proximidades de la carretera N-II, Madrid-La Junquera, pudiendo elegir el sitio. Una vez activado el coche bomba, realizarían llamadas inminentes de aviso. Esto se dice en el informe. También se dice: Además de la acción terrorista impedida, el comando —aquí ya es por declaraciones— habría realizado las siguientes actividades: tenía información para llevar a cabo un atentado contra un funcionario de prisiones en el sur de España, también habrían intentado cometer un atentado contra las instalaciones de la estación leridana de esquí de Baqueira Beret mediante la previa colocación de explosivos para su detonación el pasado 25 de diciembre, acción que no pudieron realizar en la fecha prevista por la existencia en la zona de un fuerte temporal. Este es el informe del servicio de información de la Guardia Civil.

Al lado de este informe hay otros informes, hay sumarios abiertos del terrorismo internacional, estaban los informes que le había leído de los riesgos inminentes para España y de las amenazas para España del terrorismo internacional. Sin embargo, yo no le estoy hablando de informes o antecedentes, le estoy hablando de indicios. Es decir, dígame usted qué elementos de los que aparecen, se producen o se ubican temporalmente el día 11 le llevan a usted a concluir que la línea primordial de investigación es ETA y no al mensaje más pragmático del señor Díaz Pintado, que decía: ni ETA ni no ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ustedes preguntaron a don Jesús de la Morena si lo que yo estaba contando respecto a ETA era equivocado, y les contestó: Es totalmente incierto que dijese al señor Acebes que se estaba equivocando al suponer que ETA era la responsable de los atentados. Me parece que esto es literal, recogido de alguna de las informaciones que aquí se han producido. Todas las demás declaraciones, empezando por la de Jesús de la Morena, dicen que es el día 13 cuando empiezan a producirse los primeros datos objetivos que apuntan hacia el terrorismo islámico.

Ya le he dicho por qué creen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —se lo han dicho todos— que desde la primera reunión consideran, y no cambian hasta el día 13, que se trata del terrorismo de ETA. Usted me pide pruebas o indicios, pero hablemos de datos objetivos. Quizá sea más preciso decir que es el día 13 por la tarde, tras las detenciones y sobre todo después de la aparición del vídeo —téngalo muy en cuenta, es después de la aparición del vídeo—, cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen datos objetivos respecto a la posibilidad del terrorismo islamista, pero no me crea a mí sino a quienes usted va invocando, de nuevo a Jesús De la Morena: la transmisión de la segunda vía, la islamista, del 11 por la tarde, es la correcta. Si es la correcta, el 11 por la tarde el que habla de otras posibilidades, de otras vías de investigación, insisto, soy yo, y soy quien se lo comunica a los españoles. Eso ocurre a las pocas horas de haberse producido el atentado, y según el máximo responsable de la lucha antiterrorista, se hizo de manera correcta, como no podía ser de otra manera, porque conté lo que me decían que podía decir.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Sigue sin dar respuesta al tema de los indicios, de los supuestos fácticos, usted se instala en un mensaje que no corresponde a la realidad de los hechos de ese día 11. El día 11 usted no podía concluir en favor de una línea primordial o prioritaria de investigación, y decir lo contrario es estar engañando. Usted podrá decir que no era su intención. Yo no voy a entrar a juzgar su intención, pero objetivamente, con los elementos fácticos que obraban en poder de todos los investigadores y en su conocimiento, usted no podía concluir de la manera que concluyó en los mensajes que emitió el día 11 a las 20:00 de la tarde.

Señor Acebes, otros temas. Vamos a dejar el día 11, volveremos luego. ¿Quién decide llamar a los medios de comunicación...?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo quiero terminar con el día 11, si quiere lo digo ahora o, si no, luego, pero yo no voy a pasar por que usted diga que yo pretendía engañar aunque no fuese mi intención. No es verdad, no tiene usted razón, no está diciendo la verdad. El día 11, todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, antes de salir a la

rueda de prensa siguen informando lo mismo que por la mañana, que es que la autoría principal es la de ETA y que si hay otras vías de investigación se abren. Y esto lo hago yo. Es la información correcta que había en ese momento. Y usted no ha aportado aquí ni el más mínimo dato que rebata esta consideración. ¿Cuál era para usted lo que apuntaba hacia el terrorismo islamista? ¿Dígame que era? ¿El detonador o la cinta? Usted ya esa tarde pensó... Ustedes en la valoración que hicieron en el Partido Socialista esa tarde, después de conocer el contenido de la cinta, ¿era que era el terrorismo islamista? ¿Está usted seguro?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Hay dos vías pero ninguna definitiva, ni de ETA ni de no ETA. ¿Está usted de acuerdo con esta afirmación o ha mentado también el funcionario que compareció aquí en esta Comisión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo he dicho exactamente, y si usted leyese la información completa que le transmitieron, porque esto de sacar media frase de una intervención completa... Yo he leído todas las intervenciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Si quiere podemos proyectar el vídeo viendo sus declaraciones.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estaría encantado y podríamos comprobar cómo los policías y los guardias civiles que han comparecido en esta Comisión han acreditado que todo lo que fuimos diciendo era la verdad...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Y le hacían la ola a la salida de la rueda de prensa, ¿verdad?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No es un caso para frivolar. Ha sido un atentado muy terrible para que usted frivolicie sobre él.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: El que está frivoliando es usted.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que pasa es que según va evolucionando vamos acreditando y se va probando quién dijo la verdad y quién no la dijo sobre imputaciones tremendas. Y de un análisis de todo lo que aquí han dicho las fuerzas y cuerpos de seguridad se acredita que el Gobierno y lo que transmití a los españoles era exacta y rigurosamente lo que ellos me iban transmitiendo como uno tras otro... Porque esta pregunta ustedes se la han hecho y todos les han dicho que lo que yo transmitía a los españoles se correspondía con lo que me iban diciendo. El resto es intentar lo que usted está haciendo hoy: justificar lo injustificable porque lo han mantenido durante mucho tiempo y ha tenido unas consecuencias gravísimas. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: A mí me parece una frivolidad la rueda de prensa que dio usted con el contenido con que la dio el día 11 a las 20:00 horas. ¿Quién decide llamar...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿A usted eso le parece una frivolidad y a mí decir...?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**:...a los directores de varios medios de comunicación para confirmarles la autoría de ETA? ¿Qué base científica proporciona usted como ministro del Interior para que se hagan esas llamadas con tanta rotundidad?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Me la puede repetir?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Quién decide llamar a los directores de varios medios de comunicación para confirmarles la autoría de ETA? Aquí se ha hablado de que ha habido unas llamadas. Supongo que esas llamadas las formula el presidente del Gobierno y el presidente del Gobierno se habrá asesorado previamente de alguien. Me imagino que ese alguien es el ministro del Interior. O lo niega. Si lo niega, no hay ningún problema. Retiramos la pregunta o mejor dicho que conste que es falso, que es no, que eso no ha ocurrido. **(Risas.-Rumores.)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me pregunta si yo le dije al presidente del Gobierno que tenía que llamar a los directores de los periódicos. ¿Esta es exactamente su pregunta o el contenido o la información que les transmitía el presidente del Gobierno a los directores de los periódicos? Es que no sé exactamente qué es lo que usted me está preguntando.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Primero, si usted le insinúa que hay que hablar con los directores de los periódicos.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Segundo, si conociendo que va a llamar a los directores de los periódicos, le indica que tiene que decir que es ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: De acuerdo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pero yo, previamente, no por la conversación con los directores de los periódicos, sí transmito

en la reunión que tenemos en Moncloa por la mañana, sí transmito que en mi opinión y en la de las fuerzas y cuerpos de seguridad es ETA por el análisis que han hecho en la reunión que están manteniendo simultáneamente en el ministerio.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Pide usted a la ministra de Asuntos Exteriores que comunique a las embajadas y consulados que el explosivo utilizado es del mismo tipo del que usa ETA?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Por qué el Ministerio de Asuntos Exteriores manda un teletipo de la Agencia Efe que dice que usted informó al presidente del Gobierno, José María Aznar, de que las primeras investigaciones de las fuerzas de seguridad confirman que el material explosivo usado en Madrid es el que ETA emplea en sus atentados?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Por qué el Ministerio de Exteriores?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Sí.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No lo sé.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Hay un teletipo de la Agencia Efe en el que usted informó al presidente del Gobierno, se recoge en el teletipo, que las primeras investigaciones de las fuerzas de seguridad llevan a esas conclusiones.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No lo sé por qué hace eso el Ministerio de Asuntos Exteriores, pero, en cualquier caso, lo que dije del contenido es verdad. Yo le dije al presidente del Gobierno que las primeras conclusiones apuntaban a ETA.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Usted no ha pedido a la ministra de Asuntos Exteriores que exija que en la condena del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el día 11 de marzo, se mencione como autora de los atentados a la organización terrorista ETA?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Pide usted al ministro portavoz, señor Zaplana, que por la Secretaría de Estado de Comunicación comunique a los corresponsales de medios extranjeros acreditados en España que la autoría de los atentados corresponde a ETA?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Sabe usted cuál es la diferencia...? Iba a volver a la autoría, pero es volver sobre la misma cuestión y no me voy a repetir.

¿Conoce usted, señor Acebes, que la legislación regula la Comisión Delegada de Asuntos de Crisis, el famoso decreto regulador del gabinete de crisis, el Decreto 2639/1986, de 30 de diciembre, de Presidencia del Gobierno?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No se llama de ninguna de las dos maneras que usted ha dicho, pero sí, conozco esa legislación.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Es la Comisión Delegada del Gobierno para Situaciones de Crisis.

¿En cuántas ocasiones desde que usted formó parte del Gobierno se reunió la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Crisis?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Desde que soy miembro del Gobierno? No lo sé, en varias. No las he contado, pero han sido bastantes.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Recuerda los miembros de esa Comisión?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Los que dice la legislación.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Efectivamente, el presidente del Gobierno, el vicepresidente del Gobierno, los ministros de Asuntos Exteriores, Defensa, Economía y Hacienda e Interior. Además, podrán formar parte de la Comisión los demás ministros que en cada caso se designen por el presidente en función de los asuntos a tratar y también podrán incorporarse a las reuniones de la Comisión altos cargos de la Administración y, excepcionalmente, aquellas personas que puedan prestar una contribución singular al asunto de que se trate. Esto explica, por ejemplo, que en ocasiones también haya acudido el director del Centro Nacional de Inteligencia.

Me decía que ha asistido a bastantes de estas reuniones. ¿Se reúne esa Comisión delegada el día 11?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Que yo sepa, no.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Puede precisar por qué no se reúne ese día? Me ha parecido oírle que hubo una especie de reunión de comité de estrategia o algo así.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no lo he definido como comité de estrategia, ha dicho que hubo una reunión en el palacio de La Moncloa a la que el presidente del Gobierno convocó a una serie de miembros del mismo. Hicimos un análisis y una evaluación de la situación. Cuando yo llegué ya había comenzado la reunión e informé de lo que tenía conocimiento, de lo que estábamos haciendo hasta esa hora de la mañana e iba facilitando la información que me iban remitiendo desde el Ministerio del Interior.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Por qué cree usted que no se convoca la reunión de la Comisión Delegada para Asuntos de Crisis?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No lo sé, esa es una buena pregunta para quien tiene las facultades legales para convocar esa Comisión.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Sabía usted, por ejemplo, que las últimas sesiones de esta Comisión Delegada para Asuntos de Crisis —lo digo como contraste—, presidida por el jefe del Ejecutivo en aquel momento, José María Aznar, se convocaron para situaciones de especial relevancia, como fueron el ataque del 11 de septiembre a Estados Unidos y una serie de fecha para tomar decisiones correlativas a la posición de España en relación con el ataque a Estados Unidos del 11 de septiembre, la ocupación marroquí de la isla Perejil, el vertido del *Prestige* o el inicio de la intervención de los Estados Unidos en Irak? ¿Sabe que para esas cuestiones sí hubo Comisión Delegada para Asuntos de Crisis y simplemente no se convocó el 11 de marzo del año 2004?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): El 11 no, pero sí días posteriores. Después, como le contestaba al señor Llamazares, sí que se ha reunido, pero es que no sé dónde quiere usted llegar. Mire, el presidente del Gobierno nos convocó a una serie de ministros, los que en ese momento consideraba oportuno, para hacer un análisis, una evaluación y tomar las medidas que habían de adoptarse, en las que veníamos trabajando desde primera hora de la mañana. Por lo tanto, toda la atención, toda la operatividad, todos los medios necesarios se establecieron en esa reunión. Respecto a la gestión de la crisis del atentado y a la resolución de los mismos, a la vista de los resultados, se hizo lo que había que hacer. Así que no sé dónde está la formalización de la reunión. Allí estaban los que tenían que estar o los que el presidente del Gobierno consideraba que tenían que estar. Se atendieron todas las necesidades que los españoles, muy en especial las víctimas y sus familias, necesitaban, y también la investigación policial. Se hizo lo que había que hacer y se hizo correctamente. No sé cuál es el objetivo

de todo esto de la formalización de un determinado órgano u otro, que se reunió con posterioridad.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: La diferencia es claramente notable. (**Rumores.**) Hay una serie de personas, con una serie de responsabilidades, que el primer día no están presentes y podrían ilustrar y dirigir mejor la acción de Gobierno. Yo creo que la entidad de la situación sí requería esa convocatoria, pero a usted le parece que bastaba con el comité de estrategia o como usted lo quiera denominar. (**Protestas.**)

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo no he dicho eso, pero, en cualquier caso, lo que sí le digo es que las personas que allí estaban habían recabado la información necesaria para hacer la evaluación para la que se había convocado esa reunión y para tomar las decisiones necesarias. El presidente del Gobierno había recibido informaciones de personas que no necesariamente tenían por qué estar en esa reunión. Es decir, que alguien no asista a esa reunión no puede presuponer que ninguno de los miembros de la misma pueda aportar el conocimiento de lo que esas personas podían haber aportado a la misma. Eso es lo que no comparto respecto a su reflexión.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Por qué cree que el ex presidente del Gobierno, a diferencia suya, no mencionó a ETA en su declaración del día 11 por la mañana?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Cualquiera que se acerque con una mínima objetividad a la declaración que hizo el presidente del Gobierno no va a tener la más mínima duda de a quién se está refiriendo con la banda terrorista, a la que así califica.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Por qué cree usted que Su Majestad el Rey no mencionó tampoco a la organización terrorista?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No tengo nada que decir respecto a las informaciones que da Su Majestad el Rey.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿No supo usted que hubo un retraso en la emisión del mensaje de Su Majestad el Rey, emitiéndose, en primer lugar, en las televisiones internacionales y luego en las televisiones nacionales? ¿Cree usted que el motivo es que el Gobierno decidió anteponer su declaración a la de Su Majestad el Rey?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Qué declaración, la mía? No lo sé, no tuve ninguna participación en eso. No sé que quiere usted insinuar, pero seguro que nada bueno. (**Risas.**)

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Simplemente, que el jefe del Estado ha sido preterido en la política de comunicación y de emisión... (**Protestas.**)

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): De ninguna manera. Lo rechazo tajantemente y espero que usted también lo desmienta. El jefe del Estado no ha sido preterido para nada, en ningún medio ni en ningún momento. Espero que usted lo rectifique. Es intolerable.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En todo caso, ¿usted me puede dar alguna explicación de por qué se retrasa la emisión del mensaje de Su Majestad, emitiéndose, en primer lugar, en las televisiones internacionales? ¿No lo sabe?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No sé cuál es la razón de traer a Su Majestad de nuevo a los temas de esta Comisión. Para que quede absolutamente claro: no hemos preterido a Su Majestad en nada. Tuvo una actuación impecable en todo momento. Y tampoco le llevé ningún decreto para suspender las elecciones.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: A lo largo del día 11 usted se pone en contacto con sus homólogos europeos. ¿Qué le dicen respecto de la autoría? ¿Nadie pone en duda la autoría de ETA en todas sus conversaciones? ¿Se pone en contacto con su homólogo de Marruecos? ¿Le proporciona alguna información relevante respecto a la autoría del atentado?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No recuerdo la fecha en la que yo hablé con mi homólogo de Marruecos.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Entramos en el día 12, a las 18:15, en rueda de prensa, vuelve a hablar del atentado. Ya estamos en el día 12, ya se ha desactivado la mochila bomba, ya hay una nota de los TEDAX, se acumulan, además, una serie de actuaciones, y usted sigue hablando del atentado que pretendía realizar ETA durante las Navidades pasadas en el Valle de Arán. Por cierto, antes le exhibía un informe del Servicio de Información de la Guardia Civil donde se relataba que uno de los detenidos del comando de ETA que traía la furgoneta con los explosivos hacia Madrid había declarado que tenían instrucciones de hacer algo parecido en Baqueira pero que luego no lo hicieron por causas meteorológicas. ¿En algún momento las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —informes al margen— llegaron a encontrar los 12 ó 13 explosivos que se iban a poner en Baqueira Beret? ¿En qué se basa para mencionar ese dato en la rueda de prensa? ¿Encontraron esas 20 bolsas conteniendo explosivos, o está basado en lo que eran los informes del Servicio de Información de la Guardia Civil?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Claro, está basado en los informes de la Guardia Civil. Sí, sí. No sé cuál es la pregunta. Usted acaba de reconocer que es verdad que la Guardia Civil, en relación con los que habían sido detenidos en Cuenca —por cierto, algún líder muy destacado de su partido puso en cuestión que existiese esa furgoneta, e incluso puso en cuestión esa operación, y yo me alegro de que usted ahora ya esté seguro de que no nos habíamos inventado también esa furgoneta del atentado de ETA; fíjese en qué se estaría pensando cuando se decían ya esas cosas de que el Gobierno se podía inventar un atentado de estas características—, dijo exactamente lo que usted acaba de leer: que les habían contado que ETA había preparado 12 mochilas que querían haber puesto, me parece que era en el Valle de Arán, que lo querían haber hecho unas semanas antes y que el mal tiempo se lo había impedido y que por tanto tenían esas mochilas preparadas. Si unas semanas después les falla Cuenca y a los 10 días estallan 12 mochilas ó 12 bolsas explosivas, no me parece descabellado ni me parece fuera del sentido común que los analistas dijeran que existía la posibilidad de que fuesen ésas.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Sí, pero en esa rueda de prensa, le vuelvo a repetir, habla... Yo le he dicho que efectivamente existe ese informe, pero es un informe sobre declaraciones de los detenidos, no es que hayan encontrado físicamente... Por como se transmite la información, me refiero. Usted llegó a justificar la imputación a ETA como una línea primordial de investigación el día 12 también en la existencia de 12 ó 13 explosivos, por eso le digo que, físicamente, 12 ó 13 explosivos no aparecieron; otra cosa es que aparezca reflejada la intencionalidad de atacar, que es distinto.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Vamos a ver...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Es por hablar de nuevo de los antecedentes y de los indicios. Estamos ya en el día 12.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por eso, por eso. Es que es muy importante lo de los indicios.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: El día 12 los TEDAX ya tienen claro, ya han emitido el informe, ya se sabe que estamos ante Goma 2, información que, por cierto, se tarda en proporcionar. Esta es la realidad de las cosas. ¿No?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, menos de un mes, sí. **(Risas.— El señor Del Burgo Tajadura: Y sin ocultarlo al juez.)**

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿A qué se refiere con menos de un mes?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A que tardamos poco, a que tardamos menos, porque, por la mañana... Es que, mire, se coge la bolsa; esa bolsa, si usted se ha leído todo lo que han ido declarando aquí, pasa por distintas unidades policiales, se hace un análisis de cada uno de los elementos y también va a los que son los responsables de hacer el análisis de esos explosivos. Esto es lo que lleva la mañana y por la tarde, creo que a las 18:00 horas, no me gustaría equivocarme, ya se lo cuento a la opinión pública. ¿De qué me está usted acusando exactamente, de que lo he retrasado cuántas horas? Dígame, por favor, cuántas horas retrasé a los españoles la información sobre la aparición de la bolsa explosiva desde que estaba en condiciones de poderlo afirmar. Si quiere hacer una insinuación, hágala, atévase, diga que lo retrasé 10 horas y que eso era muy importante por no sé qué. Es que no lo puede hacer, es que no es verdad, es que en cuanto me lo dijeron convoqué la rueda de prensa. Lo conté a las 18:00 horas y, para convocar ruedas de prensa, como muchos de los profesionales que están aquí saben, lo hacíamos con una hora o una hora y media de antelación para que pudiesen asistir. Ya no recuerdo a qué hora exactamente del día 12 me dijeron que era Goma 2, pero de lo que estoy seguro es de que no pasó un mes, sino que pasaron unas horas. No sé si el tiempo que transcurrió hasta que se le contó a la opinión pública fueron dos horas o tres, pero es que no pueden hacerse imputaciones y aseveraciones de ocultar o de retraso de información de manera tan gratuita y tan falsa. Es que no se lo puedo consentir, se lo digo con todo el respeto.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: La nota técnica que se emite, combinando además todos los elementos —mochila desactivada, furgoneta, etcétera—, está hecha a las 10:00 horas del día 12, pero esta información usted mismo la desvalora también diciendo que falta un informe definitivo de los técnicos y añade además: No hay ninguna pista ni ningún dato adicional más que el que ayer les di de la aparición de la cinta, pero ni del contenido de la misma ni del registro que ha realizado en la furgoneta ha aparecido ninguna otra pista en esa dirección. Eso es lo que usted manifiesta el día 12.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Cómo que es una de las informaciones que doy el día 12? El día 12 digo: Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad trabajan con toda celeridad. Los hechos se terminarán aclarando y sus responsables serán detenidos. En estos momentos hay testimonios y pistas que abren líneas de investigación. En cuanto a las novedades, y explico, durante la noche ha aparecido una bolsa de deportes con explosivos. Es dinamita

Goma 2 ECO. La dinamita estaba reforzada con metralla, había un detonador y un teléfono para actuar como temporizador. ¿Qué es lo que estoy yo devaluando? Una de las conclusiones que permite alcanzar la investigación, algo que me habrían dicho, es que este atentado estaba preparado para no fallar. ¿Qué es lo que estoy yo devaluando? Si estoy contando exactamente lo que se producía y lo que se conocía en ese momento con un altísimo grado de detalle.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Le parece que eso es exactamente?

¿Algún mando policial le comunicó a lo largo del día 12, antes de su comparecencia, indicios de que hiciesen pensar que la línea de investigación respecto a ETA estaba evolucionando? ¿Algún mando policial le informó de que era otra línea de investigación relacionada con la tarjeta telefónica y con la mochila la que estaba evolucionando?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Estaba evolucionando hacia dónde?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Como usted está hablando de las líneas prioritarias de investigación... **(Rumores.)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por favor, estamos en el día 12, en el que estoy contando que ha aparecido una mochila y acabamos de saber que lo que hay en la mochila es Goma 2. Aquí les han explicado que hay un teléfono con una tarjeta y a partir de esa tarde-noche y con toda celeridad empiezan a investigarse las posibilidades de hacia dónde llevan la tarjeta y ese teléfono, en una investigación complejísima, porque del pack, es decir, el teléfono junto con la tarjeta, de estos que vemos habitualmente, empiezan por no coincidir, es decir, el teléfono estaba por una parte y la tarjeta por otra. Segundo, el número del propio teléfono se había manipulado. Por supuesto, esto se conoce con posterioridad y hace que se complique mucho la investigación de quiénes habían utilizado el teléfono original del número que después se había falsificado en ese otro. Todo esto es el trabajo que se realiza durante esa tarde-noche y en la mañana del día 13. Insisto, todos estos datos los conozco en detalle con posterioridad, porque es la investigación policial. ¿No se da cuenta que de eso no hay nada que ocultar?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Usted no llegó a afirmar: No hay ninguna pista ni ningún dato adicional más que el que ayer les di de la aparición de una cinta, pero ni del contenido de la misma ni del registro que se ha realizado en la furgoneta ha aparecido ninguna otra pista en esa dirección?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Y era verdad. De la furgoneta habían aparecido los detonadores...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Ese es el diagnóstico del día 12 que hace usted.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no saque conclusiones de lo que yo digo. Adquiéralas de las que usted dice.

Yo el día 12 digo que hay elementos nuevos, se lo acabo de leer, novedades, dinamita, Goma 2 reforzada con metralla. Y respecto a lo del día anterior, me preguntan: ¿Hay algún avance respecto a la cinta y a los detonadores? No, no lo hay; no lo había.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Por lo tanto, queda claro que se ha abierto otra línea de investigación distinta a la que se sostenía el día 11. Es una percepción muy curiosa de los hechos. Pero vayamos al día 13. Da efectivamente una rueda de prensa a las 14:43 horas. ¿Qué información posee usted para manifestar en esa rueda de prensa: En estos momentos la investigación policial avanza, tal y como les dije ayer, en las dos vías que están fijadas desde que di la orden anteayer por la tarde y sigue avanzando cada una de ellas de una manera seria, de una manera rigurosa y de una manera profesional? ¿Qué información tiene usted en ese momento?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Le acabo de contestar. Ha aparecido desde el día 12 la bolsa, está la investigación del teléfono y de la tarjeta, del número del e-mail y se están haciendo los análisis —ya conocíamos los resultados para ese momento— del explosivo; es decir, la investigación claramente estaba avanzando y les he explicado cómo durante esa misma mañana hay una investigación que está en marcha respecto a los vendedores del teléfono móvil y de la tarjeta, cuyas detenciones se producen por la tarde.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Y cómo avanza la línea de investigación de ETA? ¿Nos puede dar algún nuevo dato que indique que la línea de investigación de ETA también avanzaba ese sábado por la mañana, que dijo que avanzaba de una manera seria, rigurosa y...?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Claro que avanzaba, y lo vuelvo a ratificar. Esa mañana a mí me informan que hay dos personas que han reconocido a una misma terrorista o a dos terroristas de ETA; el día 12. De esto nos informan el día 13. Supongo que cuando conozcamos el secreto del sumario se habrán incorporado esas identificaciones. A mí, en la mañana del 13, me confirman que hay dos personas que han identificado a dos terroristas de la organización terrorista ETA y, si no recuerdo mal —no

me gustaría equivocarme— una de ellas es la terrorista que ha sido detenida hace pocos días en Vizcaya.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Y por qué motivo cree usted que la instrucción del atentado pasa a las 14:40 horas, no a las 18:00 horas, como usted dice, instantes antes de que usted comenzase la rueda de prensa, a depender de la Unidad Central de Información Exterior? ¿Sabía usted a las 12:00 de la mañana de ese día 13 de marzo que se había dado la orden de detención de varias personas relacionadas con los hechos?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me parece que le he repetido ya cuál era la información que yo tenía. Insisto en la misma. Desde el primer momento he dicho exactamente lo que conocía: que había una línea de investigación que podría llevar a la detención de una serie de personas relacionadas, insisto, con la venta del teléfono móvil y de la tarjeta y que además —en palabras de Pedro Díaz-Pintado— no sabían qué consecuencias podría tener; se produjeron después de la detención.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Pero el señor García Varela asiste a esa reunión y dice: Surgen datos de que ya la Policía había avanzado la investigación y de que se iban a producir unas detenciones. Aparecen unos ciudadanos marroquíes, aparecen unos ciudadanos hindúes y que ellos ya están investigando todo el tema de las tarjetas de los móviles, las compras, los cambios, en fin unos procedimientos operativos que no encajaban desde luego con los utilizados por ETA. Esto también está en la página 85, del boletín de 20 de julio, y se dice en esa reunión en la que usted participa.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): También la he contestado amplísima y suficientemente. No va usted a poder acreditar algo que va en contra de la lógica. Esas detenciones, insisto, se iban a producir, para ver que resultados tenían, acerca de unas personas relacionadas, sea cual fuere su nacionalidad, con la venta de un teléfono móvil y de unas tarjetas en unos establecimientos públicos; es decir, hasta que no se les tomase declaración no se sabía cuál era el alcance que podría tener. En primer lugar, como usted comprenderá no íbamos a anunciar las detenciones, eso parece obvio y elemental, porque hubiésemos impedido que se realizasen. En segundo lugar, insisto, no se estaban imputando en esos momentos la participación en los atentados más allá de la venta de un teléfono y de unas tarjetas no se sabía a quién; yo al menos le aseguro que no sabía a quién. Por tanto, es indiferente la nacionalidad que tuviesen porque podían haberse-lo vendido a cualquiera. De hecho, se dio muchas vueltas (ustedes lo van a poder comprobar respecto a quiénes se los vendieron) a cómo se llegó al primer teléfono que se creía que era ése, pero luego como el número del chasis había sido cambiado no era la perso-

na que lo había adquirido en un primer momento. Toda esa es la investigación que se está produciendo en la mañana del día 13.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En la tarde del día 13, por ejemplo, a las 20:10 horas da cuenta de las detenciones y dice que todos ellos son ciudadanos detenidos por una presunta implicación en la venta y falsificación del móvil y tarjeta que se encontraron en el bolso que no llegó a explotar, omitiendo que son detenidos por colaboración con banda armada. Digo claramente esto porque en la rueda de prensa usted no menciona esto. Usted menciona como causa de detención ese día 13 a las 20:10 horas una presunta implicación en la venta y falsificación del móvil y tarjeta, según leo también en sus propias declaraciones.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Esto que acaba de decir, ¿me beneficia o me perjudica? (**Risas.**) Esto es coherente con lo que yo acabo de decir. A mí lo que me habían transmitido y lo que me transmitían, independientemente de la calificación jurídica que luego el juez realizase, es que eran unas personas relacionadas con la venta del móvil y de la tarjeta, y por la tarde sigo pensando lo mismo.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿A las 20:00 horas?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, sí, a las 20:00 horas. Lo digo expresamente y he dicho por lo que han sido detenidos. Posteriormente habrá interrogatorios y tomas de declaración; si todavía no les habían tomado declaración, por tanto, no creo que el juez hubiese hecho —que no lo sé— una calificación jurídica. Veremos lo que eso ofrece.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Pero ya lo hace usted.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no. Yo digo por qué ha sido la detención. La detención ha sido por la venta del móvil y la tarjeta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿No habla de colaboración con banda armada, como si fuera otra pista distinta?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Cómo voy a decir yo que es colaboración con banda armada? Eso lo tendrá que decir el juez.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Me parece un razonamiento que lo que pone de manifiesto es eso, que usted dice una cosa, pero esos señores son detenidos por otra. Por cierto, efectivamente, uno de ellos es

Jamal Zougam (ya nos leyó el papelito de los antecedentes), que es uno de los detenidos que figuran en el sumario de la Audiencia Nacional por terrorismo islamista. La figura de Jamal Zougam estaba siendo investigada en el marco del sumario 35/2001 del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional por su vinculación a la célula Al Qaeda, desarticulada en el año 2001 en España, en noviembre de 2001, y también estaba encartado en el sumario 9/2003 del mismo juzgado central por su relación con los atentados de Casablanca del pasado 16 de mayo de 2003. Estos eran algunos de los datos que adornaban la figura de uno de los detenidos, y que parece ser que efectivamente era de escasa importancia por el papel que nos ha leído anteriormente usted.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no. Le he leído un papel, que yo pongo a su disposición, de lo que me transmiten para que ustedes se hagan una idea exacta de cuál era la situación, pero no intente cambiar la opinión que yo transmití con toda veracidad y con toda sinceridad. Yo dije, a una pregunta, que es pronto para establecer esas vinculaciones. No tengo el texto de la pregunta pero sería si tienen vinculaciones con Al Qaeda o con terrorismo islámico. Digo: Alguno podría tener vinculación con grupos extremistas, pero es pronto para determinar ese grado y esa vinculación. Es bueno que esperemos y que tengamos prudencia. Yo no excluyo nada, yo no tenía nada que ocultar en ese momento. Al día siguiente di los datos que me facilitaban. Por tanto, podemos seguir hasta cuando usted quiera dándole vueltas y siempre volveremos al mismo sitio, porque encaja lo que dije con las afirmaciones y con la información que había en ese momento y que trasladamos de manera veraz y honesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Una última cuestión en relación también con estas fechas. Me interesa saber si en algún momento le han proporcionado datos, y cuáles, los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los responsables policiales para que usted en esa rueda de prensa hable el día 13 de que uno de los ámbitos de investigación es la posible colaboración entre las organizaciones terroristas. También lo comenta en la rueda de prensa del día 13. Estábamos en otra línea, pero volvemos a la colaboración entre bandas terroristas.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Qué es lo que quiere que en este momento establezcamos? A ver si podemos cerrar temas.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Estamos hablando no de antecedentes. Estamos de nuevo en los indicios a resultados de la investigación practicada el día 13.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por favor, lea la pregunta y la respuesta que yo hago. Me preguntan que si descarto la colaboración entre organizaciones terroristas. ¿Qué cree que tenía que haber contestado, que sí, que lo descarto? Si yo no lo descarto hoy, cómo lo iba a descartar entonces.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En la investigación.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me preguntan: ¿Usted descarta la colaboración entre organizaciones terroristas? Respuesta: No, no la descarto, todo eso habrá que investigarlo. Lo he dicho aquí esta mañana, y cuatro meses después sigo afirmando que no se puede descartar y que esas conexiones entre organizaciones terroristas hay que investigarlas. ¿De qué es de lo que usted me pretende acusar respecto a esa fecha, de que no lo descartase? ¿Usted hubiese contestado que sí?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: De todas formas, del día 20 de marzo de 2004 tengo aquí un recorte de *La Razón* —también puede ser que le hayan interpretado mal—: El ministro del Interior en funciones, Ángel Acebes, manifestó ayer en la cadena Cope que hasta este momento no hay ningún indicio que apunte a una colaboración entre ETA y grupos terroristas islamistas para cometer los atentados del pasado 11-M en Madrid. No hay ningún indicio que apunte en esa dirección. A lo mejor es también una mala exégesis.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no. Es una prueba de que en todo momento, antes y después, en funciones o no, he dicho la verdad; si había pruebas lo decía, y es distinto este juego que usted me acaba de hacer. Una cosa es que no descarte la conexión entre organizaciones terroristas y otra distinta es que yo tenga pruebas en ese momento de esa conexión. Son dos cosas completamente diferentes. Por tanto, yo lo que digo, lo digo con rigor y sin manipular ninguna de las intervenciones. Me parece bien que tengamos la oportunidad de aclarar y poner a cada uno en su sitio.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Vamos a abordar una última cuestión (lo que pasa es que requiere también una serie de preguntas, que tienen una cierta importancia para el objeto de esta Comisión, y el grado de conocimiento que tenga el ex ministro del Interior, y sobre todo en su papel de ministro del Interior en funciones en su momento), y es la relativa al tema de los confidentes que en algún momento determinado ha preocupado y ha ocupado los trabajos de la Comisión, hasta tal punto que incluso me parece que fue el ex director general de la Policía quien pidió que vinieran a comparecer, porque era fundamental, ante esta Cámara

algunos de los confidentes que están en estos momentos imputados por cooperación con banda armada por haber participado en un asesinato terrorista de más de 190 personas, de 192. ¿Desde cuándo sabe que el imputado José Emilio Suárez Trashorras es o era confidente del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Avilés? ¿No le pareció extraño o no le relató nadie que existiera esa vinculación con el Cuerpo Nacional de Policía o con algunos de los investigadores o servicios del Cuerpo Nacional de Policía? ¿Cuándo tuvo usted noticia de la condición de confidente de uno de los imputados, en este caso del imputado José Emilio Suárez Trashorras?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo que en torno a los días —dar de memoria estas fechas luego es complicado— del 15 al 17; por ahí debió producirse la detención de Suárez Trashorras y en un primer momento era por su colaboración en cuanto al intercambio de estupefacientes por los explosivos. El dato de que podía ser confidente de la policía no sé decirle ahora en qué momento lo conocí, pero sería ya muy al final de los días en los que hicimos el relevo. No sé precisarle ahora la fecha.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Le voy a refrescar la memoria. Este señor es detenido el 18 de marzo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No estaba mal, he dicho del 16 al 18.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Por eso digo. Previamente conocen de él —estamos hablando del 18 de marzo— en la Comisaría General de Información, porque desde Avilés no solamente se nos dijo ayer que se da cuenta de él sino que efectivamente así lo consignan también y se reseña en los relatos que hace en las fundamentaciones de hecho la propia Audiencia Nacional, el juez del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, señor Del Olmo. Es decir, la existencia de esa persona conocida por la Comisaría General de Información como confidente, que es además imputado en los hechos, es de conocimiento de usted como ministro en funciones en torno al 18 de marzo; la fecha es correcta, digo el 18 pero puede ser el 16, el 17, tampoco...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no. Es distinto que yo conozca que se le ha detenido a que tuviese el conocimiento de que se trataba de un confidente de la policía; le he dicho que en esas fechas yo no lo conocía. Le he dicho luego con verdad que yo no sé la fecha en la que tengo esta información, ni siquiera si yo llego a tener como ministro esa información, porque en estos momentos no me consta ni recuerdo que me lo hubiesen dicho. Es verdad que era el final...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Bueno, el final... Los días siguientes a las elecciones generales. Las elecciones generales se producen el 14 de marzo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, no. Que yo tuviese conocimiento de que ese era un confidente de las fuerzas y cuerpos de seguridad no. No, no, eso es después. No, no.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Pero la Comisaría General de Información (y esto está claro porque el propio auto lo refleja en distintos momentos, incluso una declaración de la que tuvo conocimiento ayer esta Comisión) lo que sí refleja es que este personaje acude incluso a declarar, aunque luego no le toman declaración hasta un mes más tarde, a la Audiencia Nacional de la mano del comisario general de Información y del señor Díaz-Pintado. ¿Y a usted no le dicen nada? Está usted en funciones de ministro pero ya no le dicen nada. ¿No cuentan ya con usted? ¿No supo nada en esas fechas del mes de marzo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Qué quiere decir con que no cuentan con usted? ¿Qué es lo que trata de justificar con lo de que ya no cuentan con usted?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿No le han dicho: señor ministro en funciones, uno de estos detenidos es confidente nuestro? ¿No se lo dicen? No le dicen: Tenemos un problema porque no acabamos de ver claro... Acaban de detener aquí a una persona que tenía relaciones especiales, hasta tal punto que le traemos a Madrid, le acompañamos a la Audiencia Nacional. ¿A usted no le dicen nada? Es lo que le estoy planteando y preguntando. No me parece que sea tan difícil.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No es difícil, y yo le he contestado; otra cosa es que luego usted sobre eso haga especulaciones o haga afirmaciones. El asunto es muy fácil; es que si tuviese conocimiento cuando lo tuviese, lo que le he dicho es que no me acuerdo, es que yo no sé exactamente cuando tengo esa noticia. Le he dicho que recordaba más o menos las fechas en que fue detenido, cuáles eran sus condiciones y las relaciones que podía tener con el Cuerpo Nacional de Policía, y todas las informaciones que se han conocido con posterioridad han sido mucho después. Si lo que quiere conocer es mi opinión o que diga que desde esos momentos, según van apareciendo informaciones, lo que hay que hacer es investigarlas, a mí no me cabe ningún tipo de duda, las conozca quien las conozca. Por tanto, no sé donde quiere llegar, pero si me lo dice lo debatimos.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Rafael Zouhier es detenido el 19 de marzo, estamos hablando de cinco días después. También por conducto Dirección General

de la Guardia Civil se sabe que hay un colaborador de la Guardia Civil entre los detenidos por haber atentado de manera terrorista contra 192 personas, que hay por tanto también un confidente de la Guardia Civil; esto se sabe en un caso el 18 y en otro el 19 de marzo. Es más, en el caso de la Comisaría de Avilés, la propia Comisaría General de Información acompaña y el propio señor Díaz-Pintado conoce y encarga los informes sobre este particular; estamos hablando del mes de marzo. ¿Usted me quiere decir que en el mes de marzo no tiene noticia de que dos de los detenidos por el atentado del 11 de marzo son colaboradores en un caso de la Guardia Civil, en otro caso del Cuerpo Nacional de Policía, y que nadie le dice nada cuando está ya en funciones?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que le he dicho es que no le podía precisar en qué fecha yo puedo conocer cuándo algunas de estas personas podrían ser confidentes o tener relación con las fuerzas y cuerpos de seguridad. Nosotros hicimos lo que teníamos que hacer, que es detenerlos, ponerles a disposición judicial, y ahora los españoles han encargado, para continuar esa investigación, a otro Gobierno que la lleve adelante, y esa es su responsabilidad. Nosotros los detuvimos, los pusimos a disposición judicial. Usted mismo recuerda que el subdirector operativo... Le aseguro que no sé quién le acompañó a la comisaría, no tengo esa información, pero usted mismo dice que se inició una información; también me parece que lo dijo el director general de la Policía en cuanto tuvieron los primeros datos. Continuar esa investigación le corresponde al Gobierno actual y en su caso a esta Comisión de investigación. Por tanto, hicimos nuestro trabajo, detenerlos.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Los días del mes de marzo y los días del mes de abril en que usted estuvo de ministro en funciones, ¿no le llamó la atención ese particular? ¿No le generó ninguna sospecha ni ninguna inquietud? Yo me quedo con su testimonio.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es que yo no le he dicho que no. Partimos de una base que yo no comparto con usted, que es el conocimiento de los datos que se han conocido con posterioridad, es decir, la participación que han tenido estos dos confidentes se ha conocido mucho después. Yo le invito a que comprueben qué grado de conocimiento público había y si no ha sido mucho después de dejar el ministerio cuando han ido apareciendo los datos, las informaciones que hacen necesaria una investigación de estas características; y si aparecieron en ese momento había que haberlas investigado. Insisto, nuestro trabajo hasta ese momento era detenerlos y, según vayan apareciendo las informaciones, realizar las investigaciones oportunas. Esto es lo que había que hacer en cualquier de los momentos esté quien esté en el ministerio.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor Acebes, cuando el Partido Popular habla de la importancia del testimonio de esta persona aquí en esta Comisión (que además he leído que para usted también es importante el testimonio aquí, pero también se lo he escuchado al que fue subdirector general de Policía, que parece que es un testimonio fundamental que venga a esta Comisión) se está haciendo eco de un relato que figura en la carta remitida por Zouhier a esta Comisión. Leo literalmente: Me propusieron a su vez —se refiere en este caso a la Guardia Civil, después de denunciar el tráfico de explosivos— que intermediase con alguna organización interesada en la adquisición del material explosivo, y así mediante una entrega controlada la Guardia Civil detuviese a todos los intervinientes en dicha transacción. Esto es lo que nos dice como uno de los elementos para pedir la comparecencia, que parece que goza de eco en quien fue su director general de Policía. A la luz de esto, señor Acebes, ¿por qué cree —y lo pongo en relación porque este extremo ha sido puesto en relación de esta manera— que este atentado pudo haberse evitado? ¿Por qué cree que alguien puede sostener la tesis de que hay que investigar esto, no sea que lleguemos a la conclusión de que este atentado pudo haberse evitado? ¿Se está pensando que a alguien se le ha escapado la entrega controlada? ¿Se está pensando en que hay mafia policial o simplemente se está pensando en que hay una cadena de errores, negligencias y descoordinaciones que hay que diagnosticar y depurar? Se lo planteo como pregunta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): He dejado absolutamente clara mi posición a este respecto, que tienen que despejarse todos los interrogantes y resolverse todas las dudas pase lo que pase. Esto es lo que me parece que respecto a este atentado se debe trabajar desde los distintos ámbitos de responsabilidad, desde el trabajo que tiene que realizar la Justicia, el Ministerio del Interior, esta Comisión, cada uno en su ámbito de responsabilidad. Hay que investigar hasta el fondo, y yo creo que todos los indicios, pistas o pruebas que pueden aparecer deben ser investigados y todos los interrogantes deben ser resueltos. Esta es mi opinión, por arriba y por abajo, como dijo el comisario general de Información, y hasta ahí es donde puedo llegar. Nosotros lo hicimos y llegamos hasta un nivel en esa investigación, y ahora les corresponde a otros, y desde mi punto de vista tienen que hacerlo. Me parece que sería malo que quedasen incógnitas en este caso y en este asunto. Por tanto, ahora a otros les corresponde llevar adelante esa investigación. ¿A dónde va a llevar? No, ese es el motivo; creo que la pregunta no es esa, porque sólo cuando se realice la investigación y se pongan todos los medios para conocer qué es lo que ocurrió, qué grado de participación tuvo cada uno, es cuando podremos contestar a las preguntas que usted hace. Por tanto, es al revés; no es que yo diga cuál es el resultado final, no. Pongamos todos

los medios para poder contestar efectivamente a esa pregunta: Qué participación tuvo cada uno antes, durante el 11 al 14 y después del 11 al 14.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor presidente, y con esto acabo, entre los años 1996 y 2004 tuvo las responsabilidades de Gobierno el Partido Popular. En los últimos años el ministro del Interior ha sido el señor don Ángel Acebes. En este tiempo ha ocurrido, y lo enmarco temporalmente, el atentado más salvaje, más grave de la historia de España y de la historia de Europa. Mi última pregunta es: ¿Cree usted que se pudo haber evitado? ¿Tiene alguna razón para sospechar que se pudo haber evitado?

Nada más y muchas gracias.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Lo que le puedo decir es que he dedicado muchos años de mi vida, y en especial los cuatro últimos como ministro de Justicia y como ministro del Interior, a luchar contra la mayor amenaza que tienen el ser humano, su libertad y sus derechos, como es el terrorismo. He empleado y no he regateado ningún tipo de esfuerzo con un equipo extraordinario, con un equipo magnífico. Creo que hemos avanzado notablemente en la lucha contra el terrorismo en España, creo que hemos conseguido éxitos, pero también hemos sufrido atentados de la organización terrorista ETA y el atentado del 11 de marzo. Créame que cada atentado lo lamento profundamente. No se me olvidará ningún día de mi vida lo que ocurrió el 11 de marzo, pero mis esfuerzos anteriores, posteriores y buena parte de mi vida seguirá luchando contra la lacra del terrorismo, porque, lo creo en conciencia, lo creo de verdad, es la mayor amenaza que tiene nuestra convivencia. Por tanto, todos los esfuerzos para evitar cualquier atentado terrorista me parecerá que son esfuerzos útiles. Cualquier debate, cualquier consideración, cualquier aportación también me parece que será útil y contará con mi colaboración siempre que ese esfuerzo y ese trabajo se haga honesta y decentemente, como nosotros hemos hecho la lucha contra el terrorismo y desde luego en los cuatro años que yo en primera línea he estado trabajando contra el terrorismo de ETA y contra el terrorismo islámico. Desgraciadamente, tiene usted razón y es verdad, se han producido el atentado del 11 de marzo y otros de la organización terrorista ETA. Recuerdo cada una de las víctimas, recuerdo cada una de las familias también de los atentados de ETA. Podrá haber tanta pero no más cercanía y solidaridad hacia el dolor y hacia el sentimiento, ni de los familiares de las víctimas del 11-M. He recreado en mi memoria cada día la historia de lo que pasó antes, durante y después del 11 de marzo, pero sé que los Estados de derecho, por muchos esfuerzos que hagamos, podemos evitar algunos atentados, pero desgraciadamente todavía no hemos encontrado la fórmula para evitar todos. Por eso, el esfuerzo

que se haga merecerá siempre la pena para seguir luchando contra cualquier organización terrorista.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, llevamos exactamente nueve horas de comparecencia. Todos los grupos parlamentarios han utilizado un tiempo que va entre una hora y dos horas en sus intervenciones, lo cual quiere decir que en ese tiempo han podido hacer muchas preguntas. Entiendo que la comparecencia así lo requería. Han hecho preguntas, han hecho reflexiones, incluso algunos han sacado conclusiones. Por mucho que prolongáramos esta sesión, es muy difícil que con nuevos argumentos cambiáramos las posiciones en las que están situados cada uno de los grupos parlamentarios y la posición del compareciente. Por lo tanto, voy a dar un segundo turno, pero exclusivamente para alguna precisión y no para abrir temas nuevos. En ningún caso ningún grupo va a utilizar más de cinco minutos; en ningún caso.

Señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Brevísimamente, señor presidente, porque yo no quiero prolongar ni contribuir al gran esfuerzo que el compareciente ha hecho, porque lleva nueve horas compareciendo ante esta Comisión, respondiendo —y esto hay que reconocerlo— como si fuera el primer minuto de la comparecencia. Yo le quiero dar las gracias al señor Acebes por todo lo que ha hecho en esta Comisión para clarificar el objeto de la misma. Yo creo que su comparecencia ha sido realmente útil porque ha puesto de manifiesto que el comportamiento del Gobierno en todos los días de la infamia fue un comportamiento adecuado a lo que debe hacer un gobierno democrático, que es decir en todo momento la verdad. No quiero ni siquiera consumir los cinco minutos, aunque haré alguna precisión, no para abrir ningún debate; quiero dejar constancia en nombre de nuestro grupo de algo, sencillamente para puntualizar. Primero, el señor ministro entonces del Interior, no pudo tener conocimiento de la existencia de los confidentes porque ese conocimiento se produjo después de su cese de ministro. Lo relató el señor Díaz de Mera aquí: El subdirector operativo me dijo que el señor De la Morena había recibido una información del señor Camacho, el actual secretario de Estado para la Seguridad, en el sentido de que una mujer, presumiblemente la esposa de Suárez Trashorras, en una prisión había hecho comentarios relativos a la colaboración de su marido con la Policía. Entonces convinimos, el subdirector operativo y yo, en abrir una investigación y dar cuenta al juez Del Olmo, y eso ocurre el día en que el señor Díaz de Mera se está despidiendo como consecuencia del cese en su cargo de director general de la Policía, y ese cese se produce después de que el señor ministro del Interior ya había dejado su cargo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No lo recordaba y, por tanto, no podía decirlo.

He intentado ser lo más preciso y decir la verdad. No sé si lo sabía antes o lo he conocido después. Por tanto, como no podía precisarlo, no he hecho ninguna aseveración.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le he ayudado a recordarlo. Finalmente, señor presidente, para dejar constancia de que aquí parece que hay dos diarios de sesiones, los que tenemos el común de los mortales y el «Diario de Sesiones» que utiliza el Grupo Socialista. Solamente voy a leer lo que dijo el señor De la Morena en su comparecencia aquí: El primer indicio objetivo —estamos hablando de indicios— que apunta en la dirección del terrorismo islámico es el que se produce a media mañana, cuando se han vuelto a hacer gestiones en la tienda donde supuestamente se había vendido la tarjeta. Está hablando del día 13 y ese es el primer indicio objetivo. A continuación, el señor De la Morena, en relación con la rueda de prensa que dio el señor Acebes, ministro en aquel momento, me parece que eran las 14:45 del día 13, dice: informo al señor secretario de Estado y a mi subdirector de que vamos a proceder a detenciones y les pido que por nada del mundo hagan referencias a que vamos a detener. Finalmente, el señor Rascón Ortega pregunta al señor Díaz Pintado lo siguiente: ¿a qué hora podíamos datar el descarte total y absoluto del concepto —y en el «Diario de Sesiones» pone dos puntos— línea prioritaria de investigación ETA? No quiere decir que se descarte a ETA, sino el concepto de línea prioritaria de investigación ETA. Respuesta del señor Díaz-Pintado, y con esto termino: Cuando ya se ha detenido a la gente, porque antes, ¿cómo se va descartar antes si lo que no queremos, para empezar, es transmitirlo? No lo queremos transmitir, pedimos prudencia en la transmisión. Si descartamos antes, decimos: llevamos la investigación y no sabemos por dónde vamos, pero ETA no, se nos pueden ir corriendo todos los que estaban detrás de eso.

Con estas peticiones nuestro grupo se da por satisfecho.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Eso sólo está trasladando la verdad de lo que ocurrió, que el primer indicio —no estamos hablando siquiera de prueba— objetivo se produzca el sábado es realmente coherente con todo lo que hemos venido relatando durante este tiempo de comparecencia. Es la verdad. Es que el primer indicio objetivo se produce el sábado, tras las detenciones. Ese es el momento, según dice el subdirector general operativo, en que la línea prioritaria, ese concepto de línea prioritaria de ETA, puede ser cambiado. Por tanto, dijimos exactamente la verdad y la transmitimos a la opinión pública, en coherencia con lo que dicen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señorías, llevamos más de nueve horas de comparecencia y por tanto el cansan-

cio es evidente en esta Comisión de investigación, pero considero que han quedado algunos aspectos que me gustaría conocer, alguna puntualización. Concretamente, respecto al tipo de dinamita, que es Goma 2 ECO, ¿cuándo puede considerar que hay un indicio más que fundado de que es Goma 2 ECO?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Después del análisis que hacen el día 12. No sé a qué hora exactamente nos lo transmiten. Si lo buscásemos, es posible que fuera capaz de darle la hora exacta, pero fue después de que lo analizarán, después de la mañana del día 12, cuando nos transmiten que es Goma 2 ECO, en cualquier caso antes de la rueda de prensa, que me parece que ese día fue a las 18 horas ó dieciocho y pico. En la madrugada se hacen todas las operaciones preventivas y después hay que analizar el tipo de explosivo. Sería entre la mañana y las 18 horas del día 12.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Releyendo la comparecencia del jefe de los TEDAX, el señor Sánchez Manzano, vemos cómo nos hace una revelación sobre el tipo de explosivo, que puede ser de interés para la Comisión releerla. Según el señor Sánchez Manzano, el jefe de los TEDAX, la tarde en que llega la furgoneta a Canillas los TEDAX hacen una primera inspección de la misma y de los propios detonadores. Él cifra las 17:00 como la hora en que afirma tener un indicio más que fundado de que podía ser Goma 2, porque, como él decía, coincide con la que utilizamos nosotros. El señor Sánchez Manzano afirma que el día 11, a las 17:00, él tenía el indicio más que fundado de que la dinamita era Goma 2. ¿Se le trasladó a usted, señor Acebes, ese indicio?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No, en la reunión de la tarde del día 11 se nos transmite —salvo que ahora tenga algún error— que lo único que nos pueden decir es que se trata de dinamita y que no pueden ponerle la marca, a diferencia de lo que había ocurrido por la mañana, y que no se sabe qué marca de dinamita es. Esa es la información que tenemos el 11 por la tarde.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Incluso, a preguntas del señor Del Burgo, en las que intenta concretar la hora y la cifra y le dice: ¿eso ocurrió por la tarde? Dice el jefe de los TEDAX: sí, a las 17:00 horas. Está hablando del día 11. Aquí hay una versión, la del jefe de los TEDAX, que tenía ese indicio que él dice más que fundado de que la dinamita era Goma 2 ECO, pero a ustedes se les traslada oficialmente durante el día 12.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, sí, pero además recuerdo perfectamente que sólo tras el análisis del contenido de la mochila es cuando nos informan que se trata de Goma 2 ECO.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En esa misma comparación, el jefe de los TEDAX, que es un especialista en estos aspectos del tipo de dinamita y de los explosivos, hace una precisión, que yo quería poner a su consideración. Para él, ETA puede utilizar distintos tipos de explosivos. El hecho de que no utilice Titadyne no quiere decir que no sea ETA, y usted lo ha dicho también de forma muy clara y diáfana. En cambio, hace una precisión: cuando utiliza dinamita, ETA siempre utiliza Titadyne. Puede utilizar otros explosivos que no sean dinamita, pero cuando ETA utiliza dinamita, según el jefe de los TEDAX, la marca de dinamita que utiliza es Titadyne. Incluso, a preguntas del señor Del Burgo, el jefe de los TEDAX responde: nos deberíamos remontar a los años ochenta en que ETA pudo utilizar Goma 2, en una época en la que hubo un robo de dinamita en Santander. Desde esa época, siempre que ETA utiliza dinamita, esa dinamita es Titadyne. No sé si esto que afirmé aquí el jefe de los TEDAX se corresponde con la visión que usted tenía como ministro del Interior. Si fuera así, el hecho de decir que era dinamita, teniendo en cuenta que el indicio más que fundado del jefe de los TEDAX era que era Goma 2 ECO, podría alejarnos de la autoría de ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Creo —y no quiero entrar en un debate, porque está en la documentación que he traído— que precisamente el señor Manzano dice que es a las 4:00 o las 5:00 de la madrugada del día 12 cuando pueden confirmar que es Goma 2. Lo tengo como una de las declaraciones que hizo cuando compareció ante esta Comisión.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Una cosa es la confirmación y la otra el indicio que tiene como tal jefe de los TEDAX.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Él podía tener una impresión, pero traslada la confirmación. A nosotros no nos traslada el indicio o la impresión. Sólo lo hace cuando tiene una confirmación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Lo lógico sería trasladarla, porque yo quiero recordar, incluso, cómo el señor Díaz-Pintado urgía al señor Cuadro para que concretaran el tipo de explosivo, en un momento en que el señor Cuadro decía: no me metáis prisa. Esto era al mediodía del día 11.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Le he dicho lo que sabíamos y me parece que ha quedado suficientemente claro.

Usted ha hecho otra pregunta relativa a la dinamita. Es claro que lo que ETA utiliza es dinamita, que el componente que utiliza es dinamita. Marca: utiliza Titadyne de los robos en Francia; cuando lo ha robado

o lo ha adquirido en España, utiliza Goma 2. ETA ha utilizado las dos. ETA ha utilizado Goma 2 y ha utilizado Titadyne, y en algunos casos ha utilizado dinamita que yo no sé todavía de qué marca era, como, por ejemplo, el último atentado que realiza en Santander, en diciembre, en el aparcamiento. ¿Qué relevancia puede tener esto, lo que valorábamos en esos momentos, e incluso hoy podemos valorar? ¿Nos puede extrañar que ETA tenga Goma 2? No. Habíamos golpeado muy fuerte el aparato logístico de ETA, Francia había reforzado todos sus dispositivos (yo los preparé con Nicolas Sarkozy) para evitar robos en Francia, es verdad que hacía tiempo que no se producía un robo importante en Francia, y una de las valoraciones que se había realizado era que ETA, y mucho más después de las últimas incautaciones, como es la de Cuenca, podía necesitar explosivos. Por tanto, si la dinamita, que es el explosivo que utiliza habitualmente, hubiese podido conseguirla en España podía ser perfectamente Goma 2, porque era el explosivo habitual que ellos utilizan, es decir, la dinamita, de una marca o de otra. Yo creo que la diferencia se encuentra exclusivamente en dónde la consiguen. Es verdad que habían conseguido importantes cantidades en Francia hace años y por tanto habían utilizado habitualmente en los últimos tiempos Titadyne, pero antes, cuando lo habían conseguido en España, ETA había utilizado Goma 2. Una y otra nos llevan prioritariamente a ETA, a lo que no nos lleva es a los grupos islamistas, como antes decíamos, que, hasta el 11 de marzo, habían utilizado o creíamos que utilizaban otro tipo de explosivos manuales y más caseros.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Acebes, existe en toda la Comisión (y llevamos nueve horas) un cierto juego de palabras, si me lo admite el señor Acebes, por lo menos este diputado lo ve de esta forma. Había dos líneas desde el día 11 y usted anuncia en rueda de prensa que abre una nueva línea de investigación, y nos ha afirmado reiteradas veces que no abandonaban ninguna línea de investigación. Era su obligación hacerlo así. Esto es lo que había. No se abandonaba ninguna línea.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Dígalo. Cumplí con mi obligación. Se ha quedado a punto de decirlo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Era su obligación. Hubiese sido muy grave que hubiera existido una línea de investigación que nos podía llevar a unos hechos y que usted no lo hubiera impulsado.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pero no lo hicimos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Habría sido incluso delictivo, con lo cual entendemos que se contemplan las distintas líneas de investigación. Usted dice: no abandonamos la línea de ETA. También lo han dicho

diversos mandos policiales aquí. Pero hay una confusión. No abandonar la línea de ETA no significa, no es igual a que la línea de ETA sea la prioritaria, como se afirmaba. Aquí se da un salto. Una cosa es no abandonar una línea, que se puede tener abierta por lo que sea, incluso para encontrar futuras conexiones, y otra es afirmar que la línea que no se ha abandonado es la línea prioritaria. Usted antes decía que encaja todo, pero para los que hemos asistido a todas las sesiones de esta Comisión hay un aspecto que no encaja. El señor Rayón, el señor De la Morena, el señor Faustino Álvarez, el señor Fernández Rancaño, han afirmado aquí que el sábado por la mañana, con toda seguridad, la prioridad ya no era ETA y que ETA no avanzaba, e incluso —se lo quiero preguntar porque usted le informaba de ello— el señor Aznar lo ha declarado. El señor Aznar ha declarado, como ex presidente del Gobierno, con total claridad y con total nitidez, que los responsables policiales, los responsables de la investigación que transmitían la información al Gobierno, hasta el día 13 —dice el señor Aznar—, es decir, hasta el sábado a mediodía —está entrecomillado— no hubo constancia expresa y cierta de que había una pista islámica sólida. Esto lo han dicho los mandos policiales, los mandos de la Guardia Civil, lo dice el ex presidente del Gobierno en declaraciones recientes y tengo un teletipo en el cual estas declaraciones están entrecomilladas. Por tanto, ¿no entiende, señor Acebes, que aquí hay una disociación clara entre lo que era una línea prioritaria para los comparecientes que han venido a esta Comisión y lo que usted afirmó en rueda de prensa el día 13 al mediodía?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estamos concretando, por tanto —ese ejercicio que usted ha hecho me parece correcto en términos dialécticos—, la diferencia entre la comparecencia de las 14:30 y la de las 20:00 horas. Esta es la única diferencia que en estos momentos podríamos tener.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Es la que le estoy poniendo yo como ejemplo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Por eso. Hacemos un análisis inicial, creo que correcto, razonable y con sentido común, que dura el 11, el 12 y que llega hasta la mañana del 13, de que la línea prioritaria es ETA.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo siempre he dicho, y también lo han manifestado aquí diversos mandos policiales, que el hecho de que estuviera abierta la línea de ETA tampoco significa que fuera la prioritaria el 12, alguien podía argumentar lo contrario con los datos que se tenían. En todo caso serían apreciaciones que podrían hacer los distintos investigadores.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sinceramente creo que no. Sinceramente, creo que se hace una valoración inicial, que es la línea prioritaria ETA, y no hay nada que lo desvirtúe o que lo haga cambiar hasta lo que hemos visto hace un momento en la Comisión, esa declaración del primer indicio objetivo que se produce como resultado de las detenciones. Esta es mi valoración y además creo que es lo lógico y apunta al sentido común: Es el sábado, después de que se produce el primer indicio objetivo, que es el resultado de las detenciones. Pero es que al subdirector general operativo —lo acaban de recordar— se lo preguntaron ustedes. Es el más alto cargo policial, en el que fluye toda la información, y ustedes le preguntaron en qué momento el concepto de línea prioritaria ETA cambia. Y él lo dice: Es el sábado por la tarde después de las detenciones y del vídeo. Porque es así, porque además es lo lógico, lo razonable y lo que hemos considerado. Hacemos un análisis y lo desvirtúan los primeros datos objetivos que se producen el sábado por la tarde.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Me pide el señor presidente que termine. Tenía algunas cuestiones más que plantearle, pero en todo caso muchas gracias.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Acebes, usted esta mañana ha dicho que desde sedes de organismos oficiales, que pagamos entre todos, se hicieron llamadas a concentrarse ante las sedes del PP. ¿Cómo sabe usted que se produjeron estas llamadas? ¿Puede demostrar que estas presuntas llamadas provocaron las manifestaciones? ¿Cuando el señor Rajoy hizo la declaración diciendo textualmente exijo que se disuelvan estas manifestaciones ilegales e ilegítimas no crispó más a la gente? (**Rumores.**) ¿La gente no recordó la definición de una guerra ilegal e ilegítima?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Esa es la objetividad que usted ha acreditado durante esta comparecencia. Es evidente. No es el responsable el que viola la jornada de reflexión con insultos, con amenazas y con coacciones ante las sedes del Partido Popular, que iba a concurrir al día siguiente a las elecciones, sino quien pide que cese ese acoso. Pues la verdad es que se descalifica por sí misma su propia intervención. Y respecto a las llamadas que se produjeron desde los teléfonos me remito a lo que he dicho, a los procesos judiciales abiertos o cerrados, a los procesos electorales y a las denuncias que se han formulado en esos casos. Algunas de las personas a las que se ha achacado que desde sus teléfonos se podían haber realizado son personas que tienen cargos en insti-

tuciones. Yo no confirmo. Lo que he dicho es que ese es su trabajo, que era llamarles aquí para investigar si realmente desde esos teléfonos se hicieron esas llamadas y se hicieron esas convocatorias. Lo que digo es que hay denuncias en esa dirección, que son fácilmente identificables y que me parece importante que los ciudadanos conozcan cuáles fueron algunos comportamientos, y desde algunos partidos políticos, en la jornada de reflexión, una de las jornadas más sensibles que existen en democracia y mucho más si ha habido un atentado, el más terrible de nuestra historia.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted ha afirmado —y no ha demostrado— que se habían producido llamadas. La pregunta la he hecho en ese sentido.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Insisto, he dicho que hay denuncias de estas características y que eran fácilmente identificables, porque a continuación otro de los intervinientes me ha dicho que muchas de esas denuncias efectivamente se han producido y se han archivado. Hemos tenido un debate acerca del ilícito penal con el portavoz del PNV. Yo he dicho: Yo no estoy calificando jurídicamente. Les estoy dando una pista para que ustedes puedan llamarles. Si no lo he dicho lo digo ahora.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted también ha afirmado que cuando hizo su comparecencia en la tarde del día 11 no habló de Titadyne. Utilizó un eufemismo hablando de componentes habituales de ETA. Ese eufemismo que utilizó, si tan seguro estaba de que era Titadyne, ¿por qué no nombró la palabra Titadyne? Dijo componente habitual y en ningún momento dijo la palabra Titadyne. ¿No se lo creía?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Le agradezco que esto lo diga porque se ha publicado en muchos sitios que yo fui el que dije Titadyne. Efectivamente, en esa comparecencia no dije Titadyne; dije que se habían utilizado los componentes habituales de ETA. Acabo de explicar por qué. Porque la dinamita y los componentes que tiene la dinamita son los habituales de la organización terrorista ETA. Lo he contado, es la nitroglicerina para distinguirlo de los componentes de los explosivos caseros. La dinamita es lo que venía utilizando ETA en España y no las organizaciones islamistas. De los datos que yo conocía, habíamos hecho investigaciones en España, era el nápal y sobre todo el nápal casero. Esto es lo que tenía en la cabeza y lo he explicado de manera reiterada. En aquel momento trasladé de nuevo la verdad y toda la verdad de lo que habían contado: Es dinamita y todavía no sabemos cuál es la marca. Pues dije: Es dinamita y no dije la marca.

El señor **PUIG CORDÓN**: Es sorprendente que se utilizase Titadyne y usted no lo nombrase...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): A usted lo que le sorprende es que diga la verdad.

El señor **PUIG CORDÓN**: No, no, si no me sorprende si era verdad o no.

Señor Acebes, ¿usted conoce un informe de la Guardia Civil en el que criminalizaba el nacionalismo vasco, firmado por el general Laguna Aranda, y que fue trasladado en las reuniones de la Europol, de enero de 2004?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No lo recuerdo. No sé a qué se está usted refiriendo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Es un informe que está en la documentación que se ha trasladado a esta Comisión. El general Laguna Aranda hacía un informe en el que se criminalizaba el nacionalismo vasco democrático. Se lo digo porque fue el inicio de la obsesión por el nacionalismo vasco, que luego se trasladó a la obsesión de su Gobierno por el tripartito en Cataluña, por Esquerra Republicana. Hoy ha quedado otra vez comprendido en esta comparecencia, en la que sin yo decirle nada usted ha nombrado a Esquerra Republicana y al señor Carod Rovira una y otra vez. La pregunta es si esta obsesión por criminalizar el nacionalismo, el independentismo vasco y catalán, les hizo no ver la realidad de lo que pasó el 11 de marzo y siguieron con la obsesión de que era ETA y tenía que ser ETA porque lo fácil para ustedes es que hubiese sido ETA.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No se confunda, hombre; no se confunda. No hemos criminalizado a ningún nacionalismo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Yo no me confundo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): He hablado de Esquerra Republicana de Catalunya porque era usted el que me preguntaba. El líder de su partido, formando parte del Gobierno de una comunidad autónoma, se va en secreto a hablar con ETA y a negociar. ¿Qué quiere, que me parezca bien? No. Me parece mal, me parece que perjudica a la lucha contra el terrorismo y además me parece intolerable; me lo pareció entonces y me lo sigue pareciendo ahora. Me parece que ustedes con eso no contribuyen a acabar con ETA ni contribuyen a nada positivo...

El señor **PUIG CORDÓN**: No. Usted...

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Estoy dando mi opinión, usted me lo ha preguntado.

... en la lucha contra el terrorismo. Nadie les obligó a hacer eso. A mí me parece mal y se lo digo. Cuando

hay una actitud que han tenido los partidos nacionalistas que no beneficia a la lucha contra el terrorismo, con la misma libertad que usted acaba de hacer las imputaciones que ha hecho, yo hago las mías. Y cuando digo que no han contribuido en la lucha que hemos llevado contra el terrorismo, desde nuestro punto de vista, me parece que no es más que ajustarse estrictamente a la realidad.

El señor **PUIG CORDÓN**: Usted sabe que su Gobierno también se reunió con ETA. Usted lo sabe. Su Gobierno se ha reunido con ETA y en este caso era un tema positivo. De todas maneras todos los conflictos armados, todos los conflictos que hay en el mundo, se terminan por la vía del diálogo, les guste o no les guste. La historia lo demuestra día a día. Todos los conflictos se dialogan. Esto usted sabe que ha sido así y será siempre así. Por la vía policial sólo no se termina con los conflictos. Y lo dijo un alto mando de la lucha antiterrorista en estas comparecencias. No sólo con las medidas policiales se termina con la violencia y con el terrorismo. Esta es la realidad de la historia, señor Acebes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo lo que usted dice no lo comparto nada, nada.

El señor **PUIG CORDÓN**: Esto va así.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sí, sí. A ustedes les va muy bien, sí.

Un conflicto armado. ¿De verdad cree usted cree que lo que tenemos en España con la organización terrorista ETA, que ha producido 800 muertos, es un conflicto armado? ¿Usted cree que es equiparable ir de manera clandestina y secreta...

El señor **PUIG CORDÓN**: Llevamos más de 35 años, como usted ha dicho, señor Acebes. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, que el interpeante haga las preguntas y el compareciente que responda. Señor Puig, le ruego que vaya terminando.

Señor Acebes.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Para resumir, creo que su partido y alguno de sus líderes han perjudicado la lucha contra el terrorismo. Me parece que su enfoque con lo mismo que ha dicho esta tarde no es el correcto y que perjudica claramente ese trabajo de la democracia en España en la lucha contra el terrorismo. Por tanto, nada tiene que ver cuando se cuenta, cuando se hace explícitamente y se dice que la reunión a la que usted ha hecho referencia nada tiene que ver con la reunión que Carod Rovira tuvo con la organización terrorista ETA. Insisto, no es un conflicto armado de igual a igual, es una banda de

criminales que matan y asesinan a inocentes durante más de 35 años en España.

El señor **PUIG CORDÓN**: Yo por mi parte sólo he dicho y he manifestado que la historia demuestra que los conflictos se solucionan en la vía del diálogo. Es una vía necesaria para todos los conflictos y tenemos experiencia día a día.

Termino, señor presidente, y lo hago citando a un escritor francés, Prosper Mérimée, que dijo: Toda mentira de importancia necesita un detalle circunstancial para ser creída. Yo creo que las circunstancias fueron el deseo del Gobierno, que convirtió este deseo en una tesis.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Fue exactamente lo contrario. Hubo algunos que tenían una tesis, hicieron todo lo posible, se inventaron la existencia desde terroristas suicidas hasta un golpe de Estado y ahora se ha demostrado que todo era mentira.

El señor **PRESIDENTE**: Como portavoz adjunto del Partido Nacionalista Vasco tiene la palabra la señora Uría, pero ajustándose al tiempo que hemos dado para el resto de los grupos, por favor.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Sí, señor presidente, sabe que suelo ser bastante rápida en mis consideraciones.

Quiero primero manifestarle al señor Acebes que él sabe y conoce que él y yo no siempre hemos coincidido en nuestras apreciaciones. No obstante sí le quiero trasladar que llevar nueve años en esta Comisión creo que se acerca bastante al trato inhumano. (**Rumores.**) Nueve años, perdón, no, no. Quería decir que llevar nueve horas declarando, aunque casi le habrán parecido a él nueve años, hace que se parezca bastante al trato inhumano. Por tanto, la reflexión que pensaba hacerle en varios apartados la voy a hacer en uno único, que tiene que ver con cómo se comunicó o el interés en comunicar en un cierto sentido, que le pareció percibir a la formación política a la que yo represento. Y digo que le pareció percibir porque ha calificado usted la reflexión que ha hecho antes mi compañero Emilio Olabarría de reflexión poco honesta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Intelectualmente.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Intelectualmente, por supuesto, por supuesto. Quiero pensar que todos somos en alguna medida hijos de nuestras propias convicciones y que desde ellas habrá reflexionado mi compañero, no con intención de ser deshonesto o de faltar a la verdad o de tergiversar, sino simplemente desde la lógica con la que él se acercaba a lo que en aquellos días dramáticos ocurrió. Voy a la reflexión a la que me

lleva. En la mañana del día 11 todo apuntaba a la autoría de ETA, usted ha manifestado que así lo dijo el lehendakari, yo también así lo consideraba, pero a lo largo de la tarde del día 11 empiezan a surgir ya elementos distintos que permiten si no hablar con certeza de autorías distintas, sí por lo menos empezar a poner en duda la línea única de investigación que condujese a ETA. Es como un muelle que, en la medida en la que desde esta parte se va comprimiendo porque existen otros datos distintos, hace que resulte menos sólida la autoría única y directa respecto a la organización terrorista ETA.

Si uno revisa los vídeos de los informativos especiales que en esas tardes hicieron muchas cadenas de televisión, excepción hecha de la pública española, ve que ya en todas ellas, incluida ETB, pero también en las privadas españolas, se habla de que Europol tiene dudas respecto a que la única línea que conduzca a la autoría pueda ser ETA. Yo vivo en un pueblo, lo he dicho a otros manifestantes, que es Guetxo, en el que a las 20:00 horas, cuando se produce la concentración convocada por el lehendakari frente al ayuntamiento, todos los concentrados, o casi todos, o los que confluían en mi entorno conocían ya los datos de la furgoneta, de los versos traducidos literalmente o no, que no era por supuesto la cinta de la reivindicación pero sí unos versos que podían conducir a otras líneas, y ya la mayor parte de la gente allí congregada —no le puedo hablar de porcentajes porque no hice una encuesta seria— pensábamos que podía haber otras líneas y que ya no se podía hablar con la rotundidad con la que se venía hablando desde los medios públicos o desde las reivindicaciones del Gobierno de la única línea conducente a la investigación de ETA.

Al referirse al día 12, el señor Llamazares ha empleado una frase afortunada, que es la del día de la duda, y efectivamente en la tarde en la que se producen las grandes manifestaciones en todas las capitales de todo el Estado, en la de Bilbao yo no fui entre la gente que podía ser la alternancia al Gobierno del partido al que usted representa, sino que evidentemente iba con los de mi formación política, que no aspirábamos a sustituirles a ustedes en el poder, y sin embargo, lo más coreado, lo que yo más oía tanto en euskera como en castellano era: ¿Quién ha sido? Es decir que ya en el día 12 se abría en los medios de comunicación de toda Europa, también en los españoles, excepción hecha de la radio o de la televisión oficial, que había líneas de investigación distintas.

Además, y se han utilizado mucho las noticias, usted se ha referido a cuando ya conocidas las detenciones que se han practicado, tras una rueda de prensa cercana a las 20:00 horas, en el Telediario de las 21:00 se produce una información en la que usted comunica la existencia de estas detenciones. A mí lo que me sorprende —he visto varias veces ese telediario— es que siendo muy poco después de la rueda de prensa para las 21:06, 21:07 el corresponsal de Televisión Española en

Marruecos está en condiciones de hacer un auténtico doctorado sobre las posibles líneas de tramas islámicas posibles autoras del atentado. Eso sólo me lleva a pensar una línea, que yo descarto, que es la de que el corresponsal de Televisión Española estuviese adoctrinado previamente a lo que había sido la comunicación oficial de usted de las detenciones hacia las 20:00 horas y que ya pudiese teorizar y hacer hasta doctrina sobre esa cuestión. Lo que yo pienso es que en Marruecos ya era teoría muy difundida en días anteriores que la autoría no conducía sólo a ETA —Casablanca estaba demasiado presente en la mente de todos— y que ya este corresponsal, excelente profesional supongo, no le conozco personalmente, tenía su propia teoría y elucubración y para entonces, seis minutos después de que oficialmente usted anunciase que existían posibles tramas de investigación distintas de ETA, ya era capaz de hacer una teorización sobre las posibles...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Uría, por favor, si puede concretar la pregunta.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Por último, de cara a lo que pretendía acreditar, a partir del 11 por la tarde y durante todo el día 12, y antes de que usted lo manifestase el 13, ya había un cambio de sentido en la orientación política. Hay un artículo que a mí me gustó especialmente, que es de Javier Marías, publicado en el semanal del diario *El País*. De todos es conocido quién es Javier Marías y que además publica en medios de comunicación distintos de los españoles —por cierto, él también en la mañana del 11 consideraba que ETA era la única posible autora— y manda artículos a distintos medios de comunicación, tanto a Nueva York como a Francfort como a la BBC o a Italia. Estos medios de comunicación a los que él ha mandado artículos considerando que ETA es la única autora, en la tarde del día 11 o en la mañana del día 12 se dirigen a él preguntándole si quiere hacer alguna consideración distinta porque ya en los medios europeos está abierta la línea de que la posible autoría va en una dirección distinta. Me dirá usted que es una única persona, pero una única persona es la militante socialista a la que usted se ha querido referir antes como destinataria de llamadas de teléfono y la supongo además disidente o enfadada con su propio partido y en alguna medida también interesada en la información. Se lo quiero decir al efecto de que ya en distintos medios, no solamente en el entorno de mi partido sino en medios europeos de solvencia, los entornos de Europol, los entornos de los medios de comunicación más serios de Nueva York, de Frankfurt o la propia BBC estaban ya considerando como posible otra línea de autoría. Yo no le digo que usted o que ustedes mintiesen u ocultasen, lo que le pregunto es por qué se seguían empecinando en la línea única de la autoría de ETA menospreciando otras posibles líneas de investigación hasta darlas por abiertas o por ciertas el día 13,

cuando ya desde antes casi todos considerábamos que había otra línea de investigación distinta.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Me remito a mis declaraciones a las 20:20 horas del día 11. Usted pregunta por qué nos empecinábamos en la línea única. No, la línea única hasta esta comparecencia. Dije textualmente: Acabo de dar instrucciones para que no se descarte ninguna y se abran todo tipo de líneas de investigación. Por lo tanto, esas informaciones que usted dice tienen origen en mi comparecencia. No son anteriores. Claro que luego a partir de ese momento se pueden abrir todo tipo de especulaciones y se pueden dar opiniones, pero soy yo el que comparezco a decir que se abre todo tipo de líneas de investigación. Eso es todo lo contrario de la línea única. Si yo hubiese dicho: no hay más línea de investigación que ETA, usted tendría razón en las afirmaciones que ha hecho a continuación, pero es que no es así, señoría. Alguien me ha dicho antes: Es que esa afirmación ha pasado más o menos desapercibida. Yo lo siento muchísimo, pero la verdad es que dije textualmente que se abren todo tipo de líneas de investigación. ¿Que yo honestamente y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad creíamos —y lo creímos hasta que apareció el primer indicio objetivo dos días después, en la tarde del día 13— que no cambiaba la línea prioritaria de ETA? Eso es cierto; sin embargo, abrir nuevas líneas y por tanto especulaciones, opiniones, etcétera, se hace a partir de la declaración pública que yo hago.

Segundo, me dice que ya preguntaban el día 12 quién había sido. Creo que ahora estará de acuerdo conmigo y compartirá qué difícil era contestar a esa pregunta. Cuatro meses después sigue siendo difícil contestar quién ha sido, no los autores materiales, que afortunadamente pocos días después conseguimos determinarlo, sino cuántos cabos sueltos hay todavía y qué difícil era lo que se me pedía en esas horas.

Y respecto a la información que entre las 20:00 y las 21:00 horas pudo elaborar el corresponsal de Televisión Española en Marruecos, comprenderá usted que yo no hablé con el corresponsal en Marruecos, que supongo que después de los atentados de Casablanca tenía muy recientes las organizaciones terroristas que funcionan en Marruecos y creo que elaborar una información de esas características para un especialista no debía de ser excesivamente complicado. **(El señor Olabarria Muñoz pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Olabarria, tiene que ser para alguna cosa concreta, pero no para abrir de nuevo el debate porque el tiempo se nos acaba.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Es una precisión que pensaba que semióticamente habíamos consensuado usted y yo, señor presidente. En todo caso va a ser muy rápida.

La expresión de reflexión intelectual deshonesto es polisémica, señor ministro. **(Risas.)** Yo no sé a qué se

refiere. Pero al margen de esta circunstancia yo le quiero hacer una pregunta muy concreta. Es una precisión, no es una pregunta. Señor ministro, sin perjuicio de las secuencias que la señora Barkos ha explicado perfectamente de la gestión de la información, le quiero hacer una pregunta muy concreta. Durante las fechas anteriores al atentado del 11-M, usted y el secretario de Estado de Seguridad tuvieron una intervención muy potente, muy poderosa en la campaña electoral. Yo le vi a usted en múltiples mítines electorales, en Alicante, en Málaga, en Madrid, en muchos sitios. El secretario de Estado de Seguridad era candidato y a mí me gustaría saber hasta qué punto un compromiso tan imperioso, tan poderoso en la campaña electoral podía suponer una merma en las competencias que ustedes en ese momento o hasta ese momento tenían que ejercitar en cuestiones vinculadas a la seguridad del Estado, que no es una cuestión baladí. Su presencia casi omnicomprendiva en toda la geografía del Estado español durante la campaña electoral fue visualizable en los medios de comunicación. El señor Astarloa el día 10 tuvo un debate personalmente conmigo en un medio de comunicación...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarria, por favor, ruego que concrete la pregunta.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: La pregunta es ésta: ¿hasta que punto este compromiso con la campaña electoral pudo provocar alguna merma en sus capacidades de actuación en los prolegómenos del atentado del 11-M? Es una pregunta muy sencilla pero terriblemente relevante en opinión de nuestro grupo.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Ninguna. En absoluto. He tenido siempre muy claras cuáles eran mis prioridades y ha sido el trabajo en mi responsabilidad como ministro del Interior la prioridad total y absoluta, mi dedicación sin regatear ningún tipo de esfuerzos, de trabajo, por encima de cualquier otra responsabilidad, sea de partido e incluso personal. Además, exactamente lo mismo respecto al secretario de Estado de Seguridad Ignacio Astarloa. Si todo lo que usted puede ahora realizar es una afirmación de que tuvo un debate con usted y que eso puede echar un velo sobre la actuación del señor Astarloa, ni la comparto ni me parece oportuna y además me parece profundamente negativa. Era candidato por Vizcaya y tuvo siempre sus responsabilidades en el Ministerio del Interior suficientemente atendidas. Si por algo se caracteriza y se caracterizó el secretario de Estado de Seguridad es por la intensidad de su trabajo en el Ministerio del Interior. Esto es comúnmente aceptado parece que salvo por usted.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En esta suerte de paranoia a que nos lleva y les lleva el partidismo

(Rumores.) —y pido a la clac, que no son miembros de esta Comisión, que respete a los portavoces— creo que usted señor Acebes, dentro de esa paranoia, de la que ninguno de los partidos políticos estamos libres, ha establecido dos teorías. Una es la teoría del contubernio, contubernio internacional y de ETA en el trasfondo del atentado del 11-M, contubernio del que no nos ha dado ningún dato, y sin embargo nosotros en las comparencias tenemos ese contubernio refutado por los principales responsables policiales, y voy a hacer referencia a uno de ellos. Y además del contubernio usted ha establecido la teoría de la conspiración político-mediática.

Señor Acebes, el día 12, el día después del atentado, mi grupo político, al que usted se ha referido, por boca en este caso de su portavoz afirma que Interior goza de la confianza y del respaldo de Izquierda Unida para investigar sin prejuicios. Confía en que el atentado no va a politizarse en cuanto a su autoría porque, según dijo, Interior dará todas las explicaciones y dirá toda la verdad. No queda muy bien esa declaración en la teoría de la conspiración, a no ser que piense que la teoría de la conspiración no es interna, no es de los partidos políticos y de los medios de comunicación españoles, que también le recuerdo que casi todos ellos titulaban el día 12 con el atentado de ETA, es decir, en la versión de los antecedentes en la que confiaba el Gobierno y en la que confiaban las fuerzas políticas democráticas y los medios de comunicación. Digo que la conspiración no es interna, sino que bien podría ser externa con alguna ayuda interna. Por ejemplo, el que prácticamente los medios de comunicación y algún reputado conocedor de la política internacional y de las cuestiones de seguridad ya desde el día 12 digan que no les vale el argumento del Gobierno. Por ejemplo, el secretario de Estado de Seguridad norteamericano dice que da crédito al mensaje de autoría de Al Qaeda; servicios de información como los servicios israelíes también. Medios de comunicación internacionales empiezan también a barajar esa otra hipótesis. El periódico *El Mundo* dice el día 12 que expertos de Estados Unidos apuntan a Al Qaeda, y se refiere a que todos los expertos en terrorismo contactados por este periódico en Estados Unidos coinciden en una cosa: a pesar de las declaraciones del Gobierno, los primeros sospechosos son grupos integristas cercanos a Osama bin Laden. Es decir que usted no tiene nada en sus manos porque sus policías le refutan en relación con el contubernio internacional: yo no descarto nada en mi vida, pero tengo el convencimiento moral de que no ha habido presencia de ETA en los atentados del 11-M. Ramón Rayón. Perdón, Rayón Ramos. **(Rumores.)** Bueno, el jefe de la Unidad Central de Información Exterior, para la cla. Eso es lo que aparece en relación... **(El señor Gil Lázaro pronuncia palabras que no se perciben.)** Si ellos se están dirigiendo a mí, yo me dirijo a ellos también, señor diputado, porque ellos no tienen derecho a estar aquí, entre otras cosas. **(Protestas.— El señor Gil Lázaro: Toso el derecho del mundo.)** Señor

ministro, me gustaría saber de qué datos goza usted para su teoría del contubernio y para su teoría de la conspiración, que, como ve usted, es una teoría en la que están los servicios exteriores internacionales, algunos periódicos internacionales y también el diario *El Mundo*. Me gustaría saber en qué basa usted esa conspiración, a tenor también de la declaración de mi grupo político, que apoya a su Gobierno en el día posterior al atentado.

La segunda pregunta tiene que ver con nuestro desacuerdo de fondo. Una cosa es una hipótesis y otra es una prioridad, no tienen nada que ver una con otra. En investigación se utilizan las hipótesis, que luego se refutan mediante los indicios y las pruebas o se confirman. En otra materia, en este caso en la dogmática, se utiliza la convicción, y es lo que usted ha utilizado desde un primer momento, y esa es nuestra diferencia, que usted utiliza la convicción y continuamente mete en el bocadillo de la convicción la información de la policía. Por eso en este caso existe un tiempo policial, demostrado en las comparencias, y un tiempo de su información política.

Esa es la opinión de mi grupo parlamentario, y le hago concretamente esas dos preguntas, la que he referido con anterioridad respecto a conspiraciones y contubernios y la que tiene que ver con la diferencia entre hipótesis y prioridades. Creo que las hipótesis las utilizan los investigadores; las prioridades en este caso parece ser que son convicciones políticas.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Llevamos casi diez horas de comparencia, faltan cinco minutos, y ninguna de las afirmaciones que usted ha realizado ahora la he hecho yo, ni lo he calificado —no sé cómo ha dicho usted— de contubernio... Me parece que podríamos buscar las diez horas del «Diario de Sesiones» a ver si en algún momento he dicho yo algo de esas características. Por lo tanto, créame que he hecho un esfuerzo por contestar de la manera más razonable y más sincera que he podido a todos los grupos parlamentarios, pero usted me pide el esfuerzo de que conteste sobre cosas que yo no he dicho y eso me resulta especialmente difícil y complicado, sobre todo cuando, como usted acostumbra, hace algunas imputaciones o afirmaciones absolutamente genéricas y que además yo no he realizado y por tanto me resulta muy complicado. Yo no he hablado del diario *El Mundo* ni de esos medios internacionales que usted dice. Hemos ido analizando, dato a dato, los que disponíamos quienes los teníamos. Es decir, usted considerará, y al menos será razonable, que los que están llevando la investigación sepan más que no sé qué corresponsales de no sé qué medios que usted ha citado. **(El señor Llamazares Trigo: El Secretario de Estado de Seguridad.)** Yo respeto todas las opiniones que se produjeron durante esos días. Lo único que les he dicho es que creo que hay que avanzar y que hay que continuar en la investigación, que hay cosas por deter-

minar y responsabilidades también. Y que hubo acusaciones. ¿O no las hubo, señor Llamazares, respecto a que ocultábamos unos suicidas? ¿Y fue eso importante o no lo fue? Sí. Por tanto, alguien hizo esas imputaciones, alguien se lo contó a medios de comunicación. Y yo creo que no es estéril ni es indiferente que se sepa quién realizó y quién transmitió eso para que, después, los medios de comunicación lo contasen. Porque eso influyó. Esas y otras muchas imputaciones que se han acreditado y han devenido falsas totalmente. Por tanto, esas sí que se han probado falsas. Y por lo demás, llevamos muchas horas intentando ver si encontramos en unos cuantos minutos una contradicción entre lo que hizo el Gobierno, que por cierto no se ha logrado durante estas diez horas de comparecencias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Muy brevemente, al menos en mis preguntas. Ha dicho usted, creo que a respuesta del señor Cuesta: Yo he leído todas las intervenciones en esta Comisión de los miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿Ha leído las declaraciones del señor Valdivielso en esta Comisión? Pregunta, ¿ha leído?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No sé si entera, porque, claro, si luego usted me va hacer una pregunta concreta, no sé si seré capaz de contestarla. No sé si lleva trampa la pregunta. Así que voy a esperar casi a que me la formule completa y entonces le contesto.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Yo preguntas trampa no tengo costumbre de hacer, se lo aseguro. Dijo el señor Valdivielso aquí, hablando del valor deductivo, señor Acebes, de la furgoneta de Alcalá... Por cierto, debo decir que cuando le manifesté mi disgusto por esa expresión, la retiró. Pero hablando del valor deductivo, y por eso quiero utilizar la misma expresión, dijo que en aquella furgoneta no se encontraron chapelas sino turbantes, no sé si lo ha leído.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No sé si lo he leído en el «Diario de Sesiones»; desde luego en algún medio de comunicación sí que lo he leído.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Tuvo ocasión de hablar con el señor Valdivielso en esas 60 horas que hemos establecido que es lo que se tarda en llegar de una conclusión de hipótesis a otra? ¿Tuvo ocasión de hablar en esas 60 horas con el señor Valdivielso sobre esta cuestión, desde las 8:00 horas del jueves 11 hasta las 20:00 horas del sábado 13?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿Sobre esa afirmación de la furgoneta? No, no, no. Además...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sobre esta cuestión.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Mire, esos días...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pero mantuvo el valor deductivo de la furgoneta. Utilizó otra expresión. Le pregunto: ¿habló con el director general de la Guardia Civil en el transcurso de esas 60 horas entre las 8:00 horas del jueves 11 hasta las 8:00 horas del sábado 13 en torno a qué era, a cómo leía él los datos que iban ustedes encontrando?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Yo ahora ya no podría decirle en qué momento hablamos. Sé que tuve un contacto permanente con miembros de la Guardia Civil, con el subdirector general. Si usted me va a pedir precisión de cuáles fueron las reuniones con el director general, si usted me deja un tiempo sería capaz de recomponer a cuáles de esas reuniones que tuvimos asistió él y a cuáles asistía el subdirector general operativo, a cuál el general de información. Tenga en cuenta, por favor, y póngase en un momento en el que había una enorme tensión en el Ministerio del Interior, en el que teníamos reuniones permanentes y constantes y analizábamos acontecimientos que se iban precipitando de distinta naturaleza. Porque aquí lo hemos focalizado en un ámbito, pero nuestras responsabilidades eran muchas. Antes me hablaban de la manifestación, pero es que el sábado teníamos lo que estaba ocurriendo ante las sedes del Partido Popular y teníamos que preparar todo el operativo de una jornada electoral que se producía en unas condiciones especiales. Es decir, estábamos trabajando permanentemente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y con sus distintos responsables; a unas reuniones acudían unos, a otras acudían otros, en unas estaba yo, otras las presidía el secretario de Estado de Seguridad. Si de verdad tiene usted un interés especial por saber en cuáles de esas reuniones estuvo el director general y en cuales no, podemos hacer el esfuerzo, pero no me gustaría transmitirle una información que luego resultase equivocada. Realmente no lo sé. Sé que estuvo en la primera del día 11, pero para decir en cuáles de las otras muchas reuniones que tuvimos estaba necesitaría revisar la agenda.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quizá pudiera aclararnos la diferencia entre el valor deductivo que usted otorga a esa furgoneta y el que le otorga no uno de los comisionados ni ningún partido, sino el entonces director de la Guardia Civil. Punto uno. Punto dos. Si no hubo gabinete de crisis, señor Acebes, ¿cuándo informó usted a Aznar de la aparición de la furgoneta, de la aparición de la bolsa con el detonador, el teléfono y demás y en presencia de quién?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): ¿De la aparición de la bolsa?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: De todos aquellos datos que tienen que ver con la investigación.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Comprenderá que con el presidente del Gobierno estaba en un contacto permanente y, por tanto, según iba conociendo los datos se los iba transmitiendo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Personalmente o por teléfono?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Unas veces en presencia física, otras por teléfono. La inmensa mayoría de las informaciones relevantes por el sistema más inmediato, que era el teléfono, y si luego había que pormenorizar algún detalle, era en presencia.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Es de dos días de lo que estamos hablando.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): La inmensa mayoría de las veces le informaba por teléfono, pero en esos días también me desplazé a Moncloa en muchas ocasiones y lo que le había anticipado por teléfono luego lo detallaba en una conversación personal.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Era una reunión entre el señor Aznar y usted o había alguna otra persona presente?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Hubo de todo. Por supuesto, en las conversaciones telefónicas no sé quién más podría estar con él, es evidente, y respecto a las otras conversaciones que pudimos tener, seguro que en alguna de ellas estaba presente alguno de sus colaboradores.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Una última cuestión, señor Acebes. Nos salimos del objeto de esta Comisión, pero es que usted lo ha citado. El 13 de marzo, en Navarra, y más concretamente en Pamplona, hubo un trágico suceso, un asesinato. Usted ha hablado de una persona que podría estar relacionada con Batasuna. Permítame que lo diga en esta Comisión, para que conste en el «Diario de Sesiones», es don Ángel Berroeta. No una persona quizá relacionada, sino que tenía nombres y apellidos, don Ángel Berroeta. Mi pregunta es ¿ha habido algún tipo de condolencias por parte del ministerio o de la cúpula policial a la familia, dado que el asesinato se produjo a manos de un agente de la policía?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): He dicho lo que en ese momento me

transmitían. He intentado configurar, dada la insistencia —que comprendo—, lo que hice minuto a minuto desde el mediodía, desde las 13:00 horas de ese sábado 13 hasta las 14:30 horas, en que fue la rueda de prensa, la cantidad de acontecimientos y de informaciones que se produjeron, incluida una tan relevante como la muerte de una persona. A mí me cuentan que una persona que podría —no afirmo si era o no era, si era próxima o no a Batasuna, sino lo que en aquel momento nos había llegado— ser próxima a Batasuna había muerto. Aquello nos generó preocupación, como era lógico. No sabíamos en qué condiciones se había producido, el clima era muy complicado, muy complejo y que hubiese una muerte tenía mucha trascendencia. Tenga en cuenta que era el día previo a las elecciones y que el día antes habíamos tenido problemas en la manifestación de Barcelona, que ustedes recordarán. Es decir que desde el punto de vista de la seguridad y de la tensión cualquiera de estos acontecimientos nos preocupaba y nos ocupábamos de ellos. Nos estaba llegando información que había que administrar. Estuvimos hablando con el delegado del Gobierno para ver cuál era el alcance, cuál era la situación que se estaba produciendo en Navarra y si esto era un hecho aislado o se estaba produciendo una situación de tensión. Esto era minutos antes de comparecer en la rueda de prensa, y a la vez el teléfono y la tarjeta SIM, intentaba reproducir y que comprendiesen cuál era la situación del ministro del Interior y de sus colaboradores. ¿Llegaron la Guardia Civil y la Policía para informar de esto? Seguramente estarían allí y lo contásemos. Luego me ha preguntado si algún cargo policial tuvo contacto con la familia en este momento. No lo sé, no le puedo facilitar esa información porque no lo sé.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: De acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Con brevedad, porque se trata simplemente de una precisión en relación con mi última pregunta de la intervención anterior, que pudo provocar un equívoco en la respuesta del ministro. Es un tema que a nuestro juicio tiene importancia porque lo pone sobre la mesa el ministro del Interior del Gobierno anterior, el director general de Policía del Gobierno anterior y los portavoces del partido que tenía la mayoría cuando en España ocurrieron los salvajes atentados del 11 de marzo. Me refiero al tema de los confidentes, que es preocupante, y yo puedo entender que no tenga muy claro el perfil. Los hechos son los siguientes. En primer lugar, el día 18 de marzo se detiene en una comisaría a José Emilio Suárez, en virtud de un dispositivo que se monta con los funcionarios policiales y con la Comisaría General de Información. Lo cual quiere decir que, entre los días 15 y 18 de marzo, la Comisaría General de Información sabe que uno de los implicados en el atentado terrorista

es un confidente policial. En segundo lugar, el día 19 de marzo es detenido también, a través de un dispositivo y de mutuo acuerdo en el ámbito de la Guardia Civil, otro confidente, en este caso el famoso Zouhier, que encima dice que le han ofrecido practicar entregas controladas de explosivos, y por esa razón quiere comparecer en esta Comisión, o eso es lo que alega. En ese momento, la Dirección General de la Policía como la Dirección General de la Guardia Civil estaban en funciones; días 18 y 19 de marzo. En esa época también está en funciones el ministro del Interior don Ángel Acebes. Además, se referencia en el Juzgado Central de Instrucción número 6 una declaración de uno de los funcionarios policiales afectados por el tema de los confidentes o los informadores, que manifiesta que acude en el mes de marzo acompañado del comisario general de información a la Audiencia Nacional. Por tanto, en principio, en la Dirección General de la Guardia Civil y en la Dirección General de la Policía hay conocimiento en ese mes de que dos de los implicados por los atentados del 11 de marzo son confidentes. La pregunta es: ¿Lo sabía también el ministro en funciones, sí o no?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): He contestado antes y me ratifico. Usted me ha preguntado cuándo lo supe, si era todavía ministro en funciones o no, y le he dicho que no lo sabía. Si es que es la verdad. Yo no recuerdo en qué momento tuve esa información de que alguno de ellos pudiera ser confidente. No sé ni siquiera si en ese momento estaba en funciones o no por la información que se ha facilitado a continuación. Ustedes han tenido aquí al director general de la Policía y al director general de la Guardia Civil y han dado las explicaciones oportunas y convenientes. Lo que sí le digo es que el avance que se ha producido en los datos respecto a la participación de estos confidentes, las relaciones que habían tenido, qué es lo que habían contado o lo que no habían contado, todo esto se ha producido con posterioridad y es lo que hay que tratar y es lo que hay que investigar. Esto es lo que corresponde ahora a quien tiene esas responsabilidades: investigarlo y aclararlo, que es lo importante para la opinión pública. Sí le había entendido y le había contestado antes lo que en ese momento le podía contestar.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Entonces, para que no haya manipulaciones, no sabe si lo sabía cuando estaba en funciones. Es lo que me está diciendo. Usted no sabe si sabía que entre los detenidos había dos confidentes. No lo sabe cuando estaba en funciones.

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No. Usted me ha preguntado que cuándo lo sabía y le he dicho que a esa pregunta exacta de cuándo lo sabía, en qué fecha yo conocí que alguno de ellos o los dos podían ser confidentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a eso le he dicho que no lo sabía y lo ratifico. No recuerdo en qué fecha se me transmitió

esa información. Y como no lo sé, no quiero engañarles ni quiero inventármela ni tengo ninguna necesidad de inventármela. Eso hay que investigarlo, esté quien esté, y creo que todos los acontecimientos posteriores que indican la necesidad de esa investigación han ido apareciendo con posterioridad y cada vez más según ha ido avanzando la investigación. Usted me pregunta que en qué fecha y le digo que yo no puedo decirle exactamente en qué fecha a mí me pueden informar o yo tengo conocimiento de que estas dos personas eran confidentes de la Policía o de la Guardia Civil.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Vuelvo a insistir. Antes de dejar de ser ministro usted no sabe si lo sabía. **(El señor Martínez-Pujalte López: ¡Esto es una tomadura de pelo!)**

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Insisto, me ratifico.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Pudieron evitarse los atentados del 11 de marzo?

El señor **EX MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Esa es una pregunta que podría formularse para cualquier tipo de atentado. ¿Se puede evitar cualquier atentado si se hubiesen hecho cosas distintas, si con determinadas acciones, intervenciones, informaciones o conocimiento de cualquier atentado el resultado podría haber sido diferente y hecho este análisis a posteriori nos puede llevar a alguna conclusión? Ojalá la conclusión a la que nos pueda llevar esa pregunta es a evitar otro atentado. Ese atentado se produjo, como se han producido tantos de ETA. Sabiendo toda la verdad de ese atentado, ojalá nos pueda servir para que otro atentado de estas o de diferentes características no se vuelva a producir en España.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor presidente, ya no es pregunta, es simplemente un anuncio. Mi grupo va a proponer que se anticipe y se traslade a la Fiscalía y al juez instructor todo lo actuado por esta Comisión que tenga que ver con los confidentes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Acebes, por su testimonio ante esta Comisión.

Suspendemos la sesión hasta las siete y media. **(Pausa.)**

Se reanuda la sesión.

— **DEL SEÑOR EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO (ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO) (Número de expediente 219/000035.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a esta segunda comparecencia de la tarde-noche de hoy. Nos va a acompañar ahora don Eduardo Zaplana Her-

nández-Soro, que fue ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y portavoz del Gobierno. Para dar comienzo a la comparecencia, tiene la palabra el señor Zaplana para hacer una introducción inicial que facilite luego a los distintos grupos parlamentarios las preguntas que quieran hacerle. Muchas gracias.

Señor Zaplana.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Deseo, con el permiso de SS.SS., iniciar mis palabras y comenzar esta comparecencia con un recuerdo a las víctimas del atentado del 11 de marzo, a las víctimas mortales y a los miles de ciudadanos, a las miles de personas que sufrieron lesiones y fueron marcadas para siempre por el brutal atentado. Saben SS.SS. que comparezco hoy en mi calidad de portavoz del Gobierno en el momento en el que se produjo el atentado y les puedo asegurar que el Gobierno, como ya se ha dicho por el entonces ministro del Interior hace unos minutos y durante mucho tiempo, dedicó todo su esfuerzo, absolutamente todo, desde el atentado y mientras estuvo en funciones, a las tareas que en aquellos momentos eran las prioritarias, fundamentalmente, prestar la mejor atención posible a las víctimas y a sus familias, con la colaboración inestimable del personal del Ayuntamiento de Madrid, de la Comunidad Autónoma de Madrid y de las personas que, de forma desinteresada y generosa, prestaron y ofrecieron su colaboración, así como esclarecer con la máxima celeridad posible la autoría del atentado e identificar y detener a sus culpables. Desde mi punto de vista, se demostró gran eficacia policial y les puedo asegurar que se trasladó toda la información disponible.

Y mientras esta era, señorías, la labor del Gobierno, otros se dedicaron a evaluar el atentado desde el punto de vista de su impacto electoral, como hemos tenido la oportunidad además de conocer y de comprobar. Por ello se acusó sin ningún motivo y sin ninguna razón al Gobierno de mentir. Y, señorías, el Gobierno no sólo no mintió sino que probablemente pecó de exceso de información. Algún responsable policial ha manifestado en esta Comisión que le parecía que había una excesiva prisa por facilitar información y que esta podía comprometer el resultado de las investigaciones. Yo creo que no, estoy seguro que no, porque si no no se hubiera dado esa información, pero para lo que sí sirve esta valoración es para poner de manifiesto cuál era, cuál fue la actitud del Gobierno.

Hace unos días, pocos días, el actual ministro del Interior ha explicado que el retraso en sus comunicaciones con motivo del hallazgo de un vehículo utilizado por los terroristas se ha debido al riesgo de estropear la marcha de las investigaciones. Ese criterio, hoy aceptado y utilizado por algunos, entre el 11 y el 14 de marzo no valía, no les valía a los mismos que hoy lo utilizan, y desde mi punto de vista —y no sé si esto que voy a

decir se puede decir con el debido respeto, que siempre anteponeamos para no herir la sensibilidad de nadie— eso es un ejercicio de cinismo importante.

En esta Comisión ha quedado demostrado, a pesar de las muchas dificultades e impedimentos que se han puesto, que el Gobierno no interfirió en ningún momento en el trabajo policial y que el Gobierno en ningún momento mintió. Toda la cadena policial, desde el policía que realizó la inspección ocular de la furgoneta hasta el subdirector general operativo de la Policía, han informado en esta Comisión de forma tajante que nunca recibieron la más mínima insinuación acerca de cómo debían de hacer su trabajo. Lo único que se les pidió es que hicieran todo lo posible por esclarecer la verdad de los hechos lo antes posible. Y si el Gobierno no mintió, los que mintieron fueron otros.

Para mantener que el Gobierno mentía en esas horas, se utilizaron varios argumentos que sin duda recordarán SS.SS. que todos ellos se han demostrado falsos. Voy a intentar recopilarlos de forma breve. Se dijo que el Gobierno, aun conociéndolo, ocultó el contenido de la furgoneta horas antes de que realmente el Gobierno lo conociera. Se ha demostrado que hasta la tarde del jueves no se conoció su contenido, y de forma inmediata se trasladó a la opinión pública por el entonces ministro Acebes. En segundo lugar, se ha demostrado también que se trasladó al Gobierno que el explosivo era Titadyne con cordón detonante. Se ha demostrado en esta Comisión. Igualmente y en tercer lugar, se ha demostrado que no existieron terroristas suicidas, como mantuvo el Gobierno y como mantuve yo como portavoz del Gobierno, en contra de las declaraciones y de las informaciones de otros. El Gobierno tampoco conoció la existencia del vídeo en el que se reivindicaba el atentado hasta el sábado por la tarde, a pesar de que algunos aseguraron lo contrario. El Centro Nacional de Inteligencia también hasta el sábado barajó la hipótesis de ETA como responsable principal del atentado. Asimismo, señorías, también recordarán que se llegó a la barbaridad por parte de algunos de afirmar que se intentó parar la celebración del proceso electoral. Se llegó a hablar en esas horas de golpe de Estado.

La suma de todas estas cuestiones o individualmente cualquiera de ellas sirvieron para mantener el discurso de que el Gobierno mentía. Hoy es imposible mantener ninguna de estas afirmaciones. Todas se ha demostrado que eran mentiras. Señorías, ninguna pieza de cargo de las que se utilizaron en esas horas contra el Gobierno ha sido acreditada, sino todo lo contrario, todas han sido claramente desmentidas, y lo paradójico es que nadie quiere responder hoy de aquellas tropelías, de aquellas afirmaciones y de aquellas difamaciones que se dirigían en contra del Gobierno. No deseo hacerme pesado en esta primera intervención, pero yo confío todavía que exista la suficiente honradez para reconocer lo que desde mi punto de vista es una evidencia: que el Gobierno no mintió, que el Gobierno en ningún momento manipuló, que el Gobierno siempre dijo lo

que sabía. Todo eso se ha demostrado estos días, aunque creo sinceramente que los que utilizaron esos argumentos supieron siempre que no respondían a la verdad.

Yo lamento que en esta Comisión no se pueda profundizar más, con comparecencias y con prácticas de pruebas que han sido solicitadas por mi grupo, en algunos hechos que parecen fundamentales para conocer el papel que cada uno jugó en esos días, porque, señorías, del 11 al 14 se incumplió la Ley Electoral sin que parezca que esto preocupe a nadie, sin que parezca que a nadie le preocupe quién pudo ser el responsable de esos incumplimientos, y se incumplió con manifestaciones ante las sedes del Partido Popular, fruto esas concentraciones de la manipulación y orquestadas desde mi punto de vista buscando un claro beneficio electoral. Aquí, por lo que se ve, también nos conformamos con la casualidad y son muchas las casualidades con las que se está conformando esta Comisión.

En cualquier caso, como preámbulo a las preguntas que SS.SS. me quieran formular y a mi comparecencia quería hacer estas afirmaciones. Me parece que todas son absolutamente sensatas, después del conocimiento por las comparecencias que se han producido y que esta Comisión puede tener ya como conclusión en estos momentos. Quedo a su entera disposición.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Castro.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Gracias, señor Zaplana, por su comparecencia hoy en esta Comisión, que se creó porque el Partido Popular así lo solicitó a través de su grupo parlamentario en un Pleno y fue aprobado por unanimidad. Nuestro objetivo fundamental era, como usted muy bien sabe, investigar todo lo que había sucedido en torno a los días 11 y 14 y llegar a conclusiones que nos permitiesen saber o al menos acercarnos a los autores materiales de los hechos, de aquellos terribles hechos sucedidos el 11 de marzo. Sinceramente esa investigación a veces se hace muy cuesta arriba, señor Zaplana, se lo tengo que decir, porque nos están obstaculizando la labor que nos habíamos comprometido a llevar a cabo, y más sobre todo teniendo en cuenta que a medida que avanzan los días y a medida que va quedando clara y evidente la situación que plantearon algunos en aquellos días respecto a un Gobierno, haciendo afirmaciones como las que usted ha mencionado, cada día se dificulta más esa acción del Grupo Parlamentario Popular.

Pasando ya a las preguntas que quisiera formularle y que estoy segura que usted va a responder todo lo que sepa, aunque bien es cierto que no era el protagonista principal de los sucesos ni de lo que se estaba llevando a cabo por parte del Gobierno en aquellos momentos, pero como miembro de ese Gobierno entre el 11 y el 14 de marzo, ¿qué valoración general puede usted hacer de todo lo vivido en esos días?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Le puedo hacer, señoría, una valoración que comprenderán perfectamente todos, que fueron unas horas, unos días, tremendamente duros, porque es durísimo sufrir, como sufrió la sociedad española, un asesinato colectivo, un atentado de tal gravedad y envergadura como el que vivimos y sufrimos y que dejó cerca de 200 víctimas mortales y miles de heridos. Sin duda esa es la dureza fundamental y principal que nos acompañó y que todavía nos acompaña, pero es duro también en esos momentos ver cómo algunos tienen mucho más interés en realizar valoraciones sobre posibilidades electorales, eso también es muy duro comprobarlo. Si me lo permiten, también se siente una gran impotencia frente a la orquestación de infundios en contra del Gobierno. Creo en cualquier caso, por ser breve, que hicimos lo que teníamos que hacer.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señor Zaplana, ¿intentó el Gobierno en algún momento ocultar datos con fines electorales?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Yo creo que a estas alturas ya podemos tranquilamente decir que no solamente no ocultamos en ningún caso, sino que se ha demostrado que efectivamente no ocultamos ningún dato, absolutamente ninguno. Además, si S.S. puede comprobar y contrastar las declaraciones de los miembros del Gobierno y las declaraciones en esas mismas horas de otros dirigentes de otras formaciones políticas, podrá darse cuenta inmediatamente de quién tenía en ese momento en su ánimo y en su cabeza más hacer valoraciones de tipo electoral, si el propio Gobierno o los dirigentes de otras formaciones políticas. En ningún caso, en ningún momento ocultamos ningún tipo de información, nunca, en ningún momento, se facilitó toda en tiempo real.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Es cierto, porque incluso algunos dijeron ante los medios de comunicación que el Gobierno intentaba suspender las elecciones del 14 de marzo. ¿Las intentó suspender en algún momento el Gobierno?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Esa es una barbaridad más de las muchas que se dijeron esos días. Debía de dar vergüenza a las personas que formularon aquella manifestación, o aquella acusación, según como se realizara en aquel momento, sobre las intenciones del Gobierno. Debería sinceramente darles vergüenza simplemente haber pronunciado aquellas valoraciones o afirmaciones en aquel momento. Yo sí que conozco, a través de teletipos, declaraciones de otros dirigentes

políticos que sí que lo pidieron, pero eso en ningún caso nunca paso por la cabeza de ningún dirigente ni del Gobierno ni del Partido Popular. El señor Anasagasti, del Partido Nacionalista Vasco, si los teletipos dicen la verdad, que estoy seguro que la dirán, sí que manifestó públicamente que pedía una paralización del proceso electoral, y también parece ser que algún simpatizante del Partido Socialista elevó consultas en ese sentido a las juntas electorales, pero desde luego eso no pasó nunca por la cabeza de ningún dirigente del Gobierno ni del Partido Popular.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Usted era en aquellos días portavoz del Gobierno, no solamente ministro y miembro del Gobierno sino también portavoz del Gobierno. ¿Es capaz de asegurar con absoluta rotundidad que el Gobierno en ningún momento mintió?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Con absoluta rotundidad, ya se lo he dicho antes, y con toda la claridad del mundo. Lo he dicho en mi intervención inicial y lo mantengo y lo reitero hasta la saciedad. El Gobierno informó con plena transparencia y en tiempo real de todos los datos que nos comunicaban los responsables policiales y las hipótesis con las que estos trabajaban y que estos manejaban, y le tengo que decir, señoría, que los que mintieron fueron otros, como he dicho al principio. Mintieron sin duda quienes lanzaron el bulo de que existían terroristas suicidas; mintieron quienes lanzaron el bulo de que se había producido una llamada al Ministerio del Interior reivindicando el atentado; mintieron quienes lanzaron el bulo de que el contenido de la furgoneta de Alcalá se conoció desde la mañana del día 11; mintieron quienes dijeron que el Gobierno había inventado que el explosivo era Titadyne; mintieron también, señorías, quienes dijeron que el Gobierno, como he dicho anteriormente, quiso suspender el proceso electoral; mintieron quienes afirmaban entonces que el Gobierno ocultaba datos de la investigación; mintieron quienes llegaron a afirmar que la policía descartaba la autoría de ETA desde el primer día, desde las primeras horas. Todo eso se dijo y todo eso se afirmó; y basándose en todas esas mentiras algunos organizaron una campaña de desprestigio contra el Gobierno y contra el Partido Popular, vulnerando la Ley —como he dicho también anteriormente— en la jornada de reflexión y además cuando todas las formaciones políticas, todos los partidos habíamos anunciado nuestro propósito de clausurar la campaña electoral. Todas estas mentiras que yo acabo de enumerar, todas estas, se produjeron como afirmaciones entonces y está acreditado hoy que eran falsedades, que eran mentiras.

La señora **CASTRO MASAVEU**: En los días anteriores o en los meses anteriores al atentado, ¿tuvo usted algún conocimiento, alguna información, bien a través

del Consejo de Ministros o por su posición de ministro portavoz, sobre la posibilidad de que en España se pudiese cometer algún atentado de corte islamista?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Mis responsabilidades en el Gobierno no eran de esa materia, pero sí que tuve conocimiento de las informaciones que de forma genérica realizaba el ministro del Interior en el Consejo de Ministros, y cualquier ciudadano —no sé si cualquiera, pero desde luego muchos, entre los que me incluyo— sabía que había una amenaza en toda Europa, que afectaba a todos los países de Europa. Esas amenazas genéricas las conocíamos.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Usted sabe que se ha impedido que comparezca en esta Comisión el señor Astarloa, que era en aquellos momentos secretario de Estado de Seguridad. ¿Por qué cree usted que se niega su comparecencia y qué intereses pueden mover al Partido Socialista para impedirlo?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Creo que quien ha impedido la comparecencia del secretario de Estado, del señor Astarloa, se ha equivocado. Es muy difícil mantener la imposibilidad o la negativa a que el señor Astarloa comparezca, siendo el responsable directo en esos momentos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de la Policía y de la Guardia Civil. Yo llego a una valoración, sin duda política —y pido respeto porque en este caso no es un dato objetivo sino una valoración personal—, y es que algunas de SS.SS. persiguen otra cosa distinta a conocer la verdad y a conocer los hechos; a lo mejor por eso prefieren que comparezca el ministro del Interior, que comparezca yo, que comparezca la ministra de Asuntos Exteriores de entonces. No lo debimos hacer muy mal cuando no les interesan los datos concretos; lo debimos hacer bastante bien. Si se hubieran cometido errores, fíjense ustedes, se hubieran cebado en el detalle. Sin embargo, prefieren estar en la valoración global, en la valoración política, en lo genérico, que les permite estar más cómodos, porque el Gobierno hizo su trabajo adecuadamente y lo hizo bien.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señor Zaplana, usted ahora es portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, ¿usted cree que esta Comisión está respondiendo a las expectativas de lo que esperaban los españoles de nosotros?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Creo que la esperanza y la expectativa de los españoles era mucho más ambiciosa y mucho más amplia, sinceramente. Creo que

algunos nos acercamos a esta Comisión con esa predisposición absolutamente abierta y amplia, como le decía. No ha sido posible, pero yo recuerdo perfectamente que cuando negociábamos el objeto de los temas a investigar y de la Comisión, discutíamos y al final llegamos a una fórmula absolutamente amplia y generosa. Decía mucho más el texto de solicitud para pedir la formación de esta Comisión, pero lo relevante, lo que todo el mundo destacó en aquel momento recuerdo que era todo lo que había ocurrido entre el 11 y el 14, antecedentes y consecuentes, y cuando a mí me preguntaban entonces —lo recordarán los medios de comunicación—: y eso qué quiere decir, yo decía: eso quiere decir que lo vamos a mirar todo, investigar —si la palabra es la adecuada— todo, y por tanto vamos a analizarlo todo, absolutamente todo, sin ninguna limitación y con el mayor detalle posible. Ese era el ambiente que nos acompañaba entonces, el ánimo que inspiró la creación y la solicitud de esta Comisión de investigación. Yo creo que no ha cumplido esas expectativas y esos objetivos, pero creo también que ha cumplido alguno. Yo oía antes a algunas de SS.SS. preguntar o hacer valoraciones sobre las declaraciones del ministro del Interior, y algunas han matizado y han dicho: no, si yo no le digo que mienta, si yo no digo que haya mentido. Ya se buscaban matizaciones, porque desde luego lo que se ha demostrado es que el Gobierno no mintió. Eso está absolutamente acreditado. Entonces ya nos vamos apartando de aquellas afirmaciones iniciales, sobre todo de esas horas y de aquellos días, por inconsistentes, por inasumibles en estos momentos, para hacer otro tipo de valoraciones y de afirmaciones, pero por lo menos, dentro de las limitaciones a las que yo también he hecho referencia, han servido para eso, para que quede clarísimo que el Gobierno en ningún caso mintió.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Muchas gracias, señor Zaplana. No tengo más preguntas, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió el señor Guinart tiene la palabra.

El señor **GUINART SOLÁ**: Gracias, señor Zaplana, por su comparecencia.

En una rueda de prensa del 14 de abril usted decía, según tengo anotado: Irak no nos puso en el punto de mira, ya lo estábamos, dado que la organización de los ataques es muy anterior a la participación de España en la guerra. El día 27 de abril, 13 días más tarde, también como portavoz del Grupo Popular y ex ministro portavoz usted, aseguró que nunca tuvo el más mínimo conocimiento ni información de que hubiera antecedentes o sospechas de que un grupo de terroristas islamistas estuvieran preparando atentados. ¿No le parecen un cierto contrasentido estas dos afirmaciones?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): No, absolutamente ninguno. Además reafirmo y me mantengo en todo lo dicho en esas dos comparecencias a las que usted acaba de hacer referencia. No existe ninguna contradicción entre ellas. ¿Por qué cree usted que existe contradicción?

El señor **GUINART SOLÁ**: Si nos decía que antes de la guerra de Irak, es decir, que hacía mucho tiempo, ya estaba en un punto de mira España de atentados terroristas, ¿por qué no se hacía algún tipo de acciones preventivas para evitar que se pudieran producir?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¿Que por qué no se hacían acciones preventivas? ¿Cree usted que no se hacían acciones preventivas? El ministro del Interior ha contestado hace poco con todo lujo de detalle sobre la intensa actividad policial y además sobre las valoraciones, en algunos casos jocosas, que merecía ese trabajo serio y riguroso desde el punto de vista policial por algunas de SS.SS. pertenecientes a grupos políticos de esta Cámara. Ha dado algún dato muy clarificador. Ha dicho que es el país donde más detenidos como presuntos activistas y miembros de movimientos terroristas islámicos ha habido en toda Europa. Ha sido este país el que con más eficacia, desde el punto de vista al menos del número de detenciones, ha combatido ese tipo de terrorismo. ¿Cómo que no se tomaban decisiones? Se tomaban muchísimas decisiones preventivas y a algunos les parecía que eran exageradas, otros ironizaban sobre las mismas y desde luego lo teníamos que hacer, como tantas cosas hemos hecho en los últimos años, con muchísima soledad y con muchísima incompreensión, pero lo hacíamos porque era nuestra obligación.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Considera usted que el nivel de prevención y el control del riesgo del terrorismo islamista estaba en el nivel adecuado en función de las informaciones que les llegaban a ustedes?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Creo que la Policía y la Guardia Civil, que desde luego no tendremos nunca palabras de agradecimiento para su trabajo generoso y para su esfuerzo en la lucha contra el terrorismo, estaban realizando una actividad muy importante y con muy buenos resultados, a pesar de las dificultades que desde el punto de vista político, insisto, con frecuencia se les intentaba poner.

El señor **GUINART SOLÁ**: El día 11 de marzo por la mañana, usted se reunió con el señor Aznar, el señor

Rato, el señor Arenas y más tarde el señor Acebes, en La Moncloa, para, en esta reunión no formal como gabinete de crisis o el nombre que legalmente le corresponda, evaluar la situación. Ya tenían claro, al menos esto imperaba en la opinión colectiva, que era ETA la autora de ese atentado. ¿Qué datos o elementos tenían encima de la mesa para reafirmarse en esta posición?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Pues los que le ha citado anteriormente en su comparecencia el ministro del Interior. El presidente del Gobierno convocó a esa reunión a una serie de personas, entre las que yo me encontraba, que inicialmente estaba prevista a las 11:00 de la mañana, pero que se retrasó porque el ministro del Interior tenía otras reuniones y se incorporó con unos minutos de retraso, y el informe del ministro del Interior, como él ha dicho aquí, fue inequívoco en ese sentido. En aquel momento no había la más mínima duda, y así se lo trasladamos a la opinión pública a través de una comparecencia en la que yo acompañé al ministro del Interior desde el propio Palacio de la Moncloa y posteriormente en otra del presidente del Gobierno.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Cuándo tuvo usted la primera información de que podían ser otros grupos u otros colectivos terroristas los autores del atentado, en este caso grupos de inspiración islamista?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): La información de que podía tratarse de algún grupo distinto a la banda terrorista y criminal ETA no la tengo hasta que nos lo trasladó la policía, el mismo sábado 13, pero la información de que se abren otras vías de investigación se tiene el propio jueves por la tarde, día 11, cuando el ministro del Interior, después de que le trasladan el contenido de la furgoneta, da una rueda de prensa en el Ministerio del Interior en la que lo anuncia. Esa es la primera noticia. El vicepresidente Arenas y yo estábamos en aquel momento visitando en los hospitales a los heridos y también nos acercamos a Ifema a visitar a las familias de los fallecidos y acompañar a las personas que estaban realizando el proceso de identificación de los cadáveres. En ese momento fue cuando tuvimos conocimiento de que el ministro del Interior estaba facilitando esos datos, de sobra conocidos ya.

El señor **GUINART SOLÁ**: Nos ha quedado claro que el día 11 por la noche ya se ordenó desde el Ministerio del Interior la apertura de otras líneas de investigación, que se iniciarían tímidamente pero con el paso del tiempo iban ganando fuerza. La prioridad de una investigación sobre la otra se produciría en un cierto momento, en un cierto período, en ciertas horas del día. ¿Cuán-

do pasó por delante la prioridad de la teoría de la autoría islamista sobre la teoría de la autoría de ETA?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Ya le he dicho que, según la policía, cuando empiezan a tener la certeza de que efectivamente la prioridad desde el punto de vista de la responsabilidad del atentado no recae en la banda terrorista ETA es el sábado a mediodía.

El señor **GUINART SOLÁ**: Hasta entonces, la prioridad seguía siendo ETA, a pesar de la información...

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): A pesar de que había otras vías de investigación abiertas en función de los documentos, del contenido de la furgoneta y de los datos que se habían encontrado hasta ese momento.

El señor **GUINART SOLÁ**: Sabe que eso contradice en gran parte las afirmaciones de varios miembros de las Fuerzas de Seguridad de que la prioridad se avanzaría antes.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Creo que los mandos policiales que han pasado por esta Comisión en ningún caso han acreditado lo que usted está afirmando en estos momentos.

El señor **GUINART SOLÁ**: Como prioridad entiendo que sí, habrá que repasar las actas.

¿Cómo recibía usted la información de las investigaciones? ¿Por qué vía? ¿Con qué periodicidad? ¿Cada cuánto tiempo? ¿Usted la requería? ¿Se la mandaban?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): O la requería o me la comunicaban, lógicamente, de las dos formas.

El señor **GUINART SOLÁ**: Usted considera que el hecho del atentado influyó en las elecciones generales del día 14, usted ha afirmado en alguna rueda de prensa que tuvo incidencia el atentado. Si no, probablemente hubiera ido por otra vía el resultado, según su opinión.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): En eso soy muy respetuoso. Salvo alguna ocasión que en este momento se me escape, normalmente, cuando se me pregunta sobre esa cuestión, intento no hacer valoraciones personales, intento dar datos objetivos. Un dato objetivo es que todas las encuestas, absolutamente todas, antes de pro-

ducirse el atentado, antes del día 11, daban ganador al Partido Popular. La gran discusión era si el Partido Popular obtendría o no mayoría absoluta, esa era la duda. Puede repasar S.S. en todos los medios de comunicación, absolutamente en todos, la encuesta que quiera, la del Centro de Investigaciones Sociológicas, la que quiera. La duda era si el Partido Socialista se acercaba o no al resultado electoral que se pronosticaba para el Partido Popular.

Hay otro dato que a mí me parece muy valorable para poder contestar a esa pregunta suya. El CIS hizo una encuesta con posterioridad a la celebración de las elecciones y, por tanto, a conocerse el resultado, y dijo los porcentajes. En estos momentos no recuerdo los porcentajes exactos, pero esos porcentajes son extrapolables aproximadamente a entre dos millones y medio y tres millones de personas que declaraban en esa encuesta que, o habían cambiado el sentido de su voto o habían decidido acudir a votar cuando no tenían decidido acudir a votar. Si efectivamente eso es así —es una encuesta sociológica pero es un dato objetivo—, si casi tres millones de personas variaron la intención de su voto o acudieron a las urnas sin tenerlo previsto, que cada uno saque las conclusiones que quiera. Fíjese lo respetuosos que hemos sido desde el Partido Popular que nunca hemos hecho especial incidencia en esta cuestión. Como portavoz del Gobierno, el día 14 por la noche me correspondió, conjuntamente con el ministro del Interior, dar el resultado de las elecciones, y felicité, como no podía ser de otra forma, al Partido Socialista como partido ganador de esas elecciones. Ninguna deslegitimación ha salido nunca de la boca de ningún dirigente del Partido Popular. Ahora, negar la evidencia, negar esos hechos absolutamente objetivos que yo le estoy trasladando, sería negar la realidad y negar la verdad.

El señor **GUINART SOLÀ**: Señor Zaplana, sinceramente, si se hubiera confirmado que ETA era la autora de los atentados, ¿creen ustedes que habrían ganado las elecciones?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): No lo sé. Yo no hago pronósticos. Si efectivamente porque ETA hubiera sido la responsable esos tres millones de personas —la encuesta se produce en unas determinadas circunstancias y no en otras— no hubieran cambiado el sentido de su voto o no hubieran decidido acudir a votar cuando tenían decidido lo contrario, en ese supuesto no se habría modificado las previsiones anteriores al día 11. Digo yo, pero no tengo una bola de cristal en estos momentos para responderle. Ahora, hay datos suficientes desde el punto de vista objetivo, datos valorables, que a cualquier persona con sentido común le puede llevar a hacer un análisis y una valoración en el sentido que yo estoy apuntando.

El señor **GUINART SOLÀ**: ¿Considera que la confirmación paulatina y finalmente la realidad de la autoría del atentado por parte de un grupo islamista les ha perjudicado o les podía perjudicar viéndolo días antes de las elecciones, en el resultado electoral, con lo cual es explicable, no justificable, que aunque fuera inconscientemente, ustedes pretendieran mantener la hipótesis ETA lo máximo posible para evitar que la hipótesis islamista les perjudicara electoralmente? ¿Es esta una cosa que pasara por su pensamiento como responsable de la información y de la relación con la comunidad?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Cuando se es responsable y miembro de un gobierno y ocurre un atentado de la gravedad del que nos acompañó desgraciadamente el 11 de marzo, le puedo asegurar que sólo se piensa en atender a las víctimas, en que no vuelva a ocurrir otro atentado y, lógicamente, en cumplir con la obligación que cada uno tiene encomendada en ese momento, que la del Gobierno es muy importante, y no se hacen valoraciones, desde el punto de vista electoral, absolutamente ninguna. Lo que sí parece demostrarse de la documentación y de la información que hemos conocido en estos días es que alguien sí que estaba haciendo valoraciones electorales en esos momentos, en esas horas, incluso en las primeras, nada más conocerse el atentado. A mí eso me parece deleznable, me produce una gran tristeza, pero las cosas son así. Eso parece que sí que está medianamente acreditado y demostrado, pero no por parte del Gobierno ni de ningún miembro del Partido Popular.

El señor **GUINART SOLÀ**: Usted ha afirmado en su anterior declaración en un par de ocasiones que el Gobierno no mintió, pero que lo hicieron otros, y ha detallado seis, siete noticias que se difundieron y que podían entenderse como perjudiciales porque contradecían la versión del Gobierno. ¿Esos otros nos los puede detallar?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¿Quién fabricó esas informaciones?

El señor **GUINART SOLÀ**: ¿Tiene usted conocimiento de quiénes fueron?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Yo puedo tener intuiciones.

El señor **GUINART SOLÀ**: ¿Fueron espontáneas estas versiones o fueron conducidas? ¿Tienen algún ideólogo detrás? ¿Considera usted que lo hay?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Trasladas, sin duda, y conducidas tampoco le quepa duda, de algún sitio tienen que partir. Yo confiaba en que esta Comisión pudiera haber jugado ese papel de indagación y de comprobación de cuál había sido el papel de cada uno, me hubiera encantado. Ese fue uno de los objetivos para los que se creó la Comisión. Yo creía que efectivamente a SS.SS. les iba a preocupar especialmente saber quién vulneró la ley, quién pudo mentir. Todas esas cosas nos hubieran interesado a todos y habríamos tenido la oportunidad de intentar aclararlas. No ha sido así y lo único que puedo decir es que lo lamento.

El señor **GUINART SOLÁ**: Hay una información en el aire que habla de que el presidente Aznar se dirigió a ciertos medios de comunicación, para informarles según unas versiones, o para presionarles según otras, y se mantuvieran fieles a la información oficial que era la de la autoría de ETA. ¿Tiene conocimiento de esto? ¿Nos puede detallar si fue así y con qué medios habló? ¿Facilitó usted esa relación, hizo la introducción?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): La información la tenemos todos, se ha publicado y no está en el aire, sino que es de sobra conocida. Perdóneme que le conteste con una pregunta, pero gráficamente se entiende en seguida lo que le quiero decir. ¿Cree usted las personas con quienes habló el presidente del Gobierno para informarles de lo que sabía en ese momento se habrían dejado manipular por el punto de vista o por la opinión del presidente del Gobierno? Contesté sinceramente. Conociendo a los destinatarios de la comunicación que facilitaba el presidente del Gobierno, que eran los directores de todos los medios de comunicación escrita de nuestro país o de los más importantes, ¿cree sinceramente que la intención del presidente era esa o era la de facilitar información por el presidente del Gobierno, como es lógico y normal ante un hecho de esta gravedad y de esta envergadura, a los directores de los medios de comunicación? ¿No sería más bien un ejercicio de transparencia, un ejercicio de trasladar la información de que disponía el Gobierno en tiempo real a estas personas para que, a su vez, si les parecía oportuno y conveniente, la trasladaran a la opinión pública, como hizo posteriormente cuando se abrió otra vía de investigación? Cuando se abrió otra vía de investigación volvió a llamar a las mismas personas para indicarles que efectivamente había aparecido una furgoneta, el contenido que tenía y que, por tanto, se abría otra vía de investigación. Eso lo hizo el mismo día. Sinceramente, ¿alguien puede pensar que el presidente del Gobierno intentaba manipular o engañar a alguien cuando en el mismo día llamó dos veces para facilitar la información de que disponía?

El señor **GUINART SOLÁ**: Seguramente, de las palabras del presidente del Gobierno no se deduciría una pretensión de presión o de manipulación, pero el solo hecho de llamar con una determinada tesis probablemente alguien lo entendería en ese sentido. En cualquier caso, no sé si esto es práctica habitual o no, no sé si normalmente el Gobierno tiene otros mecanismos de pasar información que no sean las llamadas a los medios del presidente del Gobierno; seguramente habrá otras fórmulas habituales de hacer llegar la información a los medios.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Desde mi punto de vista, el presidente del Gobierno cumplió con su obligación en ese momento. De todos modos, que el presidente del Gobierno llamó se sabe, es público, es notorio, está reconocido e incluso se sabe el contenido de la conversación; a mí me hubiera gustado saber también cuántos dirigentes políticos más llamaron esos días a los directores de los medios de comunicación y cuál fue el contenido de sus conversaciones. Nos hubiera encantado saberlo. ¿Llamó el señor Zapatero esos días a los directores de los medios de comunicación? ¿Qué les dijo el señor Zapatero esos días? ¿Llamó cualquier otro dirigente de una formación política a los directores de los medios de comunicación? ¿Qué les dijo? ¿Qué les trasladó? Habría sido estupendo haber tenido la ocasión, la oportunidad de saber todas esas cosas. Sinceramente, creo que el presidente del Gobierno cumplió con su obligación. No sé por qué hay tanto empeño, cuando hay un ejercicio de transparencia, por criticar esa actitud, cuando ni siquiera hemos querido saber —aunque la rumorología apunta que se ha podido producir— que otros dirigentes políticos importantes se pusieron en contacto con directores de medios de comunicación —aunque no tengo la confirmación— para hacer afirmaciones y valoraciones que luego se han demostrado falsas, entre las que he citado yo algunas.

El señor **GUINART SOLÁ**: La certeza con la que usted afirma que los medios de comunicación no dejan influenciarse por una llamada del presidente del Gobierno ni sentirse presionados, debe ser la misma que respecto de las llamadas de otros dirigentes políticos, ¿o está usted afirmando que algunos presionan más que otros o tienen mayor influencia sobre ciertos medios?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Yo tengo confianza en todas las personas que forman parte de los medios de comunicación. Creo que hablar con ellos, como hacemos todos habitualmente, no es para impresionarles, ni muchísimo menos, sino todo lo contrario, es para faci-

litarles información, para poder dialogar y hacer valoraciones con ellos. Si esas conversaciones se han producido con absoluta normalidad, por qué ocultarlas, por qué no comentarlas, por qué no reconocerlas. A lo mejor algunos estaban equivocados —no quiero yo llegar a afirmar que mintieran, sino que simplemente estaban equivocados— e hicieron esos días valoraciones con ellos que luego se ha demostrado que no responden a la realidad. Sinceramente, ¿cree que cada vez que cualquiera de nosotros habla con un responsable de un medio de comunicación, estamos impresionándolo?

El señor **GUINART SOLÁ**: No, seguro.

En otro orden de cosas, dentro del ámbito de la información. ¿Usted tenía conocimiento de cuáles eran las noticias que corrían por la agencias internacionales de información en relación con la posible autoría del 11 de marzo, qué se decía en Europa o en Estados Unidos? ¿Estaba usted al corriente?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): De algunas sí, efectivamente.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Cuál era la teoría predominante?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Había de todo. Algunas, lógicamente, hacían valoraciones de que podía ser un acto terrorista perpetrado por un grupo islámico, pero eso tiene toda la lógica y todo el sentido del mundo, porque como usted comprenderá, a pesar de la gravedad del atentado, no es igual de noticiable en Estados Unidos o en cualquier otro país que el atentado lo haya cometido un grupo terrorista islámico, por motivos obvios, o que lo haya hecho la banda terrorista ETA. Esas valoraciones se hicieron y, desde luego, fueron conocidas por mí y por el Gobierno.

El señor **GUINART SOLÁ**: En otra rueda de prensa, usted comentó, y cito entre comillas: Lo que sí me extrañó es que algunos manejaban una información que, de ser cierta, la manejaban con anticipación a la información que recibía el propio Gobierno. Se refería usted a la información que provenía de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Además, el otro día, el señor Díaz de Mera comentó que tenía sospechas de que había habido algunas personas que habían sido desleales. ¿Está ligada una cosa a la otra? ¿Nos puede usted comentar el hecho de esta información diferente, no siendo cierta, que alguien manejaba y que seguía vías no reglamentarias? ¿La afirmación del señor Díaz de Mera sobre las deslealtades tiene relación? ¿Estamos hablando del mismo hecho?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Usted ha hecho una afirmación que, desde luego, yo no he hecho nunca: que provenían de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Yo no tengo conocimiento de que esas filtraciones tuvieran ese origen, si no se lo diría. Lo que sí he dicho en algún momento —se me ha censurado y criticado por ello y me da igual mantenerlo y reiterarlo— es que yo tuve la sensación de que alguien estaba jugando con nosotros. Para intentar acreditar en las primeras horas, durante la tarde del día 11 y la mañana del día 12, que el atentado no había sido perpetrado por la banda terrorista ETA, sino por un grupo islámico, se hablaba, como ya le he dicho antes, de que había kamikazes, terroristas suicidas —cosa que se ha demostrado que es falsa—, se decía que el Gobierno había tenido conocimiento con anterioridad del contenido de la furgoneta y lo había ocultado y se apeló también a una reivindicación —que se demostró absolutamente falsa— de Al Qaeda, que aparecía en una agencia de noticias internacional. No sé con qué intención, ni sé si era la misma mente la que organizaba todo o era la suma de varias, pero desde el primer momento empezaban a aparecer noticias, algunas sin ningún tipo de fundamento, que hacían que el Gobierno tuviera que estar permanentemente desmintiéndolas, como si alguien se hubiera empeñado desde el primer momento en utilizar el atentado y en intentar demostrar algo de lo que en ese momento no solamente no había certeza sino justo lo contrario, que la pista fundamental sobre la autoría recaía y residía en la banda terrorista y criminal ETA.

El señor **GUINART SOLÁ**: Última pregunta, señor presidente, aunque tengo alguna más, pero después, si tengo ocasión, las formularé.

En otra comparecencia suya —antes también lo ha repetido—, el PP no se planteó en ningún momento retrasar las elecciones porque, entre comillas, todo lo que puede ser adulterar el curso normal de un país es dar la razón a los terroristas. Éste es lógicamente el pensamiento suyo y el del Partido Popular. Ello contrasta con una propuesta reciente del señor Mayor Oreja, que hablaba de la posibilidad de que a nivel europeo hubiera alguna iniciativa normativa que previera la posibilidad excepcional de suspender elecciones en casos parecidos a los del atentado del 11 de marzo. ¿Cómo liga usted las dos opiniones, las dos provenientes del mismo partido?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Como comprenderá, entre la valoración que yo realizo sobre lo que ocurrió aquellos días y la opinión que el señor Mayor Oreja, en un curso de verano, ha podido exponer desde el punto de vista del debate abierto, analizando lo que aconteció

en esos días y la posible repetición en otros momentos o en otras ocasiones, no solamente no existe ninguna contradicción sino que es solamente un elemento de análisis y debate en un curso de verano. No creo que eso se pueda imputar como afirmación entonces o como opinión del Gobierno, ni del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Zaplana, con su declaración usted ha empezado poniendo ya conclusiones a esta Comisión, hablando ya de pasado, cerrando esta Comisión. Será que el Partido Popular es el primer interesado en darla por cerrada porque nadie ha dicho que este jueves la vayamos a cerrar, pero veo que usted ya habla de pasado. Ha nombrado todas las conclusiones posibles: el Gobierno no mintió, mintieron todos los demás, el resto de partidos políticos, los ciudadanos, todos mintieron e hicieron aquí un embolado contra el Gobierno. Me han gustado sus inicios. Debe ser que la Comisión ha servido y sirve para alguna cosa interesante, y al Partido Popular algún cierto nerviosismo le debe haber producido estas semanas de comparecencias porque ustedes, sin ninguna prueba, dicen que han mentido todos los demás. No ha aportado ninguna prueba, sólo las conclusiones de usted, que viene aquí como portavoz del Gobierno cuando ocurrió el lamentable atentado y viene con unas conclusiones pasándose todo el trabajo de esta Comisión en unos minutos. Lo encuentro interesante porque creo que esta Comisión sigue en el buen camino de la investigación, que sí que sirve. Ha reconocido en algún momento que algún objetivo se ha cumplido, yo creo que ha cumplido algunos más. El Gobierno del Partido Popular cerró los ojos a una realidad, cerró los ojos a la realidad que representaba que ni el 11 ni el 12 había motivo alguno para sólo hablar de ETA. Ustedes lo giran al revés. Dicen: No había ningún argumento, ningún indicio para culpar al terrorismo de corte islamista. No, no, no había ningún indicio desde el primer momento (ni el 11 ni el 12) para hablar sólo de ETA, y lo digo sólo de ETA. Los buenos profesionales de la policía que han pasado por esta Comisión manifestaron sus dudas desde el primer momento, como buenos profesionales. Se producen cosas que seguramente no llegaremos a saber en esta Comisión, pero algunas otras sí que se han llegado a saber. Sobre la famosa furgoneta, usted ha afirmado aquí, que algunos han mentido al decir que por la mañana ya se sabía de la existencia de la furgoneta, también se dijo al inicio que no se había abierto ninguna puerta delantera de la furgoneta. Luego, nos enteramos de que sí, de que se abrió la puerta delantera de la furgoneta. Alguna cosa se debió visualizar.

Supongo que las cosas no son tan concluyentes como usted ha querido decir. El día 11 por la mañana, en la reunión de la Secretaría de Estado de Interior, el señor don Jesús De la Morena manifestó dudas sobre la auto-

ría de ETA por el modus operandi y cambió de opinión cuando salió la famosa palabra Titadyne, la *Titadynegate*, porque estamos hablando ya de *Titadynegate*, pues al final ya nadie sabe en la Comisión quién dijo esa palabra, quién dijo Titadyne. Hoy el ministro del Interior Acebes ha manifestado que él no dijo Titadyne, habló de otras cosas, pero no lo dijo, no debía tener la seguridad de que había sido Titadyne, fue una burda intoxicación puesta ahí para que los mandos policiales hablasen de ETA. El señor Díaz-Pintado en esta Comisión dijo: No dimos prioridad a ninguna línea de investigación, ya que en el 11-M no había más de lo uno que de lo otro. El día 11 a las 20:00 horas se descubre una bolsa de explosivos en Vallecas. Se dice: La policía sigue convencida de que la autoría es de ETA, pero se abren nuevas líneas de investigación. Lo dijo el señor Acebes. Con todas estas manifestaciones que apuntan dudas de los mandos policiales, ¿no hicieron ustedes de las dudas una tajante y partidista afirmación?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): En primer lugar, he de decirle, señoría, que yo no he establecido, sino todo lo contrario, ninguna valoración sobre la duración de la Comisión. Le recuerdo a S.S. que el nuestro ha sido el único grupo que ha pedido comparecencias que no han sido admitidas (nosotros hemos admitido todas las que se han planteado en esta Comisión), entre otros, por el suyo. No quiera dar la vuelta a la verdad porque en eso se están mostrando personas tremendamente hábiles desde hace mucho tiempo. Los únicos que se han acercado con voluntad absolutamente abierta a esta Comisión hemos sido nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, y sobre el hecho de que usted haya deducido, porque yo establezco una serie de conclusiones que ya me parecen probadas y demostradas, que hay en mis afirmaciones otras valoraciones que van más allá, lo único que le puedo decir es que no es correcto su análisis y que se equivoca. Me dice también que, después de las afirmaciones de las Fuerzas de Seguridad, de la Policía y de la Guardia Civil, se desprende justo lo contrario de lo que yo creo que ha quedado absolutamente acreditado. Yo no voy a reproducir en estos momentos los testimonios de los mandos de la Policía y de la Guardia Civil ni de las personas que han comparecido en esta Comisión porque son de sobra conocidos, lo único que le digo es que si S.S. se empeña en mantener lo que ya a estas alturas no se puede mantener, simplemente se equivoca. Toda la argumentación que S.S. puede plantearme hoy en la formulación de su pregunta para decir que el Gobierno mentía es que se había abierto una puerta de la furgoneta; entre lo que se dijo esos días y que parece ser que se abrió una puerta de la furgoneta hay una diferencia importante, porque ya no pueden mantener lo que dijeron esos días, no lo pueden seguir manteniendo. Señoría, con todo el respeto del mundo, pero también con toda la libertad que me

acompaña y me asiste en este momento y con todo mi derecho, le tengo que decir que algunos, no sé si S.S., tienen una sensación de culpabilidad por haberse excedido durante esas horas y durante esos días. Estoy convencido de que tiene que ser así, porque yo creo en la gente, porque creo en las personas, con independencia de su posición, de sus ideas; creo en la condición humana y estoy seguro de que tiene que haber, y acompañarles a muchos, un ejercicio de arrepentimiento, al menos de exageración de lo que se dijo y de lo que se hizo en esos días. Su señoría lo ha visto desde otro punto de vista y desde otra posición, pero yo lo vi desde el Gobierno. Se dijeron cosas gravísimas que hoy no se pueden mantener, señoría. Tenemos, además, algún dato para poder pensar que se hizo de forma intencionada. Porque su partido, por la mañana, hizo responsable de la autoría a ETA. Sin embargo, inmediatamente, cambió e hizo afirmaciones, que tengo aquí, tremendamente graves y durísimas contra el presidente Aznar y contra el Gobierno que hoy ni S.S. siquiera mantendría. Entre las afirmaciones de la mañana y las de la tarde y de los días posteriores parece ser, porque el Gobierno no ha querido que tengamos la constancia, que hubo otra serie de conversaciones. Por ejemplo, entre Carod Rovira y el señor Otegi. Yo no me estoy inventando nada, señoría; yo no me estoy inventando nada en este momento. Que el Gobierno mande el informe y comprobaremos si es verdad o no, porque nadie lo ha desmentido. Si se ha producido esa conversación en los términos en que se ha publicado es tremendamente grave, es gravísimo. Que a una persona, en una valoración, nada más producirse el atentado, lo que le preocupa es cómo se puede desgastar al Gobierno para que no tenga ningún beneficio político electoral es gravísimo. A estas alturas no hay nadie perfecto, y menos en unas circunstancias tan aterradoras como éstas, a las que hay que responder —afortunadamente desde la inexperiencia, porque no se había producido antes— y atender desde el Gobierno y a la vez sufrir una cascada de mentiras, de insinuaciones y de acusaciones que no eran verdad, señoría. Y eso lo sufrimos nosotros. Y ahora me dice que se había abierto una puerta. Y más cosas que tengo aquí.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Zaplana, cada uno es dueño de sus palabras y serán los ciudadanos los que saquen las conclusiones de lo que se discuta y se diga en esta Comisión. Usted afirma y por tanto ya quita esta opción, porque usted ya concluye con unas resoluciones. Pero, señor Zaplana, su obsesión por Esquerra Republicana de Cataluña y por el señor Carod Rovira llega a extremos de paranoia. Una y otra vez, sin decirle nada, sin preguntarle, no sé si con los papeles que se llevó alguien del CNI, porque estos papeles ustedes los clasificaron, su Gobierno clasificó esos papeles, si es que existen, pero es muy patético que mientras había un montón de muertos encima de la mesa su Gobierno se dedicara a hacer escuchas al señor Carod Rovira. Es

gravísimo este procedimiento y ustedes quieren seguir insistiendo. La ciudadanía dio respuesta el día 14 de marzo yendo a votar; dio respuesta a lo que ustedes querían hacer, la patraña que ustedes empezaron a montar meses atrás. Ya empezaron en las elecciones vascas, cuando el señor Aznar dijo que el pueblo vasco no era maduro cuando votó en aquellas elecciones que ustedes perdieron. Luego siguió con el resultado de las elecciones en Cataluña. El tripartito les molestó y montaron la que montaron; la montaron a través de intoxicar. Cuando les interesa se creen el comunicado de ETA, cuando no les interesa no le sirve para nada. Que el señor Mayor Oreja diga que ETA nunca miente para intentar hundir a Esquerra Republicana y al señor Carod Rovira es gravísimo. Utilizan esto cuando les interesa y esta obsesión les llevó a perder las elecciones. Fueron víctimas de su propia mentira continuada durante meses y meses. El día que se produce el atentado, que ustedes querían que fuese de ETA, se encontraron con la decepción. Entonces tuvieron que desarmar toda esta patraña. Intentaron aguantar lo inaguantable. No había ningún motivo para pensar que era ETA la autora del atentado del 11 de marzo. Esto es una conclusión a la que los ciudadanos podrán llegar si han seguido esta Comisión. Lo lógico, según los buenos profesionales de la Policía y de la Seguridad del Estado, era hablar de abrir todos los caminos, todas las vías de investigación, lo dicen todos los mandos policiales que han pasado por esta Comisión. Ustedes se empeñaron una y otra vez. ¿Cómo se entiende si no que el señor Aznar se dedicase en plena crisis a llamar a algunos de medios de comunicación? Algunos de los directores de los medios de comunicación, que esperemos que el jueves su partido vote a favor para que comparezcan aquí, han reconocido que recibieron la presión del señor Aznar. Eso lo han reconocido, está escrito. Directores de medio de comunicación reconocieron esta presión y ustedes siguen una y otra vez intentando desviar esta cuestión.

Señor Zaplana, este intento de seguir en esa línea de que era ETA y si no que alguien demuestre lo contrario es una línea absurda, es una línea que no tiene sentido. La prensa internacional a la que usted ha hecho referencia era general hacia la autoría de que no era ETA. Yo no entiendo —hoy el señor Acebes ha dicho que no tuvo contactos con colegas europeos— cómo fue posible que en aquella mañana desde Moncloa no se tuviesen contactos con otros Estados europeos para buscar la colaboración o la información. ¿Usted está seguro que nadie planteó en la mañana, en la reunión de la Moncloa, otra pista que no fuera ETA? ¿Todo el mundo habló de ETA? ¿Se habían vuelto todos a la línea única, obediencia debida al líder? Era ETA y se acabó, no se podía investigar nada más. Todo era ETA. Señor Zaplana, ¿esta era la opción que toman ustedes en la Moncloa?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Obediencia debida al líder no, sino la verdad. No había la más mínima duda, pero es que además lo hemos acreditado. Nosotros desclasificamos, y yo era entonces portavoz del Gobierno, los documentos que el Centro Nacional de Inteligencia había facilitado al Gobierno y los hicimos públicos. No había la más mínima duda en ese momento. Se trasladó la verdad y se trasladó lo que nos habían dicho la policía y lo que nos había dicho el Centro Nacional de Inteligencia y, además, lo hemos demostrado desclasificando los papeles y los documentos que así lo acreditan.

Sin embargo, no quiero dejar pasar alguna valoración y afirmación que ha hecho su señoría. Le ruego, por favor, que me diga un solo nombre director de un medio de comunicación o periodista que haya reconocido públicamente la presión del presidente del Aznar. Dígame un solo nombre, porque usted ha dicho que se ha reconocido.

El señor **PUIG CORDÓN**: Sí, sí.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Dígame un solo nombre, uno sólo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Esperemos que estas personas, porque no hay solo una, sino que hay más de una, puedan venir a esta Comisión y el jueves se vote.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Usted es que me ha dicho que es así. Dígame un solo nombre.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Zaplana, el que pregunto soy yo.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Pero no puede hacer afirmaciones de este tipo. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El señor **PUIG CORDÓN**: Yo le digo que ha sido reconocido por directores de medios de comunicación.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Dígame quién.

El señor **PUIG CORDÓN**: Primero vamos a aprobar su comparecencia. El director de *El Periódico* lo ha reconocido y espero que pueda venir aquí a explicarlo.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¿Qué le presionó el presidente Aznar?

El señor **PUIG CORDÓN**: Y hay otros. El director de la Agencia Efe fue presionado.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¿Lo ha reconocido el director de la Agencia Efe?

El señor **PUIG CORDÓN**: Sí, sí. El señor Urdaci también.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¿El señor Urdaci lo ha reconocido también? **(Risas.)**

El señor **PUIG CORDÓN**: Sí. Se pueden reconocer las cosas.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Vamos a mantener la mayor seriedad posible.

El señor **PUIG CORDÓN**: No, la seriedad en el debate.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Como somos humanos de vez en cuando podemos caer en la ironía, pero el tema es tan serio que hace que lógicamente sean muy limitadas esas libertades que de vez en cuando nos permitimos.

Le voy a contestar a la primera parte de su pregunta. Yo no tengo ninguna obsesión ni por Esquerra Republicana de Catalunya, ni por Carod Rovira, absolutamente ninguna. Sin embargo, yo me dedico como usted a la política. Yo he sido portavoz del Gobierno cuando se han producido sucesos, circunstancias, de gran notoriedad, otros las podrán valorar, entre los que me incluyo, de gran gravedad.

El señor **PUIG CORDÓN**: Los ciudadanos lo hicieron el día 14.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¿Cree S.S. de verdad que si yo me hubiera entrevistado con ETA cada uno que hablara de mí es que estaría obsesionado conmigo? No, estaría valorando un hecho que se ha producido y estaría lógicamente manifestando su opinión. ¿Cree

que si yo hablara o cualquier otro dirigente político con Otegi en los términos que hemos conocido sería obsesión simplemente que se relatara esa conversación o que se hiciera valoración política sobre la misma? Seguro que no. Son datos trascendentes desde el punto de vista político como para que al menos podamos dar nuestra opinión.

Yo no he escuchado en mi vida a nadie, ni el Gobierno ha escuchado nunca a nadie, absolutamente a nadie. Eso, en todo caso, de haberse producido habrá sido en otras épocas y en otras etapas, pero desde luego ni en esta etapa ni en la época del Partido Popular las libertades han estado nunca amenazadas, sino todo lo contrario, garantizadas y respetadas. Eso hay que decirlo de forma muy clara y muy alta, y son otros los que pueden, con sus actuaciones y sus decisiones, poner en riesgo esas libertades públicas, pero desde luego no quien las ha garantizado por encima de todo. Que me diga a mí en estos momentos eso quien hizo valoraciones tremendamente graves esos días: jornada de reflexión, día 13, el portavoz de su partido, Joan Ridao, da una rueda de prensa, día de reflexión electoral, exige al Gobierno que informe hoy, ese día, el día 13, sobre la autoría —todavía hoy no se pueden establecer conclusiones, pero en fin—, porque la gente sospecha que está asistiendo a un engaño con finalidades electorales; se está —dice— acotando la verdad, y le da toda la credibilidad desde Esquerra Republicana de Cataluña al comunicado de ETA. Lo dice expresamente en la jornada de reflexión. ¿Usted cree que es una actuación correcta en la jornada de reflexión vulnerar la ley para hacer ese tipo de apreciaciones, de comentarios, y otros más graves que lógicamente no voy a relatar pero que usted debe de conocer perfectamente y tener en la memoria? ¿Por el amor de Dios!

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Zaplana, usted no contesta a las preguntas que le estamos haciendo, está en su derecho de contestar lo que usted quiera, porque usted habla de que su Gobierno desclasificó ciertos documentos, pero desclasificó lo que les interesó a ustedes, porque ¿cómo puede hacer referencia a un documento teóricamente atribuido al CNI de unas conversaciones de Carod Rovira con el señor Otegi, y no enseñar este documento? ¿Cómo se fía usted de un rumor? Lo debería saber usted, estaba en el Gobierno. Desclasifican lo que les interesa. Usted habla de que Esquerra Republicana se reunió con ETA, pero, señor Zaplana, para solventar los conflictos hay que dialogar, porque usted dialogó con banda armada. Señor Zaplana, una famosa fotografía, donde usted se reunió con las FARC colombianas, Señor Zaplana, estas fotografías las escondió a los pocos días. **(Risas.)** Señor Zaplana, usted está haciendo demagogia una y otra vez en el sentido de la información que usted utiliza. Desclasificaron lo que ustedes quisieron para sus intereses y para intentar aguantar esta mentira de ustedes un día tras otro.

Señor Zaplana, el 13 de marzo usted dio una rueda de prensa a las 23:37 horas. ¿Se acuerda dónde hizo esta rueda de prensa?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Sí, en la Agencia Efe.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Era lógico hacer esta rueda de prensa en la Agencia Efe?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Absolutamente lógico.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Usted dio órdenes de que pareciese que se estaba haciendo esta rueda de prensa en La Moncloa?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): En ningún momento. Sería una ridiculez por mi parte, y no acostumbro a hacerlas.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿No se sacó de una vitrina una bandera española porque no tenían ninguna en la Agencia Efe, señor Zaplana?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¿Usted cree que yo me voy a la Agencia Efe, llena de periodistas, se les comunica a todos los medios de comunicación que cojan la señal a través de la Agencia Efe, y después voy a decir que no estoy en la Agencia Efe? Sinceramente es que me hace unas preguntas que me ofenden desde el punto de vista de la valoración personal que yo le debo merecer, sinceramente. Me voy a la Agencia Efe, está lleno de periodistas, comparezco en la Agencia Efe, se llama a todos los medios de comunicación y se dice: la señal os va a llegar a través de Efe, de radio y de televisión, porque así se hace, ¿y después quiero ocultar que he estado en la Agencia Efe?

El señor **PUIG CORDÓN**: Eso es lo que pareció. Señor Zaplana, usted antes ha acusado a mi partido de romper la jornada de reflexión. Usted también en esta jornada de reflexión hizo la rueda de prensa, hizo una valoración política en esta jornada.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Mantengo desde la primera hasta la última coma. Toda mi intervención la mantengo y para nada vulnera la jornada de reflexión. La jornada de reflexión la vulneraron los que atentaron ese día contra las sedes del Partido Popular, los que

convocaron las concentraciones y las manifestaciones, lo que mintieron durante todo el día y los que hicieron que yo tuviera que comparecer, en nombre del Gobierno, para denunciar esos hechos, que es lo único que hice por la noche. Y parece mentira que quien defendió esa vulneración del proceso electoral y de la Ley electoral y del día de reflexión se atreva a hacerme la acusación que me está haciendo S.S. en estos momentos.

El señor **PUIG CORDÒN**: Señor Zaplana, Esquerra Republicana no se arrepiente de nada de lo que hizo aquellos días. El señor Ridao no rompió nada en la jornada de reflexión; fue su Gobierno el que forzó y provocó la reacción de los miles y miles de ciudadanos que el día de la manifestación le exigían a su Gobierno que explicase lo que sabía. Fue la reacción de miles y miles de ciudadanos. Tenga un respeto para esos miles y miles de ciudadanos que dijeron muy claramente lo que querían saber. Porque su preocupación ha sido la alta participación.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Si nos hubieran avisado hubiéramos comprado tortilla y vino y les hubiéramos ofrecido algo en la puerta de las sedes.

El señor **PUIG CORDÒN**: Señor Zaplana, estoy hablando.

Esquerra Republicana hizo lo que tenía que hacer. Hubo una demanda de la sociedad de respuestas a lo que se estaba tramando en el Gobierno del Partido Popular. Eso queda, son las palabras. La ciudadanía responderá de estas palabras y podrá valorar su gestión. No venimos aquí ahora a sacar conclusiones; usted desde el principio ha venido a sacar conclusiones. Su verdad, la única verdad era la suya. Todos mintieron, todos los demás mintieron. Los miles y miles de ciudadanos, los ciudadanos que hoy nos están escuchando y que nos están escuchando estos días sabrán valorar quién dice la verdad y quién no.

Señor Zaplana, muchas gracias.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Quiero contestar a una cosa porque antes no he tenido ocasión y al margen apostillar también alguna cuestión sobre su última intervención.

Dice que los ciudadanos podrán, lógicamente, valorar quién mintió y quien no mintió. Los ciudadanos podrán saber si efectivamente todo lo que se les contó esos días sobre los terroristas suicidas, sobre la información de la que disponía el Gobierno, el conocimiento que tenía de algunos hechos, que se ha demostrado que era absolutamente incierto, se utilizó simplemente porque alguien cometió un error de apreciación, porque a alguien le engañaron o porque hubo mala fe intencio-

nada y coordinada. Pero lo que sí está claro es que era mentira.

Antes ha dicho S.S. una cosa. Ha dicho que yo me entrevisté con un grupo terrorista o con banda armada, no sé lo que ha dicho, con las FARC colombianas y que lo hice a escondidas o algo de eso, que escondí las fotos. Fíjese lo que escondí las fotos. Los recibí en el Palau de la Generalitat valenciana, con gran despliegue fotográfico y convocatoria de ruedas de prensa y medios de comunicación; hacía de anfitrión, porque así me lo había pedido el presidente Pastrana, entre el comisionado para la paz de aquel país y los miembros de las FARC, que estaban en proceso de negociación; vinieron a España, les dejé dependencias de la Generalitat valenciana para que pudieran hablar, les dimos comidas públicas en las que participaban los medios de comunicación y visitaron algunos municipios de la Comunidad Valenciana. Y dice S.S. que una petición del entonces presidente Pastrana para que pudiéramos acogerlos en ese proceso de negociación era hablar y dialogar con los terroristas e intentar ocultar aquella reunión que efectivamente tuvieron en dependencias de la Generalitat valenciana. Como todas las afirmaciones de S.S. y toda la argumentación sea como esa, desde luego, señorita, qué fácil nos lo pone. Lo que pasa es que en los espacios cortos de tiempo, cuando es muy difícil, y además la gente está muy sensible, acreditar la verdad, se pueden sacar ventajas, pero a la larga no, se lo aseguro.

El señor **PUIG CORDÒN**: Señor Zaplana, al final nos hemos entendido. Hablando se entiende la gente. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Uría, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Señor Zaplana, sea bienvenido a esta Comisión en nombre de mi grupo como ministro que era usted del Gobierno y portavoz en el momento de producirse los dramáticos sucesos que son objeto de investigación en esta Comisión. De su intervención inicial le llamaré la atención, puesto que no me ha sorprendido, ya que es habitual en su formación política, sobre que ha hablado usted como si lo hiciese en nombre del conjunto de los españoles. El cuerpo electoral nos ha votado a todos. Como no existe en la Constitución española mandato representativo, yo también me represento y tengo además que decirle, debe usted ser consciente, que encima hay un partido que tiene una mayoría superior a la suya, que es el que gobierna en la actualidad. Por tanto, hablar en nombre de la totalidad del cuerpo electoral español es pretencioso para todos. Lo sería por mi parte, pero también lo es por la suya porque, le insisto, la mayoría y el Gobierno lo tiene otra promoción electoral.

Ya que era usted portavoz del Gobierno me parece que lo adecuado es conducir las preguntas que se le hagan de cara a cuál fue la política informativa del

Gobierno, la posible utilización electoral de esta política informativa, puesto que a lo que hace referencia, a los hechos luctuosos que se produjeron o a la labor policial, mi formación política se ha manifestado ya en ocasiones anteriores compartiendo, por supuesto, el dolor por la masacre, la sorpresa, aunque luego digamos que había bastantes datos en documentos internacionales o en poder de los servicios informativos, puesto que creo que con certeza no podíamos decir que era esperable un atentado terrorista de esta magnitud, y también en las valoraciones sobre lo acertado o desacertado de las actuaciones policiales. Tendemos a pensar que en principio se funcionó a este respecto correctamente, que fue correcta la actuación y la respuesta policial y, por tanto, me ceñiré a la comunicación y/o posible propaganda que respecto de estos hechos se hizo en los días que son objeto de examen de esta Comisión.

Como yo no soy ni popular ni socialista y usted lo sabe bien, pertenezco al PNV, no saqué especial partido ni pude sacarlo. Nosotros íbamos a ganar en todo caso las elecciones en Euskadi. Las ganamos con independencia de los hechos ocurridos. Puede pensar incluso que soy observadora imparcial de cómo se produjeron esos hechos. Yo también en la mañana del propio día 11 —al igual que usted me lo citará y yo también se lo cito— creíamos que era perfectamente posible y hasta probable que fuese ETA la autora del atentado. Yo de ETA no espero actuaciones buenas. ETA había anunciado que iba a hacer y además se le había impedido ya alguna actuación, por algún éxito policial, en relación con las cercanas fechas electorales y, por tanto, no era ni mucho menos descabellado, sino que entraba dentro de lo previsible y de lo probable, que pudiese ser la autora del atentado. Sin embargo, sí me pareció sorprendente el que hacia las 13:30 del mediodía, y se lo han preguntado ya otras formaciones políticas, el presidente del Gobierno, José María Aznar, se dirigiese a los directores de los periódicos para ratificarles que ETA era la autora del atentado. Usted ha descalificado con alguna ironía las intervenciones de otros grupos. Yo sé que en este caso la masacre era mayor que otros atentados, ¿pero es habitual, es normal, el mismísimo presidente del Gobierno ha solido dirigirse con ocasión de otros atentados a los directores de medios de comunicación?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Sí, el presidente de Gobierno habla con frecuencia con los directores de los medios de comunicación, lógicamente.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: No le digo en general. Ponerse en contacto con ellos me parece normalísimo. Digo si con ocasión de atentados...

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Solamente le puedo dar una apreciación. Me imagino que en algunos casos sí, pero desde luego nada tiene que ver un asesinato colectivo, una masacre de la naturaleza como la que se produjo el 11 de marzo, por doloroso que sea, y siempre lo es, un atentado terrorista en el que lógicamente el número de víctimas mortales no es tan elevado.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: No, le he reconocido que la magnitud del atentado no se había dado nunca y que, por tanto, quizá en eso estaba esta excepción por la que el mismísimo presidente de Gobierno se dirija a los medios de comunicación. Sin embargo, ¿cómo explica usted, que era portavoz, que en la declaración institucional del Gobierno media hora después no hable para nada de ETA y sin embargo a los medios de comunicación, a los directores de periódicos sí se les habla de ETA?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Sí usted ha repasado las intervenciones que normalmente ha hecho siempre —no sé si habrá alguna excepción— el presidente del Gobierno en la condena de los atentados y en las valoraciones de los mismos, verá que rara vez ha citado a ETA por su nombre. No es habitual en el presidente del Gobierno citar a ETA. Casi nunca lo ha hecho en sus comunicados y en sus comparencias; pocas veces lo hacía. Pero, como le ha dicho el ministro del Interior anteriormente, no sé si a S.S. o a algún otro miembro de esta Comisión, yo estaba en la rueda de prensa a la que usted alude que dio el presidente del Gobierno y el contenido de la misma no deja lugar a dudas de lo que está diciendo en esos momentos el presidente del Gobierno, con independencia de que citara o no a ETA por su nombre.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Yo no soy directora de ningún medio de comunicación, pero me había llamado la atención esa idea de que, según manifiestan los directores de los medios, a ellos se les habla de ETA. También la conversación con los directores de medios es privada. Sin embargo, en la declaración institucional, que ya es pública y en presencia de medios, ahí no se alude a ETA. La deducción se podía colegir muy fácilmente, pero el presidente no habla de ETA en ese momento.

Hacia las 17:30 de la tarde de ese mismo día se produce otro hecho del que luego tendremos ocasión de saber más datos y cuya autoría radica en la ministra de Asuntos Exteriores. Es la instrucción que se da a las embajadas indicándoles que defendieran la autoría de ETA. ¿Usted, como portavoz del Gobierno, tuvo conocimiento, fue una decisión del Gobierno o fue actuación independiente de la ministra de Asuntos Exteriores?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): No. Lógicamente desde todas las cancillerías se estaba recabando información al Ministerio de Asuntos Exteriores. Existía inquietud, preocupación y demanda de información, y la ministra de Asuntos Exteriores facilitó a las cancillerías de otros países y a nuestras embajadas la información de la que en ese momento disponía el Gobierno.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: ¿Facilitó o instruyó a los embajadores, que es lo que se dice? Porque una cosa es facilitar información y otra es que el tono sea de dar una cierta orientación en la información.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Le puedo asegurar que la única preocupación en ese momento era facilitar la información, como hacíamos, en tiempo real, y no era distinta la información que se estaba facilitando a los embajadores o a las cancillerías extranjeras que la que se estaba facilitando al pueblo español, era exactamente la misma: la que disponía el Gobierno en ese momento.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Verá usted que estoy yendo día a día, momento a momento, respecto de esos días, y voy ahora al jueves por la tarde. Yo en esos momentos soy una ciudadana normal, candidata a diputada, pero una ciudadana normal. A lo largo de esa tarde, siguiendo los medios de comunicación de una manera normal, ya se deduce en muchos de ellos —en los medios que son privados; no, por supuesto, la televisión pública, pero sí las televisiones autonómicas; he tenido ocasión de repasarlos estos días— que Europol pone en duda la autoría de ETA o por lo menos no lo ve extraordinariamente claro. Es también a lo largo de esta tarde del propio día 11 cuando ya surge el dato de la famosa furgoneta, aunque todavía al comienzo de la tarde no ha sido investigada. Según hemos podido saber, hacia las 17:30 se empieza la investigación con una cinta que está grabada en árabe. ¿Cómo son vistos estos datos por el Gobierno? ¿Les hacen en alguna medida valorar que puede haber opciones distintas? ¿Se descartan sin más o ni siquiera se reunieron ustedes o no tuvieron conocimiento? Es decir, el interés que yo como ciudadana de a pie tenía de seguir en los medios de comunicación, ¿fue el mismo que tuvieron los miembros del Gobierno o no hubo esta inquietud?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): El Gobierno y el ministro del Interior, en el momento que conoce la existencia de la cinta coránica dentro de la furgoneta, lo que hace es convocar una rueda de prensa, comentarlo y tomar la decisión de que se abra una vía de investiga-

ción que lógicamente abre la Policía, pero el ministro da indicaciones para que se intente por cualquier vía averiguar cuál es el autor material y el responsable del atentado, y lo dice inmediatamente a los medios de comunicación en rueda de prensa.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Usted está hablando del sábado.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Me ha dicho, si no he entendido mal...

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Yo estoy todavía en el jueves, no estoy en la cinta de la reivindicación, sino en la aparición de la furgoneta.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Yo me estoy refiriendo a la cinta coránica que aparece en la furgoneta, y le estoy contestando a eso.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Eso es.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Y le estoy diciendo que en cuanto aparece hay valoraciones policiales, que no sé si el ministro del Interior ha detallado pero de las que en aquel momento tuvimos nosotros conocimiento, sobre la posibilidad de que esa cinta pudiera ser un engaño, que pudiera ser una trampa para despistar la actuación policial. Es el propio ministro del Interior el que toma la decisión —ya le digo que había mandos policiales que podían pensar que era de mayor utilidad para la investigación otra cosa— de contarle a la opinión pública, de trasladarlo y de impulsar todas las líneas de investigación que puedan dar lugar al conocimiento de los responsables del atentado, y así lo dice, en los términos que todos conocemos y recordamos, en una rueda de prensa. No puede haber mayor transparencia ni mayor claridad, sinceramente, desde mi punto de vista.

A partir de ahí, probablemente algunos hagan algún tipo de especulación o elucubración, pero sobre la base de datos, salvo este que yo le estoy facilitando y que es conocido —la aparición de la cinta del casete coránico en la furgoneta—, todos los demás datos sobre los que se asienta la teoría de que es un atentado islámico son y se demuestran rigurosamente falsos.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Yo se lo indicaba porque además de que los medios de comunicación, excepción hecha de Televisión Española, hablan ya de que Europol tiene otros datos, después hemos sabido (y he citado en la comparecencia del señor Acebes, los

supuestos de escritores españoles que tenían mandados escritos a distintos medios de comunicación muy prestigiosos, tanto europeos como norteamericanos) que desde los propios medios de comunicación en la misma tarde del 11 les dicen si no quieren hacer alguna rectificación, considerando que ETA era la única autora posible; dicen: que es posible que haya una autoría distinta, si querían añadir algún matiz en sus escritos. Quiero con esto decirle no que sea fidedigna esta información, sino que simplemente se iba abriendo paso internacionalmente la idea de que a lo mejor no era ETA la única opción, sin embargo, esta única opción parecía seguir siendo la que el Gobierno tenía elegida.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¡Pero si es el Gobierno el que comparece en la persona del ministro del Interior a decir que efectivamente se abre una nueva vía de investigación! Si es el propio Gobierno el que da a conocer la existencia del casete y el que dice que fruto de ese hallazgo se abre una nueva vía de investigación! ¡Si es el Gobierno el que lo hace en rueda de prensa!

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: ¿Y como es así que a las 20:45 se produce, según se ha dicho y nadie ha desmentido, una nueva llamada del presidente del Gobierno a los directores de los medios escritos más importantes del país para insistirles en que, a pesar de todas estas cosas, sigue siendo ETA la opción más fiable?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): No son exactos los términos del contenido de esa conversación. El presidente del Gobierno, que ha hablado al mediodía con los directores de los medios para hacerles la valoración del atentado y para decirles que las pistas apuntan a la banda terrorista ETA, después les llama para informarles precisamente de este nuevo hallazgo y de que, por tanto, se abre una nueva vía de investigación. Les dice, como dice el ministro del Interior, como digo yo y como dice todo el Gobierno, que seguimos pensando, porque así nos informa la Policía, que la pista fundamental, esencial, es la banda terrorista ETA. No obstante, este hallazgo nos hace abrir otra vía de investigación. Lo que hace el presidente del Gobierno, como les ha dicho una cosa a los directores al mediodía, es lógicamente cuando tiene la nueva información trasladarla personalmente. Cree que es su obligación y que así lo debe de hacer porque ha hablado con ellos unas horas antes para matizar, en el sentido que yo le estoy apuntando, su valoración y las afirmaciones que les había realizado al mediodía.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Me justifica ya usted el contenido de la siguiente pregunta, que hacía

referencia a su comparecencia a la entrevista que tiene usted con Urdaci en Televisión Española, en la que también le sigue insistiendo en que es ETA —ETA ya lo ha intentado en otras ocasiones, eso también yo se lo reconozco, efectivamente, y lo seguirá intentando por desgracia para todos nosotros—, y vuelve a insistir en que todo apunta en la misma dirección, cuando ya, yo le insisto, en medios europeos en determinados ámbitos en los que yo me muevo, por ejemplo, era bastante evidente que el muelle, a que antes me he referido cuando habla el señor ministro de Interior, iba ya flexibilizándose bastante y los datos que apuntaban a ETA a la mañana no iban *in crescendo* y, sin embargo, sí crecían los datos que apuntaban al terrorismo de corte extremista islámico. Si uno hace caso —me permitirá esta digresión— a lo que han dicho todas las autoridades y los representantes policiales en estos días, a lo que ha dicho el propio ministro del Interior, los datos fidedignos y ciertos que en el día 11 apuntaban hacia ETA, no crecen en los días sucesivos, sin embargo, sí van creciendo los datos que apuntaban en la línea islámica. Por eso le digo si una comparecencia a las doce de la noche del jueves 11 de usted como portavoz del Gobierno no era intentar una cierta idea —no sé cómo decírselo para que no le parezca a usted descalificador de la actitud del Gobierno— un poco de exceso informativo o intención de que la ciudadanía no tuviese otra idea en su cabeza si no la que usted quería transmitirle, que era la de que a pesar de lo que se le diga, a pesar de lo que ustedes oigan sobre islamismo extremista es ETA y es ETA.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): No, pero es que yo no comparezco, hay un error, y tengo aquí parte de la transcripción de mis declaraciones a las que usted hace referencia. Yo no comparezco para decir que ha sido ETA. Yo puedo hacer valoraciones, y las tengo aquí, sobre esa cuestión porque se me pregunta. Yo comparezco a esa hora, y además por teléfono, vía telefónica, no en presencia física en las televisiones, para deshacer los bulos que se están contando y las mentiras que se están trasladando sobre la existencia de terroristas suicidas. A esa hora se está trasladando que existen terroristas suicidas; en las afirmaciones varía el número de terroristas suicidas, pero se afirma con toda rotundidad que estos existen. Además a esa hora se está diciendo que hay reivindicación del atentado por grupos terroristas islámicos, y yo comparezco para decir que eso es rigurosamente falso. Como sabe S.S., el tiempo me ha dado la razón y lo que yo digo en ese momento es rigurosamente cierto, es la verdad y lo hago en nombre del Gobierno. Digo, por ejemplo, que se está generando un escenario de confusión interesado por parte de algunos y que se ha intentado correr algún bulo, como que podía ser un atentado suicida y que podía haber alguna persona de origen musulmán entre los fallecidos, cosa

que ha desmentido la policía. Digo literalmente —si mis colaboradores me lo han transcrito adecuadamente—: Si hubiera habido un suicida a estas alturas de la investigación se sabría. Digo que la policía dice que esos grupos tardan uno o dos meses en reivindicar el atentado y, por tanto, que la reivindicación que se está trasladando carece de sentido. Recuerdo, eso sí, los intentos de ETA de atacar contra la red ferroviaria y de crear una masacre parecida a la de Madrid y animo a todos los españoles a manifestarse de forma contundente, cívica pero serena, y les pido que todos nos unamos con una sola voz para combatir a estos asesinos y criminales terroristas. Estoy absolutamente de acuerdo con lo que hice esa noche. Salí en nombre del Gobierno a desmentir bulos e informaciones falsas que se estaban trasladando en ese momento.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Yo me quedé con una cuestión, y he reconocido que puedo parecerle a usted sectaria. Me llamó la atención que, cuando me habían llegado informaciones de otra índole —ya le digo que era una ciudadana; candidata, eso sí, pero una ciudadana sin pretensiones de violentar el giro electoral—, usted dijera que todo apuntaba en la misma dirección. Todo apunta en la misma dirección y ha sido ETA la autora de los atentados. Yo venía de la manifestación que había habido en mi propia localidad, había hablado con policías —eso sí, policías autónomos, ertzainas— y me parecía que ellos manejaban datos, además de lo que yo había oído en distintas televisiones, en relación con que en el ámbito europeo y en otros ámbitos se estaban manejando datos que no permitían esa rotundidad de decir que todo apuntaba en la misma dirección.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Después de las comparecencias que ha habido y después de las afirmaciones que yo acabo de hacer, casi literales, coincidirá conmigo en que ninguna de las cosas que dije es falsa, sino que todas son verdad.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Yo no he dicho que sean falsas.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Gracias.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Yo también le he dicho que en mi interpretación puede haber...

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Se lo agradezco muchísimo. Solamente era porque quedara claro que nada de lo que dije esa noche era mentira.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: El viernes día 12 ha sido calificado —ya lo he dicho antes— por el señor Llamazares como el día de la duda, y así es, pero no para todos los ciudadanos. El primer ciudadano en ese momento, el presidente del Gobierno, señor Aznar, comparece hacia las 11:00 horas diciendo que ETA es la principal sospechosa del atentado. Me sorprende, puesto que ya he indicado que para otros ciudadanos existían ya datos y en las sedes del partido en el que yo me muevo y en el entorno en el que yo me muevo como ciudadana del pueblo que soy la gente ya iba hablando de cosas distintas y en los medios de comunicación había cosas distintas. Además que esto coincidía con una cierta aclamación popular lo evidenció la manifestación de la tarde. El viernes es el día que hay las manifestaciones ciudadanas multitudinarias en toda España, y también en Bilbao. Yo no fui con representantes del Grupo Socialista, al que le ha imputado su compañero de gabinete de entonces, señor Acebes, violentar resultados electorales, sino que, como usted bien sabe, yo soy nacionalista vasca e iba con la gente de mi partido, y lo que más se gritaba es, ¿Quién ha sido? en euskera y castellano. En mi caso, esta era la pregunta constante; es decir, que esta evidencia de la autoría del atentado por parte de ETA no existía ese viernes 12 ni para quienes no nos hubiese parecido raro que pudiera haber sido ETA, pero es que había ya vías de investigación en otra dirección. Insisto, de todo lo que se ha actuado en esta Comisión a mí me parece que los datos que apuntaban a ETA son los que son, pero esos datos no crecen durante los días siguientes; sin embargo, sí van creciendo los datos en otro sentido, y el viernes 12 eran tan claros como para salir el presidente del Gobierno —o precisamente tiene que salir el presidente del Gobierno porque ya no está tan claro— a decir que ETA sigue siendo la autora.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): El presidente del Gobierno traslada, como ha quedado acreditado, la información de la que disponía el Gobierno en ese momento en los términos que son conocidos.

Señoría, de qué ha servido entonces la comparecencia de los mandos policiales durante estos días, que en ningún caso han negado lo que yo estoy afirmando en estos momentos que era la versión del Gobierno, sino, todo lo contrario, la han reafirmado de forma reiterada. Nos empeñamos en negar la evidencia. Los mandos policiales trasladaban una información, igual que el Centro Nacional de Inteligencia, cuyos documentos, vuelvo a insistir, desclasificamos, y son el sustento sobre el que se acredita que el Gobierno en todo momento trasladó la información de la que disponía y dijo la verdad. A estas alturas no ha habido ni un solo testimonio que contradiga lo que yo le estoy afirmando en estos momentos. El presidente del Gobierno trasladó la información de la que participaba en esos

momentos el Gobierno y que conocimos en el Consejo de Ministros.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Para mí ha servido de mucho, porque hay percepciones distintas. De las intervenciones de los mandos policiales, tanto de la Guardia Civil como de la Policía Nacional, he deducido el comienzo de las dudas mucho antes de lo que ustedes nos quieren hacer ver. Yo precisamente creo que las autoridades policiales actuaron con corrección y han trasladado a esta Comisión en muchos casos el momento a partir del cual ellos empiezan a dudar de la autoría. Se ha trasladado hasta el infinito la famosa frase que el juez Garzón dice que dijo no sé quien. Muchos mandos policiales sí que insisten en el dato de que a partir del día 11 van apareciendo cosas. Insisto, no hay nadie que me haya sabido decir, ni el ministro del Interior ni nadie, algo que avale más la teoría de ETA. El día 11 por la mañana sí, pues todos esperábamos un acto cruel de ETA. Todos sabíamos que podía atacar en las elecciones, todos conocíamos la caravana de Cuenca y todos sabíamos que tenían explosivos, pero, además de eso, cuando empiezan a aparecer datos que apuntan hacia otro sitio, no hay nada más que haga crecer la sospecha respecto de ETA, sólo la opinión constante de miembros del Gobierno, del propio presidente, comunicando a la ciudadanía que sigue siendo ETA la vía principal, cuando de las declaraciones de los mandos policiales y de alguna autoridad judicial, en la medida en la que pudo ser explícito el fiscal de la Audiencia Nacional, no conocemos ningún dato que permitiese crecer en magnitud la sospecha o la certeza de la autoría de ETA. Sólo la comunicación es más intensa, pero no los datos respecto de la investigación hacia ETA, en la medida en que nos los han podido comunicar. Usted me podría decir también que hay cosas que no tienen por qué contarse en público y que usted no me las revela, pero nadie nos ha dicho nada nuevo que permitiese hacer creer que mientras la ciudadanía, entre la que yo me incluyo, íbamos viendo pistas distintas hacia otra dirección, el Gobierno insistía, erre que erre, en la comunicación, sin darnos pistas ni datos nuevos que apuntasen hacia la autoría de ETA.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Mire, señorita, ni siquiera a estas alturas se puede descartar nada. ¿O estamos en condiciones de afirmar quién es el autor intelectual del atentado? En aquel momento el Gobierno con gran transparencia trasladó toda la información de la que disponía. Si el Gobierno hubiera querido ocultar algo, hubiera actuado de otra forma. El Gobierno podía perfectamente acogiendo al mismo criterio que el actual ministro del Interior esgrimía el otro día, para no perjudicar la línea de la investigación, no haber comentado la existencia del casete, de la cinta coránica, diciendo que era para no perjudicar la investigación

policial; sin embargo, en contra incluso del criterio de algunos mandos policiales, lo hizo. El Gobierno estuvo informando permanentemente en tiempo real de las noticias de las que disponía y que se le trasladaba. ¿O conocemos alguna noticia que se le haya trasladado al Gobierno y que el Gobierno no la trasladara a la opinión pública que fuera sustancial desde el punto de vista de las investigaciones que estaba realizando la Policía?

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Soy yo la que le pregunto.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Yo reflexiono, no le pregunto a usted, y pienso en voz alta: ¿Conocemos alguna prueba, solamente un dato, que el Gobierno conociera y que el Gobierno no trasladara, que el Gobierno ocultara?

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: A mí me pasa al revés, me sorprende como el Gobierno sin más datos que los que dicen tener —si tienen alguno me lo puede decir usted y hasta decirme que era secreto— sigue insistiendo que es ETA, cuando lo que crece son datos a favor de otra línea.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¿Pero qué es lo que crece? Perdóneme que le interrumpa. ¿Crece que hay terroristas suicidas?

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: No, no...

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): No, no lo digo por usted.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: No me introduzca a mí.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): No, no, lo digo por el debate de esas horas. Son muy pocas horas. Son los días 11, 12 y 13; son solamente 72 horas. En esas 72 horas se han contado todas las cosas que yo le estoy trasladando a su señoría. Hay quien ha intentado desde el primer día, desde el primer minuto, desde nada más conocerse el atentado, despistar la actuación de lo que era la investigación principal de la Policía. Hay quien hizo valoraciones electorales y dijo: ¡Cuidado! que este atentado puede beneficiar al Gobierno; inventémonos la autoría de otros. Hay quien empezó a correr bulos que el Gobierno tenía que ir desmintiendo sistemática-

mente, y el Gobierno lo único que hacía era trasladar lo que la Policía le iba contando y lo que el Centro Nacional de Inteligencia le iba trasladando en tiempo real y con absoluta transparencia. No habrá un solo dato, un solo argumento que se pueda poner encima de la mesa de ocultación del Gobierno, absolutamente ninguno; todo son valoraciones: si habló con los periodistas, si esa conversación se puede interpretar como presión, si la puerta que decía el representante de Esquerra Republicana de Catalunya hace un momento... Todo eso son los grandes argumentos sobre los que se sustenta la mentira del Gobierno, pero todo lo que se dijo (y que yo he rebatido anteriormente y he demostrado, porque se ha demostrado aquí en la Comisión anteriormente) que era falso, en eso ya nadie quiere profundizar. ¿Quién dijo que había terroristas suicidas? No lo digo por usted, señoría. Pero es que, claro, los que hemos dicho la verdad, los que hemos trasladado la información en tiempo real tenemos que estar dando una respuesta permanente de que no hemos mentado, y resulta que los que han estado manteniendo y argumentando lo que se ha demostrado que era mentira, esas personas no tienen que dar ningún tipo de explicación, no se les pide ningún tipo de explicación. ¿Quién mantuvo que queríamos dar un golpe de Estado y suspender el proceso electoral?

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Yo no lo he sostenido.

Simplemente, el presidente me hace señas...

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Pero es que resulta que a quien ha dicho la verdad y a quien no se le puede acreditar ni una sola falsedad o mentira se le están pidiendo explicaciones permanentemente, y ya no sé hasta qué extremos tendremos que darlas; sin embargo, a los que han mentado, a esos no se les pide ningún tipo de explicación. Fíjese si su partido considerará que es grave lo que sucedió que el señor Anasagasti, y no el Gobierno, aseguró que la situación generada por las detenciones de esta tarde aconsejan suspender las elecciones durante una semana hasta que se aclare todo. La situación está como para que se suspendan una semana las elecciones. Esto va a tener unas consecuencias de tal gravedad para esta legislatura, si no se hacen las cosas bien... No sigo leyendo. No era el Gobierno el que hacía esas valoraciones.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Tampoco el Partido Nacionalista Vasco. Era una opinión personal del señor Anasagasti.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¡Ah! Bien. En cualquier caso, de una persona del PNV.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: No era ése mi hilo conductor. Mi siguiente pregunta no tiene nada que ver con esto. Ni yo le he imputado que existiesen kamikazes, ni le he hablado de que manipulasen el resultado electoral.

La siguiente pregunta era —y eso sí ha sido resultado de averiguaciones en esta Comisión, y así se ha manifestado— si usted considera normal, o qué sentido tenía, que se le pidiese al señor Dezcallar, que era entonces director del Centro Nacional de Inteligencia, que hiciese un comunicado en el cual dijese en esa misma tarde del sábado que, a pesar de otras fuentes que ya se iban abriendo camino, a pesar de la traducción de la cinta con la reivindicación, todavía no se había descartado la vía de ETA, y él mismo manifestó que lo aceptó, aunque limitó bastante el alcance de lo que había dicho, pero aceptó que lo había hecho. Es normal que se le pida este tipo de cosas a quien ostenta un cargo. Se le pidió por el secretario de Estado de Comunicación —no me diga usted que se lo pregunte a él porque, pedida su comparecencia, no sé si su formación política y la mayoritaria van a aceptar que venga, pero ya me gustaría poder preguntárselo— que lo hiciera (parece que el dato existió), y lo hizo. Me gustaría saber si es habitual que exista este tipo de actuaciones. ¿Me puede decir —se lo pregunté al señor Dezcallar y se lo pregunto también a usted— si en la petición de que en la víspera de las elecciones hiciese una nota de este estilo, de verdad, de verdad, no había ninguna mira electoral de las elecciones que se celebraban el día siguiente?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): El secretario de Estado, señor Timmerman, está en Estados Unidos en estos momentos, pero yo era su superior político; por tanto, asumo todas y cada una de las decisiones y actuaciones que realizará el señor Timmerman. Pregúntemelo a mí que le contestaré, si lo sé, exactamente igual que lo haría él. Las asumo absolutamente todas. No se preocupe por la incomparecencia del señor Timmerman. Vuelva S.S. a invertir la carga de la prueba. Pide la explicación a quien no ha mentado.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Le pido que me diga si es habitual que se le pida al CNI que haga una nota de ese estilo.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Déjeme que le conteste, por favor, a ver si tengo razón o no. De verdad le agradezco muchísimo el tono en el que está formulando sus preguntas y quiero ser tremendamente cortés y educado, pero no por ello dejar de decir la verdad.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Me está riñendo el presidente todo el rato.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Dato previo. Antes le decía en mi comparecencia: ¿Para qué comparezco yo, aunque luego me pregunten y hable de otras cosas? Para desmentir que hay terroristas suicidas. Me parece que lo debía hacer. ¿Por qué se llama al señor Dezcallar por parte del secretario de Estado? Porque hay una noticia que dice que el Centro Nacional de Inteligencia ha afirmado que al 90 o al 99 por ciento de probabilidades es un grupo islámico el responsable y lo está dando un medio de comunicación. Como esa no era nuestra información, el secretario de Estado llama por teléfono y dice: ¿Es verdad eso? Y el director del CNI dice: Es falso. ¡Ah! Es que lo está dando un medio de comunicación. Y dice: Ahora lo voy a desmentir porque es falso. Y tenemos que dar la explicación nosotros y no quien estaba diciendo que el CNI facilitaba una información que se ha demostrado que no era verdad. Llevamos así varios meses, y yo estoy casi encantado de estar aquí con ustedes esta tarde, como me imagino que ha estado antes el ministro del Interior. Estamos felices de poder estar aquí con ustedes, porque es que ya está bien. Llama el secretario de Estado al CNI para preguntar: Oiga, ¿esto es verdad? Y dice: No, no es verdad, es mentira. Y resulta que la culpa la tiene quien llama para preguntar si es verdad y no quien está diciendo la mentira.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Pero la petición de la nota de rectificación el señor Dezcallar nos lo contó un poco distinto.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¿Usted cree que el señor Dezcallar iba a desmentir una cosa si él no quisiera?

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: No tengo ni idea.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Pero al señor Dezcallar lo conocemos. Conocemos su profesionalidad, la independencia con la que ha actuado y además en estos momentos representa a España en una embajada importante. ¿Usted cree de verdad que el señor Dezcallar va a hacer algo que es falso, que es mentira, simplemente porque se le sugiera o se le pida? No, el señor Dezcallar es el que dice yo voy a desmentir esa noticia. Lo que nos debía preocupar, señoría, es si la noticia era verdad o mentira y no que se aclare que efectivamente es mentira.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Debo manifestarle...

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¿Qué tenía que haber hecho el Gobierno, dejar correr el bulo? ¿Qué debía haber hecho el señor Dezcallar, dejar que corriera la mentira para no molestar a nadie, es decir, no hablar por teléfono con nadie y decir vamos a dejarlo?

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Con esto concluyo. Esta versión del bulo no es la que da el señor Dezcallar. Yo incluso le alabé su lealtad, puesto que era un alto cargo nombrado por un Gobierno al que, evidentemente le debía..., supongo. Lógicamente tiene esa cierta propensión no a mentir, por supuesto, porque no creo que mintiese en ningún caso, pero la corrección del actuar político obliga en determinados casos a ciertas actuaciones. El no planteó desde este punto el desmentido de lo que estaba aconteciendo. En todo caso, se produce en un momento en el que ya las pistas islámicas son más importantes; es en el momento en el que el propio ministro del Interior en la noche del sábado ya reconoce que hay otras vías abiertas, ya reconoce esta reivindicación. A lo que yo iba es a si en esa tarde del sábado no hay ningún planteamiento, si los miembros del Gobierno y el propio señor Dezcallar no se plantean que hay unas elecciones al día siguiente.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Absolutamente ninguno. Nunca en términos electorales hicimos ningún tipo de valoración.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Muchísimas gracias a usted.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, por Izquierda Verde-Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor Acebes. Perdón, señor Zaplana. Lo digo porque prácticamente estamos en la continuidad de la intervención anterior del señor Acebes, eso sí, con un grado importante de sobreactuación, con lo cual la credibilidad que en algún caso se le podía atribuir al señor Acebes queda bastante mermada. Venir a esta Comisión a establecer una superioridad moral de su partido con respecto al resto de los partidos políticos en el sentido de que ustedes no hacen las cosas por razones políticas y electorales, sino por el interés general...; que ustedes no han mentido, y en esta Comisión y en todo aquel período

perseguían y persiguen la verdad... Pues mire, probablemente con distintos enfoques, pero los que estamos aquí tenemos el mismo grado de interés general y de interés partidista que su partido, al menos en nuestra experiencia política. Por otra parte, los que estamos aquí estamos intentando saber la verdad con la misma voluntad que el Grupo Parlamentario Popular, pero hablando de la verdad que no quiere saber la Comisión, porque además usted se ha convertido en un fustigador de la Comisión de investigación, a preguntas del portavoz de su grupo. ¿En las comparecencias que ha habido hasta ahora —y ha habido comparecencias de mandos muy importantes de la Policía y de la Guardia Civil— cuándo les han hecho una sola pregunta sobre el día 13? No les han hecho ninguna pregunta sobre el día 13. Ustedes no tienen interés en conocer esa conspiración que se produce de movilización social, política, y parece ser que de miembros de las fuerzas de seguridad, que les ha arrebatado la cartera, el resultado político. No tienen interés porque hasta el momento de los responsables de las fuerzas de Policía y de la Guardia Civil ustedes no han sacado nada en relación con estas materias, ni siquiera se lo han preguntado; no les han preguntado —y mire que algunos lo hemos hecho— a esos mandos de las fuerzas de seguridad de dónde se habían filtrado informaciones solventes para intoxicar a los medios de comunicación, de dónde habían salido esas informaciones. Ustedes no se lo han preguntado porque saben que eso no es cierto. Ustedes saben que no es cierto que hubiera una conspiración desde mandos policiales para intoxicar a las fuerzas políticas y a los medios de comunicación o en connivencia con las fuerzas políticas. Ustedes saben que no es cierto y por eso no preguntan. De la misma manera, ustedes no preguntan a las fuerzas policiales sobre cuál fue su valoración, su conocimiento del día 13; por ejemplo al CNI, por ejemplo a las fuerzas policiales en materia de información, no les preguntan qué información tenían sobre el día 13, qué conspiración había tras el día 13 y qué mecanismos pusieron en marcha para preservar el llamado día de reflexión; no han preguntado nada. Luego usted ante esta Comisión no utilice esos argumentos, porque en el momento en que quieran ver el tercer factor, que es el que tiene que ver con los medios de comunicación, a mí me gustaría que su grupo parlamentario defiende, como otros grupos parlamentarios hemos presentado desde un principio, la comparecencia de los medios de comunicación. No se pongan medallas, porque ustedes no hicieron desde un principio esa petición. Ustedes están construyendo la realidad en la medida en que les va mal la realidad que aparece en esta Comisión de investigación.

Ya tardaba usted también en mostrarnos la otra cara de la moneda, la que tiene que ver con lo que yo he llamado confabulación, pero parece ser que el señor Acebes no entiende lo que es confabulación, aunque también lo han dicho otros miembros del Grupo Popular y de su Gobierno. Hablan de una alianza perversa,

de efectos perversos, entre el terrorismo islamista, el terrorismo yihadista y la organización terrorista ETA. Y le vuelvo a decir lo mismo que le he dicho con respecto al argumento anterior, señor ex ministro (aunque actúa como un ministro, pero es ex ministro), señor Zaplana, en relación con esta materia, usted no ha traído ni un solo indicio, ni una sola prueba, pero todos los miembros de la Policía y del Centro Nacional de Inteligencia que han comparecido ante esta Comisión, salvo dos excepciones, todos esos miembros han dicho que esa teoría no es solamente herética, es una teoría prácticamente imposible, y que hoy por hoy no hay ni precedentes ni datos que la avalen. Luego no nos lance aquí de nuevo, como el señor Acebes, nuevas teorías.

Señor Zaplana, en relación con estas materias, con lo que tiene que ver con la conspiración y con el llamado contubernio o relación perversa, ¿puede aportar algo más a esta Comisión o solamente va a seguir diciendo que esa alianza perversa ha existido y que esa conspiración de medios de comunicación de fuerzas políticas también es evidente? En todo caso, le vuelvo a decir lo mismo que antes: A continuación del atentado terrorista por parte de las fuerzas políticas en presencia hay una total solidaridad con el Gobierno, a pesar de que el Gobierno no tiene ni siquiera la deferencia de convocar a las fuerzas políticas parlamentarias. A pesar de eso, hay una confianza de las fuerzas políticas el día 11. Si tiene usted datos en contrario dígalos ante esta Comisión. El día 11 salimos todos —incluso tragándonos— a defender al Gobierno y a defender la tesis del Gobierno hasta donde fuera defendible. Eso lo hicimos todas las fuerzas políticas. De la misma manera, no sé si tienen ustedes capacidad de convicción sobre los medios de comunicación, que los medios de comunicación internacionales en general reaccionaban de manera plural y sesgados hacia la teoría islamista, los medios de comunicación españoles, y —fíjese— los más críticos con el Gobierno, avalaban en sus primeras planas la tesis del Gobierno del atentado de ETA. ¿Dónde está la conspiración, señor Zaplana? ¿Dónde está la conspiración a lo largo de ese primer día, hasta prácticamente la movilización que ustedes convocaron? Movilización a la que me quiero referir también, señor Zaplana. No es solamente que ustedes no reúnan a las fuerzas políticas, es que unilateralmente suspenden la campaña electoral. Unilateralmente, la suspende su partido político. A los demás no nos quedaba más remedio que hacer lo mismo, pero no se ponen en contacto con nosotros para hablar de suspender la campaña electoral. No se ponen en contacto con nosotros para informarnos sobre la situación que se estaba generando después del atentado, no lo hacen. Y tampoco se ponen en contacto con nosotros más que para notificarnos que está convocada la manifestación y que el lema es el que ustedes dicen. Esa es la única comunicación que tenemos las fuerzas políticas, al menos mi fuerza política, el 11 y el 12, días tan importantes, del mes de marzo. ¿Cómo se extraña usted, señor Zaplana, con esa política informativa hacia las

fuerzas políticas y hacia los medios de comunicación españoles, de que las fuerzas políticas y los medios de comunicación no se sientan traicionados por la información del Gobierno? ¿Cómo puede usted evitar eso?

Señor Zaplana, yo no creo en la conspiración como parte de la vida política. En muchas ocasiones —nosotros somos así y los latinos también— es más la reacción a una situación, la improvisación, que la planificación y la conspiración. Lo que ocurre es que durante los días 11 y 12 ustedes siembran lo que recogen a partir del día 12. Siembran la desinformación a las fuerzas políticas, siembran el empecinamiento en una posición que es la atribución a ETA del atentado. Porque si hubiera sido abrir varias hipótesis y una, la más probable, la de ETA, luego es refutada por las pruebas o por los indicios, sería comprensible. Sin embargo, ustedes mantienen a machamartillo el 11, el 12, el 13, hasta casi la noche del 13, la tesis de ETA. Pero es que ya no sólo aparece en la prensa de nuestro país. En la prensa de nuestro país empiezan a refutar esa tesis y en la prensa internacional ya es generalizado que no es ETA, que es el terrorismo islámico.

Señor Zaplana, es que quieren ustedes buscar la conspiración donde hay una mala gestión. Yo solamente le voy a dar un dato que a mí me parece muy representativo. Dice el *Frankfurter Allgemeine Zeitung*: La asombrosa cadena de errores en la política informativa del Gobierno español está documentada sin laguna y sólo deja abierta la pregunta de cómo es posible que pudieran producirse tantas equivocaciones y tonterías en el plazo de 72 horas. No lo digo yo. Puedo leerle también lo que dice el señor Zarzalejos, pero me imagino que también lo conoce; apunta en el mismo sentido. No busquen fantasmas, señor Zaplana, porque el problema no es que ustedes digan la verdad y que los demás, todos, hayan mentido, eso no es así. El problema es que ustedes se empecinan en una verdad que refuta la realidad. Ustedes se empecinan en decir: ETA, ETA, ETA y la realidad dice: Al Qaeda, terrorismo islamista. Todavía aún hoy siguen con la teoría de si no es ETA, tampoco Al Qaeda. Si no es ETA, tiene que ser una mezcla de ETA y Al Qaeda. Ese es el planteamiento suyo en estos momentos, señor Zaplana. Es muy poco serio lo que está pasando. Por tanto, señor Zaplana, yo creo que tampoco es creíble la política informativa a lo largo de este período, y algo tiene usted que ver, yo diría que mucho que ver. Yo, si fuera de su partido, le pediría muchas responsabilidades. Tiene usted mucho que ver con lo que pasó en el Partido Popular, tiene mucho que ver con la información de esos días, y tiene mucho que ver con el resultado de la información de esos días.

Dice usted que solamente llamaron por teléfono a los medios de comunicación para darles una versión, la versión del Gobierno. Los medios de comunicación comprobaron que esa versión no coincidía con los medios de comunicación internacionales, con los servicios de información internacionales, se tragarón la

información del Gobierno y luego tuvieron que rectificar. ¿Cómo reaccionarían ustedes si les pasara eso? Como reaccionaron los medios de comunicación. Por otra parte, los medios de comunicación públicos, señor Zaplana (usted dice que esta es una comunicación a los medios de comunicación y que ellos son libres de recibirla o no), la consideraron creíble, la recibieron y la comunicaron, luego ustedes les hicieron columpiarse. Con relación a los medios de comunicación públicos, señor Zaplana, o al Centro Nacional de Inteligencia, usted una grave responsabilidad, tiene una grave responsabilidad en Televisión Española. Yo estaba con el señor Rajoy el día de la manifestación, al lado del señor Rajoy, y estábamos los dos asombrados de lo que gritaban. Al principio no sabíamos lo que gritaban, me preguntaba: ¿pero qué están diciendo? Decían que querían saber y sin embargo su televisión pública no refleja ni esas pancartas, ni esos gritos, no los refleja, no existen para su televisión pública. Ustedes seguían con las pancartas y los gritos relativos a ETA. Ustedes también, en relación con la televisión pública, programan un programa de televisión, ya prácticamente cuando está descartada o está confirmada la vía islamista y no la vía de ETA, que tiene que ver con un atentado de ETA, y primero se hace en Televisión Madrid y luego en Televisión Española. Una verdadera provocación con relación a cómo estaban evolucionando los acontecimientos. Y esa es una responsabilidad suya.

Finalmente, dice usted que reaccionan ante la movilización y ante la conspiración con una rueda de prensa. No pudimos expresarnos todos, por supuesto. Ustedes hicieron la rueda de prensa, siguieron haciendo política y haciendo campaña durante esos días con los medios de comunicación que tenían en sus manos, y los demás apaga y vámonos. Ese mismo día 13 (yo le voy a facilitar a sus compañeros mi número de teléfono y las llamadas telefónicas, y no se preocupen, porque no van a encontrar nada) ustedes rompen por dos veces la jornada de reflexión. Su candidato sale el día 13 en un periódico de tirada nacional, y usted sale también el día 13 a dar opinión política. Y una cosa es dar opinión política en campaña electoral y otra bien distinta una movilización ciudadana, son cosas distintas. En todo caso, busquen ustedes que seguro que encontrarán mucho en relación con esa materia. Yo estoy convencido de que es una reacción, al igual que la reacción de los medios de comunicación y la reacción de las fuerzas políticas que se sienten defraudadas y engañadas por la obstinación del Gobierno en no informar y en informar solamente de lo que quiere, y es en ese sentido un sarcasmo decir que ha habido un infarto de información. A veces el infarto de información significa no informar, y ustedes a las fuerzas políticas parlamentarias no les dieron información durante esos días. A los medios de comunicación les dieron una información que luego resultó que no se correspondía con lo que daban los medios de comunicación internacionales y que para ellos fue un fraude. Esa es la verdadera situación, señor Zaplana,

esa es mi parte de verdad, la parte de verdad de mi grupo parlamentario. Seguramente usted está en posesión de toda la verdad, pero como conclusión yo diría: ustedes no han dicho la verdad y no la han dicho a tiempo.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Yo creo, señor Llamazares, que usted me ha formulado en su intervención todas las preguntas a las que quiere que yo intente darle respuesta, pero algunas son tan —le ruego me disculpe por la expresión— peregrinas que se contestan solas.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Estoy acostumbrado.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): No, no. Le pido disculpas si le molesta el término, pero es que no sé cómo referirme a algunas de las manifestaciones e imputaciones sobre mi responsabilidad que ha hecho su señoría. Me ha acusado de la programación de Televisión Española, de ser el responsable de la programación de Televisión Española. Si usted cree que yo soy el responsable de la programación de Televisión Española, bien; si usted se queda más satisfecho de esa forma...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Estoy convencido.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Yo no voy a discutir con su señoría. Me parece un argumento poco serio y desde luego poco sólido. Lo acepto en los términos en los que desgraciadamente muchas veces estos debates se producen.

Después dice su señoría que rompemos por dos veces la jornada de reflexión electoral y hace referencia a una comparecencia del señor Rajoy y me imagino que a la otra mía. ¡Dos comparecencias que son para denunciar precisamente la vulneración de la jornada de reflexión electoral, la presión y la intimidación que se está haciendo en las sedes del Partido Popular! ¿Defiende su señoría ese método de actuación, eso que usted define como movimiento ciudadano? ¿Cree S.S. que es asumible y aceptable que en una jornada de reflexión electoral se pueda ir a insultar a los dirigentes y a los militantes del Partido Popular a sus sedes y a provocar, lógicamente, una situación de tensión impropia en una campaña electoral, en la vida cotidiana, pero muy especialmente en esa fecha? ¿Y su señoría la defiende y la denomina movimiento ciudadano! Su señoría tiene las ideas políticas que tiene, que yo respeto muchísimo, pero desde luego veo que no han evolucionado mucho

con respecto a otras épocas; pone los pelos de punta, porque justifica, bajo el movimiento ciudadano cualquier atrocidad, cualquier vulneración de la ley. El fin justifica los medios, vamos a por éstos, a que no ganen. ¿Esa era la pretensión, señoría?

Ha hablado de conspiración y ha dicho cosas que nosotros no hemos dicho nunca, con mandos policiales. Nunca nos habrá oído hacer una afirmación de esta naturaleza, bajo ningún concepto.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, sí. Han hablado de que mandos policiales han sido desleales. Lo han dicho ustedes, no me diga ahora lo contrario.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): No de conspiración de mandos desleales. No sé si mandos policiales habrán podido hacer filtraciones, pero no nos hemos referido en términos de conspiración a los mandos y a los responsables policiales.

Señoría, le quiero contestar también en los términos en los que usted ha formulado su pregunta, desde el punto de vista argumental. No encontrará S.S. —estoy convencido, puedo estar equivocado, lógicamente, pero le aseguro que estoy convencido de lo que le digo— un Gobierno tan responsable esos días como el Partido Popular. No encontrará S.S. un Gobierno que comparezca cuando conoce el resultado electoral a felicitar al partido ganador y no pierda medio segundo en otro tipo de valoración. No encontrará su señoría. Me hubiera gustado saber —y esta es una hipótesis indemostrable en el presente y desgraciadamente para usted me imagino que en el futuro—, si su señoría hubiera estado en el Gobierno, se hubieran producido circunstancias similares o parecidas, cuál hubiera sido la reacción.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Acatamos lo de Madrid, que ya es bastante.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): La nuestra es conocida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Lo de Madrid...

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): La nuestra, señoría, es conocida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Y nosotros también.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO**

NO (Zaplana Hernández-Soro): Y desde luego afirmo lo que le acabo de decir: no encontrará un Gobierno tan responsable como el Gobierno del Partido Popular de esos días. ¡Y su señoría se atreve a decirme que qué medidas tomamos para preservar el día de reflexión! ¿Pero es que nosotros sabíamos que iban a ir a nuestras sedes a insultarnos y a atacarnos el día de reflexión? Yo no sé si lo sabía alguien, probablemente sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: He dicho que no han preguntado a ninguno de los mandos policiales sobre el día de reflexión.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Probablemente sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No cambie lo que yo he dicho.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Probablemente sí. ¿Qué medidas tomaron?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿No han preguntado a ninguno?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¿No queremos conocer nosotros quiénes son los responsables de la vulneración de la Ley el día de reflexión? ¿No hemos presentado en esta Comisión pruebas documentales y hemos solicitado comparencias que no han sido admitidas en esta Comisión? ¿No hemos pedido números de teléfonos, no hemos pedido e-mail, no hemos pedido comparencias y se nos ha dicho que no? ¿Pero cómo se nos puede decir a estas alturas eso? ¿Cómo se nos puede decir a estas alturas que nosotros no queremos conocer lo que ha pasado el día de reflexión? ¿Pero qué miedo tenemos nosotros? Todo lo contrario, tenemos todo el interés del mundo a saber quién organizó ese atentado a la libertad el día de reflexión electoral ante nuestras sedes? ¿O fue casualidad? ¿Por qué cuando nosotros decimos que queremos saber los mensajes que envió el presidente de la Diputación de Málaga, perdóneme, o el señor Martínez Sanjuán, que lo tengo aquí a mi izquierda (**Risas.**), o desde la Diputación de Cáceres, o desde la Diputación Provincial de Málaga, o desde concejales del Partido Socialista, una lista amplia, por qué se nos dice que no?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No le han informado bien. No le decimos que no, es que nos han dicho los servicios de la Cámara que necesitamos un mandato judicial. (**El señor Martínez-Pujalte López: No es verdad. ¿Y la voluntariedad?**) Yo le he dicho que le

voy a dar los míos, lo que quieran. Ningún problema. Pero con respecto al tema de la movilización, señor Zaplana...

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Estoy contestándole yo, si no le importa. Su señoría me dice: nosotros nos apuntamos... Y efectivamente, inicialmente es así. Su señoría habló de la barbarie nazi que hoy ha cometido ETA, en la mañana del día 11, pero duró poco.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Y el día 12.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): No, no. El día 12 el señor Madrazo dice: la sociedad tiene la impresión de que el Gobierno del PP está utilizando la información sobre esta masacre por puro interés electoral. Eso ya es el día 12. El día 12 la comisión permanente de Izquierda Unida en Madrid sospecha la ocultación y retardo de la información con fines electorales. Eso ya es el día 12. Y el día 13 desde luego es cuando se produce la eclosión, eso es verdad, porque desde buena hora de la mañana, desde las 10:30 de la mañana ya están apareciendo teletipos y comunicaciones de su formación política, hasta las 12:10 de la mañana en que el señor Madrazo pide a Acebes, Aznar y Rajoy que dimitan, argumentando los motivos según él para esa dimisión. Señor Llamazares, ¿cómo nos vamos a creer nosotros...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Para que no prevalezca una falsedad, quiero aclarar que del día 12 yo tengo el comunicado y tengo la referencia de prensa y no dice lo que dice usted.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Aquí lo tengo yo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Yo lo tengo aquí. (**Risas.**)

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Entrecomillado: sospecho ocultación o retardo de la información con fines electorales.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Entrecomillado: goza de la confianza y el respaldo de Izquierda Unida para investigar sin prejuicios, Madrid 12 de marzo, Europa Press.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO**

NO (Zaplana Hernández-Soro): ¿Ha leído en su integridad el documento?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): O usted o yo la documentación no la tenemos correcta.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No coincide.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): No coincide. Tendremos oportunidad de aclararlo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Será en otro momento del día 12, pero el día 12 por la mañana no lo es ni en la manifestación tampoco.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Aquí lo tengo, tenemos la posibilidad de aclararlo dentro de un momento. Pero, señor Llamazares, ¿es necesario o no es necesario, desde su punto de vista, que si efectivamente ha habido conversaciones...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Que no comparezco yo, comparece usted.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Bien. Pero a usted como miembro de esta Comisión ¿le interesa o no le interesa conocer si ha habido conversaciones entre dirigentes políticos para intentar perjudicar electoralmente al Partido Popular, que hemos conocido a través de un documento que dicen los medios de comunicación que es del Centro Nacional de Inteligencia y que el Gobierno no ha querido remitir a esta Comisión a pesar de que se le ha solicitado?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Le he explicado que no me abono a la teoría conspirativa, ni siquiera en la política.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¿Ni siquiera quiere conocerlo? ¿Ni siquiera quiere conocerlo?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No tengo demasiado interés.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO**

NO (Zaplana Hernández-Soro): ¿Ni siquiera tiene interés en saber si efectivamente esas conversaciones se han podido producir o no y si esas conversaciones se han podido desarrollar posteriormente o no?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor ministro, entre otras cosas porque no me llaman a mí.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¿No tiene interés S.S. en saber si efectivamente las manifestaciones en la sede del Partido Popular han estado organizadas por alguien, quién las he podido inspirar, quién las ha podido promover? ¿No tiene interés porque no cree en las teorías conspirativas?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Un movimiento ciudadano de repulsa. Están haciendo lo mismo que con la guerra de Irak. El problema no es la guerra de Irak, sino las manifestaciones ciudadanas.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Lo que a mí me encantaría, señor Llamazares, y con esto concluyo, señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Respétense el uso de la palabra, por favor.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ... es que con los términos de movimiento ciudadano no llegue un día en que se prive a la gente de libertades, de sus derechos fundamentales, y se les impida la posibilidad de ejercer esas libertades básicas, la de expresión entre otras, y poder ejercitar sus derechos más esenciales. Porque con el término movimiento ciudadano que S.S. está invocando en estos momentos lo que se hizo el día de reflexión electoral fue perjudicar gravemente los intereses del Partido Popular, atentar contra esa formación política y sin duda, amparándose en ese movimiento ciudadano, intentar sacar beneficio político y beneficio electoral. Y eso, aparte de ilegal, es una inmoralidad.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Déjeme que le dé un consejo, no siga creyendo eso, que se van a equivocar. Los ciudadanos en la movilización del 13 no influyeron en la derrota del Partido Popular. Ustedes no eran creíbles con anterioridad y se equivocaron.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Por eso nos mandaron a la gente a las sedes, para que, como no éramos creíbles, siguiéramos sin serlo. Señor Llamazares, por eso

no se quedó usted en su casa, por eso no respetó el día de reflexión electoral, y por eso lo que se hizo fue provocar a la opinión pública y a la sociedad española en contra de un partido democrático que pretendía comparecer a las elecciones diciendo la verdad y gestionando una situación tremendamente compleja y tremendamente delicada, que afectaba al conjunto de la sociedad española y muy especialmente a miles de víctimas por un sangriento atentado terrorista.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Zaplana, le prometo, y si le vale más porque para usted tiene más importancia, más todavía, que yo estuve en mi casa, yo no me moví de mi casa. Y le digo más, no encontrará usted en mis teléfonos ni en mis mensajes nada que permita avalar su tesis, y se los voy a dar, no tenga usted problema, pero no diga que yo no estuve en casa, que estuve en casa, lo sabe mi familia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Señor Zaplana, de las afirmaciones que usted ha hecho me queda alguna cuestión que me gustaría me aclarara. Yo pensaba, ha dicho usted, que a S.S. les habría interesado saber quién vulneró la ley, pero veo que no ha sido así. Pues aclárenoslo, por favor. ¿Se vulneró la ley? Y sobre todo, ¿qué ley?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): La ley electoral.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿En qué sentido se vulneró la ley electoral y quién la vulneró?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Según la ley electoral, la jornada de reflexión impide hacer manifestaciones, declaraciones políticas, concentraciones y muchísimo menos el espectáculo que se realizó en las sedes del Partido Popular de toda España.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Esa es la vulneración.

Quería también hacer una reflexión en torno a otra de las afirmaciones que usted ha hecho. Ha dicho: ¿de qué han servido comparencias de los mandos policiales, que han acreditado la versión del Gobierno? Yo quiero que conste que no han acreditado la versión del Gobierno, lo que no han hecho ha sido contradecirla, pero sí han aportado datos, y además muy muy amplios, que apuntan lagunas entre los datos que se van obteniendo de esos días y las afirmaciones del Gobierno en torno a que la línea prioritaria de investigación es ETA.

Le cuento: el señor Cuadro, cuando habla de que él nunca habló de Titadyne; el señor Díaz-Pintado cuando dice que el día 12 hay un parón en la vía de ETA, que queda parada de manera clara porque no hay ningún indicio más al encontrarse la bolsa; el señor De la Morena, que dice: el viernes 12 informé al ministro de que la dirección de ETA no encajaba, la prioridad por exclusividad de ETA duró muy pocas horas; el señor Miguel Ángel Fernández Rancaño, cuando dice: de los doce testigos a los que se tomó declaración hasta las 10:30 del 11-M, los dos que ofrecieron más fiabilidad caracterizaron a los presuntos autores como de raza árabe; el señor Mariano Rajoy, cuando dice en la mañana del 13 de marzo, hacia las 12:00, que la pista islámica era ya la prioritaria; el señor Valdivielso, cuando, al hablar de la Kangoo, dice: no se encontraron txapelas, sino turbantes; el señor Dezcallar, cuando, al referirse a la cinta coránica en la furgoneta Kangoo, dice: esa es ya la guinda; el general García Varela, cuando, al preguntársele cuándo opina él que la vía islamista toma fuerza, dice: cuando más elementos tenemos es en la reunión con el ministro y el secretario de Estado el día 12 a las 17:00. Tengo más datos. Y ya el día 13, sobre las 14:00 horas, cuando se habla de las detenciones, la vía es evidente. Y por citar algunos expertos en la lucha antiterrorista, y entiendo que así lo va a aceptar usted, el juez Baltasar Garzón, cuando dice, tras el hallazgo de la furgoneta: yo ya no lo dudo, la versión del Gobierno —dice literalmente— me produce sorpresa y desde luego no la comparto. Sí hay un dirigente policial y un experto en lucha antiterrorista que acreditan la versión del Gobierno, son por cierto el señor Díaz de Mera y el señor Fungairiño, de cuya fogosa intervención en esta sala tenemos todos claro recuerdo. Y otra aclaración. El señor Dezcallar, con respecto a la vía islamista, dejó bien claro que él no desmintió, sino que aclaró que seguían manteniendo abiertas en un porcentaje ínfimo otras vías. Esto para que quede constancia, porque, si no, va a llegar usted, señor Zaplana, a convencernos hoy de que son las diez de la mañana, y no, las diez de la mañana no son.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Le contesto enseguida. Pero quiero hacer, si me lo permite el presidente, una apreciación que antes no he podido hacer al señor Llamazares. Porque le voy a entregar ahora mismo el documento, que es el teletipo que se produjo como consecuencia de la reunión de la dirección de Izquierda Unida, al que yo hacía referencia anteriormente y que efectivamente, de ser cierto el teletipo, me da a mí la razón. Porque dice literalmente y entrecomillado que parece una sospechosa ocultación o retardo de la información que se merece este país, que está utilizando el Partido Popular con exclusivos fines electorales. Eso es exactamente lo que yo le acabo de leer. Y aquí tiene S.S. el teletipo que, de ser falso, tendrá S.S. que des-

mentirlo, como no hizo en su día ante la agencia correspondiente de noticias. **(El señor Zaplana y el señor Llamazares se intercambian escritos.)** Tengo otros en el mismo sentido, pero ese es el que yo le había leído literalmente, para que no haya la más mínima duda de que le estaba diciendo la verdad y de que el entrecomillado era absolutamente correcto.

Señoría, —perdón por el preámbulo para contestar al señor Llamazares, que antes no lo he podido hacer—, ha empezado dándome la razón, desde mi punto de vista. Dice: Ningún mando policial ha puesto en evidencia, ha contradicho la versión del Gobierno. Me está dando la razón. Aquí se nos había dicho, y vamos a poner las cosas en su sitio, que el Gobierno había mentido, se daba por hecho que el Gobierno había mentido. Y de todas las aportaciones, declaraciones, manifestaciones, que se han realizado aquí por los mandos policiales, S.S. reconoce que no se puede acreditar, porque simplemente no responde a la verdad, esa falsedad o esa mentira que se imputó en su día al Gobierno. El Gobierno trasladó la información de la que disponía en tiempo real. El Gobierno lo único que hizo fue un ejercicio de transparencia, trasladando lo que la policía, los mandos policiales o el CNI le contaban. Y no habrá pasado por aquí ningún mando policial ni el director del CNI desmintiendo que la información que trasladaba el Gobierno no fuera una información veraz y no fuera una información facilitada por ellos mismos al Gobierno. Luego, ¿por qué hay que invertir la carga de la prueba? ¿Por qué tenemos necesariamente que someter al Gobierno a que tenga que defenderse de una acusación que no hay ninguna argumentación sólida para poderla realizar? Este es un juicio ridículo a estas alturas ya, porque se sabe que el Gobierno no faltó a la verdad en ningún momento.

Se ha querido traer a esta Comisión de todo. Se ha traído a un forense que se decía que era el subdirector del Centro Anatómico y que no lo era. Se ha traído a un portero de una finca porque iba a decir no sé qué cosas que después no se han podido acreditar. Se han traído a expertos no sé con qué finalidad ni con qué motivo, pero sí con un objetivo único: demostrar que el Gobierno y que el Partido Popular habían mentido durante esos días. Y lo único que se puede acreditar es justo lo contrario. ¿Se imagina S.S. si aquí algún mando policial o el responsable del CNI hubiera dado un argumento que les permitiera a SS.SS. decir que el Gobierno o el Partido Popular mintió, lo que estaríamos soportando en estos momentos, lo que estarían diciendo SS.SS. en estos momentos? Pero no lo pueden mantener porque es imposible. Y usted misma acaba de decir que un alto cargo de la policía dijo que efectivamente el día 13 sobre las 14 horas empezamos a ver... que es la versión que siempre ha dado el Gobierno. ¿Sabe lo que pasa, señoría? Y no lo digo por usted, con todo afecto. Que algunos se precipitaron tanto, se abalanzaron tanto, dijeron tantas cosas esos días, que ahora necesitan al menos dejarlo en la duda y justificarse. Fíjese, que sirva

para no vuelva a repetirse. Nosotros, ya sabe usted que lo hemos aceptado bien. Estamos en la oposición y estamos hasta contentos, fíjese. **(Risas.)** Y felicitando al ganador. Que no vuelva a repetirse, que no sirva como práctica extensible en otros procesos electorales y que no se convierta en habitual. Con eso nos conformamos. Que algunos se den cuenta de que exageraron tanto, se pasaron tanto en sus críticas, en sus censuras, en sus valoraciones y en sus acusaciones al Partido Popular, que hoy sin duda tienen que tener, vuelvo a repetirlo, estoy seguro, una cierta sensación de culpabilidad, en el mejor de los casos, de que se les fue la mano o la lengua en un momento determinado en sus apreciaciones y en sus valoraciones. Estoy convencido de eso porque todo es repetir y buscar una argumentación de si un mando policial dijo, de si interpretó, de si no fue exacto, y sin embargo la cascada de afirmaciones y declaraciones que se formularon para acreditar y sustentar las mentiras del Gobierno han quedado desmentidas y no importan a nadie y nadie se para en ellas. ¿Por qué cree que la gente gritaba quiero saber la verdad? ¿No sería porque había estado escuchando durante muchísimas horas que el Gobierno mentía porque había terroristas suicidas, porque ocultaba documentación e información que tenía a su alcance, porque ocultaba el contenido de la furgoneta y otras cosas similares, porque se les había dicho que había reivindicación del atentado, cosas que después se han demostrado absolutamente falsas? ¿No será por todo eso? ¿No será porque se creó el clima —intencionadamente por algunos y estoy seguro de que por otros no— en el seno de la sociedad española de que el Gobierno tenía una intención malvada de mentir y faltar a la verdad, con el único interés de sacar beneficio y provecho electoral? Pues no lo sacamos nosotros, parece evidente, y nos conformamos perfectamente con nuestra suerte, pero de ahí a tener que permitir a estas alturas algunas insinuaciones y acusaciones o a que algunos nos quieran dar clase de superioridad moral hay una distancia. Eso bajo ningún concepto, y no lo digo por usted, ya que ha sido una expresión que ha utilizado el señor Llamazares anteriormente. **(El señor Llamazares Trigo: La ha utilizado usted.)** ¿Superioridad moral? **(El señor Llamazares Trigo: Sí.)** No; usted ha intuido en mis valoraciones que yo la utilizaba, pero el que ha utilizado la expresión ha sido usted. Y desde luego yo puedo admitir superioridad moral de muchos ejemplos que hay en la historia de la humanidad y, estoy seguro, en el mundo ahora mismo, pero de usted, señor Llamazares, ninguna.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Señor Zaplana, termino. La expresión sobre si el Gobierno mintió o no en esta Comisión sólo la he escuchado a usted, al señor Acebes y, creo recordar, al señor Díaz de Mera, pero no la ha escuchado a ninguno de los comisionados en las largas horas que llevamos en esta Comisión. Y con respecto a la acreditación sobre la versión del Gobierno

insisto en que no ha quedado en absoluto acreditada —y el hecho de que no haya sido contradicha no demuestra que haya sido acreditada—, sino que se apuntan lagunas entre los datos y las afirmaciones del Gobierno con respecto a aquella expresión. No han quedado acreditadas, no se empeñe en ese tema.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Le agradezco muchísimo, señoría, le agradezco muchísimo que haya dicho que no ha escuchado a nadie decir que el Gobierno mintió; se lo agradezco muchísimo y espero que así se mantenga en la jornada de mañana, cuando haya otros comparecientes, y en el futuro, porque cuando vinimos aquí, cuando se convocó esta Comisión, en sus prolegómenos lo que se mantenía con muchísima fortaleza y con muchísimo fundamento según algunos era que el Gobierno había mentido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Señor Zaplana, muchas gracias por su comparecencia y por su testimonio y nuestro reconocimiento como lo que fue, el portavoz del Gobierno de este país y también uno de sus ministros.

Permítame, antes de entrar en el interrogatorio, que le traslade una sensación que tengo, y es que la Comisión del 11 de marzo de la que usted habla no tiene absolutamente nada que ver con la Comisión del 11 de marzo en la que, como uno más, yo estoy trabajando. No es justo decir, señor Zaplana, que esta Comisión no está trabajando bien y rigurosamente. Todos los grupos parlamentarios están trabajando y el grupo parlamentario al que usted pertenece el primero. Se está intentando conseguir la verdad sobre lo que ocurrió, según los objetivos marcados, antes del 11 de marzo, del 11 al 14 de marzo y posteriormente, y es una injusticia que usted haga una afirmación tan rotunda, que desde luego no se ajusta a la realidad. Me preocupa también, y se lo traslado en nombre de mi grupo parlamentario, su preocupación por el éxito o fracaso de esta Comisión. Todos estamos —quiero creer que su grupo parlamentario también— muy interesados en que se trabaje como hasta ahora se ha trabajado y hay muchas posibilidades de seguir trabajando en la ruta que se ha marcado desde el principio. Aquí no hay nada cerrado. Podemos seguir trabajando en septiembre o en octubre, cuando sea necesario, en función de la autorización que dé la Cámara. Le decía que me permita esa sensación porque, efectivamente, nos ha adelantado una serie de conclusiones que son aceptables, no por su contenido sino porque formalmente pueden aceptarse, pero que tendrán que aceptarse en el momento procesal correspondiente. Uno tiene la sensación en este momento de que ha venido el testigo a declarar sobre lo que se le está preguntando y está elevando a definitiva determi-

nadas conclusiones que tienen que llegar con posterioridad. Déjenos a todos los comisionados, señor Zaplana, que en el momento procesal oportuno hagamos nuestras conclusiones, sin perjuicio de que, formalmente, alguna de las conclusiones que nos ha adelantado, se compartan o no se compartan, puedan ser debatidas. Deje que llegue el momento procesal oportuno para que eso ocurra.

Yo le voy a hacer una primera pregunta, si me lo permite, con carácter general, antes de analizar la secuencia del 11 al 14 de marzo, que tiene que ver con la actividad de prevención y, en su caso, de reacción de un Gobierno democrático, como es el Gobierno de España, a ese fenómeno del terrorismo de corte internacional o de corte islamista. Le hago una sola pregunta: ¿recuerda si en los años 2002, 2003 y los primeros meses de 2004 hubo algún debate en el Consejo de Ministros sobre este tema?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Recuerdo vagamente algún informe del ministro del Interior, y creo haber hecho alguna referencia a ello anteriormente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿En qué sentido, si lo recuerda y lo puede decir?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Ya saben ustedes que las deliberaciones y valoraciones del Consejo de Ministros son secretas.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por eso se lo digo.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): En cualquier caso, el Consejo de Ministros recibió información de este tema del ministro del Interior.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Me imagino que sería una información muy minuciosa y detallada sobre determinados aspectos que preocupaban al ministro.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Sin desvelar el contenido de esas informaciones y de los debates del Consejo de Ministros, porque son secretos, como he dicho anteriormente, sabe S.S. que en esos años ha habido acontecimientos de importancia y trascendencia. Ha habido detenciones, ha habido debates políticos sobre esas detenciones —a las que ha hecho referencia anteriormente el ministro del Interior— y, lógicamente, eso ha ocupado de vez en cuando la opinión y la valoración del Consejo de Ministros, así como las noticias que

siempre han acompañado a todos los países de la Unión Europea sobre el riesgo o el peligro en función de manifestaciones de dirigentes de grupos terroristas islámicos que se habían producido de forma genérica.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muy bien, dejemos ese momento, respecto a la pregunta puntual que le hacía, y vayamos a la secuencia del 11 al 14.

Ha hablado usted antes de la hipótesis que les comunicaban los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado sobre la autoría de la terrible masacre del 11 de marzo. Me permito hacerle una consideración que probablemente no esté en su mente en este momento, pues no tiene por qué estarlo, pero que, sin ningún género de dudas, y así lo han corroborado reiteradamente quienes han venido, sí que está en la mente de los expertos policiales. Cuándo un policía trabaja respecto a un hecho criminal, trabaja hipótesis, y sobre esas hipótesis se dedica a contrastar los datos, que acaban convirtiéndose en indicios racionales, indicios de que algo apunta hacia algo. Es obvio —e insisto en que así lo han dicho casi todos desde el primer momento— que eran distintas las hipótesis de trabajo a las 8:00 de la mañana del 11 de marzo. Una de las hipótesis, sin ningún género de duda —era la conjetura más verosímil porque desgraciadamente es la nuestra—, era la del terrorismo etarra, teniendo en cuenta los precedentes de los que tanto ha hablado el ministro del Interior. Efectivamente, han intentado atentar en la campaña electoral, han intentado poner bombas en el Corredor del Henares, que es donde ocurre, e intentaron utilizar mochilas bomba en Baqueira. Esa es una hipótesis, pero hay que convertir la hipótesis, fruto de la investigación, en indicio. ¿Por qué? Porque esa hipótesis está al lado de otras hipótesis que, si me permite, se las traslado para que me las confirme si es que las tiene o no las tiene. Junto a esas hipótesis puede estar la hipótesis del crimen organizado del Este, pongo por caso —aunque quizá me dira: no nos consta—, y junto a esa hipótesis le pongo una tercera, el terrorismo de corte islamista, que venía anunciándose de manera reiterada en los últimos años, y bien lo sabemos. Esa es otra hipótesis, y esa hipótesis está en distintos informes con términos tan ilustrativos, que desgraciadamente luego se hicieron realidad, como el anuncio de una masacre indiscriminada en reacción a la postura española en determinados conflictos y también un atentado contra un país occidental por el solo hecho de pertenecer al mundo que se viene en denominar Occidente. Esa es otra hipótesis. En ese momento, los policías, que son profesionales, y nadie lo duda, como lo han demostrado viniendo aquí a decir lo que han dicho, empiezan a acumular datos. Y es ahí donde surgen las famosas líneas de investigación, y es ahí donde yo podría preguntarle. El día 11 ¿qué indicios hay para creer que ha sido ETA? Indicios, no elementos de esa hipótesis, que son bien distintos; los elementos de la hipótesis son los precedentes. ¿Qué indicios racionales hay de que la autoría esté en manos

de ETA y qué otros indicios, si los tiene, hay el día 11 de que hayan podido ser otros terrorismos? Ya no le matizo, ya no le pongo apellido al terrorismo segundo, que es el que se va a barajar desde el primer momento. ¿Qué indicios tiene el día 11?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Señoría, yo quiero hacer una matización inicial, y es que, como miembro del Gobierno saliente, producto de las elecciones del 14 de marzo, yo era el responsable, aparte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de la portavocía del Gobierno y, por tanto, mi ámbito de conocimiento y de responsabilidad es la materia informativa. El ministro del Interior ha comparecido ante SS.SS. durante más de 10 horas y se han podido debatir todas estas cuestiones sobre las que él, lógicamente, tiene una opinión mucho más detallada porque era el responsable directo de la Policía, de la Guardia Civil y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Yo lo único que le puedo decir es lo que nos trasladaban y lo que yo pude conocer en las reuniones de las que formaba parte y en las deliberaciones de las reuniones a las que acudí esos días, y lo que yo le puedo asegurar es que las informaciones que nos llegaban durante el día 11, tanto del CNI como de la policía, era que no se valoraba la autoría de ningún otro grupo terrorista que no fuera ETA. Si me habla de indicios y de hipótesis, yo creo que habría sido mucho más oportuno, y de hecho se ha hecho, preguntárselo al ministro del Interior o a los propios responsables policiales que han comparecido. Lo que yo sí le puedo asegurar con rotundidad, como miembro del Gobierno y como participante en algunas reuniones y de la información que yo conocía y que tenía que trasladar a la opinión pública, es que en esa jornada, en ningún caso, ni la Policía ni el Centro Nacional de Inteligencia consideraban con fundamento suficiente ninguna autoría que no fuera la de la banda terrorista ETA.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Yo tengo que trasladarle un poco lo que es la perplejidad del jurista persa porque, permítame que se lo traslade, me da hasta rubor preguntar por algo que ha sido preguntado hasta la saciedad, pero es que no hay más remedio porque los datos no casan, partiendo de la base —le voy a regalar el oído un poco— de que usted, el 13 de marzo, a las 13 horas, comparece públicamente y hace una rueda de prensa sensatísima. Probablemente no se pueda decir lo mismo del entonces ministro del Interior. Yo le he detectado en sus distintas ruedas de prensa —si quiere se las ilustro, se las explico, se las razono y se las justifico— 23 no diré yo mentiras —era ministro del Interior y lo respeto mucho— pero sí desajustes de información, desajustes informativos. Ahora si quiere se lo ilustro, pero le hago ver que el día 13 usted comparece y dice cosas tan sensatas como: Yo solamente tengo una fuente, la fuente de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

del Estado. Si es que es eso. Claro que sí. Y luego transmite lo que es, quiero pensar, una opinión personal, porque efectivamente usted dice: Esa opinión fundada que usted me está pidiendo a mí no me la pida porque yo me dedico a comunicación en el seno del Gobierno. Pídsela al responsable, que está compareciendo reiteradamente, que es el ministro del Interior —dice usted textualmente—. Es que algunos parece que quieren descartar que pueda ser la banda criminal y asesina ETA cuando todo apunta —esto es una opinión personal que tiene que fundarse en algo—, salvo que se demuestre lo contrario, y hay líneas de investigación en marcha de las que se ha dado cuenta, a que ha sido ETA. Le voy a hacer una valoración personal. Yo no puedo afirmar ni negar quién ha sido —fíjese qué sensatez encierra esa expresión, ni negar ni afirmar quién ha sido— porque no lo conocemos, pero desde luego lo que han hecho es muy parecido a lo que ETA quiso hacer en diciembre y a lo que ETA quiso hacer una semana antes, cuando se interceptaron más de 500 kilos de explosivo. Yo le pregunto —esa es una opinión personal fundada—: ¿Me quiere dar los indicios que le trasladaban los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad? Indicios, insisto, no meros precedentes, no meras hipótesis, porque en ese momento, en esos días, 11, 12 y sobre todo 13, se estaban trasladando potentes, poderosos indicios racionales de que había autor para esa masacre. Yo le pregunto: ¿Cuáles son sus fundamentos para decir que ETA era quien había cometido la masacre?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): La información de la que yo disponía en ese momento a través de la Policía y del Centro Nacional de Inteligencia, como además, señoría, acredité en nombre del Gobierno cuando desclasificamos los documentos del CNI que hicimos en su día públicos. Le agradezco que valore como sensatas aquellas declaraciones, porque además, a preguntas de los medios de comunicación en esa comparecencia, me negué a hacer otro tipo de valoraciones y argumenté que no lo podía hacer porque era la jornada de reflexión. Nadie podía intuir lo que iba a pasar luego por la tarde o lo que incluso podía estar pasando en esos mismos momentos en otras comparecencias. Creo que, efectivamente, lo que se trasladaba en cada momento, y a las 13:00 horas, que es cuando yo comparecí, esa era la opinión del Gobierno y esa era desde luego la que se nos había facilitado, es que había otras vías de investigación abiertas, pero en ese momento, en ese minuto y en esa hora la creencia principal era que la banda terrorista ETA podía ser la responsable de los atentados. Unas horas después, señoría, se demostró que tomaba visos y todo cuerpo la autoría de otros responsables que no eran ETA, y se dijo antes de la jornada electoral. Compareció el ministro y lo dijo con absoluta tranquilidad y lo reconoció. ¿Dónde estaba el engaño que quería hacer el Gobierno? ¿Dónde estaba la trampa? Si el

Gobierno va facilitando toda la información que a su vez se le facilita a él, ¿dónde está la trampa del Gobierno? Estaría dispuesto a que SS.SS. pudieran pensar mal si, efectivamente, la noticia nos hubiera llegado o la hubiéramos facilitado el día electoral a las 19:00 horas, no lo sé, suponiendo que eso hubiera tenido trascendencia. Pero cuando el Gobierno el propio día 11 comparece en esta ocasión a través del ministro del Interior y dice: Se abre otra vía de investigación, sigue siendo la fundamental la de ETA, pero se abre otra vía de investigación, si mantenemos toda la información de la que disponemos y el día 13 por la tarde se hace público y oficial que, efectivamente, ha variado la opinión de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la Policía y de la Guardia Civil en el sentido de que el responsable ya no es la banda terrorista ETA, ¿dónde está la manipulación, dónde están el engaño y la pretensión del Gobierno?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Yo le doy datos concretos, no hablo de juegos malabares o de manipulación, y usted intérpretele como tenga por conveniente. Del 11 al 13 estuvo hablando el Gobierno de la nación de línea prioritaria de investigación ETA. Déjeme que le traslade cuáles son los indicios racionales que día a día las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de este país le pasan al Gobierno de la nación. El día 11: un indicio racional, por ejemplo, la matrícula no doblada; un mero indicio, eso no es suficiente por sí mismo para nada, efectivamente. Pero es que se produce ese indicio acumulado a otros más. Por ejemplo, una cinta en árabe que, traducida, contiene una amenaza; un indicio más. Otro indicio más del día 11: Goma 2 ECO, según dice y escribe el jefe de los TEDAX. Otro indicio más: detonadores españoles. Otro indicio más: un cartucho de dinamita fabricado también en España. Otro indicio más que ya aparece: huella de una persona no nacional en una determinada bolsa. Otro indicio más: testimonio de personas que describen como posibles autores —luego se verá si es cierto o no— a personas de raza árabe y que generan la confección de retratos robots. Y otro indicio más, que puede servir o no, pero que está ahí, que es la reivindicación islamista radical. Eso sólo el día 11. Indicios racionales. Yo, siendo generoso, le voy a poner a favor de ETA otros indicios racionales: una caravana de tres coches que van por la Complutense con matrículas vascas; una denuncia de una señora que sospecha que el impago de una determinada factura de hotel pueda tener que ver con los atentados; una etarra que resulta identificada sin más por las fotos que se habían distribuido. Y un indicio racional, este sí serio, porque lo han dicho con seriedad y rigor los que saben de terrorismo: Titadyne; aparece la expresión Titadyne, que permite una asociación directa con la autoría etarra, y por eso hay que creérselo y por eso es un indicio racional. Esos son los indicios que los cuerpos y fuerzas de seguridad pasan al Gobierno de la nación el día 11. Desde luego no los indicios que son interpreta-

dos adecuadamente el mismo día 11, y por supuesto el 12 y el 13 por el Gobierno de la nación. Fíjese, el día 12 aparece ya confirmado que el explosivo es Goma 2 ECO. Mochila con teléfono, que es un *modus operandi* a tener en cuenta, porque es un indicio racional que se acumula a los anteriores. Y otro indicio, que podrá ser cierto o no, pero aparece la negativa, a través de un comunicado oficial a un periódico, de ETA sobre su autoría. Se van acumulando los indicios y nosotros seguimos hablando de la línea prioritaria de ETA. Y ya el día 12 para ETA no tiene absolutamente nada, no hay ni un solo indicio racional. Podemos seguir trabajando con las hipótesis, con los precedentes, con lo que es anterior al 11, pero no hay absolutamente nada en la investigación que tome el cuerpo de indicio racional. Y llegamos al 13. El 13 resulta que de 12 a 12:30, según lo han confirmado aquí quienes han estado en esas reuniones —y lo sabía el ministro del Interior—, por ejemplo, el general García Varela, que estuvo presente, se ordena la detención de personas que no son precisamente nacionales españolas; no son vascas, por tanto. Y se sabe bien cuál es la identidad de esas personas que van a ser detenidas. Otra cosa es lo que puedan aportar, ciertamente, pero ya se sabe que eso no tiene nada que ver con ETA. A las 14:40 horas, no a las 18:00 horas, como dice el ministro del Interior, es cuando se produce el traslado de la instrucción policial a expertos en terrorismo islamista. Y eso no es por casualidad; esa es la consecuencia de haberse confirmado indiciariamente cuál es la única línea de investigación que estaba en marcha. Y el Gobierno de la nación sigue hablando de línea prioritaria de ETA. Luego aparecen los detenidos a las 15:15, 15:30, 15:40 y 16:40. Y luego aparece la cinta de vídeo que reivindica la autoría del atentado.

Fíjese, todos indicios racionales en un solo camino. ETA parada con ese solo indicio racional, el del Titadyne, el día 11, pero seguimos hablando de línea prioritaria de ETA. Pero es que además hay elementos coadyuvantes, que me imagino que a un Gobierno bien intencionado y a un Gobierno bien informado le deben de servir para saber lo que a su vez tiene que transmitir a su opinión pública. Hay una afirmación que se produce el primer día, el 11, de un amigo de los terroristas etarras, que a lo mejor tiene información privilegiada, y eso no hay que despreciarlo. Ese amigo de terrorista dice que esto no tiene nada que ver con ETA y que tiene que ver con el terrorismo islamista. Resulta que ese señor, que es un ser despreciable —miserable, creo que fue la palabra exacta—, no se equivoca. Hay más, la prensa internacional le está diciendo a ustedes cosas muy interesantes. Si tomamos la nota informativa que sale del propio Ministerio de la Presidencia, secretaría de Estado y nos vamos a la reflexión final, podemos leer: En crónicas y artículos, sin embargo, el tono es diferente, en la mayoría prevalece la opinión de que todas las pistas conducen a Al Qaeda, en representación del terrorismo de corte islamista. Se da la circunstancia de que una aseveración tan contundente es realizada

por corresponsales que residen en París y escriben sus crónicas desde esa ciudad. Esto sale del propio Ministerio de la Presidencia y me imagino que está a su disposición como ministro portavoz. ¿Es así?

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Señoría, vuelvo a decirle, con lo que concluiré la contestación a su pregunta, lo que le he dicho antes. Hemos tenido ocasión de debatir, preguntar y contestar en la comparecencia del ministro de Interior durante más de 10 horas aspectos muy puntuales de la investigación. No obstante, yo le haré, por respeto a S.S. y a la Comisión, apreciaciones de las que he podido tener conocimiento en función de la información que se me ha facilitado y que desde luego acreditan, desde mi punto de vista, la veracidad con la que siempre trasladó la información el Gobierno.

Efectivamente, ha hecho S.S. referencia a lo que llama algunas hipótesis, algunas posibilidades que nos pudieran llevar a una vía de investigación distinta a la que conducía a la autoría de ETA. Es verdad que el señor Otegi, a primera hora de la mañana, sale inmediatamente diciendo que no ha sido ETA. De ser cierto el documento del Centro Nacional de Inteligencia que se ha publicado en un medio de comunicación, el señor Otegi no tenía ni idea a esa hora. Lo que sí que tenía ya era la decisión tomada de que tenía que convencer a todo el mundo de que no había sido ETA. El señor Otegi lo que sabe a esa hora es que tiene que decir: Aparten de mí ese cáliz, porque desde luego se les ha ido la mano, de haber sido ellos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por eso no lo he puesto como indicio racional.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Y empieza a confundir a la opinión pública. Después S.S. habla de la cinta que aparece con versos del Corán, si todo es valorable, ahora iré a la contestación final. Dice en declaración formulada en este misma Comisión el señor Rayón que se puede comprar esa cinta en cualquier tenderete y algunos responsables policiales dicen incluso que puede ser un elemento de despiste por parte de la banda terrorista ETA en esos momentos, o la reivindicación, que hoy se ha demostrado que es absolutamente falsa pero que durante la noche del día 11 yo mismo tengo que salir a desmentirla porque carece de fundamento, pero genera lógicamente debate y opinión y por otro lado existían infinidad de datos que hacían llevar a la policía a la pista como responsabilidad del atentado de la banda terrorista ETA.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Cuáles? Por favor, dígamelo.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ETA estaba intentando siempre atentar en campaña electoral.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso es un previo, le he pedido indicios.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): La pista que se había dado inicialmente sobre el explosivo al que S.S. ha hecho referencia.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Cierito.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Que no había ningún terrorista suicida, y la policía pensaba que en cualquier atentado de terrorismo islámico tenía que haber terrorista o terroristas suicidas y no se había encontrado ninguno, como es normal en esos atentados.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Perdona que le interrumpa, pero no es así porque las autopsias aún no se han acabado.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Las autopsias no se han acabado, pero todas las que se han practicado apuntan en esa dirección. Todos los forenses saben que no se ha encontrado ningún cuerpo con las características que reúnen los terroristas islámicos, los terroristas suicidas.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Tan no lo saben que hemos oído dos testimonios contradictorios aquí al respecto.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Ha oído uno veraz de la directora del Instituto Anatómico Forense y otro de un señor que ha venido a echar una mano. Vamos a ser claros.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Lo tendremos en cuenta para intentar elevarlo como conclusión suya.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Lo pone como conclusión mía, y después no lo votan si quieren, pero eso lo pone como conclusión mía. Pero sigo diciéndole que se encuentra un mapa en la furgoneta del corredor del Henares...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso es un previo.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Será previo o no, pero le contesto como le iba a contestar.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No me está contestando.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Le he dicho que la valoración no la tiene que hacer ni usted ni yo, que somos muy libres de podernos formar una opinión en el sentido que queramos. La valoración de todos esos datos, los que usted ha puesto encima de la mesa y los que yo de forma parcial he contado ahora por no leerlos todos, corresponde a la Policía, corresponde a los expertos...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso es.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ...y al Gobierno lo que le corresponde es trasladar a la opinión pública lo que la Policía le traslada al Gobierno.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Miméticamente.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Siempre hicimos eso, y no se podrá demostrar lo contrario. Siempre hicimos eso y por eso ya, y yo me alegro, no se habla de mentira del Gobierno.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Yo no hablo de mentiras del Gobierno —insisto una vez más— por delicadeza al que fue ministro de Interior de mi país, pero estoy en condiciones de trasladarle a usted 23 desajustes en la información de las distintas comparecencias de mi ministro de Interior, y si quiere se las traslado.

En la comparecencia pública del 11 de marzo habla de bombas trampa. Desajuste, porque no se corresponde a la realidad. (**Rumores.**) Él está hablando de algo y yo le voy a contestar al respecto sobre una opinión fundada. (**Rumores.**) Dice textualmente: en estos momentos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y el Ministerio del Interior no tienen ninguna duda de que el responsable de este atentado es la banda terrorista ETA, y eso es legítimo decirlo en ese momento. Pero dice inmediatamente: Estamos asistiendo a un proceso de intoxicación que ha iniciado el señor Otegi. Eso es un desajuste informativo. Se puede decir que el señor Otegi está opinando, no que está intoxicando. Mi Gobierno tiene que decir con más fidelidad no lo que piensa, sino lo que

recibe. El tipo de explosivos, mochilas bomba, bien. Tercer desajuste: Esencialmente con un componente de dinamita que, como también conocen, es de los habituales de ETA. No. En ese momento se conoce que no es Titadyne y que hay indicios de Goma 2. Eso es un desajuste, no diré yo nunca una mentira, un desajuste. Dice también: En el asiento delantero se han localizado siete detonadores y también unas cintas; se ha encontrado una en árabe que entre otras cosas contiene versículos del Corán dedicados a la enseñanza. Eso es un desajuste; no sólo está dedicado a la enseñanza porque contiene lo que contiene, lo que ya le he dicho. Dice: La Policía y la Guardia Civil consideran igual que esta mañana que es la banda terrorista ETA. Unos han venido a decirnos que tenían sus dudas fundadas, y otros que no les cabía la menor duda de que había sido ETA. Mi Gobierno tiene que trasladar miméticamente lo que recibe, si es que quiere trasladarlo, porque también puede callarse que no pasa absolutamente nada. Dice: En estos momentos el modus operandi de esta mañana es también muy similar al del día de Nochebuena, mochilas colocadas en diversos vagones de un tren. No es cierto; mochilas no, bolsas, y bolsas no es lo mismo que mochilas. Se insiste: Pero es dinamita y, por tanto, la habitual de la organización terrorista ETA. Nuevo desajuste informativo. Se dice explícitamente de la cinta: Esta no contiene ninguna amenaza. Otro desajuste informativo perfectamente contrastable con lo que ya sabemos por información recibida en esta Comisión. **(Rumores.)** Se dice después: No se sabe que es dinamita. Sí; se sabe, según el jefe TEDAX, que hay indicios de Goma 2 ECO y que no es Titadyne. Se podía haber dicho eso y no se dice; otro desajuste informativo. Se dice también: Y se abre por orden del ministro otra vía de investigación. Sorprendente; por suerte para este país o para cualquier otro país democrático los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad no necesitan a ministros que les ordenen lo que tienen que investigar, saben hacerlo y muy bien, o muy mal, pero lo hacen de oficio, no necesitan el impulso del máximo responsable político de la seguridad. Se insiste en esa comparecencia: Y no ha habido ninguna otra aportación relevante en estos momentos que pueda ser de interés para ustedes. No es verdad; hay otros datos de interés que pueden salir a la opinión pública, por ejemplo, que se están confeccionando ya retratos robot. El 12 de marzo a las 18:15 horas se sigue diciendo por el ministro: La principal línea de investigación sigue siendo ETA, así me lo han manifestado hace un momento las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, es decir, los responsables de la investigación. Ya sabemos, por lo que nos han contado ellos, que no se le dice eso. Se dice en esa comparecencia: Y no hay ninguna pista ni ningún dato adicional más que el que ayer les di de la aparición de la cinta, pero ni del contenido de la misma ni del registro que se ha realizado de la furgoneta ha aparecido ninguna otra pista. Pues es un desajuste informativo nuevo porque hay una huella; se ha detectado una huella y se ha analizado una

huella que no tiene que ver con ningún sospechoso etarra precisamente. Se dice inmediatamente después: Falta el informe de los técnicos para determinar exactamente la modalidad de Goma 2 de que se trata. Ese informe estaba redactado y entregado.

En fin, son distintas percepciones pero que a uno le llevan a opinar, sin utilizar la expresión mentira, que se puede desajustar, afortunada o desafortunadamente, la información. Y voy por la página 16. Si quiere llevo hasta la 23 porque en las últimas es donde el desajuste es más contundente. En estos momentos, dice el ministro, la investigación policial avanza y tal y como les dije ayer en las dos vías —que él ha impulsado; ¡caramba, claro que sí!— que están fijadas desde que di la orden anteayer por la tarde y se sigue avanzando en cada una de ellas de una manera seria. Bueno, ya lo hemos visto: indicios racionales serios, claro que sí, por un lado y, por otro, el Titadyne, día 11; no hay más. Hay otra: No tenemos ninguna pista nueva con esa banda o esa organización terrorista —se le está preguntando por Al Qaeda— y no hay ningún dato nuevo adicional con respecto a Al Qaeda —lo que supone traducción al terrorismo de corte islamita—. Sí que hay datos adicionales bien poderosos. Otra: La prioridad es la banda terrorista que lleva atentando treinta años en España y que las prioridades de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad están marcadas siempre. Ya sabemos que a esa fecha se estaban investigando prioritariamente los indicios racionales que no apuntaban a ETA, que podían apuntar a otro tipo de terrorismo pero no apuntaban a ETA. Dice: Que sea Al Qaeda no me lo ha dicho ningún responsable de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ni que en estos momentos tengan una línea preferente respecto a la organización terrorista Al Qaeda. Pues no es cierto porque hay amenazas y los versos coránicos de una cinta comercial íntegra a la que alude tiene mucho que ver con ese indicio racional que le he mencionado. Y reconoce el propio ministro: La traducción la teníamos desde el primer día. Como es lógico. Luego habla de la posible colaboración entre organizaciones terroristas. Sobran ya las palabras porque dejo que hablen, como han hablado en esta Comisión, los expertos policiales y judiciales que me imagino que algo más que el propio ministro sabrán del tema. Se dice por el ministro: Al abrir las líneas de investigación es cuando encontramos un indicio. Y se hace alusión a ese indicio en función de lo que se está investigando. No, no. Se abre la investigación en genérico por los policías tengan lo que tengan, tengan indicios o no tengan indicios, es decir, tengan meras sospechas. Como verá, otro desajuste informativo del ministro. El 13 de marzo aparece por aquí otro desajuste: Cinco detenidos, tres ciudadanos de nacionalidad marroquí y dos ciudadanos de nacionalidad hindú y están imputados por una presunta implicación en la venta y falsificación del móvil y de la tarjeta que se encontraron en el bolso que no llegó a explotar. Mire usted, pues no. La imputación que le hace a pie de obra el policía de

turno a ese detenido es colaboración con banda armada, colaboración con banda armada. No diré yo nunca que esa es una mentira y menos de mi Gobierno, pero es un desajuste informativo. Insiste: La detención ha sido por la presunta venta y falsificación del móvil y de la tarjeta que posteriormente se encontró. La imputación sigue siendo la misma: falsificación. Mire usted, no. Los policías, que son los que saben por qué se detiene a las personas y qué es lo que se les imputa, desde el primer momento hablan de colaboración con banda armada.

Son distintas percepciones de la Comisión, señor Zaplana, sin ningún género de dudas: la suya y la mía. Parece ser que la mía está algo más acompañada que la suya al respecto, pero no me interesa que esté más acompañada sino más fundada. Le he dado pistas de sobra para acreditar que mi ministro del Interior desajustó la información voluntaria o involuntariamente.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Lo único que le puedo decir a S.S. es la reiteración de un argumento que desde luego es imposible de desacreditar o desarmar ya, y es que el Gobierno informó siempre y participó al conjunto de la sociedad española en tiempo real de la información de la que disponía. Ahora, señorita, se habla de no dificultar la labor de investigación, En aquel momento se nos decía: Exigimos ya, mañana, quién es el autor, quién es el responsable, quién ha sido. El rasero es completamente distinto y la vara de medir absolutamente distinta a la que se nos exigía en aquel momento.

Yo le rogaría a S.S. que no haga tanto esfuerzo para encontrar desajustes, que algunos son, no sé si ridículos es la palabra...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ha sido una lectura precipitada. Me comprometo a encontrar más.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro):... pero algunos desde luego para acreditarlos hay que hacer un buen ejercicio de imaginación. Pero al final lo que queda de la intervención de S.S. es que el ministro es responsable de lo malo y no es responsable de lo bueno. Es decir, ¿se abre una nueva vía de investigación? Es la Policía la que toma las decisiones y la que abre las vías de investigación. ¿Se facilita la opinión de la Policía en una rueda de prensa? El ministro es el responsable porque está trasladando lo que en esos momentos la Policía cree que es la pista fundamental y que está siguiendo.

Ojalá, señorita, que del 11 al 14 hubiéramos hablado de desajustes; ojalá hubiéramos tenido la serenidad, la comprensión suficiente, la altura exigible a todos en esos momentos para que pudiéramos discutir sobre desajustes de forma serena y tranquila. A partir del 11 al mediodía al Gobierno no se le permitió que diera

mucha explicación sin decir que estaba faltando a la verdad, sin decir que estaba mintiendo y eran reiteradas las declaraciones y las comparecencias para intentar acreditar lo que no se podrá acreditar nunca. Señorita, ha pasado y ojalá esta Comisión sea capaz de aclarar lo máximo sobre la verdad de lo que sucedió antes, después del atentado, y entre el 11 y el 14; ojalá. Pero no se obsesionen. Se lo digo con afecto. Es decir, no tengan la necesidad de tener que buscar la legitimación porque no la necesitan, no se lo va a exigir nadie, no tengan esa necesidad. Aclaremos de la mejor forma que podamos, concluyamos nuestros trabajos con la mayor intensidad y profundidad posible, sepamos todo lo que podamos saber que nos ayude a conocer la verdad, pero que nadie se obsesione, que esto no es un partido en el que necesariamente uno tiene que ganar. Tiene que ganar la sociedad española con el conocimiento de la verdad.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sin duda.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Tiene que ganar la sociedad española sin que eso suponga deslegitimación para nadie, porque nadie se lo ha exigido ni nadie se lo va a exigir a nadie; pero no por ello nos esforcemos hasta la saciedad en tener que cuadrar el círculo, porque el círculo no se puede cuadrar. El Gobierno, en una situación de tensión como pocas veces se ha vivido en este país, de presión como pocas veces ha tenido que soportar un Gobierno, con el dolor de las circunstancias que nos acompañaban, hizo —lo he dicho al principio— lo que creíamos que teníamos que hacer. Dijimos la verdad en todo momento y la gente fue a votar el día 14 sabiendo que había detenciones, quiénes habían sido los detenidos, quiénes eran los autores materiales. Y toda esa información la facilitó el Gobierno en 72 horas, señorita, en un esfuerzo por el que hay que felicitar siempre a la Policía y a la Guardia Civil y hay que reconocer, en esta Comisión especialmente, su profesionalidad, su entrega, su sacrificio...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sin duda.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ...el gran esfuerzo y lo mucho que le debe el conjunto de la sociedad española...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sin duda.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ...pero con el Gobierno que había entonces la gente fue a votar sabiendo quiénes eran los autores materiales. Eso se

puede pintar de mil formas, se puede contar con mil versiones, pero le voy a decir una cosa: ser miembro del Gobierno de España siempre es un orgullo; haber formado parte de ese Gobierno y haber estado al lado del presidente del Gobierno y del ministro del Interior en esas horas difíciles a mí siempre me llenará de satisfacción y de orgullo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sin ningún género de dudas, no lo dudo ¡faltaría más! porque desde el primer día que se abrió esta Comisión este portavoz se ha esforzado, y mucho, en reconocer eso y en reconocer también la profesionalidad, más que demostrada, de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que no impide que uno traslade, como ha trasladado en este momento, las perplejidades que a un jurista persa en este caso le produce, fruto seguramente de la insensatez que uno padece, lo que uno ve y lo que uno oye.

Le pido por último una reflexión sobre un documento, señor presidente, a riesgo de que me tire lo que tenga más a mano. **(Risas.)** Se trata de un informe del Consejo provisional de informativos de televisión, Torrespaña. Se ha sacado el tema de la jornada de reflexión y de la manipulación habida en ese día. Esto, que está escrito —insisto— por el Consejo provisional de informativos, se titula Vergonzosa manipulación de los telediarios en la jornada de reflexión. Le leo textualmente lo que opinan estos profesionales: Los días pasados hemos vivido una grave crisis política sin parangón desde el 23-F. A pesar del esfuerzo de cientos de trabajadores, los servicios informativos de Televisión Española no han estado a la altura de las circunstancias y no han cumplido con la función de servicio público que tienen encomendada. Televisión Española restó importancia a las muestras de solidaridad en Cataluña y País Vasco y prácticamente ocultó las declaraciones de sus dirigentes, y hasta el último momento insistió en la autoría de ETA, más allá incluso de las propias declaraciones oficiales. Antes de que la hipótesis de la autoría de Al Qaeda apareciera en el horizonte, se evitaron las declaraciones de Cataluña y el País Vasco que llamaban a la unidad. Durante toda la emisión en directo del jueves por la mañana no hubo un espacio para Ibarretxe o Maragall, sólo en la primera edición se recogen las reacciones, las de Llamazares fueron prácticamente ignoradas a lo largo de todos estos días. Por supuesto que ese primer día había muchos puntos informativos calientes que podrían ser prioritarios sobre las reacciones, pero creemos que con la selección de declaraciones se logró el efecto de ocultar el sentido de dolor y unidad existente en todas las comunidades autónomas y en todas las fuerzas políticas, incluidas las nacionalistas. En el *Telediario segunda edición* del viernes Urda-ci se refirió continuamente al éxito de la convocatoria del Gobierno, refiriéndose a la manifestación contra el terrorismo, sin hacer referencia alguna a que la iniciativa contaba con el respaldo de la inmensa mayoría de las fuerzas sociales y políticas. En el mismo informati-

vo se silenció la llamada de ETA a Gara para negar su responsabilidad en el atentado del 11 de marzo, en claro contraste con el tratamiento recibido por la organización terrorista en el anuncio de la tregua en Cataluña, que abrió en su día el *Telediario 2* con dos etarras encapuchados en imagen. Durante todo el jueves y el viernes se intentó desautorizar la hipótesis de la autoría de Al Qaeda. Primer indicio en este sentido: las templadas declaraciones de Arnaldo Otegi poniendo en duda la autoría de ETA no se difunden. La primera referencia se produce al recoger una rueda de prensa de Acebes en la que el ministro descalifica las manifestaciones del dirigente de Batasuna. El jueves por la tarde-noche se producen dos hechos nuevos: el ministro Acebes anuncia el hallazgo de una furgoneta robada con detonadores y una cinta con instrucción religiosa en árabe, y poco después se produce una reivindicación en un periódico árabe de Londres. Esta última información se da en el *Telediario segunda edición* con la necesaria cautela, pero la declaración en torno a las 11:00 de la noche del ministro portavoz, Eduardo Zaplana, insistiendo en la autoría de ETA, es la señal para que Televisión Española minimice cualquier otro indicio. Así, por ejemplo, se dan instrucciones al corresponsal en Londres para que no acuda a la sede del periódico *Al Quds al Arabi* a entrevistar a su director. A lo largo de todo el viernes se emiten las declaraciones oficiales del ministro del Interior en las que cada vez se va reconociendo que la hipótesis de Al Qaeda cobra más fuerza, pero en la información se sigue insinuando la responsabilidad de ETA. Se repite varias veces un *Informe semanal* sobre las víctimas de ETA, elaborado y realizado en 1998, sin ningún rótulo aclaratorio sobre la fecha y producción. A lo largo de todo el sábado se emiten sucesivas informaciones sobre las manifestaciones del viernes, en las que se insertan preferentemente carteles con «No a ETA». El sábado —la rueda de prensa de Acebes— interrumpe después de su declaración institucional sin poder escuchar las preguntas de los periodistas y las respuestas del ministro. No se informa de las protestas ante el Partido Popular hasta la segunda edición del *Telediario*, justo en sincronía con la declaración de Rajoy que anuncia la denuncia ante la Junta Electoral Central. Mientras CNN y BBC hacen conexión en directo con la calle Génova. Después de *Informe Semanal* —y ya acabo— cuando ya es oficial la detención de tres marroquíes y dos indios i la hipótesis de Al Qaeda es la preferente, se emite la película documental *Asesinato en Octubre*, sobre el asesinato de Fernando Buesa y su escolta. Este es, por supuesto, un documento excepcional sobre las vivencias de las víctimas del terror, pero también es una reflexión sobre el terrorismo y el conflicto vasco, improcedente cuando la investigación se dirige hacia el terrorismo islamista. Durante estos días se han producido momentos de tensión en el trabajo informativo. En el Canal 24 Horas algunos informadores protestaron por la orden de la dirección de no incluir la declaración de Rubalcaba, del Partido

Socialista. La redacción de *Informe Semanal* sufrió pero resistió presiones de la dirección para que incluyera unas declaraciones de Acebes insistiendo reiteradamente en la pista de ETA. El Consejo provisional de informativos quiere recordar que los informadores pueden negarse a aquellos encargos que vulneren la ética profesional, según reconoce el artículo 3 de la Ley de Orgánica de Cláusula de Conciencia.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Pues sinceramente, señoría, yo creía que no me iba a hablar de esto, no iba hacer ninguna crítica a Televisión Española por dos motivos fundamentales. Uno, porque no han pedido la comparecencia del que entonces era director general del ente, José Antonio Sánchez. Luego no tendrán nada que achacarle o que preguntarle. Y en segundo lugar, porque el director de Televisión Española ha sido confirmado por su Gobierno y por la nueva directora general nada más llegar. El primer nombramiento que ha hecho ha sido la confirmación de don Juan Menor como director de Televisión Española. Luego no lo haría tan mal cuando lo primero que han hecho ha sido, lógicamente, confirmarlo en ese puesto de dirección. Si tuvieran tantas quejas sobre el comportamiento de televisión, me imagino que esa confirmación no se habría producido. En cualquier caso, creo que esas personas del comité antimaniulación que firmaban ese documento, ya no seguirán firmando en el futuro porque han sido ascendidos y tienen cargos en estos momentos en Radiotelevisión Española. **(Risas.)**

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Fíjese que las quejas, señor Zaplana, no son del Partido Socialista al director que ha sido confirmado, sino de profesionales de la información a su Gobierno, que es el Gobierno de todos los españoles.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¿Y qué hacía el Gobierno? Perdón, un momento. ¿Qué hacía el Gobierno? ¿Le decía a don Juan Menor lo que tenía que hacer y don Juan Menor lo hacía? ¿Obedecía al Gobierno? ¿Y ustedes lo nombran por obedecer al Gobierno anterior? Ustedes lo respetarán como profesional.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: A usted, perdón, se le ha llenado la boca en la comparecencia del día de hoy de manipulación de diverso signo en el día 13. Me imagino que eso lo tendrá que interpretar como mínimo como un síntoma más de manipulación, aunque en este caso...

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Pero manipulación ¿de quién?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Interprete usted.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Yo no tengo nada que ver con Televisión Española.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Yo la interpretación la tengo.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Televisión Española tiene un director general del que no se ha pedido la comparecencia y un director de televisión que ha sido confirmado por la directora general actual. Luego será persona de su confianza, será un excelente profesional. ¿O lo han nombrado por malo?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por profesional.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Bien, pues será un excelente profesional. Si es un excelente profesional seguro que ese escrito es mentira; si es un excelente profesional no puede hacer eso. ¿Han nombrado ustedes a una persona que es capaz de eso?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Esa persona no ha escrito eso. Ha sido un conjunto de profesionales.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Ya, ya, pero el conjunto de profesionales lo acusa como director de Televisión ¿no?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Acusan a su Gobierno.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): ¿A mi Gobierno? ¿Y qué hacíamos nosotros en Televisión, poníamos las películas o algo? **(Risas.)**

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ellos lo dicen.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Zaplana, por las aportaciones a la Comisión.

En tres minutos, no en cinco sino en tres minutos, comenzamos la última comparecencia con doña Ana Palacio, que además ya está en la sala.

El señor **EX MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Zaplana Hernández-Soro): Muchísimas gracias.

— **DE LA SEÑORA EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES (PALACIO VALLELERSUNDI).** (Número de expediente 219/000034.)

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, damos comienzo a la última comparecencia de la madrugada de hoy (**Risas.**), casi madrugada, de doña Ana Palacio, a quien sin más le damos la palabra para que inicie su comparecencia.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señorías, comparezco ante esta Comisión y mi primer pensamiento, como cada vez que me viene a la mente el atentado del 11 de marzo, se dirige a las víctimas, víctimas de 23 nacionalidades, incluidos los españoles, esos 192 asesinados, esas más de 1.500 personas que tendrán que vivir con las secuelas físicas y todos aquellos que tendrán que vivir con las secuelas psíquicas y sentimentales de esa barbarie. Además, como ministra de Asuntos Exteriores del Gobierno de España durante los días en los que se centra esta Comisión, quiero contribuir al objeto de esta Comisión, a que se conozca la verdad, a que se sepa quién mintió y quién manipuló. Tengo que decir que alguna de las satisfacciones que me he llevado hoy al seguir alguna comparecencia es que parece ser que en esta Comisión no se ha pronunciado, ni tan siquiera insinuado, que el Gobierno mintió, y eso me reconforta porque es la verdad. El Gobierno informó de la verdad e informó con toda la diligencia de que era capaz en aquellas circunstancias. El Gobierno actuó con honradez y con transparencia.

Señor presidente, antes de someterme a las preguntas que tengan a bien hacerme SS.SS. los comisionados, quiero dar las gracias a esta Comisión por haber accedido a cambiar la hora de mi comparecencia, lo cual me ha facilitado mucho retornar de Estados Unidos, donde estaba asistiendo a la convención demócrata en Boston, y, aunque no me ha permitido estar en un panel en el que tendría que haber participado, por lo menos, sí pude estar en la jornada inaugural. No tengo nada más que añadir, señor presidente, sino reiterar que quedo a disposición de SS.SS para las preguntas que tengan a bien hacerme.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Muchas gracias, Ana Palacio, por su comparecencia ante esta Comisión. Dado lo avanzado de la hora, voy a ser lo más escueto posible en mis preguntas. Previamente le diré que han sido formuladas con base en la documentación que el Gobierno actual nos remitió sobre toda la actividad o, por lo menos, parte de ella, que el Ministerio de Asuntos Exteriores llevó a cabo entre el día 11 y los sucesivos al atentado.

Consta en la documentación aportada a esta Comisión que el Ministerio de Asuntos Exteriores, en concreto la Secretaría General de Asuntos Exteriores, envió un telegrama, firmado por usted, a todas las embajadas de España en el extranjero, fechado a las 17:28 horas del día 11, en el que les informaba que el Ministerio del Interior había confirmado la autoría de ETA, así como otras informaciones que aún no se han hecho públicas, decía el telegrama, por razones obvias. Además, remitía la información de Efe con las declaraciones efectuadas por el ministro Acebes a las 13:30 horas, las efectuadas por el presidente del Gobierno a las 15:00 y la información relativa al explosivo utilizado por ETA. ¿Es así?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Sí, señoría, la descripción que usted ha hecho corresponde a la realidad, pero, si me permite el señor presidente, me gustaría explicar un poco lo que es un telegrama, para que se entiendan las horas y cómo funciona ese sistema. En primer lugar, quiero decir que todos los telegramas que salen del Ministerio de Asuntos Exteriores llevan la firma, porque son de responsabilidad de éste, todos. Por lo tanto, yo soy responsable, lo voy a decir de entrada, de todos los telegramas que hayan salido del ministerio mientras yo haya sido ministra. ¿He redactado yo todos esos telegramas? No. ¿He supervisado todos esos telegramas? Tampoco. Soy responsable de ellos. En el caso del telegrama que nos ocupa y de otros telegramas que ustedes tienen aquí, hay indicaciones que apuntan a quién ha sido el redactor y de qué departamento ha salido. Por ejemplo, hay un telegrama, si no recuerdo mal, el número 412, del día 16, de agradecimiento por las muestras de condolencia, que viene del gabinete de ministra. Por lo tanto, en este caso he dado instrucciones claras de hacer un telegrama en esos extremos. El telegrama número 391 viene de subsecretaría, pone subsecretaría, protocolo, que viene de ese departamento. Ese telegrama no pasó por mi mesa. El telegrama viene de la Secretaría General de Asuntos Exteriores está bajo mi responsabilidad.

Respecto de la hora, los telegramas van cifrados. ¿Cómo se envían? El redactor lo redacta en su ordenador, lo supervisa su superior jerárquico inmediato y se mandan por fax a Cifra. Cifra los cifra y los envía. En esta operación, normalmente, se emplea entre una y dos horas, pero, desde luego, no menos de una hora. Este asunto es importante por lo que luego diré de las horas. También quiero añadir que una de las iniciativas que yo he tenido siendo ministra era que había que modernizar este sistema. Hoy en día existen sistemas de encriptación mucho más modernos que utilizan las nuevas tecnologías y siendo yo ministra pusimos en marcha un plan de informatización para, entre otras cosas, salir al paso de ese retraso. Con estas puntualizaciones que he hecho, ese telegrama salió del ministerio y está bajo mi responsabilidad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Interpreto entonces, por lo que nos acaba de contar de la criptación —que viene a ser la traducción a clave del contenido del documento—, que si se envía a las 17:28 horas, como dice que tardan aproximadamente dos horas en la criptación, es de suponer que desde que se da la orden de la remisión del telegrama hasta que se produce, que es a las 17:28, podemos interpretar que fue dos horas antes. ¿Recuerda a que hora pudo haberse tomado la decisión?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Este telegrama no nace de una instrucción expresa mía, nace de lo que fue ese día. En esa mañana, yo, como ministra de Asuntos Exteriores, tengo que trabajar con mi equipo en tres frentes. El de víctimas, importante, porque ahí se activó la actuación consular. Con la subsecretaria pusimos en marcha prestar la máxima ayuda, que al principio era muy difícil, para que por lo menos nuestros consulados tomaran datos y acompañaran a las personas que se acercaban porque todavía no había datos. Esa fue un área que se fue consolidando y que da origen, por cierto, a algunos telegramas que figuran aquí en los que se da la información de los teléfonos a los que se puede llamar y se dan las instrucciones más tarde. Son telegramas que manda la subsecretaria trasladando la realidad. Esto se produce ya por la tarde. Ese es un primer ámbito de actuación. Otro ámbito es todo lo que tiene que ver con protocolo. Como se decreta luto oficial, todo lo que tiene que ver con la venida de personalidades extranjeras es otro ámbito en el que trabaja el Ministerio de Asuntos Exteriores. Luego está el ámbito que más directamente le corresponde a la ministra, que es la coordinación de la actuación exterior del Estado, que tiene una parte de actuación consular pero que también tiene una parte importante de relación con ministros de Asuntos Exteriores extranjeros, que llamaban constantemente durante todo ese día. Y por supuesto hay que salir al paso de un fenómeno que se produce como una bola de nieve, que son las llamadas que desde nuestras legaciones se van haciendo a los departamentos y en particular a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, diciendo: nos preguntan, ¿qué hacemos, qué decimos? Eso en primer lugar; en segundo lugar están saliendo (esto lo pudimos comprobar todos nada más entrar en las páginas digitales de muchos medios de comunicación, no voy a decir de todos) muchos medios de comunicación que cuando hablan de ETA se refieren a grupo separatista, a grupo independentista, no se la califica como grupo terrorista. Ese es el panorama en el que nos movemos. La contestación es: mientras no haya una versión oficial, que nadie de la embajada conteste a un medio de comunicación o haga nada, porque no teníamos versión oficial. Este telegrama responde a que una vez que se producen las comparecencias del ministro del Interior y del presidente del Gobierno, se trasladan para dar respuesta a esa situa-

ción que tenía lugar en nuestras legaciones en el exterior, no sólo embajadas sino también consulados.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entonces este telegrama adjunta como documentación las declaraciones efectuadas por el ministro Acebes a las 13:30 horas del día 11 y las efectuadas a las 15:00 horas aproximadamente por el presidente del Gobierno. Interpreto que cuando tiene usted o tienen en el ministerio la información contundente del ministro Acebes sobre la autoría del atentado más la declaración institucional que hace el presidente del Gobierno a las 15:00 horas es cuando ustedes ponen en marcha el envío de ese documento, que, si hay que criptarlo, evidentemente sale a las 17:28 horas, pero la decisión ha sido tomada y se ha puesto en ejecución desde aproximadamente las 15:00 horas.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Esa es la realidad. Lo que se manda es la posición del Gobierno. Vuelvo a decir que durante toda esa mañana ha habido una presión sobre nuestras legaciones y sobre nuestras embajadas, una presión informativa de preguntar qué es esto, qué comentan ustedes o qué dicen ustedes. La posición del ministerio mientras no haya una versión oficial es que no se conteste nada, y este telegrama responde a eso, en el momento que hay una posición oficial, se manda esa posición oficial. Para contextualizar la situación hay un dato y es que en esa mañana se producen —yo por lo menos lo vi dos veces, pero me han dicho que fueron más— comparecencias ante los medios de comunicación —yo lo vi en la CNN— de Arnaldo Otegi y esas declaraciones, a las que se les dio muchísima publicidad por el eco que reciben nada más que con haberse hecho en CNN, también hay que tomarlas en consideración para entender lo que viene redactado en este telegrama.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Lo relativo a Arnaldo Otegi es lo que en el telegrama se refiere como otras informaciones que aún no se han hecho públicas por razones obvias?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No. A lo que el redactor se podría referir con esas otras informaciones que aún no se han hecho públicas por razones obvias —yo creo que nosotros todavía no teníamos noticia del primer informe del CNI, que figura entre los documentos de la Comisión, creo que a esas horas no lo teníamos y ya digo que yo no he redactado el informe— es a las informaciones que había de contexto, que había información que no se trasladaba inmediatamente, pero que estaba ahí, que luego se refleja en ese documento del CNI.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Durante la mañana ¿mantiene alguna conversación con el ministro

del Interior o con alguna persona responsable de la investigación?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Sí. Yo tengo una primera conversación con el ministro temprano, a eso de las 9:00 o las 9:30, en la que hablamos de las víctimas. Me dice: ahora estamos en la situación de ayudar, de acompañar a las víctimas y ya te diremos algo a lo largo de la mañana. Y a lo largo de la mañana yo hablo con el secretario de Estado de Seguridad y le digo que tengo una enorme presión sobre nuestras embajadas en el sentido de qué estamos haciendo. Le pregunto: cuándo vais a hacer una declaración. Y me dice: pues yo calculo que a última hora de la mañana el ministro hablará. Esas son las conversaciones que yo tengo durante esa mañana.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le voy a hablar ahora de la resolución del Consejo de Seguridad que fue aprobada el día 11 de marzo de 2004. Es la típica resolución del Consejo de Seguridad condenando un atentado, porque da toda la impresión de estar hecha a ciclostil, como diríamos en otros tiempos. Únicamente faltan por poner los datos específicos del atentado de que se trate. Pero hay un párrafo que dice así: Condena (el Consejo de Seguridad) en los términos más enérgicos los atentados con bombas cometidos en Madrid (España) el 11 de marzo de 2004 por el grupo terrorista ETA, que han causado numerosos muertos y heridos y considera que esos actos, como todo acto de terrorismo, constituyen una amenaza a la paz y la seguridad.

Lo que llama la atención de esta resolución es que el Consejo de Seguridad —parece ser que no es costumbre que lo haga, pero en esta ocasión lo ha hecho— cita específicamente al grupo terrorista ETA como autor de los atentados, y por lo tanto los condena en los términos más enérgicos. ¿Quiere usted contarnos cómo se hizo la gestación de esta resolución del Consejo de Seguridad?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Tengo que empezar por decir que yo hablo directamente con la embajadora adjunta —al no estar el embajador Inocencio Arias en Nueva York, era la responsable— por la mañana temprano, explicándole lo que ha pasado y diciéndole que vamos a pedir una resolución de condena en el Consejo de Seguridad y que lo vaya preparando. Recuerdo que hablo con ella muy temprano y luego vuelvo a hacerlo y me dice que está llevando a su hijo al colegio. Me dice: te llamo desde el despacho. O sea, que son alrededor de las 08:30 de Nueva York, es decir, las 16:30 de España. Tengo que volver sobre esta idea de que nos encontramos con que va creciendo como una bola de nieve esa reiteración de la referencia a ETA como grupo separatista o como grupo independentista y la no calificación de ETA como lo que es: una banda terroris-

ta. Hay que explicar que una de las políticas importantes que ha tenido el Gobierno del presidente Aznar es precisamente incluir a ETA en las listas de bandas terroristas, y para ello fue promover que hubiera una lista europea. La idea de la lista europea de organizaciones terroristas es una iniciativa española y ahí está incluida ETA y por cierto también Batasuna. Pero no hay una lista como tal en Naciones Unidas. Desde el punto de vista de la opinión pública y sobre todo de la publicada, de los medios de comunicación internacionales, la argumentación que yo mantengo es por qué se refieren a ETA como un grupo separatista, un grupo independentista. Refiéranse como lo que es: una banda terrorista. Es verdad, no había ninguna referencia general en Naciones Unidas porque no hay una lista equivalente a la que tiene la Unión Europea o a la que tiene Estados Unidos, que tiene otra lista en la que también está incluida como banda terrorista. Por eso nos parecía importante que desde el Consejo de Seguridad hubiera una referencia clara a ETA como banda terrorista. Por lo tanto, hay dos razones, porque estábamos convencido de que la autoría era de ETA y, segundo, porque nos parecía importante para cortar o terminar con esa generalización de la referencia a ETA como grupo separatista o como grupo independentista.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le quiero preguntar por las horas en que se produce esta resolución. Usted habla con la embajadora sustituta o suplente a las 08:30, hora de Nueva York, que corresponde con las 16:30, hora de España. Tengo entendido que esta resolución se aprueba aproximadamente a las 09:00 de la mañana, hora de Nueva York, que serían las 17:00 aproximadamente, hora española.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Sí. Además está en la documentación que tienen SS.SS. en la que está el acta de la reunión. La reunión se inicia a las 12:35, o sea a las 18:30 se aprueba. Esta reunión dura exactamente cinco minutos, con lo que ya estaba acordado en una reunión previa que se había mantenido desde las 09:00 de la mañana para otras cosas. No se convoca una reunión para esto; es una reunión ordinaria del Consejo de Seguridad en la que se trata también este asunto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le digo esto porque seguramente habrá quien —a lo mejor es un juicio de intenciones; quisiera equivocarme— le diga que a las 17:00 horas, como ya había aparecido la furgoneta, ustedes engañaron al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas haciéndole aprobar una resolución que naturalmente no se correspondía con la verdad, porque para esos momentos ya todo el mundo sabía que el terrorismo islamista era la vía primordial. Se lo digo esto con un poco de ironía, pero ya verá cómo por ahí irán los tiros de alguien.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Me pueden hacer cualquier pregunta, pero no creo que nadie me haga esa, porque si algo ha quedado claro a lo largo de las comparecencias hasta ahora, es que la noticia de que se ha encontrado y de que se abre una segunda línea de investigación es posterior.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: A las 20:00 horas.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): El segundo argumento que yo daría es que me pueden a mí atribuir todo tipo de cualidades y de defectos, pero francamente hay que saber cómo funciona el Consejo de Seguridad para saber cómo se acuerda, cómo se convence, cómo se razona una resolución de estas características, en la que, como usted muy bien ha dicho, es la primera vez que en la parte dispositiva se menciona la autoría. Ha habido alguna resolución anterior. Yo he traído, aunque no creo que les interese, resoluciones de este tipo. Ha habido alguna resolución anterior, concretamente una, en la que se menciona a Al Qaeda, pero se menciona en la parte preambular, no el parte dispositiva.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sin embargo, señora Palacio, en la documentación que se nos ha ofrecido... y, por cierto, señor presidente, tengo que hacer una consideración sobre esto. He visto que hay documentos que tienen carácter reservado, entre otras cosas porque se refieren a conversaciones que no afectan a nuestros propios diplomáticos, sino a conversaciones atribuidas a diplomáticos extranjeros, a ministros extranjeros, etcétera. No deja de ser bastante desagradable, me imagino, para las personas citadas que se haya podido conocer esas conversaciones que estaban en la esfera privada. Por eso tenía el carácter de reservado ese documento. Quiero decirle que a nuestro grupo no nos parece en absoluto nada mal que se haya desclasificado. Sin embargo, hay que poner de relieve el criterio absolutamente arbitrario del Gobierno, que en algunas cosas es muy estricto y dice que los documentos son clasificados y que por tanto no los desclasifica, porque afectan a servicios extranjeros o afectan a otras relaciones, y, sin embargo, en esta ocasión no ha tenido ningún inconveniente. Voy a decir por qué no ha tenido ningún inconveniente, porque supone el Gobierno que aquí hay algo peyorativo para el Gobierno del Partido Popular. Le voy a explicar qué es. Se relata que hubo dos países que ofrecen no sé si resistencia, en algún documento habla de que Rusia y Alemania se resistieron. De Rusia nunca más se supo porque al final efectivamente vota a favor y de Alemania sí se sabe que también vota a favor, pero parece ser que es como consecuencia de que el embajador alemán recibe una llamada del señor Fischer, el ministro de Asuntos Exteriores, y dice que le produjo visible irritación en parte

dirigida hacia nuestra delegación. A esto es a lo que me refiero cuando hablo de divulgar conversaciones o reacciones de representantes de otros países. En cualquier caso es el embajador alemán, tras recibir una llamada del señor Fischer, el que cambia el sentido de su voto y acepta que se cite a ETA. ¿Realizó usted alguna gestión al respecto? Por cierto, ¿de qué color es el señor Fischer?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En este caso voy a decir que el vicescanciller alemán Fischer es un europeo convencido y políticamente es Verde. Por lo tanto, es alguien que entiende muy bien el argumento que nosotros hemos utilizado en Europa desde el año 1996 cuando el presidente Aznar lanza desde la cumbre de Viena y luego a través de Tampere la incorporación del terrorismo en el Tratado de la Unión en la reforma de Amsterdam. Esta fue una iniciativa enérgica y costó en su día introducirla en la reforma del Tratado de Amsterdam. Lo entendió muy bien. Cada vez que muere un ciudadano de cualquier nacionalidad el que se está muriendo es un ciudadano europeo, nos va a todos mucho y nos va a todos mucho que a ETA, que es una banda terrorista, se la califique como lo que es, como una banda terrorista, y que no se ataje ni se plantee una declaración muy rotunda que evite una deriva que se estaba viendo en muchos medios de comunicación sobre calidades morales del terrorismo. Esto no es terrorismo de ETA porque ETA... No, los terroristas son todos exactamente lo mismo, son terroristas, son personas que matan a inocentes con la única intención de crear terror y su único objetivo es socavar nuestros valores. Esto es algo que el ministro Fischer entiende muy bien. Nosotros estábamos convencidos de que era ETA, que es el primer planteamiento, y los otros catorce miembros del Consejo de Seguridad no estaban convencidos de que eso no fuera así, porque, si no, ni aun siendo un gran europeo lo hubiera aceptado ni él ni ninguno de los otros miembros del Consejo de Seguridad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Quién preside el Consejo?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Lo presidía Francia.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sabe algo de terrorismo.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Por supuesto, y además Francia es uno de los países que en los últimos tiempos nos ha ayudado muchísimo en la lucha contra ETA.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Recibió algún informe del CNI durante esos días?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo tengo recuerdo de haber tenido acceso en la tarde —pero no recuerdo la hora, son momentos de mucha tensión— a un informe que figura aquí sobre la autoría de ETA, es el primer informe que figura. El informe sobre la reivindicación de *Al Quds* probablemente lo habré visto, pero casi me lo avanzan. Yo en la madrugada del día 11 al 12, lógicamente preocupada cuando veo la reivindicación que está en este diario publicado en Londres, intenté localizar al señor Dezcallar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se refiere al comunicado en el que un grupo terrorista reivindica el atentado, al que no se da credibilidad porque se entiende que son de los que reivindican todo, incluso los apagones de Nueva York. ¿A ese se refiere?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Exactamente, a ese.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero eso le suscita la duda o la inquietud...

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo creo que como a todos nosotros; cualquier elemento lo incorporamos. Yo no soy una experta, le llamo y le pregunto. Consigo hablar con él muy tarde por la noche. Me dice varias cosas y entre ellas: he hablado con mis colegas y esta reivindicación no me parece que tenga demasiada credibilidad, porque son los mismos que entre otras cosas reivindicaron, como dice usted, el apagón de Nueva York. Como ya había aparecido el coche le pregunto: ¿y todo esto que está pasando? Y me dice: tranquilidad, no parece que haya ningún terrorista suicida. Normalmente, el terrorista suicida antes de hacerse explotar, grita para darse valor y nadie ha oído esos gritos. No tenemos ningún otro indicio como, por ejemplo, lo que llamaban actividad radiológica. Me dijo: normalmente siempre suele haber, unas veces se ha detectado antes y otras después, pero siempre hay una subida de lo que es la actividad radiológica, y tampoco. Fue una conversación en estos términos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿A qué hora se produjo esa conversación?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Calcule entre las 00:00 horas y la 01:00 de la madrugada del día 12.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Celebro escuchar estas palabras. El señor Dezcallar hizo aquí unas manifestaciones y realmente el que usted diga que entre las 12:00 y las 13:00 horas recibe una información directa del señor Dezcallar, según la que, a pesar de haberse encontrado la furgoneta con la cinta coránica

ca y todo lo que conlleva, le está diciendo que sigue manteniendo el criterio de que es ETA. Me parece un testimonio especialmente relevante.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Sobre todo hablamos de esta reivindicación al diario *Al Quds*, pero evidentemente esa conversación es una valoración global.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sigamos avanzando porque el presidente ya me está urgiendo a que terminemos.

En el primer telegrama —luego hay otros telegramas en los que posteriormente se van transmitiendo nuevas informaciones a las embajadas—, me parece que fue el día 12, ¿usted les urge a que mantengan la posición oficial del Gobierno?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No. Yo doy instrucciones ese día. La primera, que se envíen a todas nuestras legaciones, es decir, embajadas y consulados, todas las declaraciones institucionales, todas las declaraciones y ruedas de prensa que dé el ministro del Interior. Esas son las instrucciones que doy. Y aquí he visto efectivamente que constan como mandadas de la OID. Yo creo que están incompletas, se debería pedir que mandaran las que faltan. Tenían instrucciones de dar todas las declaraciones institucionales, por tanto, la de Su Majestad el Rey, la del presidente del Gobierno, la comparecencia del ministro...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Todas las demás.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Todas las que hubiera del ministro del Interior y del presidente del Gobierno y, por supuesto, de Su Majestad el Rey. Quiero apuntar con esto que, si se fijan SS.SS. aquí consta que de la OID sale un documento que es exactamente el mismo que el que se adjunta al telegrama; por tanto, ahí hay dos iniciativas que se solapan un poco. Una iniciativa es mandar toda la información y luego, a partir de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, se manda esa misma información con un telegrama de cobertura. Esa es la constatación.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Nos acabamos de enterar, señor presidente, de cómo el Gobierno no ha enviado toda la documentación relevante a esta Comisión. Pero, en fin, sigamos adelante.

Usted habló durante esos días, entre el 11 y el 13 de marzo, lógicamente, con mandatarios extranjeros, con ministros de Asuntos Exteriores, etcétera. ¿Le expresaron alguna duda sobre la autoría de los atentados en esas conversaciones?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): A lo largo del día 11, y de nuevo me remito al voto en el Consejo de Seguridad —vuelvo a decir que unos gobiernos en el Consejo de Seguridad no votan algo por mucho que lo pida uno de los países, y la prueba es que en otras ocasiones no lo han votado—, lo que yo recibo sobre todo es una enorme solidaridad de mis colegas que, por supuesto, me piden que la traslade en nombre de sus gobiernos, al presidente del Gobierno, sobre todo. El viernes yo no estuve en la manifestación en Madrid, por tanto no hablé tanto con mis colegas y el sábado desde luego no hablé con ellos. Para mí, el día fue ese jueves. Luego, yo ya volvía a hablar sobre este asunto el viernes siguiente, cuando mandé lo que hizo el Gobierno de desclasificar algunos documentos, sin comentarios, y dar una cronología ante la campaña que se había desatado de que el Gobierno había mentido. Entonces hablé con todos ellos. Entre los días 18 y 19 hablé —no con todos ellos, pero— quizá con cuarenta y tantos ministros de Asuntos Exteriores; todos los de la Unión Europea, muchos de los países árabes, de las américas también, no digo que con todos, pero con muchos. Hablé con muchos de ellos explicándoles: Mira, esto es lo que hay, te mando esto, hazlo analizar por tu gente para salir al paso de esta campaña de calumnias sobre las mentiras del Gobierno.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: La última pregunta, señor presidente.

¿Al Consejo de Seguridad se le dio alguna satisfacción, puesto que había citado expresamente a ETA, que luego no se confirmó? ¿Qué hicieron ustedes?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Por supuesto yo hablé con el embajador, cuando él regresa a Nueva York; hablé ese mismo domingo por la noche para que el lunes por la mañana presente la carta que obra entre la documentación que tiene esta Comisión.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Qué quiere decir el embajador alemán, que era el presidente, diciendo: Desde mi punto de vista el caso está cerrado?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): La Presidencia del Consejo de Seguridad es mensual, por tanto Alemania toma el testigo de la Presidencia en el mes de abril. El 1 de abril, cuando se hace cargo de la Presidencia en sustitución de Francia, lo que dice es que el caso está cerrado en lo que se refiere a esa resolución a través de las dos cartas que ha hecho llegar al Consejo de Seguridad nuestro representante.

EL señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias, señora Palacio.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **JANÉ I GUASCH**: En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), queríamos dar la bienvenida a la señora Palacio y agradecerle que comparezca a estas horas. Piense, señora Palacio, que llevamos ya casi 15 horas de Comisión, por lo que el cansancio es evidente en todos, pero también lo debe ser en usted que viene de un viaje desde Estados Unidos. Por tanto le agradecemos su comparecencia hoy aquí, que por otro lado entiende mi grupo que era una comparecencia obligada. Mi grupo solicitó su comparecencia ante esta Comisión, pues estamos interesados en conocer algunos aspectos de su actuación durante esos días. Permítame, señor presidente, que antes quiera conocer de quien era ministra de Asuntos Exteriores antes del 11 de marzo, cuál era su visión de las posibilidades de tener en España un alto riesgo de sufrir un atentado del terrorismo islámico. ¿Cuál es su visión? ¿Cuál es su valoración, antes de los atentados, del potencial riesgo de que en España se cometiera un atentado?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En primer lugar, quiero decir que por supuesto es una obligación de cualquiera comparecer en esta Comisión, pero yo lo hago gustosísima porque espero que mi comparecencia contribuya a despejar lo que, por lo menos, vamos a calificar de malentendidos.

¿Cuál era mi valoración? Si con eso me quiere preguntar indirectamente si en algún momento el Gobierno entendió como colegio, porque el Gobierno es un colegio, o sin yo tuve alguna información que me hiciera pensar que había alguna específica amenaza en España, le puedo decir que no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Había una serie de informes que se conocían que nos alertaban sobre ese riesgo, especialmente tras nuestra directa intervención en el conflicto de Irak que usted conocía bien.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Esto es una cosa muy triste y muy seria, pero relacionarlo con el conflicto de Irak, le voy a dar unos nombres...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Perdona, para hacer una aclaración, señor presidente y señora Palacio. Estoy simplemente preguntándole sobre la valoración del riesgo que teníamos o no, no tanto sobre los atentados que después se sucedieron. ¿Cuál era la valoración? ¿Teníamos posibilidades, o éstas habían aumentado?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En cuanto a la valoración del riesgo, no había ninguna amenaza de riesgo

específico que conociéramos. En algunos casos teníamos algunas informaciones sobre embajadas, sobre consulados, que es lo que a mí me correspondía gestionar directamente, y yo durante mi gestión incrementé exponencialmente —y eso como ha aparecido en prensa por supuesto lo pueden recuperar; también a través de la información que puede dar el Ministerio de Asuntos Exteriores— la seguridad de nuestras legaciones en el exterior, desde hacer unas circulares para que cada embajador, cada cónsul responsable nos hiciera una valoración de lo que podían necesitar, dentro de lo que era nuestro presupuesto, hasta subir vallas perimetrales, comprar blindados, instalar sistemas de alerta, contratar más seguridad. Incluso hicieron viaje expertos en seguridad del Ministerio del Interior para valorar in situ las características de nuestras embajadas, de nuestros consulados.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sí que pensaban que había un riesgo mayor que antes.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, nosotros tenemos que recordar Kenia y la situación en la que vivimos; con las cosas de seguridad creo que no hay que bromear. Yo conozco nuestras embajadas y era evidente que había que dotar de vallas perimetrales más altas a muchas de ellas por los tiempos que vivimos. No es que hubiera una amenaza específica, clara y contundente en ninguna embajada, pero sí hago un planteamiento desde que tomo el Ministerio de que hay que apuntalar, incrementar, reforzar la seguridad de las embajadas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y tras los atentados en la Casa de España en Casablanca?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Como le digo, esto estaba ya iniciado antes. Yo pongo en marcha esto, con lo que tardan todas estas cosas desde que se toma la decisión; se discute con mis colaboradores más cercanos y se pone en marcha. Esta preocupación mía por la seguridad de los edificios de nuestras embajadas y en algunos casos por la seguridad de las personas, de contratación de seguridad, no sólo material, sino también personal, está desde el principio. Los acontecimientos, tal como se han ido desarrollando mientras yo he tenido el honor de servir como ministra de Asuntos Exteriores en el Gobierno de José María Aznar, apuntaban a que si acaso había que reforzarlo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por la participación en Iraq, también.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Francamente, yo no hago ese análisis, porque si usted piensa qué tienen que ver las políticas exteriores de Indonesia —Bali—, de

Marruecos —Casablanca—, de Turquía —Estambul— y de España, no encuentra ningún punto en común con relación a Iraq, y sin embargo todos son atentados terroristas de corte islamista.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A usted, ahora que se sabe el origen del atentado del 11-M en Madrid, ¿le sorprende ese origen, como anterior ministra de Exteriores que fue? ¿Le causa sorpresa el hecho de que finalmente un grupo de esas características lograra atentar en Madrid?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo, por carácter personal, no soy persona que tenga tendencia a plantearme sorpresas, yo creo que la vida te está sorprendiendo todos los días y hay que saberlo, no es algo que analice de forma particular. Por otra parte, dentro de este contexto, lo que creo que importa y que interesa es mi actuación como ministra. Lo que la ciudadana, que es lo que soy hoy, o la diputada Ana Palacio piense como análisis —ya le digo que no lo he hecho— de si me ha sorprendido...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo se lo preguntaba no como diputada y compañera de este hemicycle señora Palacio, sino en tanto que fue ministra de Exteriores, con los contactos, con las relaciones y con la información que se recibe desde ese cargo, si le habían llegado *inputs* hablando con colegas suyos de otros países, por las propias relaciones diplomáticas. Usted estaba en un cargo que, por su naturaleza, recibe mucha más información que otros miembros del Gobierno sobre alarmas que puedan venir del exterior. Es en ese sentido en el que le hago la pregunta.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo diría que quien recibe más información sobre alarmas que vienen del exterior es probablemente el Centro Nacional de Inteligencia.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Recibía usted los informes del CNI?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No sé si he recibido todos, he recibido algún informe del CNI.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Informes relativos a la creciente amenaza?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Algún informe del CNI he recibido, no podría decirle los que he recibido yo, dudaría de haber recibido todos los que ha hecho, supongo que me habrán mandado los que consideraban que por alguna razón eran de mi incumbencia. Vuelvo a

decir que los ministros de Asuntos Exteriores no tienen una responsabilidad específica sobre las amenazas, podemos tener información como cualquiera, pero normalmente nos viene a través de los responsables de las carteras o de los servicios de información.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted ha dejado claro, o por lo menos así lo he entendido yo, en respuesta al diputado Jaime Ignacio del Burgo, que usted asume su responsabilidad sobre los telegramas que se emiten, aunque no necesariamente los supervisó todos, ni los redactó. ¿Podríamos decir que son telegramas del Gobierno?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, son telegramas del Ministerio de Asuntos Exteriores, y son responsabilidad de la ministra.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No del Gobierno?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Son telegramas del Ministerio de Asuntos Exteriores y son responsabilidad de la ministra.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Son de un ministerio del Gobierno y, por tanto, el Gobierno en sí asume también esa responsabilidad.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo he dicho que yo, como responsable del departamento, soy responsable de esos telegramas. Eso es lo que he dicho y eso es lo que es. Otra cosa es el Gobierno.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Desde el Ministerio, envían ustedes un telegrama el día 11. Yo no voy a discutir la hora porque es cierto que se puede redactar a una hora y que la hora final de salida sea posterior y, por tanto, que no concuerden los datos que se tenían con la hora que figura en el propio telegrama. No voy a entrar ahora en esa discusión de cuál era la información que realmente se tenía a la hora que figura en el telegrama, porque creo que, a lo mejor, sería al final de dudosas conclusiones. Por tanto, prefiero no dudar de que, cuando envían la información, para ustedes es cierta en aquel momento.

A mí me ha sorprendido, y mucho (y cuando nos llegó toda esta información, me reafirmó más aún en la necesidad de pedir su comparecencia), señora Palacio, la intención del telegrama. Este es un telegrama con intención. Yo tengo el número 395. Es un telegrama intencionado que busca una finalidad, y la finalidad es reafirmar la autoría de ETA. Es clarísimo. Empecemos ya por el título. El título no es Atentados en Madrid, no. Es Atentado ETA en Madrid. Por tanto, que no quepa ninguna duda, te mando un telegrama para reafirmar

que la autoría es ETA. El telegrama dice lo siguiente en relación con el brutal atentado que se ha cometido hoy en Madrid y los esfuerzos que desde alguna fuerza política —como usted dice que era el señor Otegi— se han hecho para intentar confundir sobre la autoría del mismo, señalo que el ministro de Interior ha confirmado la autoría de ETA. Así lo confirman el explosivo utilizado (después se supo, pero yo no dudo de que cuando redactaron el telegrama no lo sabían, por lo que no voy a dudar de la veracidad) y el patrón utilizado en los mismos que es el habitual de ETA. (No lo era después pero es igual no quiero dudarle), así como otras informaciones que aún no se han hecho públicas por razones obvias. A tales efectos, remito información de la Agencia Efe, recogiendo declaraciones del ministro Acebes, así como la declaración institucional pronunciada a las 15:00 horas por el presidente del Gobierno.

Hasta aquí la intención es decir: Vamos a desmentir a aquellos que ponen en duda la autoría de ETA y yo os mando la declaración institucional. Hasta aquí es un ámbito de ese telegrama, pero me llamó la atención el párrafo final. Dice: Deberá vuestra excelencia aprovechar aquellas ocasiones que se le presenten para confirmar autoría de ETA (esto ya es intención; usted, como destinatario del telegrama, aproveche cualquier ocasión, no para condenar, no, para confirmar autoría de ETA de estos brutales atentados), ayudando así a disipar cualquier tipo de duda que ciertas partes interesadas puedan querer hacer surgir en torno a quién está detrás de estos atentados. Si alguien duda, dispémoslo. Vayamos y afirmemos que es ETA en todos los ámbitos. Acaba diciendo: Y si lo considera oportuno, acudir a los medios para exponer estos hechos. Este telegrama, que se envió a diversas horas (uno 17:28; 17:44) pongamos que se redactó dos horas antes, como antes decía el señor Del Burgo. Más allá de la hora exacta, es un telegrama intencionado en buscar la reafirmación de una autoría. ¿Usted no comparte, señora Palacio, que la intención del telegrama es dejar clara la autoría?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Vayamos por partes. Usted insiste en que las da por buenas y no quiere entrar en lo de las horas. Yo le quiero facilitar la tarea. A las 17:30 horas, lo que yo pensaba, como creo que lo pensábamos los españoles en términos generales, es que la autoría era de ETA. Esa es la realidad, y creo que las comparecencias del ministro portavoz y del ministro del Interior no han dejado ninguna duda al respecto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Perdona, yo no puedo entrar, y tampoco voy a dudarle, en lo que usted pensaba a las 17:30 horas, pero según la investigación policial, quizá a esa hora ya no podía afirmarse, primero, que fuera Titadyne y, segundo, a esa hora, las 17:30, quien tenía que saberlo —que a lo mejor no era usted, sino el ministro del Interior o el presidente del Gobier-

no— sabía ya que se estaba abriendo otra línea, cosa que anunciaron más tarde, pero ellos ya lo sabían.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo insisto en que, como para la mayoría de los españoles, a las 17:30 horas para mí la autoría es de ETA, sin lugar a dudas, sin ninguna sombra de duda. Segundo. Usted habla de finalidad. También en esto hay que tener en cuenta dos cuestiones: la primera, el lenguaje de los telegramas. Siempre, desde el ministerio se instruye, se dan instrucciones porque los embajadores y los cónsules tienen que recibir instrucciones.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Aquí instruyen para que reafirmen la autoría. Ese es el objetivo.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Ahí yo vuelvo a lo que he planteado antes: lo que estábamos recibiendo en el ministerio y a través de las personas que estaban constantemente entrando en las páginas web de los medios de comunicación, pero también a través de llamadas telefónicas de distintas legaciones de España en el exterior, era que las declaraciones de Otegi se estaban repercutiendo, se estaban retransmitiendo, se estaban repitiendo. Ese es el contexto en el que hay que ver este telegrama.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Dos horas y media después, 19:51, el telegrama 399 afirma: Asunto: Atentado ETA en Madrid. Como continuación a mi telegrama circular —el anterior—, ruego a vuestra excelencia utilice datos contenidos en discursos presidente del Gobierno y ministro del Interior como argumentario en activas gestiones que debe vuestra excelencia realizar ante autoridades se haya acreditado y medios de comunicación que se estime oportuno, subrayando la condición de ETA como organización terrorista.

¿Cuál es la impresión subjetiva que tiene este diputado? Y digo subjetiva, ni tan siquiera me atrevo a decir que es una opinión objetiva, que alguien podría considerar que sí; lo dejo en que es una impresión subjetiva mía, como diputado que está ahora dirigiéndose a quien fue la ministra responsable de esos telegramas. Pues mi impresión subjetiva es que querían remachar el clavo, que, de alguna manera, querían decir: cuidado, que hay alguien que quiere desviarse de la autoría de ETA; digamos a todo el mundo que ETA es la autora. Esta es la impresión, subjetiva, que yo tengo al leer estos telegramas y me gustaría conocer su opinión.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): El caso del telegrama 395, como digo, su objetivo es salir al paso de esa situación que se está creando de repercusión, de amplificación de esas declaraciones de Arnaldo Otegi. En el segundo caso, ese otro asunto del que les he hablado, se

trata de salir al paso de esa situación por la que los medios de comunicación se refieren a ETA como grupo independentista y como grupo separatista, cuando no con calificativos que todavía están más alejados de lo que son, es decir, una banda terrorista. Lo ha leído usted. Y dice, en un caso, es para apuntalar la autoría de ETA y no dejar que cunda la teoría de Otegi y, en el otro caso, es para apuntalar que ETA es una organización terrorista, que no es un grupo separatista. Es como si dijéramos que Al Qaeda es un grupo radical islamista. Pues mire usted, no, es un grupo terrorista, eso es lo que es. Son las dos vías, lo que se nos viene como una bola de nieve a lo largo de la mañana y va incrementándose. Esa es la explicación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Fíjese, señora Palacio, estos telegramas se mandan el día 11. Cuando avanza la pista islamista, usted, como mucho, mandaría los teletipos de las ruedas de prensa del señor Acebes, pero no se manda un telegrama diciendo: Cuidado, que hemos abierto una segunda línea de investigación. Si buscáramos ser aquí lo más equitativos posibles en la información y desde el primer momento queremos remarcar que ha sido ETA, cuando se abre una segunda línea de investigación deberíamos haber enviado un segundo telegrama diciendo: Cuidado, os he dicho que era ETA, pero tened en cuenta que hemos abierto la segunda línea de investigación. Esto no se hace.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Se envía específicamente para salir al paso de lo que está diciendo Arnaldo Otegi, que ha recibido un amplísimo eco en los medios de comunicación internacionales. Luego, se continúa informando, evidentemente, ya no para salir al paso. El telegrama ya dice que es para salir al paso y para aclarar ciertas partes. Comprenda, señor Jané, y crea que lo digo con todo el respeto, que yo intento explicar lo que pasó. Las cosas vistas desde fuera, y sin haber vivido lo que fue ese día —en general en el Gobierno y, desde luego, en lo que respecta al Ministerio de Asuntos Exteriores—, es muy difícil. Yo estoy aquí para intentar trasladarlo y entiendo lo que usted me dice. Lo que yo le quiero decir es cómo se gestaron estos telegramas y por qué se mandaron. Le puedo decir que fue por estas razones. No comparto lo que usted dice, porque no puedo estar fuera, no puedo tener la visión de alguien que no ha vivido esto, porque yo lo estaba viviendo en primera persona.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Incluso, en la propia resolución del Consejo de Seguridad —y creo que lo ha explicado antes cuando contestaba al señor del Burgo—, cuando desde la ONU les dicen que finalmente se ha conseguido poner en la resolución que la autoría era de ETA pero les dicen expresamente: porque me lo han pedido. O sea, es como decir: una vez que me habéis pedido que se incluya a ETA, a pesar de las reticencias

que habían mostrado Rusia y Alemania, finalmente, se ha conseguido poner que es ETA. Después hay una serie de telegramas posteriores —y por lo avanzado de la hora, será mejor ahorrárnoslo, señor presidente—, en los que hay reticencias de quienes han aprobado la resolución, exigiendo explicaciones posteriores, porque da la impresión de que no están cómodos con aquel pie forzado que les llevó a primera hora del día 11, las 9:00 de la mañana en Nueva York, a aprobar la resolución.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Jané, ¿usted sabe de lo que está hablando, de forzar a los miembros del Consejo de Seguridad? Vamos, que no, que no. ¿Forzar a que pongan algo que no quieren poner? No.

El señor **JANÉ I GUASCH**: He utilizado la expresión pie forzado, pero no quiero decir forzar, y si lo he dicho, que no conste en acta. Lo que quiero decir es que después de la lectura del telegrama, en el cual se explica que finalmente se ha conseguido poner que es ETA, da la impresión de que no era fácil ponerlo. En posteriores telegramas, los miembros de ese Consejo piden alguna explicación adicional, como si no estuvieran cómodos con la aprobación inicial que habían acordado. Podemos repasarlos, porque los tengo aquí. Es la impresión que me daba a mí la lectura de esos telegramas, como si se pidieran explicaciones.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo respeto muchísimo esa impresión, pero veamos de qué fecha son. Estamos hablando de un telegrama del día 19, donde están pidiendo que se complete —cosa que se hace el día 31— esa primera carta del día 15. No es otra la razón.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Hay un telegrama del día 16, que dice: En reunión comunitaria, jefes misión, hoy, colega sueco me ha preguntado sobre gestión y aprobación resolución 1530. Le he respondido que convencimiento en esta misión en primeras horas jueves sobre la autoría era completo. Por otra parte, he contactado después de envío mi carta, con mayoría miembros Consejo para darles explicaciones oportunas. Otro telegrama. 19 de marzo. Ayer, al término de la reunión del Consejo de Seguridad, presidente mismo, a preguntas periodistas, hubo de contestar en relación con la resolución atentado en Madrid lo siguiente: en estos días, diversos colegas, y más aún periodistas, me abordan con preguntas sobre seguimiento asunto. Continuo respondiendo que pedimos resolución totalmente de buena fe y que en su momento, como dije en mi carta, daré explicaciones al Consejo. Otra más: como continuación a mi 333, respuesta de embajador francés, presidente del Consejo, fue la siguiente: ¿qué le contesta el presidente del Consejo a nuestro representante en Naciones Unidas? Sólo quiero recordar que hace unos días recibí una carta del embajador Arias y que estamos esperando

más informaciones sobre los ataques terroristas. Además, en el último párrafo de la carta dice que mantendrá informado al Consejo de Seguridad. Aquí hay una expresión de mayor información por parte de nuestros colegas en el Consejo de Seguridad. ¿Por qué? Por una impresión de que se había aprobado una resolución que después no concordaba con la realidad, e incluso nuestro representante allí (tengo aquí la carta) pide excusas diciendo: es que en el primer momento nos pareció esto y por ello impulsamos esa resolución.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Claro, si es lo que dice el presidente, es decir, el representante francés, que es lo que refleja el telegrama 333, de 19 de marzo, que usted ha leído. Continuó el presidente respondiendo que pedimos la resolución totalmente de buena fe. Esa es la clave del asunto. Señor Jané, yo entiendo lo que usted me dice pero, de nuevo, lo que yo le traslado es cómo se gestaron las cosas. Y como se gestaron las cosas fue como le he explicado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Si ahora le llamara un ex colega suyo y le preguntara sobre la autoría de los atentados del 11 de marzo, ¿qué le respondería?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo he hablado con mis colegas los días 18 y 19.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Y cuando le preguntan por la autoría, ¿qué les responde?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Que está todavía bajo investigación. Que no es una investigación cerrada pero que, indudablemente, la autoría material al menos no se le puede atribuir a ETA. Eso es lo que está sobre la mesa. Pero le quiero decir que yo he hablado con mis colegas de la Unión Europea, he tenido varias reuniones siendo ministra en funciones. Varias.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Es que incluso esta afirmación que hace usted ahora está sobre el aire, si me lo permite, por parte de algunos colegas suyos, en el sentido de no acabar de reafirmar lo que fue al final la pista que condujo a la autoría. Yo, casi la única constatación oficial que tengo de la autoría no etarra de los atentados, la tengo con una carta de su embajador en Naciones Unidas, el señor Arias, del día 31 de marzo, que no deja de ser, al final, una carta emblemática porque es una carta en la que se afirma con rotundidad (lleva el membrete del Estado español, con lo cual es una carta oficial) que los atentados fueron cometidos por elementos islamistas radicales. Es una información que claramente sí desmiente todas aquellas rotundidades del primer día.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Jané, yo creo que aquí puedo repetir las palabras que ha dicho el ministro del Interior: tenemos los autores materiales; tenemos que saber por arriba y por abajo. Eso es lo que no está claro y eso es lo que está ahí. Y en esa carta, de la que yo también me hago responsable, lo que se trasladada es esa idea. Que la investigación sigue abierta, y así lo dice la carta, pero que indudablemente la autoría material todo parece indicar que hay que apuntar en una dirección distinta a ETA.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Termino, señora Palacio, porque el presidente me lo pide, son ya más de las 0:00 horas y por tanto es muy tarde.

Usted, señora Palacio, cuando era candidata —por eso ahora es diputada, porque para ser diputada teníamos todos que ser candidatos en su día— (**Risas.**), el día 14 realiza unas declaraciones en las cuales afirma la posibilidad de que ETA está detrás de la masacre y que sigue siendo fuerte. No puedo llegar a entender cómo usted el día 14, el día de las elecciones, hace esas afirmaciones. Ya no hablamos ni tan siquiera del 13, que si por la mañana o por la tarde, sino que estamos hablando del día 14, en que usted hace unas declaraciones en las que afirma que la posibilidad de que ETA esté detrás de la masacre sigue siendo fuerte. Ahora con total sinceridad también le voy a reconocer que a toro pasado todo es mucho más fácil y, cuando hoy tenemos la información que no teníamos en su globalidad el día 14, es más fácil poner en entredicho unas declaraciones que se hicieron entonces. Por tanto, también se lo admito. Pero me ha causado sorpresa que una persona que estaba en el Gobierno, que además era candidata, y habiendo una jornada electoral pudiese manifestar ese día que seguía pensando que la pista de ETA podía ser una pista fuerte. Quería contrastarlo con usted.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En su pregunta creo que hay dos partes, por qué yo hago unas declaraciones el día 14, primera parte, y, segunda parte, por qué en este sentido. Me encuentro con una cámara de la BBC y, para salir al paso de la situación en la que estamos —no estoy hablando para ningún medio de comunicación español, sino para un programa de la BBC, en Reino Unido—, hago unas declaraciones. Pues bien, a mí lo que me gustaría en relación con estas declaraciones es que, si se van a utilizar, se vea la cinta completa y traducida por un traductor jurado. Lo único que digo es que no se descarta la pista de ETA y creo recordar que incluso hablo de lo que estaba barajando el Gobierno, si podría haber una vinculación entre ETA y Al Qaeda. Esa es la realidad.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Es cierto. En honor a la verdad, yo prefiero leer la...

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Lo que pasa es que esa declaración hay que leerla entera.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Entera, tal como yo la veo, es: Preguntada por la posible autoría de los atentados, la ministra de Exteriores...

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, no. Vamos a ver, quiero decir toda mi intervención entera, en inglés y traducida por un traductor jurado. Lo que le quiero decir es que lo único que yo digo ahí es que el Gobierno no ha mentido y una vez más lo que hago es salir al paso de las manipulaciones. Creo recordar que de lo que hablo, porque fíjese usted si ha pasado tiempo, es de los ataques a las sedes del PP y me dicen: ¿Entonces ya se ha descartado la hipótesis de ETA? Y digo: No, mire usted, la hipótesis de ETA... No sé el calificativo que empleo, pero lo que sí recuerdo...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sigue siendo fuerte, dice usted.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No sé lo que diría *strong*, es posible, pero es que hay que verlo en su contexto y por eso yo pediría que, si la van a utilizar, que evidentemente están en su derecho, faltaría más, se pida la cinta entera y se traduzca por un traductor jurado, para que se vea contextualizada y sobre todo...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pues yo agradecería al señor presidente que, para poder colaborar con la señora Palacio, pudiéramos tener por los servicios de la Cámara las declaraciones originales, porque es cierto, y a todos nos pasa, que los teletipos al final son resúmenes de lo que uno ha dicho y no tienes la literalidad y por tanto siempre pueden pasar estas cosas. Sin embargo, cuando usted dice salir al paso, ¿es un poco para excusarse?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, no, porque estábamos en medio de una campaña en la que se decía que el Gobierno estaba mintiendo. El día anterior habían atacado nuestras sedes y nos encontrábamos en una situación muy especial. Y, como digo, yo no he hablado en todos esos días con ningún medio de comunicación español, salvo cuando me llama la cadena SER precisamente por ese telegrama. Y en el momento en que me llama la cadena SER por ese telegrama concretamente no lo conozco y entonces tengo que averiguar, etcétera. No hablo con ningún medio de comunicación porque me parece que no sea mi papel y porque, evidentemente, no me corresponde. Lo que sí me corresponde es en un programa, vuelvo a decir, para Reino Unido, para el que me cogen, me cazan, entre comillas. Tampoco he

hecho ninguna otra declaración en ese día. Me fui a votar y me fui a Toledo, que es lo que me correspondía como usted muy bien ha dicho en mi calidad de candidata.

El señor **JANÉ I GUASCH**: También hizo unas declaraciones al ir a votar en Toledo. Tengo una referencia de las mismas del día 14. Cuando va a votar realiza una serie de declaraciones, en este caso hablando de las incidencias de la jornada electoral del día de reflexión, de la jornada previa.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Que es lo lógico. A lo que me refería era a la cuestión de la investigación. A eso no porque no correspondía hablarlo en España. O por lo menos a mí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora Palacio, muchas gracias. Le deseo suerte en esta Cámara como compañeros de la casa que seremos.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Muchísimas gracias. Yo tengo cultura parlamentaria y esta nueva andadura en el Parlamento nacional me parece de enorme interés.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias y buenas noches.

El señor **PRESIDENTE**: Por los servicios de la Cámara se solicitarán esas declaraciones hechas por la entonces ministra de Exteriores y se incluirán en la documentación que manejará la Comisión.

Señor Puig, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señora Palacio, llevamos muchas horas de comparecencia, pero me ha sorprendido su declaración. Yo creo que ha hecho un flaco favor al Partido Popular; ha tirado por la borda buena parte de la comparecencia del señor Acebes.

¿Usted me está diciendo que todo el esfuerzo del Ministerio de Asuntos Exteriores con respecto a todos los telegramas se ha hecho por las declaraciones del señor Otegi? ¿Usted ha dicho esto, no? Esos telegramas se han enviado por las declaraciones del señor Otegi. ¿Es así?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Entre el esfuerzo del Ministerio de Asuntos Exteriores y esos telegramas hay una inmensa distancia, una cantidad de trabajo de un equipo en muchísimos terrenos. He apuntado algunas cuestiones. Usted está hablando de dos elementos, que son dos elementos de una actividad de todo el equipo del Ministerio de Asuntos Exteriores. O sea, que no es

así. El Ministerio de Asuntos Exteriores trabajó en los ámbitos que he señalado y con toda la intensidad y con toda la rectitud que es lógico esperar.

El señor **PUIG CORDÓN**: El telegrama dice: En relación con el brutal atentado que se ha cometido hoy en Madrid y los esfuerzos que desde alguna fuerza política se han hecho para intentar confundir sobre la autoría del mismo, señalo lo siguiente. Esta fuerza política, ¿cuál es? ¿El PSOE, Esquerra Republicana? ¿Es Arnaldo Otegi?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Sí. Yo no tengo noticia de que ni el PSOE ni Esquerra Republicana, en el mediodía del día 11, estén haciendo declaraciones que se pudiera pensar que estuvieran incluidas en esa referencia.

El señor **PUIG CORDÓN**: Me ha sorprendido porque tanto el señor Acebes como el señor Zaplana han dicho que no merecían ningún crédito las declaraciones del señor Otegi. Y usted me está diciendo... (**Rumores.**)

Señor presidente, hoy ha habido una presencia importante de forofos, de *hooligans* (**Risas.**) Pido un respeto para los comparecientes.

El señor **PRESIDENTE**: Lo tiene usted, señor Puig. Ruego a los señores diputados que respeten el uso de la palabra. Está en el uso de la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias.

No dieron credibilidad a las palabras del señor Otegi y hoy se nos presenta aquí la señora Palacio con una serie de esfuerzos por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores por enviar esos telegramas, cifrarlos a todas las embajadas. Parece ser que el único lugar donde las palabras del señor Otegi fueron creídas fue en el resto del mundo. (**Risas.**) En el resto del mundo civilizado se creyeron las palabras del señor Otegi, todo el mundo hablaba de que no había sido ETA por las palabras del señor Otegi. Encuentro realmente alucinante que se diga todo lo contrario que los demás. Si no había credibilidad en las palabras del señor Otegi no valía la pena el más mínimo esfuerzo por enviar estos telegramas.

¿No sería que lo que les preocupaba a ustedes era que las cancillerías de otros países del mundo y los medios de comunicación de otros países internacionales tenían serias dudas de que pudiera ser ETA desde el primer momento, no porque el señor Otegui dijera lo que dijera, sino por propias averiguaciones suyas, por los propios planteamientos de cómo había sido el atentado desde el primer momento ya no hablaban de ETA, sino que hablaban del terrorismo de corte islamista y esto era lo que les preocupaba a ustedes? Señora Palacio, ¿usted actuó porque su Gobierno estaba haciendo una pista falsa desde el primer momento, que era que lo

que decían los gobiernos extranjeros? ¿Usted no está creyendo que desde todos los países europeos y de otras partes del mundo tenían mucho más claro la verdad de lo que estaban produciéndose? Porque si no, no lo entiendo. O usted dice una cosa que no es cierta, o la dijo anteriormente el señor Acebes. Uno de los dos no dice la verdad.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Está claro que lo que usted quiere es buscar contradicciones donde no las hay y tergiversar. Usted me dice que los gobiernos extranjeros estaban pensando. Para muestra un botón y no un botón cualquiera: la resolución del Consejo de Seguridad. Vuelvo a decirle que si hubieran pensado, o si hubieran tenido ese convencimiento de que la autoría no era de la banda terrorista ETA, quién en esta Comisión, quién que conozca el Consejo de Seguridad entiende que se hubiera aprobado con esa inclusión. Usted habla de la credibilidad de las palabras de Otegi. A mí no me merecen ninguna credibilidad. Otra cosa es, como le he dicho, la repercusión que en medios de comunicación estaban teniendo esas palabras. Eso nada más. A mí no me merece ninguna credibilidad y precisamente porque no me merece ninguna credibilidad se manda ese telegrama, o sea que cuadra perfectamente que eso no es creíble. Si esas declaraciones las hubiera hecho alguien con credibilidad evidentemente no tendría sentido que el Ministerio de Asuntos Exteriores hubiera mandado un telegrama en estos términos. No intente usted ver unas contradicciones donde no existen.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señora Palacio, el telegrama ya de por sí es sorprendente porque ustedes reconocen que Arnaldo Otegi y Batasuna es una fuerza política reconocida, lo pone en el telegrama. Si se refería a que Batasuna es una fuerza política reconocida, entiendo en ese sentido y además pensando en lo que ustedes están diciendo del telegrama de que no tenía credibilidad, es totalmente impropio una cosa con la otra y es una contradicción flagrante de este esfuerzo. Además, existe una contradicción última. El Gobierno español hace el más inmenso de los ridículos porque resulta que esta fuerza que intento apañar y confundir tenía razón porque no fue ETA. Es decir, envían un telegrama para decir que alguna fuerza política está intoxicando y terminan diciendo que esa fuerza política tenía razón porque al final no ha sido ETA. La pregunta es: ¿Ustedes enviaron telegramas de disculpas por el ridículo hecho con este telegrama? Porque yo creo que en la escuela de relaciones exteriores, en la escuela diplomática, este telegrama va a pasar a la historia de los estudios.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No sé si pasará este telegrama, pero desde luego la forma que tiene usted

de relacionar cosas que no tienen nada que ver sí es algo como para estudiar y merece un estudio con profundidad.

Francamente, contradicción flagrante ya he explicado que no la hay, en absoluto. Usted no quiere, no entiende o no ve que no hay ninguna contradicción en que a mí y al Gobierno, Arnaldo Otegui no nos merezca ninguna credibilidad. Es todo lo contrario, como no nos merece ninguna credibilidad, pero está saliendo en esos medios de comunicación y, como he dicho, recibimos la información de que están apareciendo y haciéndose eco en otros medios de comunicación, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores se sale al paso, porque evidentemente eso es lo que está detrás. Por tanto no veo esa contradicción que usted ve, no la veo, usted la quiere ver pero sencillamente por una razón, porque lo que quiere ver son contradicciones en algún sitio, porque algo tienen que sacar del día de hoy. Hasta ahora bien poco llevan en el morral, francamente, ese es el tema, entonces ya les da lo mismo jabón que hilo negro, todo es para la ropa.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señora Palacio, nos ha dado la alegría de la noche.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Es que a las doce y media de la noche, fíjese usted.

El señor **PUIG CORDÓN**: Nos la ha dado, porque nos ha dado la razón a buena parte de todos los argumentos que este grupo parlamentario ha utilizado a lo largo del día de hoy con el señor Acebes y con el señor Zaplana. Además, leyendo el telegrama, antes ha dicho que habían incluido a Batasuna en una lista de organizaciones terroristas, y luego dicen en un telegrama que la consideran una fuerza política. Es interesante. Dicen que Batasuna fuerza política, lo dicen en el telegrama. **(Un señor diputado: Ilegal, pero política.— Rumores.)**

Voy terminando presidente, Yo estoy satisfecho por la comparecencia, porque los argumentos que hemos tenido a lo largo de este día, de las horas de comparecencia se han ajustado perfectamente a los argumentos que hemos planteado.

Señora Palacio, el día 12 a las 19:30 horas usted compareció en directo en la CNN y siguió afirmando que ETA era la principal sospechosa, no obstante cuando ya el señor Acebes había dicho el día anterior, y hoy lo ha afirmado aquí, que ya se habían abierto otras líneas de investigación. ¿Usted considera que esta fue una actuación de acuerdo con la que en aquel momento se estaba realizando? ¿No le parece una mentira que usted siguiese insistiendo en ETA cuando el señor Acebes hoy ha reconocido que el día 11 por la tarde ya se habían abierto otras vías de investigación? ¿Qué sentido tenía esta aparición en la CNN insistiendo en ETA? ¿Qué era, argumentar lo de los telegramas?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Puig, respecto de estas declaraciones de la CNN hago el mismo comentario, pido que se transcriban íntegras y que se traduzcan por un traductor jurado para que se vea exactamente en qué contexto y lo que yo digo. En lo demás, me remito a las declaraciones del ministro del Interior y del ministro Portavoz. En todo momento yo seguí lo que eran las explicaciones y la posición del Gobierno respecto de la investigación que se estaba haciendo y que iba haciendo pública el ministro del Interior en sus comparecencias.

Señor Puig, me alegro mucho que usted sea de tan fácil conformar, que, a su juicio, las comparecencias de hoy le parezcan un rotundo éxito de sus tesis. No creo yo que a un observador imparcial le pueda parecer eso, pero me alegro mucho que sea de fácil conformar. Siempre se es más feliz en esta vida siendo de fácil conformar.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señora Palacio, ¿usted cree sinceramente que forzar, como se forzó, la resolución del Consejo de Seguridad y luego ver que fue un tremendo error, no tiene consecuencias para la diplomacia española? Hacer esta resolución forzando a algunos países que no tenían nada claro el tema de la autoría de ETA y luego demostrarse que no había sido ETA, ¿esto no ha tenido consecuencias para la diplomacia exterior?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Puig, ya he explicado que el que a mí me atribuyan la capacidad de forzar la voluntad de los catorce restantes miembros del Consejo de Seguridad no sé si tomármelo como uno de los grandes halagos que han podido hacer a mi capacidad de convicción, porque usted está hablando de forzar, pero en el buen entendimiento de que ahí tiene que haber violencia para forzar. ¿Qué he forzado? Seamos serios, sepamos lo que es el Consejo de Seguridad y, por tanto, descartemos palabras como la de forzar.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Encuentra que esta resolución de condena de poner la autoría en ETA no tiene consecuencias para la credibilidad de las relaciones democráticas en el Estado español? ¿No?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Desde luego yo no las he percibido y he sido ministra en funciones y he seguido viendo a todos estos mismos colegas que estaban allí. Lo que sí es cierto es que indudablemente, insisto, sólo se entiende esa resolución en un determinado contexto, y lo que hay que rechazar, y yo rechazo, es cualquier calificativo como el que usted ha empleado de que yo forcé. No forcé nada.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Uría, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Señora Palacio, muchas gracias por su comparecencia a estas horas. Mi formación política era más partidaria de haberla dejado para mañana por la mañana, sobre todo si esa hubiese sido su voluntad, teniendo en cuenta que venía usted de un largo viaje. No he conseguido el consenso suficiente, pero realmente le agradecemos que a estas horas esté usted contestándonos.

También quiero aprovechar —lo hemos comentado varios grupos— para agradecer a los servicios de la Cámara la asistencia que nos están prestando, de los letrados a los taquígrafos, a todos los que nos están asistiendo en este momento y a los medios de comunicación incluso. Se dirá que también nosotros estamos aquí a estas horas —y me mira el presidente como diciendo: a dónde va esta—, pero a nosotros se supone que nos es ya gratificante el plus de recompensa de nuestro quehacer político y ellos están desempeñando una actividad laboral. Por tanto, me gustaría que constara en el «Diario de Sesiones» mi agradecimiento, que supongo que todos los miembros de la Comisión comparten.

Señora Palacio, la verdad es que me ha sorprendido usted bastante. Yo sólo le iba a efectuar una pregunta, pero el tenor de sus manifestaciones como respuesta a preguntas de mis compañeros me van a llevar a formularle alguna otra. Se dice —consta en la documentación que tenemos los miembros de la Comisión— que el jueves día 11, a las 17:28 horas, un telegrama, con su intervención, instruye a todos los embajadores para que defiendan la autoría de ETA ante medios de comunicación y autoridades. Yo le quería preguntar si esto es normal, si es habitual, si lo hace usted *motu proprio* o lo conoce el conjunto del Gobierno.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En primer lugar, señora Uría, le agradezco sus palabras. Para mí, como he dicho, esta es una obligación importante y por tanto estoy aquí con enorme satisfacción. El agradecimiento a los servicios de la Cámara creo que es algo de rigor y me sumo a ello.

Su pregunta es si es normal, habitual, si lo hice *motu proprio* y si era de conocimiento del Gobierno. Yo no sé cómo contestarle, porque afortunadamente atentados terroristas y situaciones de estas no se dan; por tanto, ¿qué sentido tiene hablar de normalidad, de habitualidad? Es que no tiene ninguno. Esta es una situación absolutamente trágica, terrible y que, afortunadamente, como digo, no se compadece ni con el calificativo de normal ni con el calificativo de habitual, es extraordinaria en todos los sentidos. ¿*Motu proprio*? Lógicamente, forma parte de lo que son mis responsabilidades. Ese telegrama es mi responsabilidad, no es que sea *motu proprio*, es que es de mi responsabilidad, está hecho por el Ministerio de Asuntos Exteriores, por tanto es mi responsabilidad. Vuelvo a decir que no lo redacté y que no lo supervisé, sí asumo la responsabilidad totalmen-

te. ¿Si lo conocía el Gobierno? Estoy convencida de que usted no tiene intención de pillarme a mí en una contradicción. Si no lo conocía yo, ¿cómo lo iba a conocer el Gobierno? La verdad, la materialidad del telegrama. Conozco e impulso lo que es el planteamiento y la filosofía, pero no conozco la materialidad del telegrama, entonces menos lo va a conocer el Gobierno.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: A eso mismo me refería, si la materialidad de que se iban a mandar unos telegramas la conocía el Gobierno. El Gobierno es colegiado. Yo le pregunto, ¿el Gobierno como colegio sabía que se iban a mandar esos telegramas o es la ministra la que decide hacerlo?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Vuelvo a decir que la ministra asume la responsabilidad de ese telegrama. Insisto, es que es así, asume la responsabilidad del telegrama. Evidentemente, esto forma parte —y es un poco la pregunta que me han hecho antes sobre si esto era un acto del Gobierno— de lo que es el ámbito de competencias del ministro de Asuntos Exteriores, en este caso de la ministra de Asuntos Exteriores.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: La pregunta no era esa, era si lo conocía. No si forma parte... Bueno, es igual.

En todo caso, en la documentación que tenemos —también le han preguntado sobre ello— se dice que obedecía esta actuación a que alguna fuerza política estaba confundiendo a la opinión pública sobre la autoría de la matanza. Yo en mi ingenuidad pensaba que al hablar de alguna fuerza política se estaba refiriendo a la que ha sido hilo conductor de todas las comparecencias en estos días, que es algún juego del grupo que era alternativa cara a algún rédito o beneficio político. Que usted nos haya dicho hoy que se está refiriendo a Arnaldo Otegi..., no se ha visto él en una ocasión similar en los días de su vida. Que el representante de una fuerza ilegalizada pueda poner en marcha la maquinaria exterior del Estado...; creo que no habrá tenido un éxito semejante en los días de su vida. Creía que se refería a otra cosa. Realmente, cuando se habla que esta actuación estuvo motivada porque se estaba confundiendo a la opinión pública, ¿sólo y exclusivamente se refiere a la actuación exterior de Arnaldo Otegi?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No es que yo le quiera volver la oración por pasiva, ¿pero usted es consciente de alguna declaración de algún otro representante de alguna otra fuerza política española que estuviera haciendo declaraciones en el exterior? Yo no, yo es que no tengo conciencia de que ese día haya ningún otro representante, ninguna otra fuerza política, pero sí tengo las de Arnaldo Otegi. Su apreciación es que cómo

Arnaldo Otegi puede poner en marcha la maquinaria. No es ponerla en marcha, es una actuación que origina. Quiero decir que Batasuna ha originado muchas actuaciones y no me parece que sea un asunto desproporcionado. Batasuna es un asunto serio, y es un asunto serio en todas sus manifestaciones.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Ha dicho usted otra frase que quizá también nos vuelva a conducir a alguna confusión. Ha dicho: Los telegramas no nacen de una orden mía, sino de lo que fue ese día. ¿Qué quiere decir con esto?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Pues lo que ya le he dicho, que ese telegrama no está redactado por mí, que no está supervisado por mí, pero que yo asumo la responsabilidad del mismo.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Nos ha indicado usted que en ese día tuvo actuaciones, que no dudo que fueran intensísimas, puesto que se preocupó de la atención a las víctimas, algunas de las cuales eran extranjeras. Existía también el protocolo de las personas de otros países que venían a atender, puesto que había súbditos de otros países, y también lo que era la acción exterior del Estado. Sin embargo, sí tuvo tiempo para poner en marcha la maquinaria que suponía propiciar la resolución del Consejo de Seguridad. ¿Nos puede hacer alguna explicitación mayor de cómo fue esta actuación?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No es que tuviera tiempo; para mí las resoluciones del Consejo de Seguridad se puede imaginar que es una de mis prioridades en ese día, lógicamente, y es de lo que yo me ocupo en primera persona. Me ocupo de otras cosas también en primera persona, pero entre ellas desde luego del Consejo de Seguridad. Efectivamente, como he dicho antes ya, hay 22 nacionalidades distintas entre las víctimas...

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Se lo he reconocido. Yo no cuestiono su actuación a ese respecto ni la del ministerio.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Respecto del Consejo de Seguridad ¿exactamente cuál es su pregunta? Porque ya le he dicho que yo me ocupo en persona. He comentado que a primera hora de la mañana hablo con la embajadora adjunta, vuelvo a hablar con ella un poco más tarde y evidentemente estuve en contacto con ella en ese mediodía y esa tarde hasta que se aprueba la resolución del Consejo de Seguridad.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Quizá ya me ha contestado. Yo le preguntaba entre sus quehaceres de ese día qué importancia le dio, qué prioridad le dio.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Absoluta.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Perfecto. ¿Le parecía que merecía la pena también movilizar el crédito político que para España podía suponer poner en marcha una resolución de esta índole sin tener la certeza absoluta, o usted si la tenía, de que la autoría era de ETA?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Me remito en esto a lo que han sido las declaraciones del ministro del Interior y del ministro portavoz. Claro que teníamos el convencimiento absoluto de la autoría de ETA, convencimiento trasladado por los equipos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que estaban llevando la investigación. Claro que la teníamos. Si no la hubiéramos tenido no hubiera puesto en marcha esta iniciativa, lógicamente.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Me ha hecho gracia —y me permitirá que se lo diga, no sé a usted qué le parece—, que cuando le han preguntado sobre la capacidad de convicción en relación con quienes eran reacios a la posible firma, haya dicho que Fischer al fin y al cabo también lo aceptó porque era un gran europeo y está en contra de ETA.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, no; yo no he dicho eso.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Se lo he tomado como cita literal.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No. ¿Que es un gran europeísta en contra de ETA? No, yo he dicho que es un gran europeo; he hecho ese comentario al principio, que es un gran europeo. Lo que entiende Oskar Fischer muy bien es la preocupación de España en la lucha contra ETA por esa razón que he explicado también, porque cada vez que muere un ciudadano, normalmente en este caso español —los que han muerto han sido prácticamente todos, si no todos, ciudadanos españoles—, quien está muriendo es un ciudadano europeo. Por eso he hecho la relación.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Es que yo se lo he tomado como expresión literal y supongo que estará en el «Diario de Sesiones». Yo también me considero una gran europea y estoy en contra de ETA, por supuesto. Sin embargo, no he tenido nunca certeza de que la autoría en este caso fuese de ETA. Esto me lleva a la carta posterior que el señor Jané ha exhibido del embajador señor Arias diciendo que se descartaba esta autoría y que la pista era absolutamente de extremistas

islámicos. ¿No le parece que deja un poco en ridículo una actitud tan repentina del Gobierno español, que dura tan poco tiempo, hasta que se tiene certeza sobre otra pista? Es decir, le pregunto si no hubo precipitación en provocar una declaración de este estilo en Naciones Unidas para que luego resultara que la autoría era tan incierta en el momento en el que se hace que a los dos días la pista era ya otra.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En primer lugar, vuelvo a decir que no me da la sensación, por cómo formula su pregunta, de que haya ninguna intencionalidad, pero quiero despejar un malentendido. Yo en ningún caso he podido decir, o por lo menos si así se me ha interpretado quiero aclararlo, que haya una relación de causa a efecto entre ser un gran europeo o ser europeo y entender que la autoría era de ETA, en absoluto. He hecho dos comentarios al margen, el primero suscitado porque me ha preguntado el color de Fischer, y yo he dicho que en este caso, aparte de lo que siempre me ha parecido Fischer en el trato que he tenido con él (he tenido un trato intenso incluso desde antes de ser ministra), lo más característico de él es que es un europeo convencido, más que su color político. Aclaremos bien las cosas, el comentario mío va en ese sentido, en lo del europeo, no en que haya ninguna relación entre una cosa y otra.

Respecto del ridículo, yo no lo veo en absoluto. Esta es una decisión colegiada del Consejo de Seguridad, no se trata de hacer el ridículo ni de no hacerlo. Además le quiero decir que no es ese el sentido ni el sentimiento. Se produce esa resolución del Consejo de Seguridad y luego se produce la carta del embajador Arias, que es una carta que yo asumo como responsable del ministerio, por supuesto; la primera se produce ese mismo lunes por la mañana y la segunda unos días después dando más información.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: ¿Sigue usted pensando entonces que no hubo papelón del servicio exterior de España, que la actuación fue correcta?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Por supuesto que fue correcta. No sigo pensándolo, definiendo que la actuación fue correcta.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero empezar agradeciendo su comparecencia y las circunstancias de la comparecencia, por el viaje y por la hora, y querría hacerle algunas preguntas, incluso compartiendo con usted la satisfacción de cómo va la evolución de la

Comisión en el día de hoy. Puede ser que, satisfechos los dos, nos acerquemos un poco más a la verdad.

Dice usted que el día 11 habló con el señor ministro del Interior en torno a las 9 y pico de la mañana y que hablaron sobre las víctimas. Yo querría preguntarle: ¿Volvió usted a hablar con el ministro del Interior antes de emitir la nota a que nos referimos de las 17:29 horas?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Como ya he dicho, hablé a lo largo de esa mañana, antes de la comparecencia del ministro de las 13:30 horas, con el secretario de Estado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Con el ministro sólo habló a las 9:00 horas?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Que yo recuerde, sólo tuve esa conversación, que me impresionó mucho; pero que yo recuerde sólo tuve esa conversación.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En la conversación con el secretario de Estado, que parece ser la que se produce previamente a la nota de las 17:29 ó 17:28 horas, ¿usted habla de la posibilidad de esta nota a los embajadores, la consulta con el secretario de Estado, o es únicamente una decisión absolutamente personal que no consulta con ningún otro miembro del Gobierno ni con ningún otro secretario de Estado?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Llamazares, lo puedo repetir una vez más. Ese telegrama —porque supongo que se refiere no a una nota, sino al telegrama, al 395— no lo he redactado yo y no lo he supervisado yo. Asumo su responsabilidad. He explicado las circunstancias en las que se redacta. Además, por cierto, hay unas declaraciones de Efe, de las que puede hacerse esta Comisión, del secretario de Estado que van en ese mismo sentido.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No, pero quiero saber, aunque usted se responsabiliza a posteriori del telegrama, previamente quien toma la decisión de enviar el telegrama.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En primer lugar, esto es competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores. No tendría lógica; no lo hice, podría haberlo hecho no en términos de ministra-secretario de Estado, sino en términos de la amistad que yo tengo con el señor Astarloa desde hace 20 años, pero no lo hice. Lo que le comenté, como ya lo he dicho, lo puedo repetir una vez más. Cuando se dice la verdad uno puede repetir.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es que no me ha dicho quién toma la decisión de enviar el telegrama y no me ha dicho quién redacta el telegrama.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): La decisión de enviar ese telegrama está impulsada por lo que eran las circunstancias que estábamos viviendo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pero ¿quién?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Perdón, si le voy a contestar. Materialmente quien instruye para que se envíe el telegrama es el secretario de Estado de Exteriores; esa es la realidad —es mi responsabilidad—; además, comparto totalmente el telegrama. El que da la instrucción es el secretario de Estado de Exteriores.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Muchas gracias.

Esa instrucción del secretario de Estado de Exteriores ¿cuenta con alguna reunión previa, es decir, con algún mandato o con alguna orientación de algún otro ámbito del Gobierno o es única y exclusivamente una decisión que se toma por parte del Ministerio de Exteriores, sin ninguna conexión con el resto del Gobierno? ¿No es conocida por el resto del Gobierno?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, ya la he explicado que esto forma parte de las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores, y el origen de este telegrama son las reuniones que tuvimos prácticamente esa mañana, no digo que toda la mañana estuviéramos reunidos, pero estuvimos en estrechísimo contacto con el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, que es el competente por razón de la materia, puesto que él es competente en el Gobierno de José María Aznar (no sé el organigrama ahora como está), era competente de los asuntos internacionales relacionados con el terrorismo, competente por razón de la materia. Estuvo reunido conmigo, y a muchas reuniones asistió el director de la OID y la subsecretaria; fueron las cuatro personas que estuvieron conmigo trabajando, además de algún miembro de mi gabinete.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En la decisión del secretario de Estado de Exteriores ¿tiene alguna influencia la reunión previa de la comisión de crisis que se ha reunido con la presencia del señor Aznar?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Mire, señor Llamazares, no busque en donde no hay. Esto es el intento de sacar leche de una alcuza. Que no, que esto es Ministerio de Asuntos Exteriores; lo vuelvo a decir, Ministerio de Asuntos Exteriores.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, Ministerio de Asuntos Exteriores, pero existe una acción de gobierno y existe una comisión de crisis del Gobierno que impulsa desde la mañana de ese día todas las acciones frente al atentado: las acciones informativas, las acciones exteriores. Le pregunto únicamente si tiene como antecedente esa reunión.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Si hubiera sido una comisión de crisis de las de la Ley del 86, hubiera estado yo presente. El presidente reunió a los ministros que le parecían indicados por razón de lo que era la coordinación interior. Ahí no se habla para nada de cuestiones de Asuntos Exteriores.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Por eso mismo, porque no está nadie de Exteriores, es necesario hablar con alguien de Exteriores para que ponga en marcha las medidas en el Ministerio de Exteriores. Por eso mismo le preguntaba con relación a la reunión de la comisión de crisis. Veo que ustedes actúan en este caso de *motu proprio* ante las alarmantes noticias internacionales que tienen que ver con los desmentidos y declaraciones del señor Otegi. Esa es la razón del telegrama.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo con el presidente del Gobierno ese día hablo, y hablo varias veces, pero de este asunto, de lo que son las cuestiones de la prensa y de lo que son las declaraciones de Otegi, francamente no recuerdo haber hablado. Sí hablé de la resolución del Consejo de Seguridad, eso sí, primero para decirle que la iba a plantear y luego para decirle que se había aprobado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Usted para decirle que la iba a plantear o él para decirle a usted que sería bueno que se plantease?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): La verdad es que le llamé yo para decirle que la iba a plantear, pero es casi de obligado cumplimiento plantear una resolución de estas características. Después de un atentado terrorista es casi lo que marca el libro.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, pero lo que no marca el libro son los términos del telegrama ni de la propuesta de resolución de Naciones Unidas. Yo quiero explicarle los términos, porque en esta Comisión son ya muy importantes. Hasta ahora hemos tenido por parte de la policía y de las fuerzas de seguridad unos sinónimos: líneas de investigación, hipótesis. Estos sinónimos en la medida en que se elevan a argumento político se transforman; no son sinónimos ya, sino otra cosa, para el Gobierno son prioridades. Lo que son líneas de investigación e hipótesis que encaminan a ETA para el

Gobierno son prioridades, y prioridad sigue siendo ETA. Para usted ya no; para el Ministerio de Exteriores ni hipótesis, ni líneas de trabajo, ni tampoco prioridades; para usted es: confirman la autoría de ETA. Señora ministra, resulta una barbaridad que no hubiera sido comprendida en España, y mucho menos a nivel internacional, donde aparecían noticias contradictorias, hablar de confirmar la autoría de ETA. Ustedes confirman la autoría de ETA el mismo día en que se produce el atentado; la confirman, por una parte, en el telegrama, y a mí me gustaría saber qué datos adicionales tenían que no tenía la policía y que no tenía el Gobierno, porque la policía hablaba de hipótesis, el Gobierno hablaba de prioridad y ustedes hablan de que está confirmada la autoría. ¿Qué datos tenían en el Ministerio de Exteriores para confirmar la autoría de ETA el día 11? Eso me parece importante en estos momentos.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Empezaré por el final, porque evidentemente no voy a entrar, señor Llamazares, en una discusión nominalista sobre hipótesis, prioridades o líneas de investigación. Podría ser interesantísima, pero creo que no iba a aportar nada. Lo que dice el telegrama es lo que se desprende de la rueda de prensa del señor Acebes. El señor Acebes le ha dicho a usted —yo he escuchado ese trozo de la comparecencia— que a él no le cabía ninguna duda sobre la autoría de ETA, y eso es lo que dice el telegrama; no busquen contradicciones donde no las hay. De hecho, la agencia Efe dice: El ministro del Interior había asegurado en conferencia de prensa que los cuerpos de seguridad no tienen duda de la autoría de ETA en estos atentados. Eso es lo que se traslada, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Lo que trasladan ustedes es que confirman la autoría de ETA, lo que dice el Gobierno hasta bien avanzado el día 13 es que la prioridad sigue siendo ETA; hay una diferencia fundamental entre las dos cosas, porque no es que ustedes digan que la autoría es de ETA, es que confirman la autoría de ETA.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): El vocabulario se utiliza dependiendo del contexto. No es lo mismo un auto judicial que un telegrama interno del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Los diplomáticos son maestros del lenguaje, no pueden cometer estos errores.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Evidentemente, señor Llamazares; lo que está bien claro de este telegrama es el sentido del mismo, que es perfectamente coherente y continúa con el sentido de las declaraciones y la posi-

ción del Gobierno. Evidentemente, todos sabemos, y en la documentación del Consejo de Seguridad está bien claro, que la autoría no está todavía despejada, pues nos falta la autoría intelectual, los que están por arriba, los que pudieron actuar y a los que se puede calificar en el sentido técnico de derecho penal como autores.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Ya hablaremos después de eso, porque esto de la autoría intelectual da para mucho. Parece ser que unos tienen intelecto y otros no. Ya hablaremos de ello, porque usted se refiere a la autoría intelectual el día 12, pero el día 14 elabora una teoría sobre la relación entre ETA y Al Qaeda, que resulta muy interesante, porque coincide con la de su grupo político.

De todas maneras, yo quería entrar en otra cuestión, que es la resolución de Naciones Unidas y los términos de la propuesta de resolución. Usted dice que los países miembros del Consejo de Seguridad no se dejan presionar. Podemos decir que se dejan impresionar. Yo recuerdo alguna intervención suya en el Consejo de Seguridad; creo que su intervención y la de Collin Powell impresionaron a los miembros del Consejo de Seguridad. Seguramente no presionó a los miembros del Consejo de Seguridad, pero sí les impresionó. Ustedes inducen a los miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a una resolución que luego es un fiasco monumental. Inducen a esa resolución, no sin resistencia, porque hubo resistencia. Hubo miembros del Consejo de Seguridad más cautos que propusieron un texto diferente. ¿Es verdad que algún miembro del Consejo de Seguridad propuso el siguiente texto: contra todo tipo de terrorismo, incluido el de ETA, pero que ustedes lo consideraron insatisfactorio?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Llamazares, repito lo mismo, sin entrar en sus comentarios, que no sé qué sentido darles, pero no voy a entrar en si yo impresioné o no. Lo que está claro es que no se presiona en el Consejo de Seguridad. En fin, que no me atribuya la capacidad de presionar a los cinco miembros permanentes y a los nueve restantes miembros.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señora ministra, no quiero decir que usted presione, sino que impresionan 192 muertos, que tienen una autoridad enorme en cualquier lugar, y que debe ser entendido solidariamente por cualquiera, también por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Ustedes trasladan al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas un texto en el que de nuevo condenan los atentados cometidos por el grupo terrorista ETA. Yo le pregunto en concreto si hubo miembros del Consejo de Seguridad que le dijeron que no le gustaba ese texto, que preferían un texto en que se hablase de todo tipo de terrorismo, incluido el de ETA, porque aquellos miembros del Consejo de Seguridad no tenían el convencimiento de que hubiera sido ETA.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Vamos a ver, la argumentación de que el número de muertos impresiona es cierta; por supuesto que impresiona a todos, a cualquier persona bien nacida, pero impresionan los muertos de Madrid, los muertos de Bali, los muertos en el atentado terrorista de las Torres Gemelas y los muertos en atentado terrorista en Colombia, que es la resolución anterior de estas características; o sea, que los muertos impresionan siempre. Estamos ante la barbarie terrorista, que siempre impresiona. En este sentido no tiene una cualificación; es un atentado terrorista, es un atentado brutal.

En segundo lugar, ha hablado usted de que hubiera otras propuestas. En todas discusiones seguro que se manejaron otras formulaciones; no hay ninguna propuesta formal. En el Consejo de Seguridad todo esto lleva su trámite. Propuestas no hay ninguna. ¿Qué pudieran barajarse otras alternativas? Estoy convencida; yo no estaba allí. Desde luego, lo que sí le puedo decir es que en mis conversaciones con alguno de mis colegas, que las tuve, ninguno de ellos me hizo hincapié en tener una redacción alternativa.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Considera usted que con su actitud en relación con esta resolución del Consejo de Seguridad se ha hecho daño a la diplomacia española y a su credibilidad en el mundo?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, francamente.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Luego tuvieron que pedir disculpas, pero no hubo ningún tipo de afectación a la diplomacia española.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Llamazares, ya se lo he dicho, creo honradamente que no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuántos patinazos de estos se producen en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a lo largo de un año, atribuyendo un atentado a una organización que luego no es tal?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En primer lugar, yo no lo califico de patinazo. En segundo lugar, de nuevo, señor Llamazares, estamos hablando de una cosa muy seria, que es el terrorismo, en lo que yo creo que estamos todos de acuerdo. Afortunadamente tampoco hay tantas resoluciones contra el terrorismo a lo largo del año, y lo que sí que es cierto, lo he dicho y lo repito, es que es la primera vez que se incluye la mención de la autoría de la banda terrorista equis en la parte dispositiva de una resolución.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quería hacerle dos preguntas más. Hablando de equis, se refería usted a la autoría y a los autores intelectuales, que está dando mucho de sí últimamente, y el día 14 de marzo en unas declaraciones a la BBC usted dice que no se descarta un atentado de ambas organizaciones, de ETA y de Al Qaeda. ¿De dónde saca usted ese tipo de alianza? ¿Qué pruebas o qué indicios le llevan a usted a hablar de ese contubernio, de esa conspiración ETA-Al Qaeda?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Llamazares, voy a contestar lo mismo que ya he dicho. Yo pediría, si se van a utilizar esas declaraciones, que se busque la transcripción íntegra, una traducción jurada, y que se analice entonces, porque usted de dónde saca... Hay que ver mis palabras.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Hace poco tiempo con respecto a los autores intelectuales. ¿A qué se refiere usted cuando habla de autores intelectuales? ¿Se refiere usted al emir de que se habla normalmente en el terrorismo de carácter yihadista, o habla usted de autores extra organización terrorista, que están fuera de la organización terrorista? ¿Habla usted de Al Qaeda? ¿Habla usted de una alianza entre Al Qaeda y ETA? Es importante, porque una ex ministra de Exteriores tiene una autoridad y, por tanto, si dice algo lo fundamentará.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo he dicho autoría en el sentido penal. Creo que todos conocemos a qué nos estamos refiriendo, y aquí no estoy hablando tanto como ministra de Asuntos Exteriores sino como abogada. Sabemos muy bien lo que es la autoría penal, y eso es lo que he dicho; en el sentido penal.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: La autoría penal es referida al autor material de los atentados. ¿Se refiere usted a eso?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): También. Puede ser.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Termino. Una última pregunta. En relación con el atentado de Casablanca nosotros tenemos unos documentos del Centro Nacional de Inteligencia, de la Guardia Civil, de la investigación policial, pero a mí me ha resultado especialmente interesante su declaración después del atentado de Casa de España. Dice usted que Casa de España es una empresa privada y que el atentado nada tiene que ver con la posición adoptada por España en la crisis de Irak. Sus declaraciones no coinciden con la mayor parte de los documentos que tenemos. En concreto, el Plan parcial de seguridad para el paso del Estrecho de 2003 dice que el atentado de Casablanca señala a Espa-

ña como objetivo. Le puedo enumerar otros seis documentos entre documentos desclasificados, documentos de la Guardia Civil y documentos de nuestros servicios de información. ¿En qué fundamenta usted esa minusvaloración de la importancia del atentado de Casa de España?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, yo no lo he minusvalorado ¿cómo lo voy a minusvalorar?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No, minusvaloración en términos de amenaza para España. Dice usted: Es una empresa privada y el atentado nada tiene que ver con la posición adoptada por España en la crisis de Irak.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Son dos cosas distintas. Es una empresa privada lo es; yo pediría que se leyera la declaración en su conjunto. Después me pregunta si tiene relación con la posición de Irak, y esa contestación es la misma que les he dado antes. Bali, Estambul, Casablanca, Madrid. ¿Qué tienen que ver las políticas respecto de Irak de Indonesia, de Turquía, de Marruecos y de España? Por tanto, sacar una relación de causa a efecto, ligándola con la política de Irak, no me parece que sea lógico a partir del atentado de Casablanca.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No opina como usted la Unidad Central de Información Exterior, que considera que tiene mucho que ver, que dice: España figura entre los objetivos de Al Qaeda y esta organización acostumbra a cumplir sus amenazas y el orden de los objetivos, entre los cuales está España.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo no conozco esa información de esta unidad a la que usted se refiere. Yo respeto todas las opiniones cuando son razonadas, fundadas y se dan desde la responsabilidad y desde la buena fe, pero dudo que en ese informe se relacione Casablanca como una amenaza a España por Irak, porque, como digo yo, es muy difícil establecer una ligazón lógica.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Todos los documentos que nosotros tenemos hablan de una serie de amenazas y de una serie de riesgos y entre esos riesgos se encuentra el riesgo de nuestra participación en la guerra de Irak. Es una cuestión en este caso que usted no comparte y por tanto no voy a esforzarme mucho en convencerla. En todo caso, gracias, señora ministra, por su comparecencia y gracias por sus respuestas, que han sido muy ilustrativas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señora Palacio, por esta comparecencia retardada, agradecemos especialmente hoy su presencia.

Yo quería volver por un momento al día del atentado y que usted me confirmara algunas de las afirmaciones que ha hecho, puesto que no me han quedado muy claras. He creído entender que ha dicho que dio orden de no hacer comunicación alguna hasta conocer la posición oficial del Gobierno. Fue así. Al mismo tiempo ha dicho que habló con el entonces ministro Acebes, en torno a las 9:00 ó 9:30 de la mañana, posteriormente, poco después con el secretario de Estado de Seguridad, el señor Astarloa, y que ya no volvió a hablar con ninguno de ellos esa mañana. La pregunta es: ¿Cómo conoció la posición oficial del Gobierno con respecto a las tesis sobre la autoría?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Creo que he dicho, y lo vuelvo a repetir, que pregunto al secretario de Estado cuándo va a hacer una declaración el Gobierno, porque yo estoy recibiendo de las embajadas mucha presión informativa y estaban las famosas declaraciones de Arnaldo Otegi. Y el secretario de Estado me dijo: el ministro va a hacer una declaración oficial a las 13:30. Eso es lo que me dice.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Quiere decir entonces que el conocimiento de la posición oficial del Gobierno en torno a esta hipótesis sobre la autoría la conoce usted a través de televisión, radio y teletipos?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Sí. Él me adelanta, pero yo no lo utilizo, lógicamente, porque no soy quién para dar una información de esas características, algunos extremos, algún comentario, lógicamente. Debían ser las 11:30 o las 12:00 horas. Me dice que dentro de un rato, dentro de una hora va a comparecer...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: En cualquier caso, en torno a las 11:00, 11:30 horas, el señor Astarloa ya le adelanta que la hipótesis...

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No. Vamos a ver, me adelanta la hipótesis. Yo creo que lo que me dice es que los servicios no tienen duda —creo recordar que fue así— de que esto es ETA, pero va a salir el ministro. Por lo tanto espero a que salga el ministro.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Y es en esa comparecencia ya publica del ministro donde el Ministerio de Asuntos Exteriores conoce.

Con respecto al famoso telegrama, al 395, ha quedado ya claro que es el secretario de Estado de Asuntos Exteriores quien, entiendo, ordena, no sé si redacta, pero en cualquier caso supongo que revisa, el telegrama. La pregunta es: ¿conoció usted que se iba a enviar este telegrama antes de que se enviara?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): La materialidad de que se iba a enviar el telegrama, no; la filosofía que está en ese telegrama, por supuesto y la comparto al cien por cien.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pero la materialidad de que se iba a enviar el telegrama... ¿no conocía usted antes de ser enviado el telegrama que se iba a efectuar esa comunicación a las embajadas y consulados españoles?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Si usted se fija, desde la OID se están en simultáneo mandando las mismas comparecencias del ministro Acebes y del... O sea que hay una doble situación. La materialidad de que se iba a mandar un telegrama de cobertura, de explicación y de requerimiento no lo conocía, pero vuelvo a decir que lo comparto, que lo suscribo y que lo asumo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Y que lo asume —esto lo ha dicho desde el principio—, pero no lo conocía.

En este telegrama hay errores importantes. Usted se ha referido, cuando le preguntaba el señor Llamazares por la autoría de ETA, a que el telegrama lo confirma. Usted dice que son discusiones nominalistas; y creo que tiene mayor importancia que ligerezas o frivolidades semánticas. El ministro del Interior ha confirmado la autoría de ETA. No es así en ningún momento. Así lo confirma el explosivo utilizado. Yo le aseguro que en esta Comisión hemos tenido ocasión de discutir largamente sobre lo poco que duró aquella argumentación. El patrón utilizado. Aquí también hemos escuchado a los expertos policiales que precisamente el patrón utilizado es lo que más les hace dudar, incluso cuando la tesis del explosivo sí abundaba o sí ayudaba a pensar en la razón de ETA. Sin embargo, ¿sigue usted asumiendo el contenido de este telegrama?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Como le he dicho, este es un telegrama de circulación interna, es un telegrama que tiene un objetivo muy claro —lo he explicado— y que creo que cumple su misión. Podemos entrar a diseccionar el telegrama, por supuesto, pero cumple su misión. La idea del telegrama es: usted deberá utilizar —esa es la instrucción— los documentos que se le adjuntan y se manda a la comparecencia del ministro Acebes y la del presidente del Gobierno.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí, pero entiendo que debe cumplir su misión siempre basándome en datos ajustados a la realidad. Por eso le digo que tiene unos errores algo más que de bulto. El ministro del Interior nunca confirmó la autoría de ETA, el explosivo entonces sí, pero luego se vio la endeblez del argumento. El patrón utilizado, no. Es precisamente lo que hace dudar a los expertos. Por eso no llego a entender mucho.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señora Barkos, como digo, podemos discutir. Se trata de una circular de tipo interno. Ese telegrama no es para publicarlo, no es para hacer unas declaraciones públicas. Las declaraciones públicas que yo hago y que hace el ministro van en el sentido que usted apunta. Hay que entender esto como una comunicación interna y un lenguaje de comunicación interna no es lo mismo que un lenguaje de comunicación exterior. Es así. A partir de ahí podemos analizar lo que a usted le parezca.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Me sorprende, más que parecerme, entre otras cosas porque efectivamente es un texto de comunicación interna, pero en el que se va a basar la comunicación internacional de la posición del Gobierno español con respecto a estas cuestiones. No estamos hablando de que sea una circular.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Lo que se dice es: utilice usted las declaraciones institucionales del presidente del Gobierno y la declaración del ministro del Interior.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sobre la base, me reconocerá, de datos que no son. Y hasta aquí mi extrañeza, que sigo manteniendo. La verdad es que no me he aclarado mucho.

Hay otro dato. Ha señalado usted al inicio de su comparecencia que este telegrama tiene un doble objetivo: en primer lugar, paralizar el eco que en la prensa internacional están teniendo las declaraciones de Arnaldo Otegi y por otra parte el hecho de que también medios de comunicación internacionales se estén refiriendo a ETA como grupo separatista o independentista y no terrorista, y que con esto quieren paralizar también...

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No. Ese es el otro telegrama. Es que hay dos telegramas.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Perdóneme. Pensaba que se refería también a éste.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No. Ya he dicho que

esas son las dos que yo he llamado bolas de nieve que se van creando esa mañana y a las que se sale al paso, dando instrucciones porque se produce una situación que quizás sea difícil verla desde fuera al no haberla vivido. Pero había que haberlo vivido. Entraban en mi despacho y me decían que nos han llamado, que aquí están las copias de las páginas web de tal y cual...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Yo había entendido que este segundo telegrama tenía esa doble...

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No, no. Es que hay dos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Eso sí. Está clarísimo, pero pensaba que éste tenía esa doble...

Y termino con una cuestión que se ha planteado aquí, creo que por el señor Del Burgo. Esa conversación que mantiene usted el jueves, en torno a las 24:00 o 1:00 horas ya del viernes 12 con el señor Dezcallar. En concreto, en esa conversación que mantiene usted con el entonces director del CNI se refiere al comunicado recibido en el periódico *Al Quds al Arabya*, no a otra cuestión, no hablan de otras cuestiones.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo le llamo por esta cuestión para saber su valoración, porque quien puede tener una valoración es el CNI, no las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Yo le llamo, preocupada lógicamente, y eso es lo que me contesta.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: De acuerdo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Señora Palacio, muchas gracias por su comparecencia, también por el sobreesfuerzo que le ha supuesto acudir a la cita, y nuestro reconocimiento por lo que en su día representó como ministra de Asuntos Exteriores del Gobierno de este país.

Yo voy a ser muy breve, se puede imaginar que para alegría de todos y fundamentalmente de usted, porque entiendo que está todo muy trillado y está relativamente aclarada la postura suya respecto de las distintas cuestiones que se le han hecho. Interpreto que con los telegramas lo que quiere es fijar la postura oficial del Gobierno español hacia fuera, obviamente, a través de las correspondientes legaciones. La postura oficial en el momento en que se puede adoptar esa postura oficial, sobre la base del dato horario donde, con sus instrucciones previas, se redactan esos dos telegramas. Obviamente, eso se produce tratando de hacer circular una postura oficial sin más del Gobierno, otra cosa son las

reflexiones que se puedan hacer en distintas opiniones públicas sobre el motivo principal de esos dos telegramas que tienen que ver, como ha reconocido con la autoría. No sé si usted tuvo acceso a la nota informativa del Ministerio de la Presidencia, concretamente a la Secretaría de Estado de Comunicación, de fecha 12 de marzo, día siguiente, en donde se evaluaba el eco que en la prensa internacional habían tenido los atentados. Allí se describe básicamente cuáles son las posturas de los rotativos más importantes, de las distintas cadenas de televisión también, en distintos países, europeos y no europeos, y se evidencia que hay división de opiniones. Se habla, por unos, de ETA y se habla de Al Qaeda o terrorismo de corte islamista, por otros, y se habla de las dos posibilidades, también los menos. Nosotros hablamos exclusivamente de ETA de cara al exterior, porque en nuestro seno interno las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están diciendo que todas las hipótesis son posibles y nuestro propio Gobierno está diciendo lo que está diciendo, que como mínimo se ha impulsado una segunda vía de investigación.

Le voy a leer la conclusión a la que llega quien redacte esa nota informativa que, insisto, se hace eco de lo que la prensa internacional dice sobre la autoría de los atentados. En crónica y artículo el tono es diferente, ha descrito de forma pormenorizada esas distintas posibilidades. En la mayoría prevalece la opinión de que todas las pistas conducen a Al Qaeda. Se da la circunstancia de que es una aseveración tan contundente realizada por corresponsales que residen en París y escriben sus crónicas desde esa ciudad. ¿Qué comentario le merece este eco informativo del que tiene directo conocimiento el Gobierno español?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Quiero decir que yo rara vez leo el análisis de prensa extranjera. Normalmente leo los recortes de prensa extranjera en las lenguas que leo, no las leo en todas, y desde luego todo lo que se publica concretamente en Francia. No sé muy bien cuál es su pregunta. ¿Qué comentario me merece? Pues ninguno; que es una valoración de quien haya hecho eso al analizarlo para el presidente del Gobierno o para quien vaya destinada esa nota. Es un análisis subjetivo, que dice: yo analizo que hay división de opiniones en las notas, en los artículos de opinión; no sé. Ya le digo que normalmente no leía ese resumen por esa razón. No tengo ninguna opinión especial. Es un resumen y una valoración personal. La persona que lo ha hecho ha entendido que había una división de opiniones, le han parecido destacables unas determinadas opiniones y así lo dice.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Quiero hacerle ver que esa división de opiniones, cuando menos, porque en artículos de opinión parece que todo se inclina hacia Al Qaeda, está ya cuando se están redactando los telegramas.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): ¿Cuándo se están redactando los telegramas?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Claro, el día de antes, que es cuando se fija la posición oficial.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Si le he entendido bien es del día anterior. ¿Se refiere a prensa publicada el día 11? No puede ser, porque entonces tendrían que tener dotes adivinatorias, porque la prensa internacional y nacional publicada el día 11 está elaborada antes del atentado, o sea que no puede ser. No sé muy bien a qué se refiere. Por eso le digo que a mí no me merece más comentario, tendría que mirarlo, leerlo entero y podría decir: yo leí esto y esto y no tengo la misma impresión. Es lo más que le puedo decir.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En cualquier caso es evidente que se trata de una opinión que al menos por unos cuantos medios no está compartida.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Puede que tenga usted razón, que el día 12 haya medios que publiquen distintas opiniones, por supuesto que sí, pero comprenderá que a mí quien me merece credibilidad es el ministro del Interior de mi Gobierno, del que formo parte, y del que sólo puedo decir que yo he participado, admiro su actuación y me ha incrementado la admiración que le tenía desde hace tiempo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Vuelvo a decir lo que ya ha dicho algún que otro comisionado, ni siquiera su Gobierno, el Gobierno al que usted pertenece, está confirmando la autoría de ETA, pero en cualquier caso es volver a debatir lo mismo y, como ha contestado usted sobradamente vamos a dejarlo.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Perdona. La posición del Gobierno la fijan los miembros del Gobierno y en ninguna manifestación mía en este caso, que soy la que de cara al exterior estoy fijando la posición del Gobierno, verá usted autoría, las puede repasar todas. Yo soy abogado y sé muy bien lo que es; para la autoría tiene que concluirse la investigación y tiene que estar cerrada. Estamos hablando de un documento interno en el que se utiliza el lenguaje, no en sentido técnico, y que tiene el objetivo que tiene y las razones que tiene, que son dos cosas distintas. Vuelvo a decir que la posición del Gobierno en el exterior la fijé yo hablando, en ningún caso hablé de autoría de ETA, hablé de pistas, podré haber dicho que era más prioritaria o menos prioritaria.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Perdóneme, señora Palacio, este telegrama puede estar justificado porque usted no lo supervisa, pero este telegrama que yo tengo delante sí que habla de confirmar autoría de ETA. Es lo que yo leo.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Vuelvo a decir que se trata de una comunicación interior, y lo que se está diciendo es que se utilice la información de la comparecencia institucional del presidente del Gobierno y de la rueda de prensa del ministro Acebes. Yo lo comprendo, ustedes están buscando contradicciones y están buscando manipulaciones, y es que no las hay. A usted le parece que sí y yo le digo que no las hay, ni las van a encontrar entre la ministra de Exteriores y el resto del Gobierno, ni dentro del gabinete, ni, como ha quedado patente, entre otros responsables del Gobierno.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Déjeme que le traslade una convicción. Este humilde diputado lo único que pretende es interrogar a quien ha venido a ser interrogado y que puede estar en disposición de contestar, nada más, señora Palacio. No busque fantasmas donde en este caso no los hay. Créame, como dice el señor Acebes.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor Rascón, créame que, dentro de lo que es el ambiente de esta Comisión, yo sólo tengo agradecimiento por el tono del intercambio, y tengo que decir que destaca la ponderación dentro del debate y lógicamente las discrepancias. Yo aprecio muchísimo que todos los diputados que han intervenido hayan agradecido mi presencia. Para mí, como he dicho, no sólo es una obligación, que lo es y legal, sino que además yo tengo el máximo interés, en lo que pueda, de colaborar al trabajo de esta Comisión.

Alguien hablaba de que vengo de un viaje, y es verdad, pero yo no gasto esto del *jet lag*, no lo he podido gastar nunca, es una de esas cosas con las que no he tenido nunca ningún problema, y es una de las características, que no cualidad, necesaria para hacer este tipo de vida.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: La siguiente pregunta es la penúltima. Por su experiencia como ministra de Asuntos Exteriores, viajando a lo largo y ancho de este mundo y por tanto conociendo de primera mano las sedes de las distintas legaciones, ¿qué nos puede transmitir, en cuanto a necesidades de carácter perentorio, en materia de seguridad, respecto de esas legaciones?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Creo que hay que continuar este esfuerzo. Se trata de una valoración continuada. Ya digo que yo la lancé, que se han producido viajes. A mí me resultaron muy interesantes las informaciones que recibí a la vuelta de esos viajes efectuados por alguien, un responsable de la subsecretaría del

Ministerio de Asuntos Exteriores, junto con los expertos del Ministerio del Interior, para hacer un análisis que sólo puede hacer un experto; por ejemplo, el problema de esta embajada, de esta cancillería, de esta residencia de la cancillería es esta calle. Y dices: Ahora que se piensa, es verdad porque no tiene acera, porque tiene no sé qué, porque linda, porque pasa, porque tal... Son cosas que sólo un experto puede analizar. Creo que hay que continuar en ese esfuerzo, no sólo en lo que es el inmueble sino también en lo que es el personal de seguridad, y que en ese esfuerzo a mí me ha resultado de enorme interés contar con la pericia del Ministerio del Interior.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Le pregunto, ¿hay un listado suficientemente catalogado de necesidades por legaciones?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Lo que yo hice fue pedir, por zonas y por regiones, que los responsables hicieran una primera valoración. Eso fue lo primero que hice. Se han ido atendiendo esas necesidades: hemos levantado mallas perimetrales, hemos reforzado puertas, hemos puesto sistemas de vigilancia y también han aumentado las plantillas de vigilancia, de personal de seguridad. Eso es lo primero. Después ha habido casos en los que se ha dado un segundo paso, que ha sido enviar una inspección, pero una inspección técnica. Desde las subsecretarías las inspecciones se giran periódicamente para conocer el estado de los inmuebles y no sólo del inmueble sino también de los muebles, de dentro; se hacían inspecciones a algunas embajadas para conocer esta situación de seguridad. Creo que ese esfuerzo hay que continuarlo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero le pregunto, fruto de ese esfuerzo inspector, ¿se ha redactado algún documento en el que se contengan esas necesidades?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Hay informes. Las necesidades no son generales. Esto es un traje a medida, cada edificio —porque estamos hablando en primer lugar de edificios—, cada cancillería, cada residencia, cada consulado es un elemento. Estarán las notas del resultado de ese viaje. A mí me hicieron un resumen del resultado de ese viaje al que me estoy refiriendo, de esa colaboración con el Ministerio del Interior.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Imagino que se podrá solicitar en su momento.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Pues sí, supongo que sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Puede ser muy interesante de cara al futuro.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Vuelvo a decir que sí, pero insisto en dos datos. En primer lugar, se trata de una evaluación que tiene que ser continuada. Creo que en seguridad no se puede decir que esto ya está. No, hay que seguir, y hay que hacerlo porque no sólo las circunstancias cambian, sino que además pueden surgir elementos nuevos que para esa embajada pueden ser de especial utilidad. Esa es una evaluación continuada. En segundo lugar, lo que he dicho, que no se trata de una talla para todos, esto es un traje a medida, hay que coger cancillería por cancillería, residencia por residencia, consulado por consulado, y analizarlos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: La última pregunta tiene que ver con las declaraciones que hizo el día 14 de marzo, no las que hizo a la BBC sino otras que no necesitan de traductor jurado para conocer su contenido, de hecho las hizo en Toledo, donde fue a votar. Allí dice que no hay que descartar la relación entre ETA y Al Qaeda. Yo le pregunto: A esa fecha, ¿qué datos tenía usted de la investigación policial?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo me remito a lo que ha dicho aquí el ministro del Interior. No tengo nada que añadir.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero la declaración no la hace el ministro del Interior, la hace usted.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): La hago yo, pero yo no estoy en contacto directo con la investigación.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Entonces por qué dice esto?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Me remito a lo que ha dicho el ministro del Interior en su comparecencia.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Sin más?

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Sin más.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por eso dice que esta pista, que no hay que descartarla, está sobre la

mesa. Me imagino que será la mesa del ministro del Interior.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Es una imagen, es un tropo. Está sobre la mesa quiere decir que está activa. No creo que haya que buscarla como una cosa material. Desde luego sobre mi mesa evidentemente no estaba. Tiene usted razón, igual se podría haber buscado otra imagen. Está sobre la mesa, creo que todos lo entendemos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muchas gracias, señora Palacio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora Palacio. Muchas gracias a los servicios de la Cámara. **(El señor del Burgo Tajadura pide la palabra.)** Señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: La señora Palacio ha utilizado la palabra alcuza y hay comisionados que se han sentido inquietos por saber qué era la palabra alcuza.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): La alcuza es una especie de recipiente de madera, normalmente bajo. Sacar leche de una alcuza es una expresión muy castellana, yo la he oído muchas veces. Como un ladrillo, pero la expresión antigua es sacar leche de una alcuza. Tengo que investigar de dónde viene exactamente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, como decía, la señora Uría a los servicios de la Cámara y espero especialmente que nos perdonen las estenotipistas y taquígrafos y taquígrafas de la Cámara, de los que en estos momentos, por estar en vacaciones, hay muy pocos y han tenido que trabajar 17 horas ininterrumpidas. Muchas gracias a todos.

La señora **EX MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Yo quiero nada más dar las gracias de nuevo, ya lo he dicho, pero quiero reiterarla, a los servicios, a eso me sumo, y expresar mi satisfacción y mi agradecimiento también por el tono en que se ha desarrollado la comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Levantamos la sesión.

Era la una y treinta minutos de la madrugada.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**